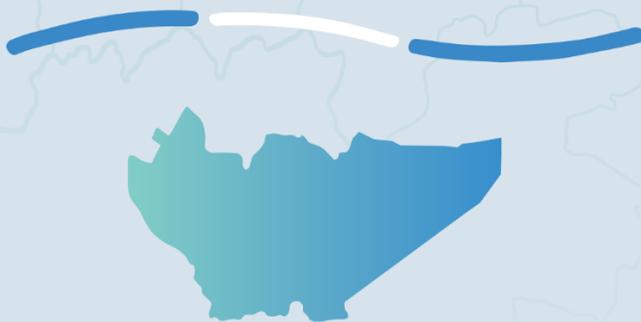


Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032

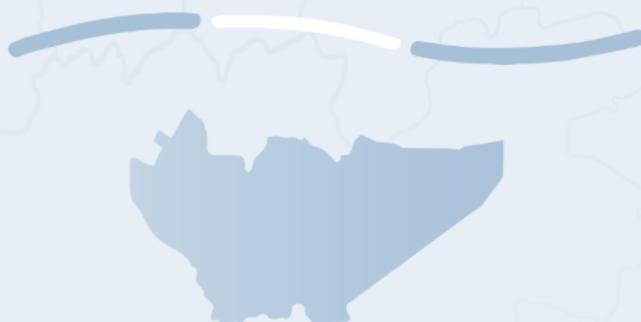


Departamento de
Baja Verapaz





Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de
Baja Verapaz



<p>338.9 CD 15</p>	<p><i>Departamento de Baja Verapaz. Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz. Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Baja Verapaz. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>222 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 15)</i></p> <p><i>ISBN: 978-99939-45-18-5 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Baja Verapaz 4. Baja Verapaz – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030 1. Título</i></p>
--------------------------------------	---

Consejo Departamental de Desarrollo
Departamento de Baja Verapaz, Guatemala, Centro América
PBX: 7940-0060 – 7940-0213

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

DIRECTORIO

Nehemías Jared Matheu García

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Rita María Elizondo Hernández

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Orlando Flores López

Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz

Unidad Técnica Departamental de Baja Verapaz

Delegación Departamental de SEGEPLAN, Baja Verapaz

Asesoría metodológica:

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

CONTENIDO

1.	PRESENTACION	10
2.	INTRODUCCION	11
3.	OBJETIVOS	12
3.1.	General.....	12
3.2.	Específicos.....	12
4.	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL	13
4.1.	Descripción general del departamento	13
4.2.	Ubicación geográfica	13
4.3.	División político administrativa	15
4.4.	Regionalización sub departamental.....	17
4.5.	Historia e identidad cultural	19
4.6.	Demografía	23
<input type="checkbox"/>	Condiciones de vida.....	25
<input type="checkbox"/>	Calidad de vida.....	26
<input type="checkbox"/>	Índice de Desarrollo Humano -IDH-.....	26
5.	ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES	27
5.1.	Análisis del sistema de centros poblados.	27
5.2.	Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático	34
<input type="checkbox"/>	Ambiente y Recursos Naturales.....	34
<input type="checkbox"/>	Aspectos climáticos y fisiográficos.....	41
<input type="checkbox"/>	Gestión de riesgo	47
<input type="checkbox"/>	Energía y minas (análisis ambiental).....	50
5.3.	Análisis de las dinámicas sociales	53
<input type="checkbox"/>	Seguridad y Justicia.....	53
<input type="checkbox"/>	Seguridad alimentaria y nutricional.....	58
<input type="checkbox"/>	Servicios de Salud	61
<input type="checkbox"/>	Servicios de Educación.....	66
<input type="checkbox"/>	Cobertura de servicios de energía eléctrica	76
<input type="checkbox"/>	Servicios básicos y vivienda	78
<input type="checkbox"/>	Necesidades básicas insatisfechas.....	82
<input type="checkbox"/>	Movilidad o desplazamientos internos.....	84
<input type="checkbox"/>	Cultura y Recreación.....	87
5.4	Análisis de las dinámicas económicas	88
<input type="checkbox"/>	Indicadores económicos, PEA.....	88
<input type="checkbox"/>	Desarrollo productivo-Cultivos principales.....	97
<input type="checkbox"/>	PEA vrs minería exploración/explotación.....	100
<input type="checkbox"/>	Zonas de Producción y Comercio.....	104
<input type="checkbox"/>	Zonas de Turismo.....	108
<input type="checkbox"/>	Energía y Minas (Análisis económico).....	114
5.5.	Político Institucional	115
<input type="checkbox"/>	Gobierno departamental	115
<input type="checkbox"/>	Concejos Municipales	116
<input type="checkbox"/>	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	116

□	Presencia Institucional.....	119
□	Gestión Municipal.....	120
□	Representatividad Indígena a nivel nacional	121
6.	SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES.....	122
•	Análisis del sistema de centros poblados.	122
•	Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático	122
•	Análisis de las dinámicas sociales	123
•	Análisis de las dinámicas económicas.....	123
•	Análisis Político Institucional	124
7.	ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES A NIVEL DEPARTAMENTAL	125
•	Problemáticas del departamento	125
•	Potencialidades del departamento.....	135
7.1.	Análisis de Tendencia	136
8.	PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	161
8.1.	Visión departamental	161
•	Resultados departamentales	161
9.	ANEXOS.....	188
•	Anexo 1: Ideas de Proyectos estratégicos departamentales	188
•	Anexo 2. Aprobación CODEDE	193
•	Anexo 3. Enfoques de Planificación	195

INDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Ubicación geográfica del departamento de Baja Verapaz.....	14
Mapa 2.	División político administrativa Departamento de Baja Verapaz.....	16
Mapa 3.	Regionalización sub departamental Departamento, Baja Verapaz.	18
Mapa 4.	Sistema de centros poblados del departamento Baja Verapaz	32
Mapa 5.	Dinámica de la cobertura forestal 2010-2016, Departamento, Baja Verapaz.....	40
Mapa 6.	Promedio anual de precipitación para el período 1971-2018 Departamento, Baja Verapaz.....	41
Mapa 7.	Promedio anual de precipitación para el 2050, Departamento, Baja Verapaz	42
Mapa 8	Promedio anual de temperaturas para el período 1971-2018, Departamento, Baja Verapaz.....	43
Mapa 9.	Promedio anual de temperaturas para el 2050, Departamento, Baja Verapaz.....	43
Mapa 10.	Uso actual del suelo, Departamento de Baja Verapaz	45
Mapa 11.	Cuerpos de Agua (Hidrología), Departamento de Baja Verapaz	46
Mapa 12.	Puntos de Calor, Departamento de Baja Verapaz.....	49
Mapa 13.	Demanda rural de leña a nivel nacional.	52
Mapa 14.	Homicidios a nivel de país, Guatemala 2018	55
Mapa 15.	Cobertura vrs. Vías de comunicación, Departamento de Baja Verapaz	65
Mapa 16.	Cobertura en los diferentes niveles vrs. vías de comunicación.....	75
Mapa 17.	Hogares que cuentan con energía eléctrica, Departamento, Baja Verapaz.....	77
Mapa 18.	Índice de Competitividad Local 2018, Departamento Baja Verapaz.....	90
Mapa 19.	Movilidad departamento de Baja Verapaz	93

Mapa 20. Población económicamente activa, Departamento de Baja Verapaz.....	96
Mapa 21. PEA vs. Agricultura Tradicional Departamento de Baja Verapaz.....	99
Mapa 22. Derechos Mineros, Departamento de Baja Verapaz	101
Mapa 23. Zonas de Producción y Comercio, Departamento de Baja Verapaz	107
Mapa 24. Zonas de turismo, Departamento de Baja Verapaz.....	113

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfico No. 1. Pirámide de población y proyección para el año 2018	25
Gráfico No. 2. Pobreza General 2006, 2011 y 2014.....	26
Gráfico No. 3. Tendencia de la cobertura forestal.	38
Gráfica No. 4. Establecimientos por municipios con necesidades.....	72
Gráfica No. 5. Servicio de alcantarillado sanitario, INE 2018	79
Gráfica No. 6. Forma principal de eliminación de los desechos sólidos.....	81
Gráfica No. 7. Necesidades Básicas Insatisfechas	83
Gráfica No. 8. Caracterización Mercado laboral 2014-2018	91
Gráfica No. 9. Principal fuente de energía para cocinar 2018.	115
Gráfica No. 10. Comportamiento posiciones IPC_RGM 2016, 2018, 2021.....	118
Gráfica No. 11. Mortalidad materna y mortalidad en niños menores de 5 años.....	136
Gráfica No. 12. Incidencia de enfermedades IRAS y diarrea en niños menores de 5 años	138
Gráfica No. 13. Porcentaje de cobertura de Agua y Saneamiento	139
Gráfica No. 14. Vigilancia cloro residual y microbiológico en sistemas de agua apta para el consumo....	140
Gráfica No. 15. Porcentaje de Cobertura Forestal	141
Gráfica No. 16. Porcentaje de áreas protegidas, de incentivos e incendios forestales	142
Gráfica No. 17. Índice de Gestión Estratégica/RGM 2016,2018 y 2021	143
Gráfica No. 18. Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	144
Gráfica No. 19. % de aprobación en evaluación de matemáticas y lectura nivel diversificado	145
Gráfica No. 20. Tasa neta de cobertura de nivel preprimario, básico y diversificado	146
Gráfica No. 21: Porcentaje de embarazos en niñas adolescentes de 10-19 años.....	147
Gráfica No. 22. Número de hechos delictivos contra el patrimonio y # homicidios	148
Gráfica No. 23 Pobreza y pobreza extrema	150
Gráfica No. 24. Participantes atendidos en INTECAP	155
Gráfica No. 25. Productores Vrs Presupuesto MINEDUC para Alimentación Escolar	157

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Etnias - habitantes	20
Cuadro No. 2. Población total por pueblo según pertenencia.....	22
Cuadro No. 3. Grupos etarios.....	23
Cuadro No. 4. Función de Centros poblados	27
Cuadro No. 5. Jerarquía de Lugares, K´atun Nuestra Guatemala 2032.....	31

Cuadro No. 6. Función de centros poblados según principales dinámicas	33
Cuadro No. 7. Longitud para cada orden de suelo.....	35
Cuadro No. 8. Zonas de Vida.....	35
Cuadro No. 9. Lista de especies indicadoras por zona de vida	36
Cuadro No. 10. Área afectada por incendios forestales temporada 2020-2021, región VI.	38
Cuadro No. 11. Fisiografía a nivel de gran paisaje	44
Cuadro No. 12. Casos de homicidios nivel departamental y municipios	54
Cuadro No. 13. Casos de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.....	56
Cuadro No. 14. Casos de violencia intrafamiliar, CIDEJ-OJ 2013-2018	56
Cuadro No. 15. Casos egresados por los delitos de Violencia contra la mujer 2013-2018	58
Cuadro No. 16. Casos de desnutrición crónica de Baja Verapaz y municipios 2017-2020.....	59
Cuadro No. 17. Vacunación de niños de 12 a 59 meses, % niños vacunados, 2020	61
Cuadro No. 18. Mortalidad Infantil, 2016 – 2020	61
Cuadro No. 19. Tasa de mortalidad materna, 2016 -2020.....	62
Cuadro No. 20. Porcentaje de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, 2019-2020.	62
Cuadro No. 21. Servicios de cobertura en salud	63
Cuadro No. 22. Tasa Bruta de escolaridad 2020 Departamento, Baja Verapaz.....	66
Cuadro No. 23. Tasa Neta de escolaridad 2020	67
Cuadro No. 24. Tasa de alfabetización 2018 por género	68
Cuadro No. 25. Tasa de alfabetización por género 2006-2014.....	69
Cuadro No. 26. Estudiantes que inician el primer grado y terminan el último grado de enseñanza primaria.....	69
Cuadro No. 27. Resultados municipales logros de matemática y lenguaje en evaluación graduandos, 2017-2018	70
Cuadro No. 28. Resultados de evaluación por nivel 2014-2019	71
Cuadro No. 29. Atención educativa por género y nivel, 2020-2021	73
Cuadro No. 30. Hogares con servicio de alumbrado.....	76
Cuadro No. 31. Total de fuentes de abastecimiento para consumo humano registrados en SIVIAGUA, DASBV 2021.	79
Cuadro No. 32. Formas de manejo de desechos sólidos	81
Cuadro No. 33. Días de mercado en los municipios.....	85
Cuadro No. 34. Red Vial del departamento desglosado por municipio.	86
Cuadro No. 35. Población Económicamente Activa –PEA-	89
Cuadro No. 36. Mercado Laboral 2014-2018.....	92
Cuadro No. 37. Población Económicamente Activa y lugar de trabajo.....	94
Cuadro No. 38. Derechos Mineros MEM	102
Cuadro No. 39. Lugares turísticos	108
Cuadro No. 40. Principal fuente de energía para cocinar, por municipio 2018.	114
Cuadro No. 41. Integrantes del CODEDEBV, abril 2023	117
Cuadro No. 42. Comisiones Permanentes CODEDEBV, abril 2023.....	117
Cuadro No. 43. Número de COCODES conformados y vigentes por municipio, abril 2023	119
Cuadro No. 44. Presencia Institucional, abril 2023	119
Cuadro No. 45. Análisis de Problemáticas	127
Cuadro No. 46. No. De proveedores y montos de ingreso	158
Cuadro No. 47. Destinos Turísticos de Guatemala 2014.....	160
Cuadro No. 48. Destinos Turísticos de Guatemala 2023.....	160

Cuadro No. 49. Resultados Departamentales 2024 y 2032	161
Cuadro No. 50. Matriz de planificación departamental-problemáticas.....	165
Cuadro No. 51. Matriz de planificación departamental-potencialidades	182
Cuadro No. 52. Ideas de proyectos definidos en UTD y vinculados a la problemática y potencialidades departamento de Baja Verapaz	188
Cuadro No. 53. Priorización de Potencialidades Departamento, Baja Verapaz.....	212
Cuadro No. 54. Proyectos de infraestructura ejecutados de 2011 a 2021 Cantidad, monto en millones de quetzales y porcentajes.	213

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Necesidades Básicas Insatisfechas por municipios.....	83
Figura No. 2. Flujo de visitantes al Departamento de Baja Verapaz, 2018	111
Figura No. 3. Principales actividades que realizan los visitantes, año 2018	112

1. PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Departamental de Baja Verapaz –PDD- 2021-2032, es un instrumento técnico que permite a la institucionalidad presente en el territorio, desarrollar acciones de forma integral e interdimensional a corto, mediano y largo plazo; así mismo la evaluación, seguimiento de metas y resultados mediante el Sistema de Consejos de Desarrollo.

En tal sentido, el presente documento contiene información actualizada de principales indicadores, análisis sectorial y de las dinámicas a nivel departamental, así como las problemáticas y potencialidades; con ello, el planteamiento de resultados y la identificación de proyectos estratégicos. Lo indicado ha sido generado con el esfuerzo de los sectores a través de entes rectores con presencia en el departamento, mediante reuniones programáticas y con el acompañamiento técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

En aras de aportar al desarrollo y de fortalecer las acciones de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así mismo, la participación libre y democrática de la Sociedad Civil y de todos los actores comprometidos con el desarrollo integral del departamento de Baja Verapaz; me es de suma satisfacción presentar la actualización del Plan de Departamental de Desarrollo para los efectos de ley.



Nehemías Jared Matheu García
Gobernador Departamental
Presidente del Consejo Departamental de Baja Verapaz



2. INTRODUCCION

La actualización del Plan de Desarrollo Departamental -PDD- de Baja Verapaz, constituye un proceso de seguimiento, coordinado con las instituciones que tienen presencia en el territorio, cada una ha proveído información de acuerdo a su sector; y se ha concluido la sistematización del proceso mediante el presente documento.

El PDD está estructurado en ocho apartados. El primer apartado, está asociado a la presentación general del documento, el segundo a la introducción, el tercer apartado a los objetivos; y se continua con un cuarto apartado que está dedicado a la actualización del diagnóstico y análisis departamental donde se resalta la ubicación del departamento, su división político administrativo y la demografía. En un quinto apartado, se documenta el análisis de dinámicas departamentales referente al contexto social, ambiental, económico y político institucional, que permite conocer la relación que se da a nivel inter-dimensional. En un sexto apartado, se concreta la síntesis del análisis de dinámicas departamentales mencionadas; en el séptimo apartado, se plantea al análisis de las problemáticas, potencialidades y su tendencia a nivel departamental, y la orientación el quehacer de la institucionalidad y de los demás sectores, a través de las herramientas de planificación que se traducen en programas y proyectos de inversión pública que contribuyan a disminuir las brechas de las principales problemáticas y/o para fortalecer potencialidades.

Finalmente, se desarrolla la planificación departamental que incluye la visión departamental y los resultados departamentales planteados para el mediano y largo plazo. Importante mencionar que, durante el proceso, se contó con el aporte y apoyo de la Cooperación Internacional Rainforest Alliance a través de la Comisión Departamental de Medio Ambiente –CODEMA- en aspectos de cambio climático y gestión del riesgo.

La ruta metodológica implementada para este proceso, fue diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- con el acompañamiento y orientación de Unidad Técnica Departamental, involucrada activamente en el proceso. Se da la respectiva aprobación desde el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDEBV, siendo así, un instrumento orientador para las instituciones, sociedad civil, organizaciones comunitarias y entidades de cooperación para unir esfuerzos que contribuyan al desarrollo del departamento de Baja Verapaz.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Contar con información actualizada de los sectores presentes en el departamento, como marco orientador para el desarrollo integral y consecución de resultados de mediano y largo plazo, que permitan alcanzar la visión departamental propuesta.

3.2. Específicos

Contar con una herramienta de planificación territorial que se materialice y que mejore la calidad de la Preinversión e inversión pública, generando impacto en la disminución de las principales problemáticas y el fortalecimiento de las potencialidades del departamento Baja Verapaz

4. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL

4.1. Descripción general del departamento

El Departamento de Baja Verapaz administrativamente se encuentra situado en la región Norte de República Guatemala, está organizado en 8 municipios siendo estos: Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Granados, El Chol, San Jerónimo y Purulhá. Su producción artesanal, se centra en textiles, cerámica tradicional, siendo la más reconocida las de Rabinal. La producción agrícola, se centra en maíz amarillo, maíz blanco, frijol negro, café, cardamomo y hortalizas. Sus mayores atractivos turísticos son, el salto de Chilascó, ubicado en Salamá; el Museo El Trapiche, en San Jerónimo; y el Biotopo del Quetzal, en Purulhá. Seis de ocho municipios son parte del corredor seco, lo que ha generado más complicaciones a la población a causa de la sequía, y ha provocado graves pérdidas en las cosechas, favoreciendo al aumento de la pobreza.

4.2. Ubicación geográfica

El departamento Baja Verapaz geográficamente se encuentra en el centro del del país, teniendo la forma de un trapecio (con la base más ancha al Norte y la más corta al Sur). Al Norte colinda con el Departamento de Alta Verapaz, al Sur con Guatemala, al Este con Alta Verapaz, Zacapa y El Progreso y al Oeste con Quiché y Chimaltenango. La cabecera departamental es la Ciudad de Salamá (que se ubica en el Oriente del departamento) y a la cual se puede acceder desde la Ciudad Capital, así:

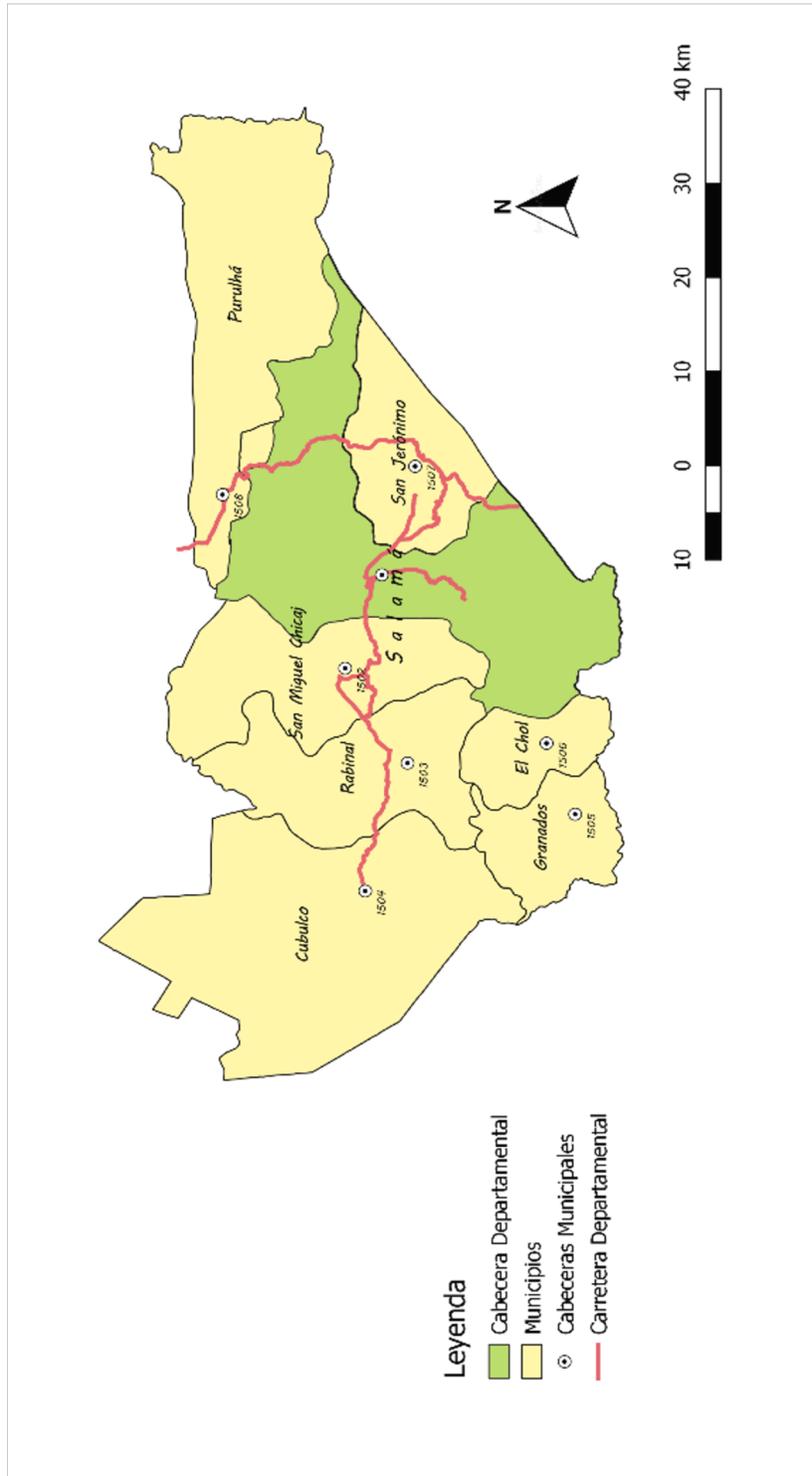
- **Por el Oriente (Carretera CA-09, a 150 km.):** A la altura de aldea El Rancho en el municipio de Guastatoya, El Progreso (km 85) se cruza hacia Las Verapaces, recorriendo aproximadamente 65 km más, desviándose por el cruce de Caserío Santa Elena, San Jerónimo, Baja Verapaz. La ampliación de la carretera de la Ciudad de Guatemala hasta Aldea El Rancho, El Progreso ha mejorado el tiempo de llegada al departamento.
- **Por el Sur (Carretera vía Chuarrancho y aldea La Canoa, a 90 km):** Son 90 km de recorrido, cuya superficie parcialmente es de asfalto o concreto, motivo por el cual el trazo no es apto para altas velocidades y por consiguiente, el tráfico por ella es poco. Actualmente se encuentra en reconstruido el puente “La Canoa”, el cual sufrió daños luego de la tormenta AGATHA en 2012, y se están mejorando tramos de terracería, con el propósito de habilitar esta ruta.
- **Por el Occidente (San Juan Sacatepéquez/Guatemala, a 150 km):** La distancia por esta ruta es de 150 km, pasando por los municipios de Granados, Santa Cruz El Chol, Rabinal y San Miguel Chicaj. Se ejecutó el proyecto de ampliación y mejoramiento carretera con asfalto de Aldea Concuá al Municipio de Rabinal, lamentablemente no se ejecutó en su totalidad, por lo que existen aún tramos de terracería intransitables para vehículos con tracción de un eje, sobre todo en época lluviosa. Según el Instituto Geográfico Nacional IGN, la extensión territorial oficial del departamento de Baja Verapaz es de 3,124 km², la altura de la cabecera es de 940 msnm. Las coordenadas geográficas de Salamá son: longitud 90° 20’ Oeste y latitud 15° 06’ Norte.

4.3. División político administrativa

El departamento se divide en 8 municipios: Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Granados, Santa Cruz El Chol¹, San Jerónimo y Purulhá. El proceso catastral elaborado por el RIC a partir del año 2011, muestra modificaciones entre los límites municipales y departamentales, en consecuencia, se ven cambios en la pertenencia municipal de lugares poblados aledaños. De los ocho municipios San Jerónimo es el primer municipio catastrado, Salamá y Purulhá se encuentran en proceso, el resto aún están pendiente. El catastro es un proceso que aún no ha finalizado en Baja Verapaz. La ubicación geográfica y división político-administrativa del departamento, se muestra en el siguiente mapa:

¹ El municipio es llamado Santa Cruz El Chol, según INE 2018, sin embargo también ha sido llamado El Chol, diferencia con antecedentes históricos. Actualmente la municipalidad se encuentra regularizando esta situación.

Mapa 2. División político administrativa Departamento de Baja Verapaz



Fuente: IGN 2020-2021, Elaboración SEGEPLAN

4.4. Regionalización sub departamental

Los elementos considerados para la propuesta de regionalización sub departamental son: Las vertientes y cuencas hidrográficas, las etnias y la fisiografía.

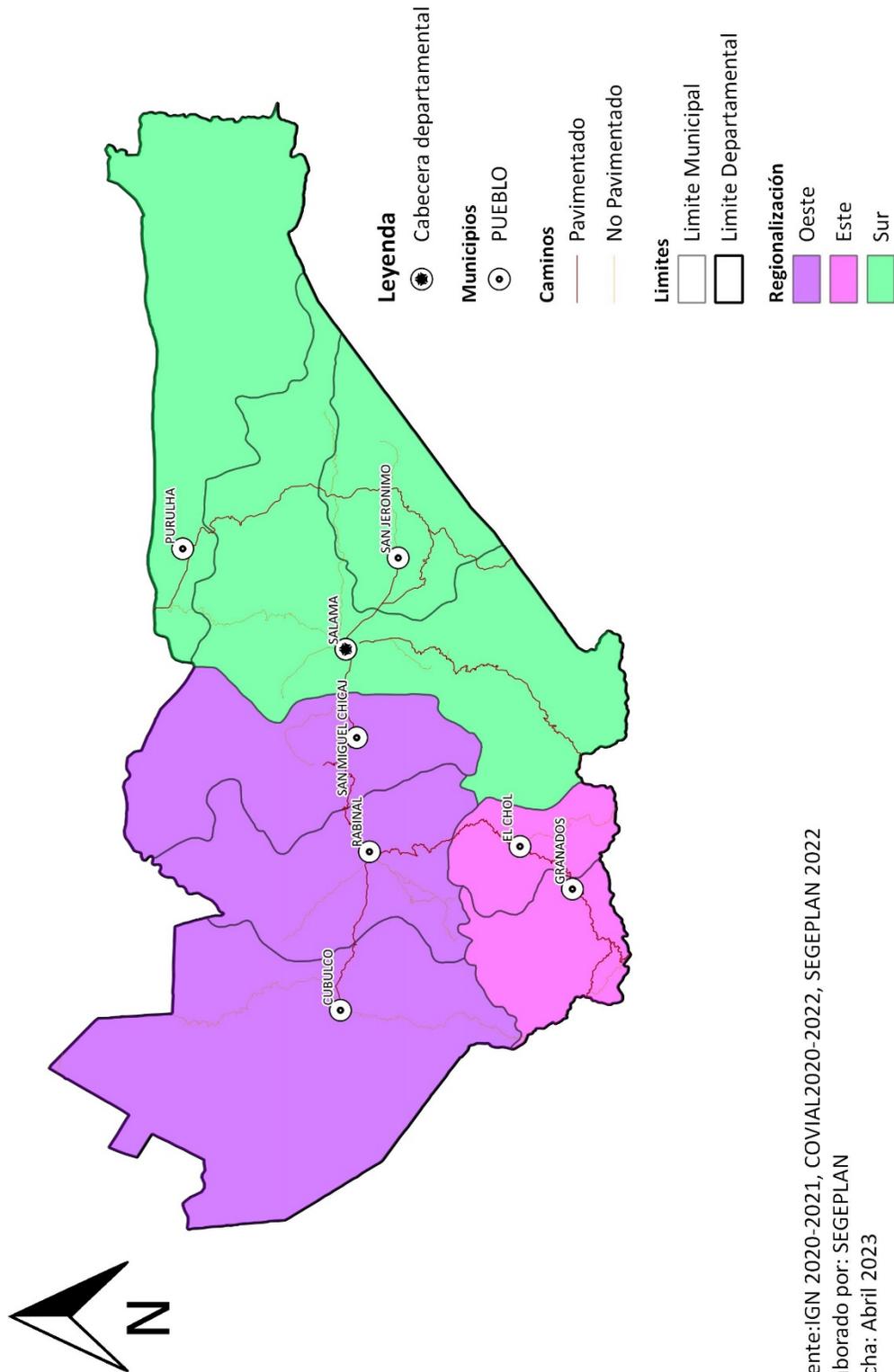
El departamento es drenado por dos vertientes: La del Mar Caribe con el río Motagua al sur del departamento, específicamente los municipios Granados, El Chol y Salamá parte sur; y por el río Matanzas en el municipio de Purulhá. Y la vertiente del Golfo de México, que drena la parte central de San Jerónimo, Salamá, la totalidad de San Miguel Chicaj y Rabinal; gran parte de Cubulco por afluentes del río Chixoy o Negro, especialmente por los ríos Salamá, Chicruz, Pahuesa y Carchelá. El departamento está en la región fisiográfica de las Tierras Altas Cristalinas, específicamente la Sierra de Chuacús y la Sierra de Las Minas.

Los municipios de Granados y El Chol, están en las laderas meridionales de la Sierra de Chuacús, en la cuenca del río Motagua, tienen porcentajes de población indígena de 9% y 12% respectivamente, sobre el total municipal. Los municipios San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco, drenan el agua hacia el Río Chixoy o Negro; el porcentaje de población indígena es de 93%, 82% y 75% respectivamente, mayoritariamente de la etnia Achí. San Jerónimo tiene 16% de población indígena. Purulhá tiene 93% de población indígena, especialmente de la etnia Q'eqchi y Pocomchí. Los municipios: Salamá, San Jerónimo y Purulhá, tienen parte de sus territorios en el área protegida Sierra de las Minas. Por las variables descritas, se proponen las siguientes sub-regiones:

- **Territorio Este (formado por Salamá, San Jerónimo y Purulhá).** Los 3 municipios están al Este del departamento, con sistemas de cuencas, dos vertientes y con extensiones en la Sierra de Chuacús y en la Sierra de las Minas.
- **Territorio Oeste (formado por San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco).** Los 3 municipios, tienen una mayoría étnica Achí; con un sistema de cuencas que drenan a la vertiente del Golfo de México (por afluentes del río Negro o Chixoy); y con la mayoría del territorio en el sistema orográfico de la Sierra de Chuacús.
- **Territorio Sur (formado por los municipios Granados y El Chol).** Ambos están en las laderas meridionales de la Sierra de Chuacús, en la cuenca del Río Motagua y, cuentan con una mayoría de población ladina.

La distribución geográfica de las regiones sub departamentales, se pueden ver en el Mapa siguiente:

Mapa 3. Regionalización sub departamental Departamento, Baja Verapaz.



Fuente: IGN 2020-2021, COVIAL2020-2022, SEGEPLAN 2022
Elaborado por: SEGEPLAN
Fecha: Abril 2023

4.5. Historia e identidad cultural

El departamento de Baja Verapaz, fue ocupado por población aborígen desde la Época Precolombina, a partir de entonces, cabe destacar los siguientes momentos:

- **La Capital del Señorío de Rabinal de la etnia Achí:** Estaba en la actual cabecera municipal de Rabinal. El cerro Cajyup (que domina el Valle de Rabinal), era la sede del poder y servía como fortaleza en situaciones de guerra (en la actualidad, es un centro arqueológico poco estudiado).
- **Época Colonial:** San Jerónimo fue la sede de la Orden Eclesiástica Dominicana, que empezó a promover la agricultura bajo regadío y la siembra de la vid para producir vinos, y de caña de azúcar para obtener rapadura. En la actualidad, atrás de la iglesia de San Jerónimo, se puede visitar las ruinas del Trapiche (las cuales fueron reconstruidas parcialmente y donde se puede apreciar la maquinaria usada para la molienda de la caña y su procesamiento, para la obtención de rapadura² y melaza³).
- **Época Federal:** El departamento fue parte de un gran departamento llamado “Verapaz”, el cual, según Decreto del 4 de noviembre de 1825, abarcaba Baja Verapaz y Alta Verapaz (teniendo por cabecera departamental a Cobán, hasta el 17 de junio de 1833, cuando el Poder Ejecutivo decretó el traslado de la cabecera a Salamá, según el PDD 2011-2025).
- **Revolución Liberal:** La gran extensión de ese departamento, lo hizo impráctico, por lo que el 4 de marzo de 1877 se emitió la creación de los departamentos de Baja Verapaz (con cabecera en Salamá), y de Alta Verapaz (con cabecera en Cobán).
- **Conflicto armado interno:** Entre 1978 y 1985, se vivió la época más violenta y sanguinaria del conflicto armado que afectó a varias comunidades y grupos étnicos de forma física, sexual, psicológica y emocional. La guerra que duró 36 años, dejó 250,000 personas muertas o desaparecidas. En Rabinal deja como resultado aproximadamente 5,000 muertos entre ellos mujeres, hombres, niñas y niños; y otros miles más de desaparecidos forzosamente. En 1980, según el informe para el “Esclarecimiento Histórico” el 99.8% de las víctimas registradas eran miembros del pueblo Maya “Achí” quienes perdieron sus derechos fundamentales en un verdadero genocidio⁴. El enfrentamiento culminó en 1996 de manera oficial con la firma de los Acuerdos de Paz.
- **La Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy:** A partir del año 1975 la construcción de la hidroeléctrica Chixoy modificó los patrones de uso y tenencia del suelo en la región, ocasionando el desplazamiento forzado de la población de 18 comunidades de Baja Verapaz mayoritariamente mayas, exactamente de los municipios de Cubulco, Rabinal y San Miguel

² Localmente y de forma común se llama Panela.

³ Se le conoce como también la miel de caña, que de ella se puede elaborar melcocha, que es un dulce típico.

⁴<http://adivima.org.gt/archivos/PRONUNCIAMIENTO%20POR%20LA%20REMILITARIZACION%20EN%20RABINAL%20B.V.pdf>

<https://www.cafca.gt/verapaces.html>

<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/42/Ascencio-Diana.pdf>

Chicaj. La construcción implicó la inundación de las pocas áreas fértiles agrícolas y creó obstáculos de acceso a áreas que al final quedaron incomunicadas de forma terrestre⁵.

Identidad cultural

En el aspecto cultural, no se puede hablar de “culturas puras”, ya que la convivencia de las diferentes etnias, hace que se den intercambios de aspectos culturales generando un sincretismo cultural. Según el censo del Instituto Nacional de Estadística INE 2018, la población total del departamento fue de 299,476 habitantes, el 60% (179,746) correspondía a la población indígena; de estas sobresalen las comunidades lingüísticas Achí con 121,340 h., Poqomchi 22,567 h., y Q’eqchí h. 33,018 h., Akateka con 132 h., Chalchiteka 454 h., k’iche’ 1,126 h., Kaqchikel 707 h. y Poqomam 126 h.

**Cuadro No. 1. Etnias - habitantes
Departamento, Baja Verapaz.**

Etnia	Baja Verapaz	Salamá	San Miguel	Rabinal	Cubulco	Granados	El chol	San Jerónimo	Purulhá
Achí	121,340	11,453	30,039	32,955	40,139	659	738	3,687	1,670
Q'eqchi	33,018	1,180	63	84	65	13	20	298	31,295
Poqomchi	22,567	1,400	58	42	17	2	2	76	20,970
Kaqchiquel	707	80	35	67	31	383	21	43	27
Poqomam	126	91	3	4	2	-	-	2	24
K'iche	1,126	226	76	149	487	8	70	39	71
chalchiteka	454	57	12	15	23	276	1	50	60
akateka	132	31	20	30	18	-	1	3	29
awakateka	6	-	1	2	-	-	-	2	1
Chorti	60	10	9	11	6	-	-	19	5
Chuj	6	1	1	2	2	-	-	-	-

⁵ Plan Estratégico de Desarrollo integral para las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy. COCAICH, abril 2008.

Etnia	Baja Verapaz	Salamá	San Miguel	Rabinal	Cubulco	Granados	El chol	San Jerónimo	Purulhá
Jalkateko/popti	13	1	3	2	1	-	-	2	4
Q'anjob'al	10	5	1	2	-	-	-	-	2
Mam	96	14	9	14	10	-	6	8	35
Itzá	15	2	1	-	-	-	-	-	12
Ch'orti		10	9	11	6	-	-	19	5
Ixil	9	1	4	3	-	-	-	-	1
Mopan	12	2	-	2	-	1	-	-	7
sakapulteka		3	1	1				1	14
sipakapense	20	-	-	-	-	1	-	-	4
tektiteka	8	2	1	1	4	-	-	-	-
Tz'utuhil	13	-	-	7	-	-	-	-	6
uspanteka	4	-	2	-	2	-	-	-	-

Fuente: INE 2018

El cuadro anterior muestra la prevalencia de comunidades lingüísticas por municipio, en algunos casos la presencia es minoritaria.

**Cuadro No. 2. Población total por pueblo según pertenencia
Departamento, Baja Verapaz**

Municipio	Población Total	Pueblo de pertenencia					
		Maya	Garífuna	Xinka	Afro descendiente/ Creole/	Ladina(o)	Extran jera(o)
<i>Salamá</i>	65275	14559	36	16	184	50387	93
<i>San Miguel Chicaj</i>	33121	30339	21	5	15	2731	10
<i>Rabinal</i>	40797	33393	37	17	53	7270	27
<i>Cubulco</i>	54869	40807	63	2	75	13913	9
<i>Granados</i>	13595	1343	14	2	2	12221	13
<i>Santa Cruz El Chol</i>	9538	859	2	0	8	8664	5
<i>San Jerónimo</i>	25459	4230	28	18	142	20988	53
<i>Purulhá</i>	56822	54216	43	3	63	2486	11

Fuente: INE 2018

Baja Verapaz, cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que comprende al:

Pueblo Maya: La mayoría de la población pertenece al pueblo maya, representado por los Achíes (en Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj); los Queqchíes y Poqomchíes (en Purulhá). La población indígena en los otros municipios también es importante (aunque no mayoritaria).

Pueblo Garífuna: La población garífuna en el departamento se encuentra presente mayormente en Salamá, San Jerónimo, Rabinal, Cubulco y Purulhá.

Pueblo Xinka: El pueblo Xinka está presente en todos los municipios, excepto el municipio de El Chol.

Pueblo Afrodescendiente/Creole: La población en su mayoría tiene presencia en los municipios de Salamá, San Jerónimo, Cubulco y Rabinal.

Pueblo Ladino: Tiene presencia mayoritariamente en Salamá, Cubulco, El Chol, Granados y San Jerónimo.

El departamento fue área de asentamiento de población Maya Achí y Poqomchí en la época precolombina (especialmente el Señorío de Rabinal); de allí que existan sitios arqueológicos identificados de especial interés. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 del municipio de Rabinal, se tienen contabilizados 62 sitios arqueológicos algunos de los cuales son usados como

lugares sagrados de la cosmovisión Maya⁶ entre los que resalta Cajyup que fue el centro del poder en esa época y; 59 en el municipio de Cubulco, siendo ambos municipios quienes tienen la mayor riqueza arqueológica; en el caso de Salamá y San Miguel Chicaj, no tienen una cantidad tan grande. El potencial turístico de los sitios arqueológicos restaurados (con un plan de manejo y protección de los mismos), puede ser una fortaleza que se puede aprovechar, si se mejoran las condiciones de competitividad de los mismos y si se cuenta con una política de promoción y conservación.

Con respecto al traje típico (especialmente el usado por las mujeres), cabe indicar que este es vistoso y muy elaborado, el tramado y los colores son variados. La diversidad de los mismos demuestra la particularidad de cada localidad⁷.

Las Ferias Patronales (que, por lo general son fiestas municipales), manifiestan las tradiciones particulares de cada municipio⁸: En Cubulco, por ejemplo, es tradicional el “Palo Volador”.

4.6. Demografía

Según el XII Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística INE 2018, la población del departamento es de 299,476 habitantes, de los cuales: 120,281 (40.16%) viven en áreas urbanas y 179,195 (59.84%) en áreas rurales; 144,925 (48.39%) son hombres y 154,551(51.61%) mujeres. La población indígena corresponde a 179,746 (60.1%) y la población ladina es de 118,660 (39.6%) del total de la población, identificándose un 0.24% como otros grupos étnicos y extranjeros.

En el cuadro siguiente, se observan los grupos etarios del departamento según la población en el año 2002, 2010 según datos de proyección y el censo 2018⁹

**Cuadro No. 3. Grupos etarios
Departamento, Baja Verapaz.**

Grupos Etarios	Población año 2002	Población año 2010 (Según proyección)	Censo 2018
Población 0 a 4 años de edad	34,713	43,657	36,814
Población de 5 a 9 años de edad	33,889	39,536	35,157
Población de 10 a 14 años de edad	29,842	36,685	33,418

⁶ De conformidad a lo establecido en el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes: OIT/ONU; 1989. Ratificado por el Estado de Guatemala.

⁷ En la actualidad, la industrialización de la producción de tejidos típicos, hace que se usen patrones y colores típicos de otras regiones (especialmente del Occidente de Guatemala).

⁸ En Rabinal, por ejemplo, hay 2 cementerios: En uno se entierra a la población ladina, y en el otro, a la población indígena

⁹ Para la población del año 2002, proyección del año 2010 y población 2018.

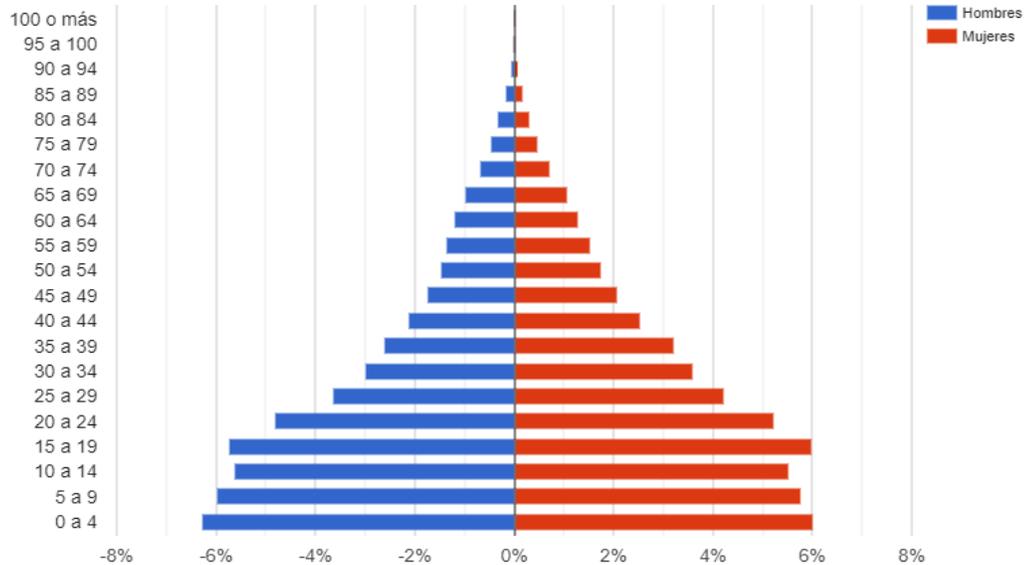
Población de 15 a 19 años de edad	23,710	31,321	35,123
Población de 20 a 24 años de edad	18,089	24,144	30,163
Población de 25 a 29 años de edad	13,240	18,954	23,595
Población de 30 – 34 años de edad	10,934	13,596	19,702
Población de 35 – 39 años de edad	9,963	10,756	17,485
Población de 40 – 44 años de edad	9,013	8,758	13,920
Población de 45 – 49 años de edad	7,651	7,603	11,419
Población de 50 – 54 años de edad	6,827	6,473	9,740
Población de 55 – 59 años de edad	4,478	6,211	8,756
Población de 60 – 64 años de edad	3,791	5,194	7,477
65 años y más	9,775	11,135	16,707
Suma	215,915	264,023	299,476

Fuente: INE, 2002. INE, Censo 2018

La relación de dependencia (la suma de la población de 0 a 14 años y, de 60 años a 65 años y más, dividida por la población de entre 15 y 59 años) es de 0.76%, a diferencia del 2010 que comprendía el 1.08%. La población productiva, supera en un 13.4%, la población en edad dependiente en comparación al año 2010 (que superaba el 8%). El bono demográfico está en la población joven. Jóvenes entre 15 y 19 años, que debería tener una formación educativa de calidad y oportunidades laborales, son la futura población productiva. La Pirámide de Población del año 2018, se puede apreciar en el Gráfico siguiente:

Gráfico No. 1. Pirámide de población y proyección para el año 2018 Departamento, Baja Verapaz.

🏠 Pirámide de población (%). Datos del departamento de Baja Verapaz



Fuente: INE, 2018 XII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda

Al observar la pirámide, se puede ver que la población masculina tiene una diferencia marcada en los rangos etarios de 15 a 54 años, que es la edad productiva del ser humano. Se estima que esta diferencia entre la población masculina y femenina en la mayoría de la población se debe a la migración de los hombres en búsqueda de trabajo fuera del departamento.

Para la programación de servicios y la ejecución de proyectos, es importante la consideración de las proyecciones de población, tanto en el nivel municipal, como el departamental.

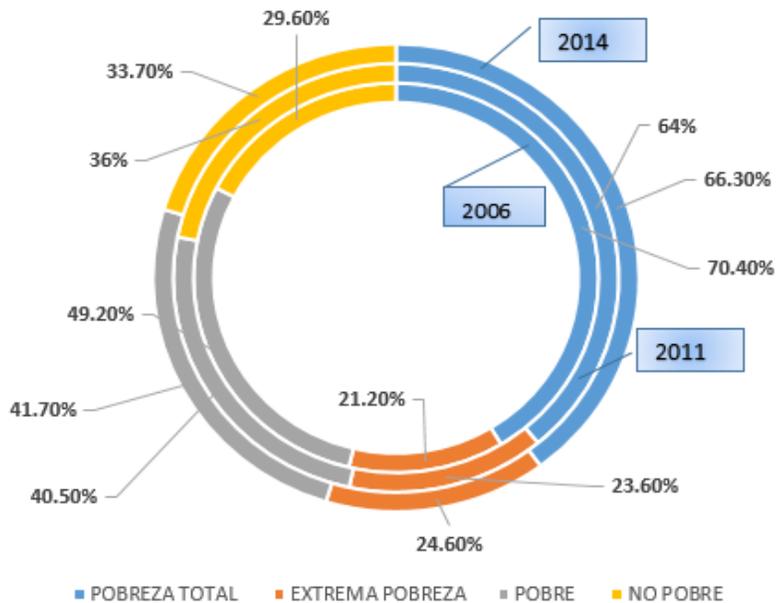
□ Condiciones de vida

Como parte de las prioridades nacionales de país, según el punto resolutivo de CONADUR 08-2017 se tiene como prioridad nacional “Reducción de la pobreza y protección social” con sus respectivas metas estratégicas, cuyo fin es priorizar necesidades, brindar soluciones y por sobre todo mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país.

En la gráfica, se puede observar los niveles de pobreza. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-2014, basado en datos sobre necesidades básicas insatisfechas, la pobreza total fue de 66.3% y la extrema el 24.7%, esta última aumentó ya que en el año 2006 representó el 21.20%. Los pobres en situación no extrema disminuyeron del 70.40% al 66.30%; la disminución que

se tuvo en la pobreza total no es un aliciente, ya que de pobres pasaron en su mayoría a ser pobres extremos, y únicamente el 0.60% salió de la pobreza.

Gráfico No. 2. Pobreza General 2006, 2011 y 2014
Departamento, Baja Verapaz.



Fuente: SEGEPLAN, 2021 con información de ENCOVI 2006,2011 y 2014.

Calidad de vida

El Análisis Multivariado de Calidad de Vida, es una forma de comparar variables de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, de calidad de vivienda, hacinamiento, ocupación precaria, asistencia escolar, abastecimiento de agua, servicios sanitarios, calidad educativa y nivel de competitividad entre otros; al contemplar los factores mencionados, evidencian que la mayoría de municipios aún tiene brechas altas para lograr superar esas barreras y mejorar la calidad de vida de la población.

Índice de Desarrollo Humano -IDH-

En Baja Verapaz, según el Informe de Desarrollo Humano 2015/2016, PNUD, el índice de Desarrollo Humano en el año 2006 fue de 0.395; en el año 2011, 0.454 y en el 2014, 0.457; por ello, es importante priorizar la inversión en cada uno de los sectores para mejorar el nivel de competitividad, cuando el valor de IDH mejora, también mejora la categoría de calidad de vida.

5. ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES

La información y datos descriptivos que se presentan, sintetizan las dinámicas sociales, económicas, ambientales y político institucional, lo que permite conocer la interacción que se desarrolla a nivel de territorio de acuerdo a las características geofísicas e individuales que identifican al departamento de Baja Verapaz.

5.1. Análisis del sistema de centros poblados.

El análisis del sistema de centros poblados es una actualización y validación de la jerarquía y función de centros poblados con relación a las dinámicas económicas y sociales del departamento de Baja Verapaz, que pueden incluso trascender a otro nivel territorial. Para este análisis se ha tomado en cuenta información del Plan Nacional K'atun 2032 para la jerarquización; e información de los PDM-OT de los municipios respecto a la organización territorial actual que contiene el análisis de centralidades municipales.

**Cuadro No. 4. Función de Centros poblados
Departamento, Baja Verapaz.**

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Red de centros poblados (2013)
Salamá-San Jerónimo Ciudades Mayores	<p>Salamá tiene 74,277 habitantes y su función principal es un lugar convergente para los otros municipios del departamento y de las comunidades de todas las regiones del municipio; cuenta con espacios públicos y calles peatonales. La movilidad y transporte ha mejorado contando con vías alternas y horarios establecidos para transporte pesado y de carga, con importantes actividades comerciales, industriales, agroindustria, turismo, etc. Cuenta con prestación de diversos servicios básicos, comercio, empleo, zonas de libre comercio, acceso a otros municipios; en atención a salud cuenta con un hospital nacional, un centro de salud tipo A, educación en todos los niveles incluido el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios entre otros.</p> <p>Tiene identificadas 14 centralidades en el municipio, distribuidas en las 6 regiones. Identificándose 3 centralidades en el área Norte: Santa Bárbara El Carnero, El Tempisque y La Paz I; siendo la última la más cercana al área urbana en la cual se ha fortalecido la industria manufacturera y la elaboración de artesanías constituye una de las principales fuentes de generación de ingresos.</p>	36,035

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Red de centros poblados (2013)
	<p>Las tres centralidades del área Nor Este (Chilascó, La Unión Barrios y Niño Perdido) se caracterizan por la producción de hortalizas, aspecto fortalecido mediante las cadenas de valor, mejorando la economía de las familias. En el caso de Chilascó, la comunidad se ha constituido como uno de los centros de mayor atracción turística del municipio.</p> <p>En el área Sur se identificaron tres centralidades siendo dos de ellas Llano Grande y Trapiche de Agua que a pesar de ser pocos los kilómetros que las separan, ambas comunidades funcionan como lugares de convergencia por los servicios con los que cuentan. Trapiche de Agua se caracteriza por ser un lugar de atracción turística y la elaboración de artesanías, siendo dos actividades fundamentales en la dinámica social y económica de la comunidad. Llano Grande se caracteriza por ser la comunidad de mayor convergencia del área, cuenta con todos los servicios en temas de salud, educación, entidades financieras y comercio. En ambas centralidades se ha logrado enfatizar la educación en todos los niveles por medio de la apertura de centros educativos principalmente de diversificado, garantizando la educación a la población evitando su movilización al área urbana del municipio.</p> <p>Para el área Sureste las centralidades son Las Limas y Los Paxtes y para el área Central, San Ignacio y Las Anonas. Dichas comunidades fueron identificadas considerando la densidad poblacional, los servicios de energía eléctrica, agua potable, educación, salud, comercio, agricultura y ganadería, entre otros.</p> <p>San Jerónimo</p> <p>Función identificada: Centro de servicios comerciales, educativos, administrativos, turísticos y de apoyo a la agroindustria. Cuenta con una pista de aterrizaje, que será de mucha utilidad para el comercio y el turismo. Cuenta con un canal de riego por gravedad que apoya la agroindustria y una hidroeléctrica que fomenta la industria. San Jerónimo y Salamá han formado un nodo urbano que se ha unido por el comercio y vivienda sobre la Ruta Nacional RN-5</p>	
San Miguel Chicaj Ciudades, menores emergentes	Según la proyección del INE, cuentan con 38,761 habitantes para el 2023. Cuenta con 6 centralidades (Cabecera municipal, aldea San Gabriel, aldea Dolores,	13,836

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Red de centros poblados (2013)
	<p>aldea San Francisco, aldea San Rafael y caserío Chicholom); así mismo 1 centralidad potencial que corresponde a aldea El Progreso.</p> <p>En cuanto a la centralidad Cabecera Municipal, cuenta con una población de 9,439 habitantes, convergen la mayor parte de comunidades del municipio por los servicios de mercado, bancos; y principalmente por atención de la salud. Las comunidades de Los Hernández y El Llano se movilizan también a la cabecera municipal por servicios del nivel básico y diversificado; además por el mercado nocturno el cual es visitado por habitantes de los municipios de Salamá y San Jerónimo. La Cabecera Municipal o área Urbana, cuenta con varias opciones de acceso, principalmente la Ruta Nacional RN- 5 con asfalto que conduce de la cabecera departamental hacia el municipio de Rabinal; de la misma manera los caminos rurales que conduce de caseríos Los Hernández y El Llano; el camino rural (BVE05) de aldea Dolores y camino rural (BVE06) que conduce de la Cabecera municipal a Rincón de Jesús; el camino rural que conduce a caserío San Pedro y la de caserío Tierra Blanca, sector Guapinol; todos los caminos mencionados son de terracería.</p> <p>En la comunidad de El Progreso, se ubica el Centro Universitario de Baja Verapaz, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que ofrece opciones de carreras de educación superior.</p>	
<p>Rabinal</p> <p>Ciudades, menores emergentes</p>	<p>El municipio de Rabinal, posee una amplia gama de servicios; cuenta con una población de 47,303 habitantes, está conformada por 9 centralidades. En la cabecera municipal, converge la mayoría de comunidades, principalmente por servicios de educación del nivel medio y superior; convergen las comunidades de Palimonix, Pantulul, Chuacotzij, Pachica, Pachalum, Xecamba, Pamaliche, Guachipilin, Las Delicias, Los Catalanes, San Rafael, Xococ, Nimacabaj, Pichec y Chiac; en cuanto a los servicios de salud converge Palimonix, Pantulul, Chuacotzij, Pachica, Xecamba, Pamaliche.</p> <p>La centralidad, cuenta con dos cementerios, iglesias (católica y varias iglesias Evangélicas). También se cuenta con la presencia de Bancos que pertenecen al sistema financiero del país, un museo histórico, bibliotecas, Instituciones gubernamentales como no gubernamentales, gasolineras, comercios, posee parque infantil, mercado y plaza municipal; y varios centros</p>	<p>13,846</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Red de centros poblados (2013)
	<p>deportivos importantes para la recreación de la población juvenil.</p> <p>El comercio es una de las actividades de mayor importancia en el casco urbano, dicha actividad tiene su máximo esplendor los días de mercado (jueves y domingo), y se desarrolla principalmente en el centro de la ciudad, en los alrededores de la iglesia católica y calles aledañas. La población de las comunidades se traslada al casco urbano para comercializar diferentes productos como verduras, frutas, artesanías, vestuario, calzado, entre otros.</p>	
Cubulco Lugares Poblados Mayores	El municipio cuenta con 61,271 habitantes, se han identificado 10 centralidades y cuenta con servicios de educación, salud. Se ubica parte de la presa que alimenta la hidroeléctrica Chixoy.	11,763
Purulhá Lugares Poblados Mayores	Función identificada: Centro de servicios comerciales, educativos, administrativos, turísticos y de apoyo a la agroindustria.	6,775
Granados Categoría no identificada	Función identificada: Centro de servicios comerciales, educativos, administrativos y de apoyo a la producción. Y explotación minera.	1,101 (Censo 2018 INE)
Santa Cruz El Chol Categoría no identificada	Función identificada: Centro de servicios comerciales, educativos, administrativos y de apoyo a la producción.	2,027 (Censo 2018 INE)

Fuente: PDMOT municipios Baja Verapaz

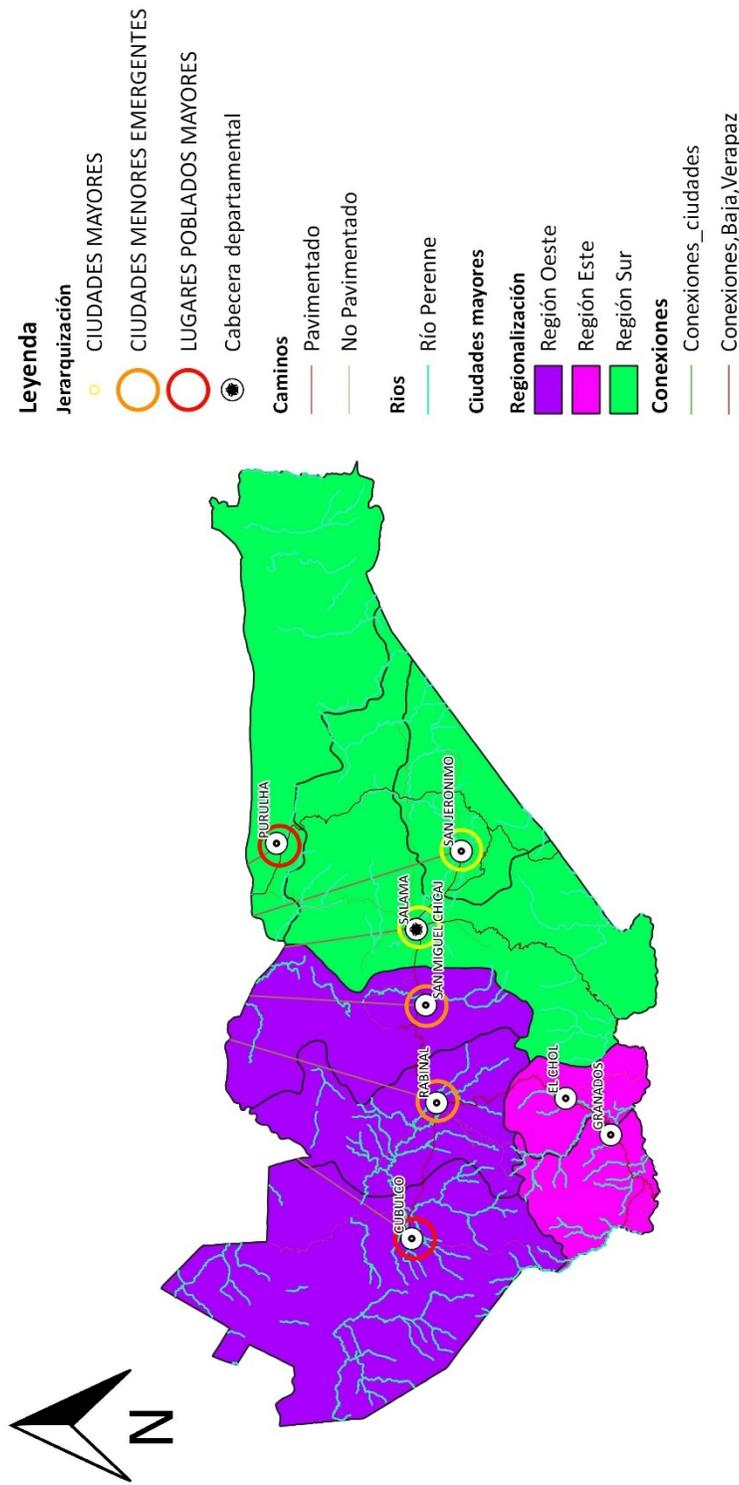
**Cuadro No. 5. Jerarquía de Lugares, K'atun Nuestra Guatemala 2032
Departamento de Baja Verapaz**

Ciudades Mayores	Red de centros poblados (2013)
Salamá-San Jerónimo	36,035
Ciudades, menores emergentes	Habitantes
Rabinal	13,846
San Miguel Chicaj	13,836
Lugares Poblados Mayores	Habitantes
Cubulco	11,763
Purulhá	6,775

Fuente: Red de centros poblados 2013, K'atun Nuestra Guatemala 2032

Salamá-San Jerónimo, conforman en conjunto una ciudad mayor con 36,035 habitantes. Tiene la función de prestar servicios comerciales y de apoyo a la producción agrícola, educativos, de aspectos institucionales y administrativos, con usos residenciales en su territorio y actividades turísticas y artesanales de menor volumen. Salamá es el punto de distribución y articulación, para el área sur que conecta a la ciudad capital, al oeste pasando por Rabinal y Cubulco, conecta con el occidente, al departamento de Quiché. Se articula con los centros poblados dispersos y semirurales.

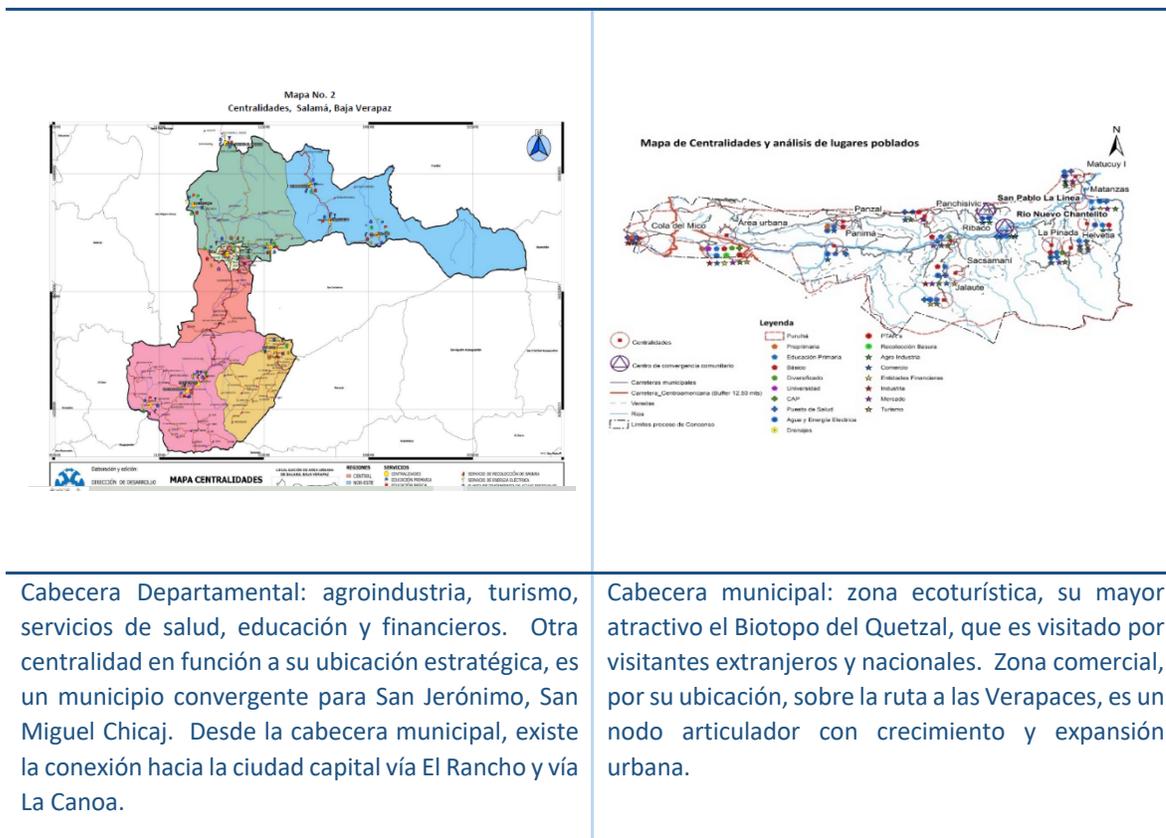
Mapa 4. Sistema de centros poblados del departamento Baja Verapaz



Fuente: IGN 2020-2021, COVIAL2020-2022, SEGEPLAN 2022
 Elaborado por: SEGEPLAN
 Fecha: Abril 2023

- Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento

**Cuadro No. 6. Función de centros poblados según principales dinámicas
Departamento de Baja Verapaz**



Fuente: PDMOT 2018-2020 Baja Verapaz

5.2. Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

□ Ambiente y Recursos Naturales

Suelo

Según la clasificación taxonómica de los suelos de Baja Verapaz, prevalece el orden de Entisoles con un 38.92% de acuerdo al relieve, estos suelos están presentes en áreas muy accidentadas (Cimas de montañas y volcanes) o en partes planas; el orden de los ultisoles representan el 28.89%, la mayor parte de los ultisoles son suelos pobres debido al lavado que han sufrido. Por sus niveles de productividad que son muy bajos, demandan tecnologías no convencionales y ser manejados en forma extensiva, pero no con cultivos o actividades productivas exigentes en nutrientes; en el orden los Inceptisoles un 24.58%, son suelos muy abundantes en diferentes condiciones de clima y materiales originarios; el orden de los alfisoles un 3.47%, generalmente son suelos con buen potencial de fertilidad; el orden de los andisoles el 1.7%, una característica de los andisoles es su alta retención de fosfatos (arriba del 85%), la cual es una limitante para el manejo, por lo que se debe considerar en los planes de fertilidad cuando se someten a actividades de producción agrícola; el orden de los vertisoles 1.61%, Casi siempre ocupan relieves planos o bien de suave a moderadamente ondulados y los molisoles en 0.8552%, es común encontrarlos en relieves planos o casi planos, lo que favorece su mecanización. (MAGA, UPGGR, LAB. SIG, 2000.)

Los suelos de capacidad agrícola de toda el área de las seis microcuencas de los municipios del Corredor Seco de Baja Verapaz no superan el 10%, según Asesoría Manuel Basterrechea Asociados, S. A. (2010). Los mejores suelos son utilizados por un pequeño porcentaje de productores, la mayoría realizan actividades agropecuarias en suelos sin esa vocación, sin aplicar actividades de conservación de suelos y agua. La asistencia técnica y capacitación en prácticas de conservación de suelos y agua, y sistemas de riego, hace falta en las comunidades con el fin de mejorar sus ingresos y garantizar la seguridad alimentaria de las familias. La mayor capacidad de suelo corresponde al área forestal.

En la figura podremos notar las áreas en metros, en kilómetros cuadrados y en hectáreas para cada orden de suelo predominante en el departamento.

**Cuadro No. 7. Longitud para cada orden de suelo
Departamento de Baja Verapaz**

ORDEN	ÁREA(m)	ÁREA(km2)	ÁREA(ha)
Alfisolos	104801718.99843267	104.80171899843266	10480.171899843266
Andisolos	50634320.243991226	50.634320243991226	5063.43202399122
Entisolos	1172218303.7379935	1173.2183037379934	117221.83037379934
Inceptisolos	740187020.6576642	740.1870206576642	74018.70206576643
Mollisolos	25781121.328665074	25.781121328665073	2578.112132866507
Ultisolos	870916385.426757	870.916385426757	87091.6385426757
Vertisolos	48807084.356220454	48.80708435622046	4880.708435622046

Fuente: MAGA, 2000.

Zonas de Vida

Para integrar las variables climáticas y vincularlas con las poblaciones vegetales, se usó la información de Zonas de Vida de Holdrige¹⁰, fue ingresado a un sistema de información geográfico digital por el MAGA en el año 2001. En el Cuadro No. 6, se pueden ver las zonas de vida, las áreas en km² y el porcentaje, donde: El bosque húmedo subtropical templado cubre una superficie de 41.90% y en la actualidad la vegetación natural está formada por arbustos y matorrales. El bosque muy húmedo subtropical frío tiene la segunda posición con 15.83%. El bosque seco subtropical con la tercera posición, con 14.82%, en los valles de la parte central y en las orillas del río Motagua. El bosque pluvial montano bajo subtropical con la cuarta posición, ocupa 10.88%. El bosque muy húmedo subtropical cálido en el oriente del departamento tiene el 9.09% del área. El bosque pluvial montano bajo subtropical, importante por su vocación para áreas de reserva tiene el 7.45% del área.

**Cuadro No. 8. Zonas de Vida
Departamento, Baja Verapaz**

Símbolo	Nombre de Zona de Vida	Área (km ²)	Porcentaje
bh-MB	Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical	329.05	10.88
bh-S(t)	Bosque húmedo Subtropical (templado)	1,267.28	41.90
bmh-S (c)	Bosque muy húmedo Subtropical (cálido)	274.79	9.09
bmh-S(f)	Bosque muy húmedo Subtropical (frío)	478.64	15.83
bp-MB	Bosque pluvial Montano Bajo Subtropical	225.23	7.45

¹⁰ Editada por De La Cruz, en 1983.

Símbolo	Nombre de Zona de Vida	Área (km ²)	Porcentaje
bs-S	Bosque seco Subtropical	448.23	14.82
Suma		3,023.22	99.97

Fuente: MAGA, 2001.

Las especies indicadoras, de cada zona de vida, tienen poblaciones lo suficientemente grandes en la respectiva zona de vida, porque las condiciones prevalecientes son óptimas para su desarrollo. En el cuadro No. 7 siguiente, se pueden ver los nombres comunes científicos, de las especies vegetales indicadoras en las zonas de vida, a saber:

**Cuadro No. 9. Lista de especies indicadoras por zona de vida
Departamento, Baja Verapaz.**

Zonas de Vida	Nombre común	Nombre científico
Bosque húmedo montano bajo subtropical.	Roble, encino, pino triste, pino de ocote, Cicop, Ciprés.	Pinus pseudostrobus y Pinus montezumae.
Bosque húmedo subtropical (templado).	Pino colorado, lengua de vaca, hoja de lija, roble.	Pinus oocarpa, Curatella americana, Quercus spp, Byrsonimis, Crassifolia.
Bosque muy húmedo subtropical (cálido) norte.	Corozo, volador, conacaste, puntero, mulato.	Orbignya cohune, Terminalia amazonia, Brosimum alicastrum, Lonchocarpus, Virola, Cecropia, Ceiba pentandra, Vochysia hondurensis y Pinus caribaea.
Bosque muy húmedo subtropical (frío).	Liquidambar, omax, aguacatillo, fruto de paloma.	Pinus pseudostrobus.
Bosque pluvial montano bajo subtropical.	Cipresillo, nogal de montania, majagua, mano de león.	Oreopanax xalapense, Hedyosmum mexicanum y la Gunnera sp.
Bosque seco subtropical.	Pochote, pumpo, caoba del pacífico, cola de ardilla.	Cochlospermum vitifolium, Suitenia humilia, Alvaradoa amorphoides, Sabal mexicana, Phyllocarpus septentrionalis, Ceiba aesculifolia, Albizzia caribaea, Rhizophora mangle, Avicennia nitida.

Fuente: MAGA, 2001.

Agua

El departamento, en cuanto a hidrología, se ve beneficiada por dos cuencas principales como lo es el río Chixoy y el río Motagua, este último se encuentra en el límite del departamento de Baja Verapaz por el lado de los municipios de Salamá, El Chol y Granados; también la Sierra de las Minas, de la cual se abastece el canal de riego del valle de Salamá y San Jerónimo.

Según la línea base sobre el estado de los recursos naturales en seis microcuencas de los municipios del Corredor Seco de Baja Verapaz, presentada en el año 2010 por Asesoría Manuel Basterrechea Asociados, S. A. la gestión del agua a nivel municipal y local es muy débil, la red meteorológica e hidrométrica tiene una densidad baja, lo que no permite tener un grado de certeza aceptable para el cálculo del balance hídrico climático.

En el caso de los ríos que surten de agua a las cabeceras municipales, no se cuenta con aforos que determinen la variación de los caudales. No se cuenta con información de la calidad, parámetros físicos, químicos y bacteriológicos, situación que debe ser atendida por las unidades de saneamiento de las municipalidades. Todos los ríos pueden ser utilizados para riego, ya que los valores RAS¹¹ se encuentran por debajo de 1, siendo el valor límite 10.

Según datos y registros de la delegación del MARN el caudal para el río Camalmapa, que atraviesa los municipios de Salamá y San Miguel Chicaj, en época seca para el año 2017 presentó un caudal de 69 lt/seg; en época de invierno de este mismo año un caudal de 135 lt/seg. En época seca del año 2018 presentó un caudal de 85 lt/seg. En el caso de los ríos de la microcuenca de San Miguel Chicaj, río Ixcayán en el mes de febrero del 2011 presentó un caudal de 33 lt/seg. El río San Rafael en el mes de febrero 2011 presentó un caudal de 205.3 lt/seg. El río Dolores en el mes de febrero del 2011 presentó un caudal de 134 lt/seg. Para el caso de la microcuenca Rabinal, el río Xesiguan en el mes de febrero 2011 presentó un caudal de 77 lt/seg. El río Los Chorros presentó un caudal de 83 lt/seg. El río Pachirax en febrero 2011 presentó un caudal de 17 lt/seg.

En cuanto a la cobertura forestal, el departamento de Baja Verapaz al año 2021, cuenta con el 29.38% del área total del territorio, dado al avance de la frontera agrícola, situación de pobreza (64%)¹², sumada a la necesidad de empleabilidad e incendios forestales, entre los mayores problemas son causa de la pérdida de la cobertura forestal. De acuerdo a los registros de la CONRED en relación a los incendios forestales, el departamento de Baja Verapaz que es parte de la región VI en función de este tema, ocupó para la temporada de incendios forestales 2020-2021 el segundo lugar (17.67%) equivalente a 1,443 hectáreas, superado en esta oportunidad por el departamento de Zacapa que ocupa el primer lugar en la región con el 74.64%.

¹¹ RAS, índice usado en la relación de absorción de sodio, expresa la relación entre los iones de sodio y el calcio y magnesio existente en el suelo.

¹² ENCOVI, 2011

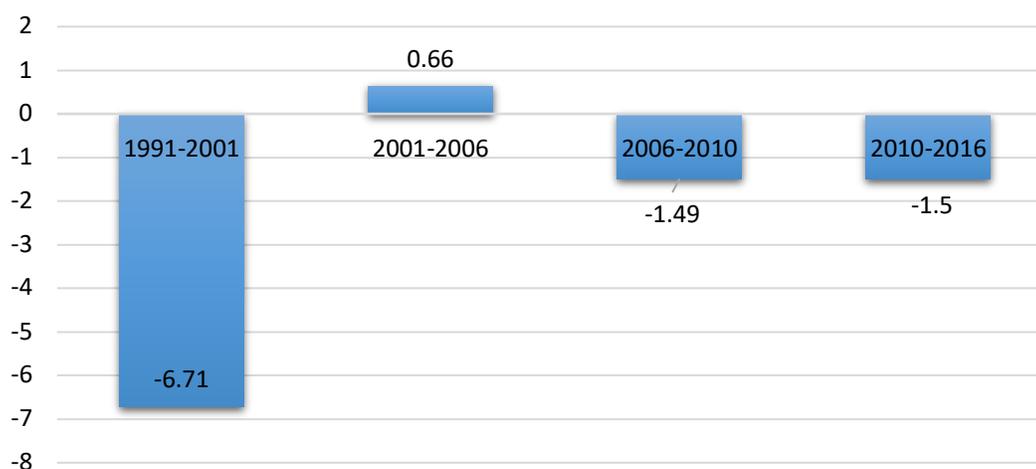
**Cuadro No. 10. Área afectada por incendios forestales temporada 2020-2021, región VI.
Departamento, Baja Verapaz**

Departamento	Has.	%
Baja Verapaz	1,443.27	17.67
Zacapa	6,096.37	74.64
Chiquimula	233	2.85
El Progreso	315	3.85
Izabal	35	0.42
Alta Verapaz	44.94	0.55
Total	8,167.58	100

Fuente: Registros de CONRED, 2021.

Tales situaciones y fenómenos conllevan a unas condición crítica, tomando en cuenta que de acuerdo a las estadística forestales del INAB entre 1991 al 2016, se ha experimentado una tendencia a la pérdida de la cobertura forestal como puede notarse en el gráfico 3, entre los años 1991-2001 se registra pérdida del -6.71%, excepto en el período 2001 al 2006 que hubo una ganancia del 0.66%, entre 2006 al 2010, la pérdida del -1.49%; y entre 2010-2016 pérdida del -1.5%, pese a los esfuerzos de las instituciones que fomentan la cobertura forestal la ganancia neta, no compensa a la pérdida de la cobertura forestales en el departamento de Baja Verapaz.

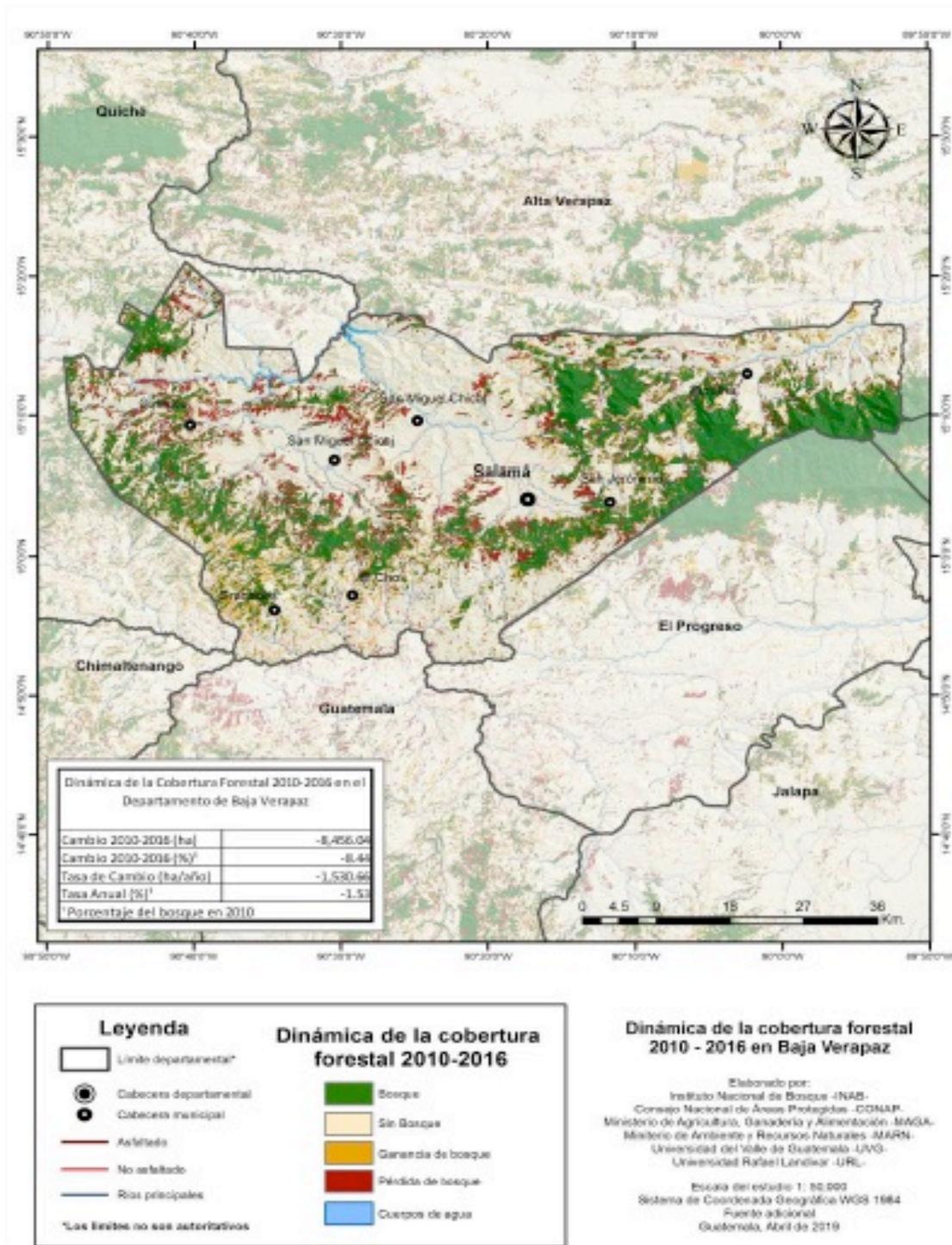
**Gráfico No. 3. Tendencia de la cobertura forestal.
Departamento de Baja Verapaz.**



Fuente: Sistema de Información Forestal de Guatemala (SIFGUA)

De acuerdo a la información presentada anteriormente se ha definido como meta para el 2021 y 2032 mantener la misma cobertura forestal del 29.38%, un reto enorme dada las actuales circunstancias en las que se encuentra el departamento, a menos que se reestructure el modelo de desarrollo económico (agroexportador) que predomina actualmente.

Mapa 5. Dinámica de la cobertura forestal 2010-2016, Departamento, Baja Verapaz

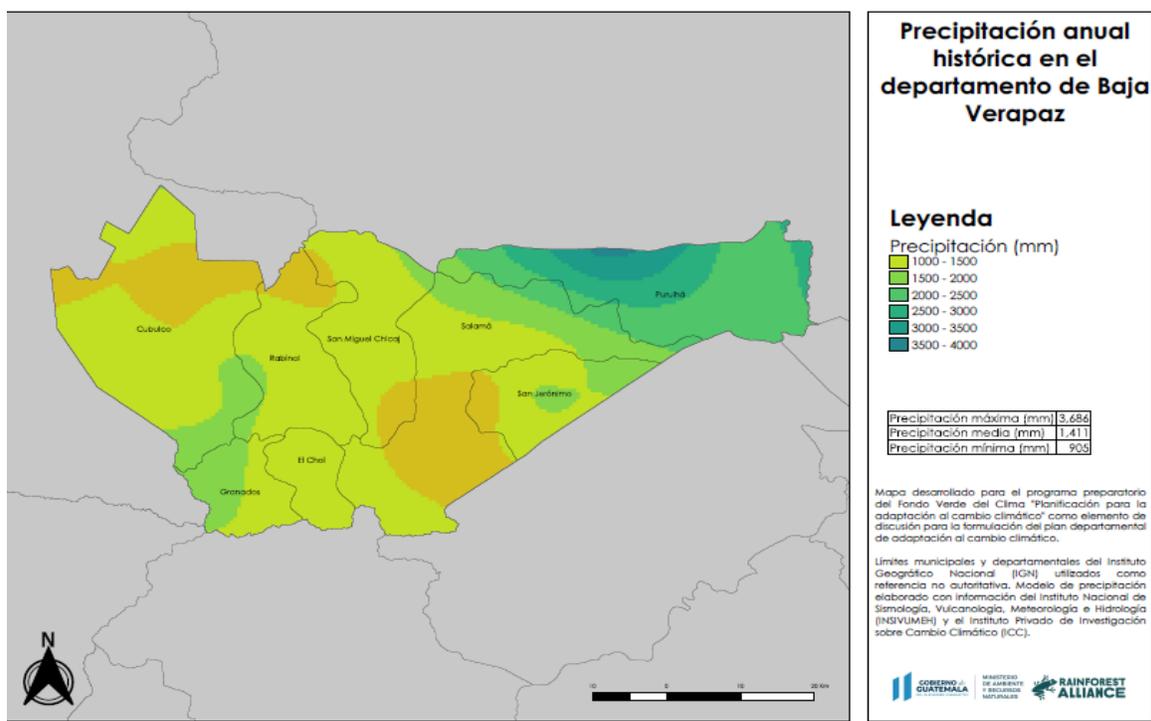


Fuente: Sistema de Información Forestal de Guatemala SIFGUA, 2021.

□ Aspectos climáticos y fisiográficos

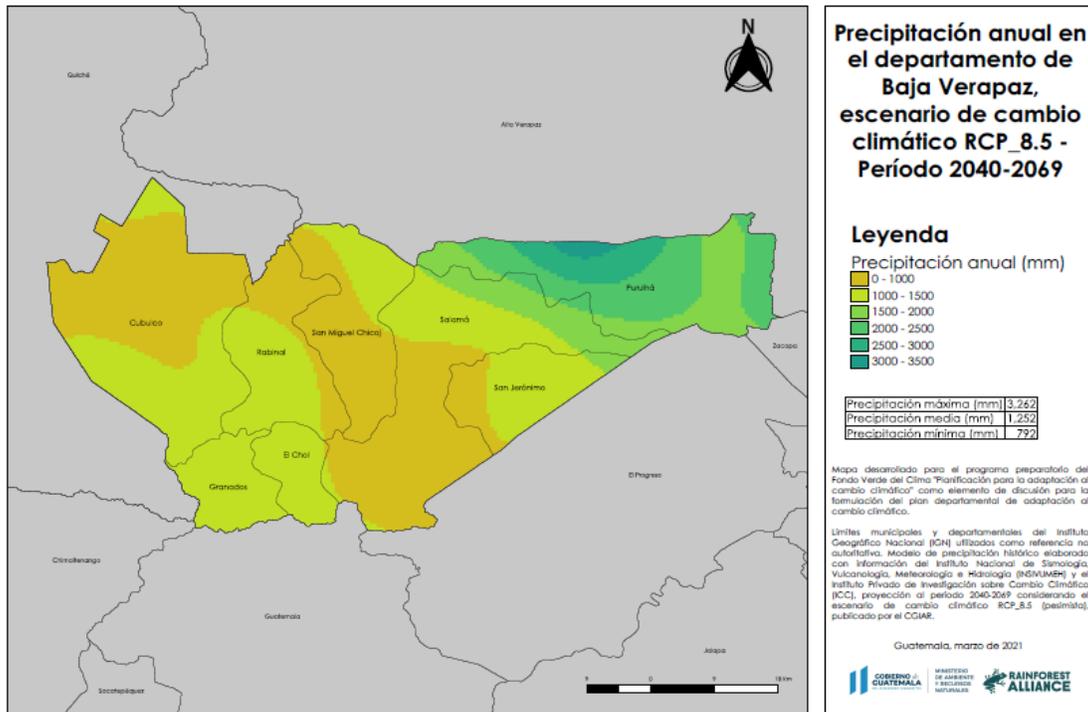
Baja Verapaz, evidencia detalles de cómo evoluciona la dinámica de precipitación, a partir de datos históricos hasta el 2018 y sus respectivas proyecciones; y a pesar de no tener un registro tan gráfico como otros mapas presentados a continuación, los rangos de precipitación se estima pasarán de ser de 2,743.8mm en el 2018 a 2,459.9mm en el 2050, reduciendo así 284mm netos. Esto se traduce en una reducción de las precipitaciones tanto máximas (de 3,648.77mm a 3,252.34mm) como mínimas (de 904.969mm a 792.43mm). A pesar de que las zonas donde se registran dichas precipitaciones no cambian del todo en ambas figuras, se aprecia la forma en que las zonas con precipitaciones máximas de color azul oscuro se diluyen a lo largo del departamento, afirmando así el cambio en la dinámica de lluvias. Además, los rangos más bajos (0-1000mm) se extenderán a lo largo del territorio, principalmente en municipios como Cubulco, San Miguel Chicaj y Salamá. Esta reducción pluvial puede tener efectos directos en cultivos y otros medios de vida. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

Mapa 6. Promedio anual de precipitación para el período 1971-2018 Departamento, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Rain Forest con datos de INSIVUMEH.

Mapa 7. Promedio anual de precipitación para el 2050, Departamento, Baja Verapaz

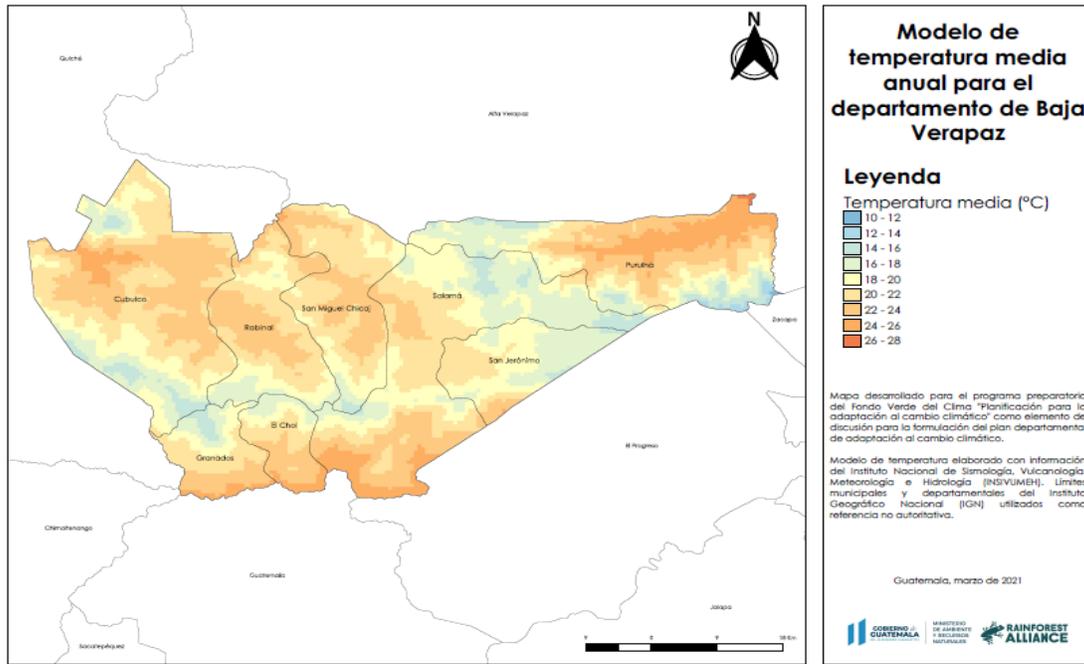


Fuente: Elaboración Rain Forest con datos información de Figura 4 y modelo de cambio climático RCP_8.5 descrito por Rivera, Ochoa, & Salguero, 2020)

Temperatura

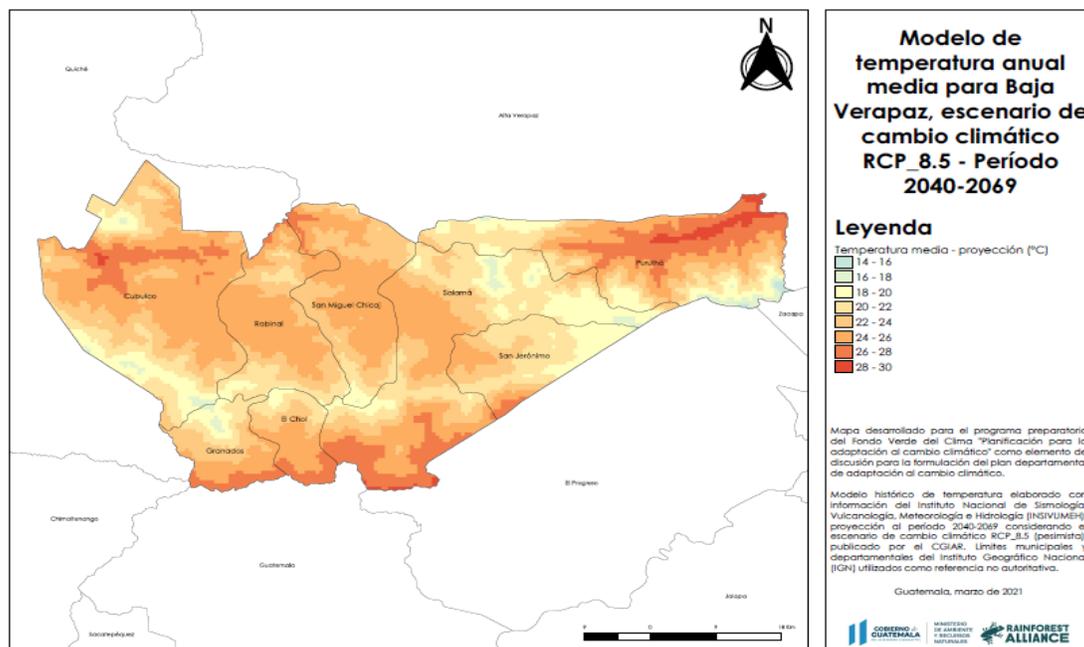
En cuanto a los registros de temperaturas, los mapas 8 y 9 contienen cada uno un conjunto de los registros de promedios entre temperaturas mínimas, medias y altas. Al combinar este mapa con la dinámica de cuencas dentro de Baja Verapaz, se puede observar como primer punto que las zonas de captación hídrica (las zonas con mayor altitud) registran las temperaturas más bajas, pues tienen una tonalidad azul claro; esto implica a los límites entre los municipios de Cubulco, San Miguel Chicaj y Granados; y regiones de Salamá y San Jerónimo. A nivel departamental, la zona de captación es una extensión pequeña. Por otro lado, la mayoría del territorio en cada municipio (excepto en Purulhá, San Jerónimo y Salamá) registran mayores temperaturas debido a que son lugares más llanos, a donde se dirige el agua de partes más altas de las cuencas (tonalidades amarillas, naranjas y rojas). El cambio entre registros históricos y las proyecciones entre ambas figuras es perceptible a través de las tonalidades naranja y roja, la cual se hace más grande. Dichos rangos muestran, a nivel general, un aumento en temperaturas para los escenarios del 2050. Este aumento, de acuerdo a los promedios de mínimas/medias/máximas, está estimado a ser de 3°C entre los años 2018 y 2050. Los aumentos en temperatura, por mínimos que sean, inciden de forma definitiva en los ecosistemas. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

Mapa 8 Promedio anual de temperaturas para el período 1971-2018, Departamento, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Rain Forest con datos de INSIVUMEH)

Mapa 9. Promedio anual de temperaturas para el 2050, Departamento, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Rain Forest con datos información de Figura 6 y modelo de cambio climático RCP_8.5 descrito por Rivera, Ochoa, & Salguero, 2020)

Fisiografía

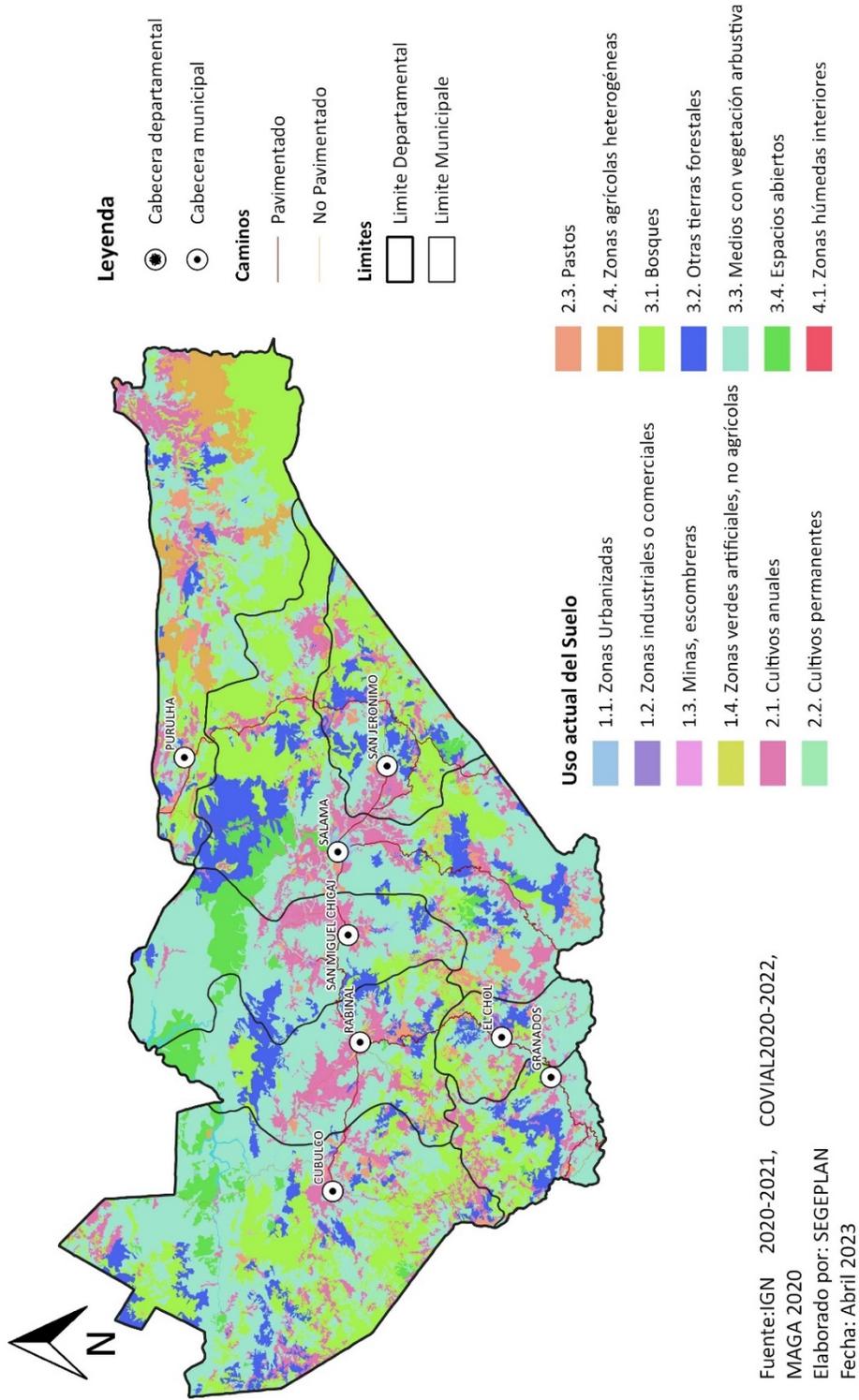
Las formas de la tierra condicionan las características de los suelos. Por eso, es importante la fisiografía en el análisis departamental, a nivel de gran paisaje. En el cuadro No.9, se ven los grandes paisajes presentes en el departamento, sus respectivos datos de superficie en km² y porcentajes. El 50.73% de área del departamento lo ocupa el gran paisaje de Sierra de Chuacús; el 6.19%, los valles donde están las poblaciones de Salamá, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco, que representan el gran paisaje de superficies planas Interiores de Chuacús; y el 20.65%, en el norte del departamento existe el gran paisaje de serranías y valles profundos del norte de la mencionada Sierra de Chuacús. La Sierra de las Minas, representa el 8.09% del área del departamento en los municipios de Purulhá, San Jerónimo y Salamá. Las Montañas de Tactic-Tucurú y Senahú forman el parte agua entre la cuenca del río Polochic en Alta Verapaz y la cuenca del río Matanzas en Purulhá, lo que corresponde a 5.91% del área.

**Cuadro No.11. Fisiografía a nivel de gran paisaje
Departamento, Baja Verapaz**

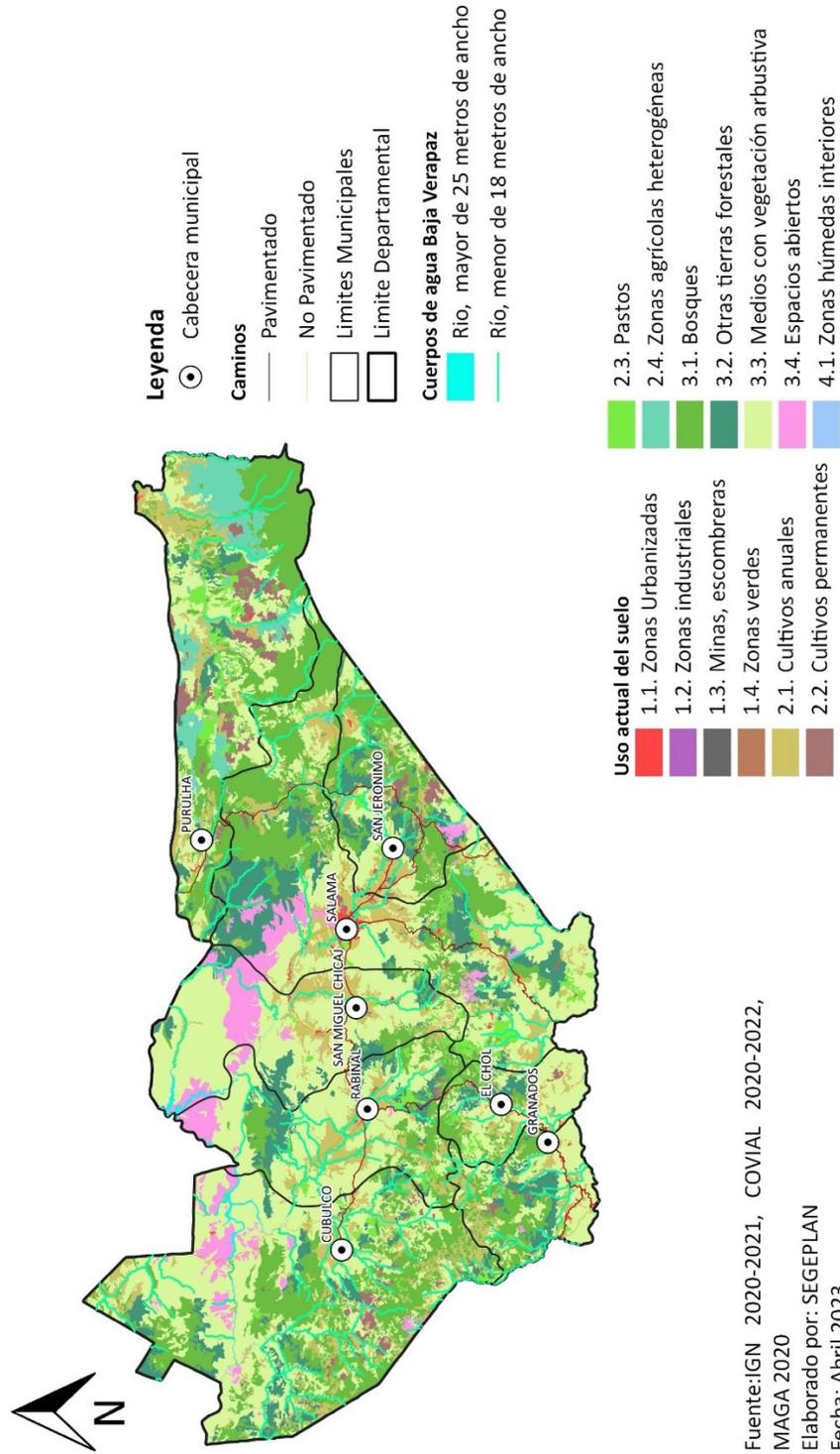
<i>Código de Gran Paisaje</i>	Nombre del Gran Paisaje	Área (km²)	Porcentaje
4.2.2	Serranías y valles profundos del norte de la Sierra de Chuacús	624.25	20.65
4.2.3	Superficies planas interiores de Chuacús	187.27	6.19
4.2.4	Sierra de Chuacús	1,533.67	50.73
4.3.1	Sierra de las Minas	244.55	8.09
4.3.2	Laderas degradadas de serpentinita	132.14	4.37
5.1.2	Terrazas antiguas del río Motagua	2.48	0.08
5.1.3	Terrazas recientes del río Motagua	0.04	0.00
6.1.5	Laderas degradadas de la cordillera de Los Cuchumatanes	0.07	0.00
6.5.2	Montañas de Tactic, Tucurú y Senahú	178.77	5.91
6.7.1	Laderas degradadas sedimentarias	117.28	3.88
7.1.1	Abanico coluvio-aluvial del Polochic	2.70	0.09
<i>Suma</i>		3,023.22	99.99

Fuente: MAGA. 2001.

Mapa 10. Uso actual del suelo, Departamento de Baja Verapaz



Mapa 11. Cuerpos de Agua (Hidrología), Departamento de Baja Verapaz



□ Gestión de riesgo

Amenazas

Según información de CONRED, Baja Verapaz, es un territorio expuesto a las 3 grandes amenazas de carácter natural del país, las mismas están asociadas a:

a. La **actividad volcánica** que ha provocado la pérdida de cultivos por la caída de ceniza sobre las plantaciones.

b. Fenómenos **Hidro meteorológicos**, que provocan dificultades en los extremos opuestos que tiene que ver con la **escasez de lluvia**, provocando (sequías) y el **exceso de lluvia** provocando (crecidas de ríos, deslizamientos, derrumbes, entre otras).

c. **Actividad sísmica** por encontrarse ubicados en medio de 2 fallas geológicas importantes: al sur la falla del Motagua y al norte la falla de Polochic Chixoy; convirtiéndolo en un territorio altamente expuesto a sismos y terremotos.

Según el Atlas de riesgo 2010, elaborado por Segeplan el riesgo estimado a nivel departamental es de nivel muy alto el cual ha sido definido después de establecer la relación entre amenaza socio natural y vulnerabilidad por red de servicios. Las amenazas socio naturales, están asociadas a incendios forestales, erosión de suelos, deforestación, agotamientos de acuíferos, fuentes de agua, reducción de caudal de ríos. Lo concerniente a amenazas hidrometeorológicas destacan las sequías y la antropológica asociada a plagas, contaminación por sustancias agroquímicas, contaminación por desechos sólidos basura y por desechos líquidos.

Sequía: Según el Plan Departamental de Adaptación al Cambio climático, Baja Verapaz según las condiciones de aridez se puede estimar un nivel de amenaza por sequía. Se identifica que 13% del área del departamento se encuentra con amenaza muy alta de sequía, en zonas semiáridas con 90% de posibilidades que se dé una sequía; 44% del territorio se encuentra en zonas subhúmedas secas, pero con 70% de posibilidades de sequía, lo que se considera una amenaza alta. Por otro lado, 20% de Baja Verapaz se encuentra con una amenaza media, en áreas con 50% de probabilidad de sequía, pero generalmente húmedas; finalmente, el 23% del departamento tiene un nivel de amenaza bajo por sequías, al encontrarse en zonas húmedas con probabilidades de sequía menores al 50%. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021).

Olas de Calor: En términos climáticos, las olas de calor se consideran cuando la temperatura máxima en un día incrementa el percentil 90, de las mediciones de los últimos años, durante al menos tres días consecutivos. En ese sentido, sobre la base de reportes históricos, se identifican distintos niveles de amenazas para Baja Verapaz. Se estima que 13% del territorio del departamento tiene un nivel de amenaza bajo (menos de 25% de probabilidad que ocurra en un año), y 64% presenta un nivel medio. Por otro lado, 23% tiene un nivel de amenaza alto. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

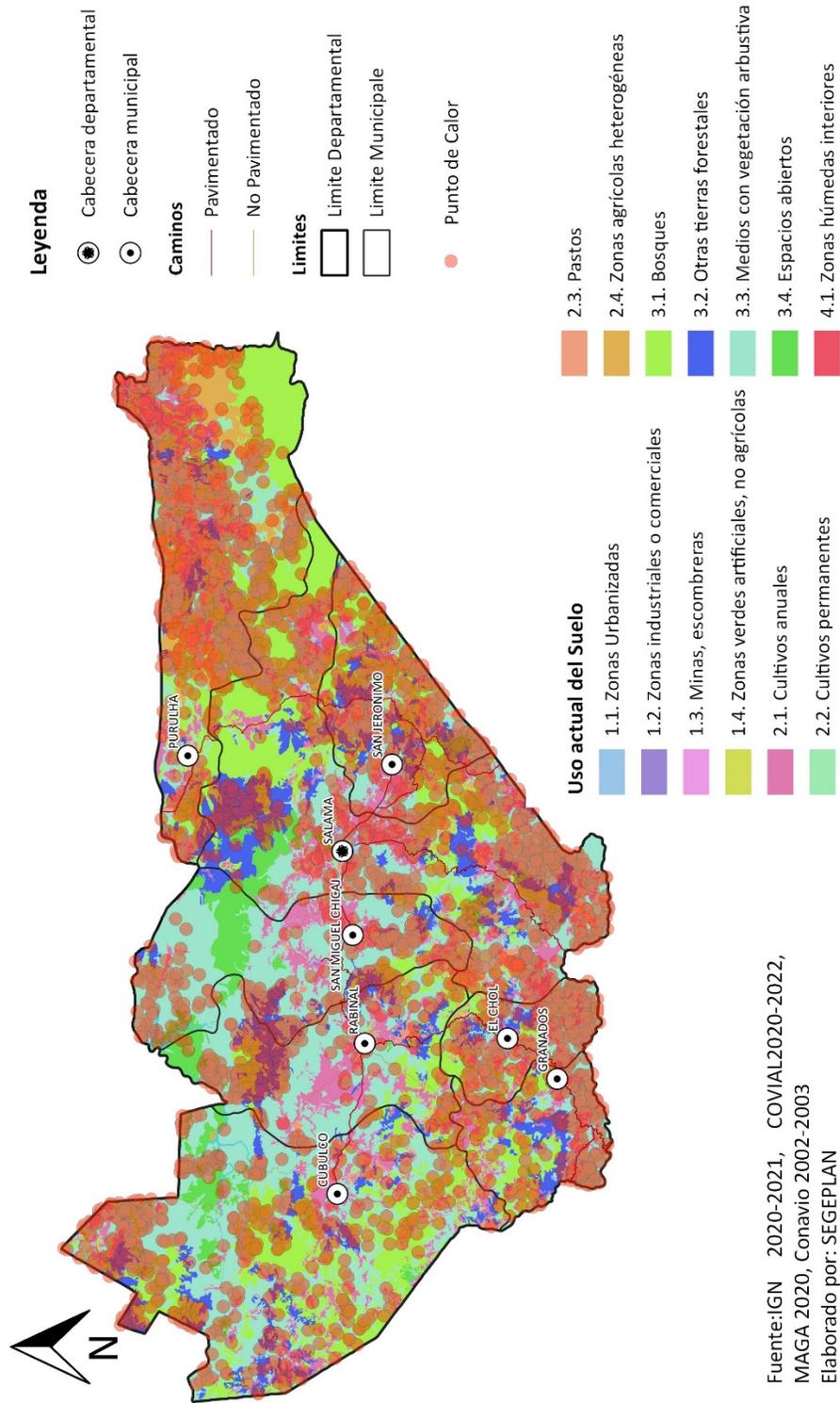
Se identifica que se tienen un nivel de amenaza moderado, considerando que desde que se tienen registros, se han reportado 70 deslizamientos de tierra, lo que representa una probabilidad cercana al 46% que al menos una de las zonas susceptibles sea afectada en un año. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

Extremos de lluvias: La amenaza por extremos de lluvia en el departamento está latente principalmente en el municipio de Purulhá, lo cual coincide con las regiones más altas del departamento y donde se registran mayores niveles de lluvia. Los 7 municipios restantes representan amenaza moderada y baja ante extremos de lluvia. Este reporte de lluvias coincide con las zonas de posibles deslizamientos, aunque no es exclusiva de esta zona en su totalidad (Román, y otros, 2021). (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

Incendios forestales: Los incendios forestales afectan a Baja Verapaz en un nivel muy alto. La probabilidad que un incendio afecte el departamento está cerca del 95%. Para este departamento, es importante relacionar dos factores. Primero, que hay épocas que son muy secas en la región, lo cual se agrava más y más con las altas temperaturas y baja humedad. Al combinar este contexto con prácticas que implican el uso constante del fuego para limpiar y preparar terrenos, el resultado es un departamento con alta exposición y alta vulnerabilidad ante la degradación del recurso forestal debido a incendios. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

El siguiente mapa contiene información del mes de abril 2023, evidencia que en todos los municipios del departamento hay puntos elevados de calor, la temperatura se eleva especialmente en las horas del mediodía; además es notorio que las partes altas de Purulhá, Salamá, San Jerónimo y Cubulco donde aún se conservan áreas boscosas no se muestran temperaturas elevadas; entre los factores que han contribuido al problema, se puede mencionar los incendios forestales, tala inmoderada del bosque con mayor riesgo en los municipios del departamento donde se marcan puntos de mayor intensidad específicamente en las zonas catalogadas en el corredor seco.

Mapa 12. Puntos de Calor, Departamento de Baja Verapaz



Vulnerabilidad

Según SE-CONRED Baja Verapaz, los factores que se vinculan y se puede mencionar, son la exposición de los medios de vida y/o servicios eco sistémicos, así como el factor infraestructura, cultural e ideológico, político institucional y económico.

La vulnerabilidad Física-estructural: Hace referencia a la mala ubicación y calidad de construcción de las viviendas y edificios públicos respecto a las amenazas en cada uno de los municipios. Medios de vida/servicios eco sistémicos; evidencia que no se realiza la gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca y se utiliza el suelo sin criterio de aprovechamiento racional y uso potencial, propiciando la desaparición de los ecosistemas prioritarios (áreas de reserva comunitaria).

La vulnerabilidad cultural ideológica: Se refiere a que la percepción de los desastres y la actitud ante la ocurrencia de los mismos, refleja por parte de la población pasividad y aceptación como un castigo divino. Y la carencia de participación poblacional motivada por las autoridades municipales, locales y de instituciones del sector.

La vulnerabilidad político-institucional: Implica la baja asignación de fondos a la reducción de vulnerabilidades, así la falta de asignación de rubros para medidas de mitigación en cada uno de los proyectos a ejecutarse.

La vulnerabilidad económica: Indica el bajo nivel de ingresos, se utilizan los recursos bajo ningún plan de manejo, el tipo de empleo (esporádico o estacional), y por ende la necesidad de la migración laboral, para buscar empleo fuera de los municipios y del departamento.

□ Energía y minas (análisis ambiental)

Guatemala cuenta con una Política Energética (2013-2027), cuyo objetivo es “contribuir al desarrollo energético sostenible del país con equidad social y respeto al medio ambiente, es el resultado de un proceso de revisión técnica, metodológica y política; necesario para fortalecer la institucionalidad y la rectoría del MEM y del conjunto de instituciones públicas vinculadas al sector”. El documento señala la importancia de la incorporación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados en los diferentes niveles: local, nacional e internacional, así como el tema del desarrollo sostenible.

Como parte del diagnóstico del sector energético plasmado en el documento de Política Energética, se menciona que Guatemala es un país que, dentro del Mercado Eléctrico Regional, tiene la mayor capacidad instalada de energía eléctrica (2,700 MW), razón por la cual, es el principal exportador de electricidad de Centro América y Panamá; no obstante, aún queda trabajo por hacer, tal como se reflejado en el Resultado Estratégico de Desarrollo: Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliario, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024).

Según el Censo de Población y vivienda (INE, 2018), el 76.13% de los hogares están conectados a red de distribución eléctrica del departamento de Baja Verapaz. El resto de hogares, utilizan otros medios de alumbrado: el 8% panel solar o energía eólica, 2% gas corriente, 11 % candelas¹³, y 3% mecanismo diferente.

Consumo de leña

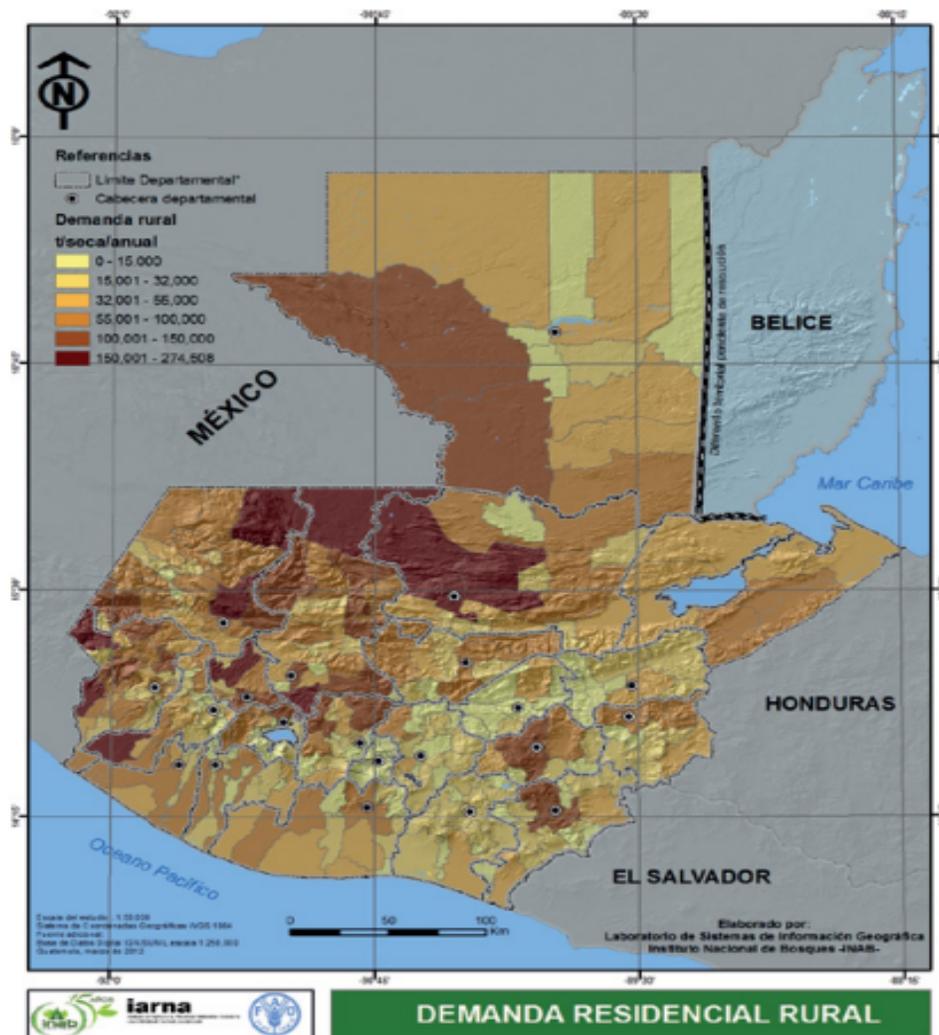
La leña para el consumo familiar es empleada en el departamento de Baja Verapaz, el 76.4% de los hogares dependen del uso de la leña, las familias tendrán que migrar a otras formas más eficientes de uso de la leña, tal es el caso del uso de estufas ahorradoras de leña y que paulatinamente las familias innoven en sus escasas porciones de tierra (0.17 ha)¹⁴, con actividades como sistemas agroforestales: cercas vivas, árboles dispersos, entre otros y el fomento de bosques energéticos para las familias que disponen de mayores áreas de tierra.

El estudio de “Oferta y Demanda de Leña en Guatemala, WISDOM 2012” aporta información en torno a cuanta leña y en donde se consume (Demanda), a nivel nacional la demanda total anual de leña es de 27.98 millones de metros cúbicos a nivel nacional, en donde la demanda residencial rural representa un 85%.

¹³ Velas elaboradas principalmente de cera

¹⁴ Censo Agropecuario INE 2001-2002

Mapa 13. Demanda rural de leña a nivel nacional.



Fuente: IARNA_INAB_FAO, 2012

En Baja Verapaz los municipios que consumen mayor cantidad de leña para la demanda residencial rural son Cubulco, Salamá, Purulhá y Rabinal. La situación de pobreza de las áreas rurales genera amenazas a los bienes naturales, pues el ambiente se degrada al no existir condiciones adecuadas de producción. La pobreza crea círculos viciosos de degradación ambiental, aumento de la vulnerabilidad a desastres naturales y mayor pobreza. *IARNA/URL, 2009.*

Según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (2020), el humo de leña contiene muchos contaminantes del aire nocivos tóxicos que incluye: benceno, formaldehído, acroleína e hidrocarburos aromáticos policíclicos. Cuanto mejor se quema la leña (por ejemplo: al utilizar estufas a leña certificadas por la EPA, y leños secos y curados), se crea menos cantidad de humo. El humo de leña puede afectar a todas las personas, pero los niños, los adolescentes, los adultos

mayores, y las personas con enfermedades pulmonares, que incluye el asma y el EPOC¹⁵, o las personas con enfermedades cardíacas, son las más vulnerables; las investigaciones indican que las personas con obesidad y diabetes también son vulnerables.

Minería

En el departamento de Baja Verapaz se registran 16 licencias por explotación de minerales (*Ministerio de Energía y Minas, 2020*), en su mayoría se trata de pozos a cielo abierto, los materiales que se extraen son: carbonato de calcio, barita, plata, zinc, plomo, magnesita, arcilla, cobre, hierro, calcopirita, sulfuros polimetálicos de cobre, serpentinita - mármol, feldespato, cuarzo, mica, magnesita, filita, arena, grava y cantos rodados.

Entre los principales impactos que puede originar la minería se encuentran: la destrucción de la corteza terrestre, la contaminación de las aguas, la afección a la flora y fauna del entorno próximo a la explotación minera y los efectos negativos en la salud humana de las poblaciones próximas a la mina, aunque en ocasiones estos efectos pueden extenderse más, por lo que es necesario que exista un manejo adecuado para la extracción de los minerales.

La extracción a cielo abierto moviliza grandes cantidades de roca, donde la concentración de mineral es relativamente baja. De hecho, en términos prácticos, esta técnica consiste en la apertura de un enorme agujero en el suelo, para después someter las rocas a procesos mecánicos y químicos que buscan separar los pequeños porcentajes de mineral del resto de la roca (ese sobrante recibe el nombre de “roca de desecho”). Un impacto inmediato de la minería a cielo abierto deriva de la remoción del manto forestal y cultivable, con efectos negativos sobre la tierra y sobre el medio ambiente en general. La destrucción de bosques y tierras agrícolas es una pérdida de patrimonio natural, y en particular cuando afecta a áreas de gran biodiversidad, como los parques naturales de Talamanca (Costa Rica), Yellowstone (Estados Unidos) o Huascarán (Perú), donde diversas empresas pretendían extraer Cobre, Oro y Plata. (*PBI, 2010*).

5.3. Análisis de las dinámicas sociales

□ Seguridad y Justicia

Baja Verapaz, según el Ministerio de Gobernación -MINGOB-. Dirección General de la Policía Nacional Civil en el Año 2019, tuvo una tasa de homicidio de 6.2, dato que no presenta mayor incidencia comparado con el promedio del nivel nacional (21.15), por lo que es importante continuar con las estrategias de seguridad para mantener el clima de seguridad para los habitantes. El departamento, actualmente tiene a disposición el servicio de la Comisaría 52 y subestaciones en los ocho municipios; según información de dicha entidad¹⁶, en el año 2020 la cantidad de agentes

¹⁵ EPOC grupo de enfermedades que causan obstrucción de la circulación del aire y generan problemas respiratorios

¹⁶ Oficio 10243-2021 de PNC Baja Verapaz

policiales fue de 511; de estos 236 para el municipio de Salamá, 39 San Miguel Chicaj, Rabinal 82, Cubulco 40, Granados 22, El Chol 24, San Jerónimo 37 y Purulhá 31.

**Cuadro No. 12. Casos de homicidios nivel departamental y municipios
Departamento de Baja Verapaz 2015-2018**

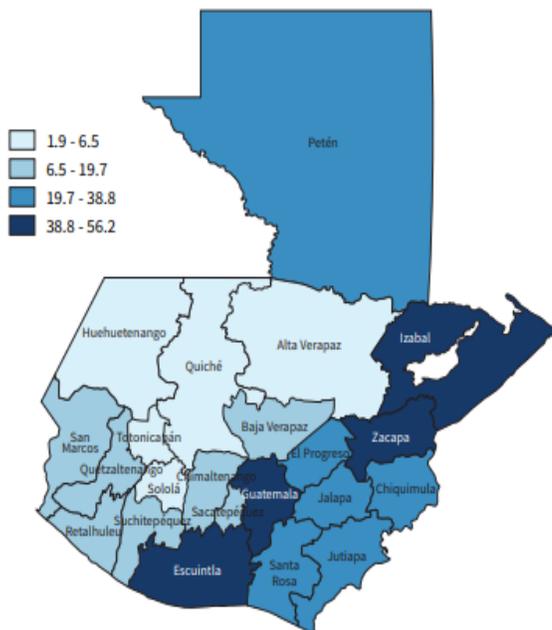
<i>Municipio</i>	Número de homicidios	2015	2016	2017	2018	Total por sexo	Total de homicidios
<i>Salamá</i>	Hombres	2	3	4	6	15	22
	Mujeres	1	2	2	2	7	
<i>San Jerónimo</i>	Hombres	1	2	3	2	8	12
	Mujeres	1	1	1	1	4	
<i>Purulhá</i>	Hombres	2	2	1	3	8	11
	Mujeres	1	0	2	0	3	
<i>San Miguel Chicaj</i>	Hombres	2	1	2	1	6	9
	Mujeres	0	2	0	1	3	
<i>Rabinal</i>	Hombres	3	2	1	5	11	19
	Mujeres	2	2	4	0	8	
<i>Cubulco</i>	Hombres	4	4	5	6	19	29
	Mujeres	1	3	4	2	10	
<i>El Chol</i>	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	
<i>Granados</i>	Hombres	0	1	0	1	2	3
	Mujeres	0	0	0	1	1	

Fuente: comisaría 52 Of. No. 4927-2019.

En el 2018, la tasa de homicidio en Baja Verapaz, fue de 9.9; mayor número en hombres (15.4) que en mujeres (4.8), esto según informe de la Mesa Técnica Interinstitucional (MTI) con sus integrantes MINGOB e INE y el apoyo técnico del proyecto Infosegura del PNUD 2018.

Mapa 14. Homicidios a nivel de país, Guatemala 2018

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes (2018)



Fuente: 2010-2017 Instituto Nacional de Estadística (INE) y 2018 datos de la Policía Nacional Civil (PNC) en proceso de validación por el INE.

Departamento	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	Tasa de homicidios en hombres por cada 100 mil hombres	Tasa de homicidio en mujeres por cada 100 mil mujeres
Zacapa	56.2	106.8	10.0
Escuintla	46.3	83.2	9.2
Izabal	43.5	77.0	10.9
Guatemala	42.5	70.4	15.8
Chiquimula	38.8	73.8	6.6
Jalapa	34.2	58.8	11.1
El Progreso	34.2	63.0	7.6
Santa Rosa	32.1	57.7	8.2
Petén	31.8	55.1	7.1
Jutiapa	29.6	57.8	4.5
Retalhuleu	19.7	35.7	4.4
Quetzaltenango	17.8	33.2	3.6
Chimaltenango	14.1	24.4	4.2
Suchitepéquez	12.0	20.8	3.5
Sacatepéquez	10.5	17.9	3.3
Baja Verapaz	9.9	15.4	4.8
San Marcos	8.4	15.0	2.1
Alta Verapaz	6.5	11.9	1.2
Huehuetenango	4.0	6.8	1.4
Sololá	3.6	4.2	3.0
Totonicapán	2.0	3.9	0.3
Quiché	1.9	3.2	0.7
Total	22.4	39.1	6.4

Tasa de homicidios en hombres por departamentos con mayor incidencia

Fuente: Informe Mesa técnica interinstitucional (MTI) MINGOB, Inforegura del PNUD 2018

En cuanto a la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas, el país en el año 2019 tiene una tasa de 56 y a nivel departamental al considerar únicamente datos de la PNC la tasa sería de 18.29 (60 casos PNC), lo que significa que Baja Verapaz, está por debajo de la línea nacional, al contar con los datos de PNC y Ministerio Público el dato se eleva, pero no se tiene claridad en dicha información. Sin embargo, para el departamento el problema es representativo porque la tendencia está a incrementarse, y para atender la situación, la institución rectora demanda fortalecer el personal administrativo y operativo, infraestructura, equipo y movilización, para la prestación del servicio de protección a los habitantes del departamento de forma eficiente.

En el siguiente cuadro, se puede observar la cantidad de delitos contra el patrimonio registrado en el departamento de Baja Verapaz, desglosado por municipio del año 2018 y 2020. Los municipios con mayor incidencia en el 2018 están Salamá y Rabinal, seguido por Cubulco; mientras que, en el 2020, continua Salamá, Cubulco, seguido por Rabinal.

**Cuadro No. 13. Casos de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas
Departamento de Baja Verapaz 2018-2020**

Municipio	Delitos contra el patrimonio (2018)	Delitos contra el patrimonio (2020)
Salamá	10	35
San Miguel Chicaj	3	3
Rabinal	12	4
Cubulco	7	10
Santa Cruz El Chol	1	1
Granados	0	3
San Jerónimo	6	2
Purulhá	4	2

Fuente: comisaría 52 PNC. (Of. No. 4927-2019)

Baja Verapaz, actualmente muestra estadísticas altas en cuanto a violencia intrafamiliar; el centro de información, desarrollo y estadística judicial del Organismo Judicial, evidencia que en el año 2014 se registraron 1,019 casos, y en el año 2018 se registraron 1,081 casos.

**Cuadro No. 14. Casos de violencia intrafamiliar, CIDEJ-OJ 2013-2018
Departamento de Baja Verapaz**

DEPARTAMENTO	DESPACHO	TIPO_PROCESO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL General
	Juzgado de primera instancia trabajo y previsión social y de familia, Salamá, Baja Verapaz	Violencia intrafamiliar	60	190	171	139	123	47	730
	Juzgado de Paz El Chol, Baja Verapaz.	Violencia Intrafamiliar	0	0	8	9	14	10	41

BAJA VERAPAZ	Juzgado de Paz Cubulco, Baja Verapaz.	Violencia Intrafamiliar	0	162	332	370	396	376	1636
	Juzgado de Paz Granados, Baja Verapaz	Violencia Intrafamiliar	0	12	54	60	34	72	232
	Juzgado de Paz Purulhá, Baja Verapaz.	Violencia Intrafamiliar	0	132	136	216	321	89	894
	Juzgado de Paz Rabinal, Baja Verapaz	Violencia Intrafamiliar	0	88	86	60	20	20	274
	Juzgado de Paz Salamá De Baja Verapaz	Violencia Intrafamiliar	6	66	124	59	57	83	395
	Juzgado De Paz San Jerónimo, Baja Verapaz	Violencia Intrafamiliar	0	26	44	164	164	290	678
	Juzgado De Paz San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	Violencia Intrafamiliar	0	343	382	24	74	94	917
	Total Baja Verapaz		66	1019	1337	1091	1203	1081	5797
	Total general		66	1019	1337	1091	1203	1081	5797

Fuente: CIDEJ-OJ 2019.

Los datos son alarmantes, ya que año con año va en aumento; según la Fiscalía Departamental del Ministerio Público en el 2020 se registraron 1,495 denuncias de violencia contra la mujer¹⁷. Los factores que inciden en los datos presentados están: haber logrado un incremento en la cultura de la denuncia, y por otro lado el aumento de los hechos de violencia como tal, pues aspecto importante es el arraigado machismo que impera en el departamento.

¹⁷ Oficio FDBV/G 2021-000218/meas

Cuadro No. 15. Casos egresados por los delitos de Violencia contra la mujer 2013-2018
Departamento Baja Verapaz

Departamento	Municipio	Despacho	Rubro	Año						Total
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Baja Verapaz	Cubulco	Juzgado de Paz	Denuncias Vcm	0	127	209	215	181	174	944
	El Chol	Juzgado de Paz	Denuncias Vcm	0	16	22	17	19	26	107
	Granados	Juzgado de Paz	Denuncias Vcm	0	67	76	72	79	76	385
	Purulhá	Juzgado de Paz	Denuncias Vcm	0	88	69	119	143	148	626
	Rabinal	Juzgado de Paz	Denuncias Vcm	0	295	274	314	257	211	1,406
	San Jerónimo	Juzgado de Paz	Denuncias Vcm	0	137	161	55	39	74	492
	San Miguel	Juzgado de Paz	Denuncias Vcm	0	0	177	182	192	148	897
				0	1,101	1,024	984	866	857	5,082

Fuente: CIDEJ-OJ 2013-2018

□ Seguridad alimentaria y nutricional

Baja Verapaz, según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en el 2018, la población subalimentada representó un 15.2% que equivale a 45,520 familias, situación que aumenta con el paso del tiempo, debido a múltiples factores, siendo uno de ellos, el cambio climático; además seis de los ocho municipios actualmente forman parte del corredor seco, se exceptúan los municipios de San Jerónimo y Purulhá; el impacto se evidencia en la población más vulnerable, niñez y mujer; la Dirección del Área de Salud de Baja Verapaz, reporta que en el 2013 se tuvo el 26.07% de desnutrición crónica, la estadística no es alentadora ya que en el 2019 fue de 39% y en el 2020 de 33%; conforme los años se ha ido incrementando; los municipios que evidencian mayor número de casos son: Purulhá, San Miguel Chicaj, Cubulco, Rabinal y Granados, este último no formaba parte del flagelo en los últimos 10 años.

Cuadro No. 16. Casos de desnutrición crónica de Baja Verapaz y municipios 2017-2020
Departamento, Baja Verapaz

Año	Porcentaje de desnutrición crónica departamental	Salamá	San Miguel Chicaj	Rabinal	Cubulco	Granados	El chol	San Jerónimo	Purulhá
2017	30.96%	10.7%	42.5%	23.3%	44.0%	28.6%	13.5%	28.6%	66.7%
	casos	118	330	359	565	89	43	89	1016
2018	37%	9.9%	53.7%	33.6%	46.5%	34.7%	3.4%	36.8%	61.3%
	casos	148	479	389	609	142	16	231	1127
2019	39%	11.4%	38.0%	24.3%	39.8%	22.3%	14.1%	24.1%	55.8%
	casos	114	303	351	613	69	45	154	748
2020	33%	18.55%	36.5%	31.45%	33.9%	21.85%	10.95%	26.81%	38.45%
	casos	225	118	459	402	31	20	102	323

Fuente: oficio 54-2020 DAS ref: PROSAN/DASBV/ERUR Y 2020 SIGSA

Según estudios realizados por USAID, FANTA III Food And Nutritión Technical Assitence y el Gobierno manifiestan en el año 2017 que Guatemala ocupa el sexto lugar de desnutrición crónica a nivel mundial y presenta la mayor prevalencia en las Américas. La malnutrición compromete principalmente la salud de las mujeres y niños. Vivimos en un país en donde casi la mitad de los niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica en Guatemala reflejado en un 46.5% el cual es el porcentaje más alto de África, Asia y América Latina y el Caribe. Este porcentaje alcanza el 53% en áreas rurales, y el 58% en población indígena.

El 31.9% de mujeres en edad fértil en Guatemala presentan sobrepeso, el cual se define como el aumento mayor de lo normal del peso corporal en relación con la estatura. El 20% de mujeres en edad fértil en Guatemala presenta obesidad que es el exceso de consumo de alimentos no saludables¹⁸. Y en un 32.4% de niños menores de 5 años, prevalece la anemia, la cual es catalogada como hambre oculta, así mismo el 39% de los niños con situación crónica son hijos de madres con sobrepeso y obesidad determinándose como caso de convivencia entre desnutrición crónica y sobrepeso.

La escasez de alimentos producto de los problemas en la agricultura, causa inseguridad alimentaria, alto porcentaje de desnutrición y recurrencia de enfermedades gastrointestinales en niños menores

¹⁸ Exceso de azúcar, grasas, harinas refinadas, alimentos procesados, entre otros)

de 5 años y mujeres en estado de gestación, entre otros. Por tal razón, es necesario direccionar acciones enfocadas a provocar el consumo de alimentos saludables ricos en nutrientes y a la gestión integrada del recurso hídrico para el consumo y producción de alimentos.

Como se ha mencionado, el departamento de Baja Verapaz está situado geográficamente dentro del corredor seco del país, esta situación ha ocasionado que durante los últimos años se presenten fenómenos climáticos como canícula prolongada, ocasionando daños y pérdidas considerables en la producción de cultivos principalmente en granos básicos.

Es importante, que los sectores involucrados en el tema considere algunas acciones que contribuirán a mejorar la nutrición en el departamento: **Educación:** Cuando los padres cuentan con educación y ésta es transmitida a sus hijos, ellos tienen mayores posibilidades de tener familias bien nutridas, continuando así el ciclo se mejora el estado nutricional en la niñez, su condición física, su salud en general, su desarrollo cognitivo y rendimiento escolar, conllevando a mejores tasas de finalización de estudios, mayores logros educativos, y mejora de sus capacidades de generación de ingresos en la etapa adulta. **Agricultura y productividad económica:** Todo sector bajo este enfoque y el de nutrición son interdependientes y sinérgicos. La mejora en la nutrición conlleva al aumento de la productividad, incluyendo al sector agrícola, lo que indiscutiblemente apoya a la nutrición. **Comercialización y mercado agropecuario:** Los procesos de comercialización representan una fuente importante de generación de ingresos contribuyendo a garantizar los pilares de accesibilidad y disponibilidad de alimentos, y atiende de forma estratégica el componente de Seguridad Alimentaria. Actualmente en el departamento se impulsa la Ley de Alimentación Escolar acción que representa una importante ventana de oportunidad al sector agrícola, propiciando los procesos de movilización económico-social y con ello una mejora en la calidad de vida en los hogares. El programa de alimentación escolar en Baja Verapaz, tiene a 105 agricultores familiares, identificados y acreditados ante MAGA; 83 de ellos cuentan con factura contable de SAT para ser considerados como posibles proveedores de Organización de Padres de Familia –OPF- y 22 están en proceso de decisión de acreditarse ante el programa. En el 2019, participó un agricultor, que atendió a dos OPF y vendió Q27,900.00; en el 2021, 34 agricultores, atendieron a 245 -OPF- y vendieron Q5,337,087.20; iniciando el 2022 participaron 27 agricultores y atendieron a 250 OPF y vendieron Q909,080.27. **La planificación familiar:** La consejería en la nutrición es una oportunidad para discutir opciones de planificación con mujeres en edad reproductiva y referir a nuevas madres a los diversos métodos de planificación familiar. **El cambio social y de comportamiento:** Deberá divulgarse y promoverse a todo nivel de forma masiva la adopción de buenos hábitos de salud e higiene y la adopción de una alimentación más saludable y adecuada en los hogares.

Actualmente luego de la pandemia COVID-19 que se atravesó, se ha visto reflejado un aumento repentino de sobrepeso y obesidad en adultos, fenómeno que incide en enfermedades crónicas como diabetes y enfermedades cardiovasculares, la causa principal de este fenómeno es debido a la adopción de los malos hábitos alimenticios que la población realiza, al alza de productos saludables, bajo consumo de productos provenientes de la agricultura familiar como las hortalizas.

□ **Servicios de Salud**

Las funciones de los servicios de salud tienen relación directa con la promoción de cuidados de la salud y prevención de enfermedades, se tienen programas de vacunación como parte del nivel nacional.

**Cuadro No. 17. Vacunación de niños de 12 a 59 meses, % niños vacunados, 2020
Departamento, Baja Verapaz**

Área Geográfica	Niños con carne de salud	BCG	3 DTP	3 polio	Sarampión	Todas las Vacunas
País	80.1	96.1	86.4	85.7	87.8	87.2
Baja Verapaz	91.5	99.8	96.4	97.0	95.5	96.0

Fuente: MSPAS/DASBV 2020

La cobertura de vacunación, es mayor que el promedio de la cobertura nacional, también el porcentaje de niños con carné de salud es mayor que a nivel nacional. Pero, pese a tener mayor cobertura en el nivel departamental, se debe superar la brecha y llegar a un 98% de los niños vacunados. Entre la cobertura de vacuna nacional y departamental hay una diferencia del 9% favorable al departamento, sin embargo, se propone aumentar la cobertura en un 2% más.

**Cuadro No.18. Mortalidad Infantil, 2016 – 2020
Departamento, Baja Verapaz**

AÑOS	NACIDOS VIVOS	FALLECIDOS	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
2016	6,856	69	10.1
2017	6,002	78	13
2018	5,923	108	18.2
2019	6,133	111	18.1
2020	6,461	78	12.1
TOTAL	31,375	444	14.2

Fuente: MSPAS/DASBV 2020

La mortalidad infantil en los últimos 5 años (2016-2020), tiene un comportamiento inestable partiendo de una tasa de 10.1 en el 2016 hasta 12.1 en el 2020, esto debido a la poca cobertura y accesibilidad de los servicios médicos, mal control del riesgo preconcepcional, pocas consultas prenatales y no cumplimiento de los protocolos de actuación; no obstante se termina el 2020 con una tasa de 12.1, producto de la relación 78 fallecidos y 6,461 nacimientos, aun así el departamento tiene una posición favorable respecto a la tasa de país. Darles solución a los problemas identificados puede proporcionar mejores indicadores, tanto para el año 2024 como para el 2032.

Cuadro No.19. Tasa de mortalidad materna, 2016 -2020
Departamento Baja Verapaz

AÑOS	TASA
2016	61.0
2017	101.0
2018	102.0
2019	99.6
2020	60.4

Fuente: MSPAS/DASBV 2020

Se observan tasas de mortalidad materna muy elevadas donde no funcionan el programa materno infantil; dentro de los factores desfavorables a mencionar tenemos: Fallo del riesgo preconcepcional, pocas consultas prenatales, no hay valoración médica ni ginecobstetricia, no existe programa de genética, no hay ultrasonografía, por cuestiones culturales y religiosas no está legalizado el aborto. La proyección para los años 2024 y 2032 sería reducir de 99 a 80 la tasa de mortalidad materna, y al menos mantenerla en ese rango en tanto las condiciones de recursos humanos y materiales no mejoren.

Cuadro No.20. Porcentaje de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, 2019-2020.
Departamento Baja Verapaz

AÑOS	TOTAL, EMBARAZOS	EMBARAZOS ADOLESCENTES	%
2019	11,059	1,506	13.6
2020	10,088	1,405	13.9

Fuente: MSPAS/DASBV 2020

La realidad de nuestro departamento se considera un problema de salud que no debe descuidarse y amerita continuar con acciones que permita disminuir el flagelo; teniendo en cuenta que las adolescentes no tienen un sistema reproductivo preparado para concebir, no están preparadas ni psicológicamente, ni social y económicamente, lo que representan una carga para la sociedad y un atraso para el desarrollo humano. A nivel mundial se considera un problema grave cuando el porcentaje de embarazadas adolescentes dentro de un universo de embarazadas sobre pasa el 10%. Como meta el sector se traza reducir el porcentaje de embarazos de adolescentes para el año 2024 y 2032 por debajo del 10%.

En cuanto a los costos, de los servicios de salud a nivel mundial representa un desafío para los gobiernos, por su incremento; en el país el desafío no es solamente en infraestructura sino también en recursos humanos especializados, así como en los 4 niveles de atención¹⁹. Son los gobiernos locales, distritales y departamentales los máximos responsables de conducir junto al sector salud los nuevos retos que significan identificar los problemas de salud, darle prioridad para finalmente resolverlos y elevar el estado de salud de la población.

Para atender a la población de Baja Verapaz, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, cuenta con 8 Distritos Municipales de Salud y 191 establecimientos funcionales de salud, que se dividen en Centros Comunitario de Salud, Puestos de Salud, Centro de Salud, Centro de Atención Permanente:

**Cuadro No.21. Servicios de cobertura en salud
Departamento Baja Verapaz**

No.	DMS	Total territorios (grupo de sectores)	Total sectores (grupo de comunidades)	Total Población	Establecimientos de Salud Funcionales				
					CCS	PS	CS	CAP	CAIMI
1	CUBULCO	8	45	60,706		42		1	
2	EL CHOL	1	5	10,661		5		1	
3	GRANADOS	2	9	14,787		8		1	
4	PURULHÁ	8	36	66,374		34		1	
5	RABINAL	4	25	46,867	12	21		1	
6	SALAMA	8	30	72,884	25	11	1		
7	SAN JERONIMO	3	12	29,057		11		1	
8	SAN MIGUEL CHICAJ	3	14	37,802	7	7		1	
	TOTAL	37	176	339,138	44	139	1	7	

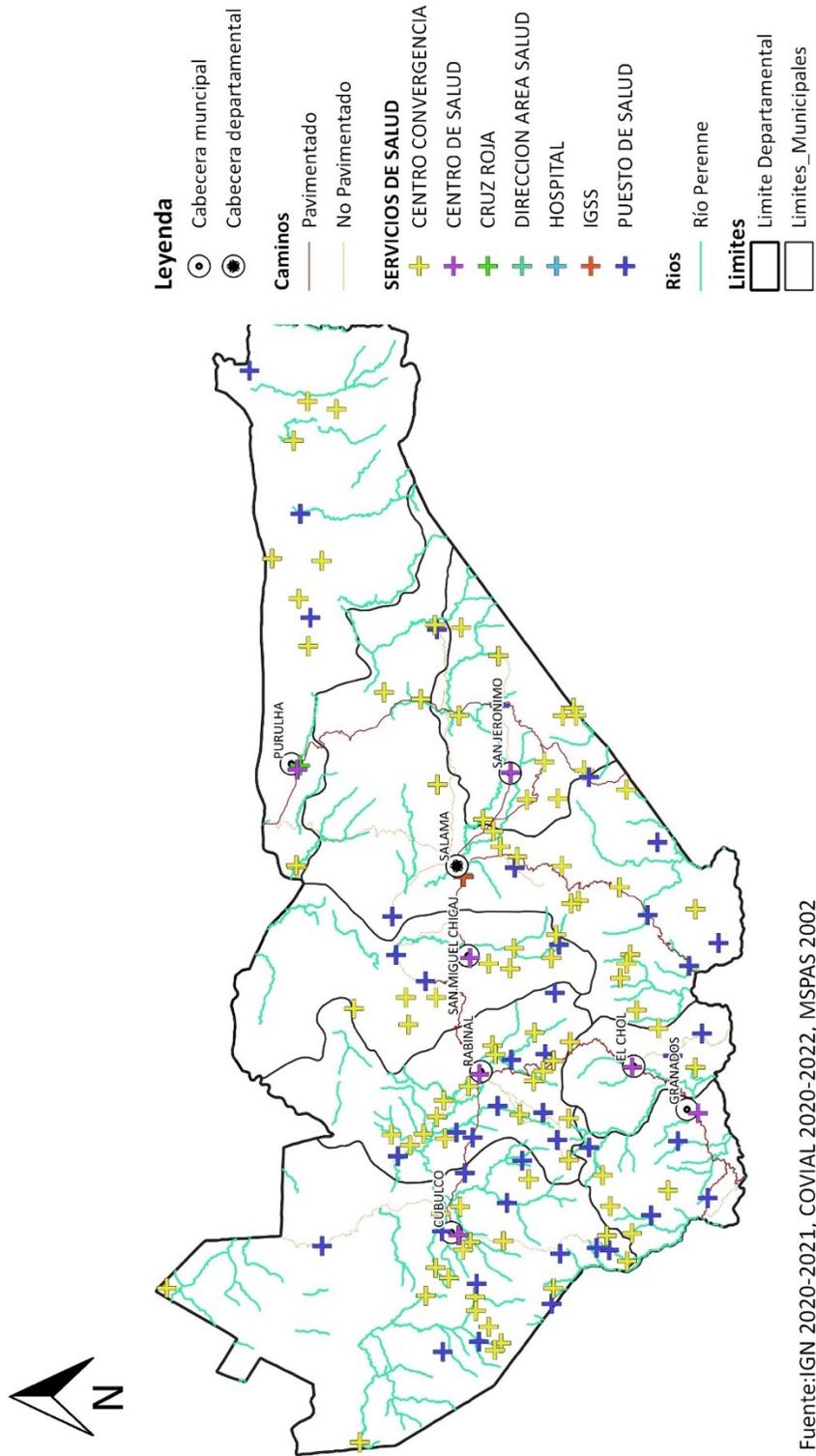
Fuente: Dirección de Área de Salud de B. V. 2023.

¹⁹ MSPAS, clasifica la atención en primer nivel: Centros comunitarios de salud y puestos de salud; segundo nivel: Centros de salud y centros de atención permanente, tercer nivel: Hospitales nacionales-departamentales y cuarto nivel: Hospitales con especialidades.

Es importante indicar que en el municipio de Rabinal está en proceso de construcción 1 Hospital Distrital y en San Miguel Chicaj 1 Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI.

Los servicios de salud que el MSPAS, tiene disponibles en el departamento de Baja Verapaz, son accesibles para la población que los requiera. En el mapa siguiente, al sobreponer la capa de caminos, se aprecia que se ubican sobre las vías de comunicación; los centros de convergencia y puestos de salud sobre caminos no pavimentados, en general a nivel comunitario; y los centros de salud, cruz roja, dirección de área de salud, IGSS y Hospital Nacional, sobre caminos pavimentados, en las áreas urbanas o cabeceras municipales.

Mapa 15. Cobertura vrs. Vías de comunicación, Departamento de Baja Verapaz



Fuente: IGN 2020-2021, COVIAL 2020-2022, MSPAS 2002
 Elaborado por: SEGEPLAN
 Fecha: Abril 2023

□ **Servicios de Educación**

A largo plazo, la sostenibilidad del desarrollo debe recaer en una población educada y capacitada, que pueda determinar su propio desarrollo en procesos de consenso en un ambiente de respeto y honorabilidad, donde los acuerdos deben alcanzarse por medios democráticos. Pero ese ideal solo se puede alcanzar con una población educada, informada y consciente de sus responsabilidades y derechos en un ambiente social pacífico y en un ambiente natural en equilibrio.

Se observa que la tasa bruta de escolaridad primaria ya superó la meta; mientras el ciclo básico solo se encuentra aun con una brecha de 45.94% en los municipios del departamento; de igual forma los niveles de preprimaria y ciclo diversificado aún les falta mucho para alcanzar, cuyas brechas se encuentran en 18.75% y 73.36% respectivamente.

**Cuadro No. 22. Tasa Bruta de escolaridad 2020
Departamento, Baja Verapaz**

Municipio	Tasa bruta de escolaridad				Brecha según meta específica			
	Última estimación=2020				Pre-primaria	Primaria	Básicos	Diversificado
	Pre-primaria	Primaria	Básicos	Diversificado	100	100	100	100
Departamento	81.25	101.69	54.06	26.64	18.75	-1.69	45.94	73.36
Salamá	82.94	103.91	69.68	64.38	17.06	-3.91	30.32	35.62
San Miguel Chicaj	107.72	93.52	66.46	19.02	-7.72	6.48	33.54	80.98
Rabinal	117.04	95.99	73.5	36	-17.04	4.01	26.5	64
Cubulco	60.6	102.69	33.84	10.57	39.4	-2.69	66.16	89.43
Granados	76.16	100.52	61.37	34.83	23.84	-0.52	38.63	65.17
El Chol	76.28	96.49	55.13	16.62	23.72	3.51	44.87	83.38
San Jerónimo	105.92	97.7	52.07	11.13	-5.92	2.3	47.93	88.87
Purulhá	58.79	108.25	36.86	6.37	41.21	-8.25	63.14	93.63

Fuente: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/>

Se puede ver la distribución geográfica de la tasa bruta de escolaridad; el nivel de educación primaria tiene la frecuencia más alta, el ciclo diversificado está retrasado en todos los municipios.

Se puede ver en la tasa neta de escolaridad, las brechas no son tan buenas como las de las tasas brutas de escolaridad. O sea, que los niños no asisten a la escuela en la edad correspondiente, lo cual hace que las brechas de las tasas netas de escolaridad sean mayores.

Cuadro No. 23. Tasa Neta de escolaridad 2020
Departamento, Baja Verapaz

Municipio	Tasa neta de escolaridad				Brecha según meta específica			
	Última estimación=2020				preprimaria	Primaria	Básicos	Diversificado
	Preprimaria	Primaria	Básicos	Diversificado	100	100	100	100
Departamento	57.26	86.12	38.17	18.08	42.74	13.88	61.83	81.92
Salamá	66.3	91.58	52.06	44.17	33.7	8.42	47.94	55.83
San Miguel Chicaj	66.37	83.73	49.74	13.1	33.63	16.27	50.26	86.9
Rabinal	63.97	81.01	51.83	24.6	36.03	18.99	48.17	75.4
Cubulco	48.88	84.74	22.91	7.04	51.12	15.26	77.09	92.96
Granados	62.69	88.78	43.5	22.92	37.31	11.22	56.5	77.08
El Chol	59.66	86.13	42.5	14.79	40.34	13.87	57.5	85.21
San Jerónimo	67.46	85.3	35.95	7.07	32.54	14.7	64.05	92.93
Purulhá	44.39	86.31	22.46	3.55	55.61	13.69	77.54	96.45

Fuente: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/>

Se puede ver la distribución de la tasa neta de escolaridad. La frecuencia de educación primaria, es alta, en los otros municipios, la frecuencia de la educación primaria, es más grande que las de los ciclos de preprimaria, de básicos y diversificado.

Se puede ver en el cuadro siguiente que, en cuanto a la tasa de alfabetización, las brechas en los municipios de Cubulco y Purulhá son mayores de 35%, mientras que los demás municipios tienen brechas entre 14 y 22%. Las brechas de Cubulco y Purulhá, requieren una atención especial por ser inusualmente altas en el departamento, y las otras brechas mayores de 14% requieren de un esfuerzo sostenido para erradicar el analfabetismo del departamento.

Cuadro No. 24. Tasa de alfabetización 2018 por género
Departamento, Baja Verapaz.

MUNICIPIO	TOTAL						HOMBRES						MUJERES					
	Población Alfabetada	%	Población Analfabeta	%	Población de 15 años y más	Población Alfabetada	%	Población Analfabeta	%	Población de 15 años y más	Población Alfabetada	%	Población Analfabeta	%	Población de 15 años y más			
Salamá	35,427	80.70	8,474	19.30	43,901	17,188	84.27	3,209	15.73	20,397	18,239	77.60	5,265	22.40	23,504			
San Miguel Chicaj	16,755	78.58	4,568	21.42	21,323	8,725	88.10	1,179	11.90	9,904	8,030	70.32	3,389	29.68	11,419			
Rabinal	21,513	77.60	6,211	22.40	27,724	11,004	85.37	1,886	14.63	12,890	10,509	70.84	4,325	29.16	14,834			
Cubulco	22,083	62.04	13,509	37.96	35,592	11,855	71.18	4,800	28.82	16,655	10,228	54.01	8,709	45.99	18,937			
Granados	7,449	78.58	2,031	21.42	9,480	3,563	80.00	891	20.00	4,454	3,886	77.32	1,140	22.68	5,026			
Santa Cruz El Chol	5,627	84.21	1,055	15.79	6,682	2,666	87.32	387	12.68	3,053	2,961	81.59	668	18.41	3,629			
San Jerónimo	14,439	85.19	2,511	14.81	16,950	7,138	88.77	903	11.23	8,041	7,301	81.95	1,608	18.05	8,909			
Purulhá	19,728	60.82	12,707	39.18	32,435	11,105	69.57	4,858	30.43	15,963	8,623	52.35	7,849	47.65	16,472			
Total Baja Verapaz	143,021	73.69	51,066	26.31	194,087	73,244	80.17	18,113	19.83	91,357	69,777	67.92	32,953	32.08	102,730			

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2018

Se registran las tasas de alfabetización, total, de hombres y de mujeres, a nivel nacional y de Baja Verapaz. Los municipios del departamento que menos brecha evidencian corresponden a San Jerónimo y Santa Cruz el Chol, en general la tasa de alfabetización va en aumento y esto por ende mejora las condiciones de vida de la población, sin embargo, el departamento aún tiene dos municipios que presentan brechas altas por superar.

Cuadro No. 25. Tasa de alfabetización por género 2006-2014
Departamento, Baja Verapaz

	Población de 15 años y más								
	2006			2011			2014		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Total Nacional	81.8	68.9	74.8	83.6	70.5	76.7	84.8	74.0	79.1
Departamento Baja Verapaz	73.3	54.1	62.9	77.2	61.6	68.8	79.8	67.0	73.0

Fuente: Elaborado con datos de Encovi 2006, 2011 (ajustada PNUD) y 2014.

Cuadro No. 26. Estudiantes que inician el primer grado y terminan el último grado de enseñanza primaria
Departamento, Baja Verapaz

Municipio	Primer grado Año Base 2015	Última estimación Sexto grado Año 2020	Meta	Brecha
TOTAL		98.50	100	1.50
CUBULCO	92.15%	97.02%	100	2.98
GRANADOS	94.86%	97.98%	100	2.02
PURULHA	92.53%	96.93%	100	3.07
RABINAL	97.02%	100.23%	100	-0.23
SALAMA	96.90%	98.00%	100	2.00
SAN JERONIMO	95.07%	97.67%	100	2.33
SAN MIGUEL CHICAJ	96.32%	99.13%	100	0.87
SANTA CRUZ EL CHOL	97.08%	98.35%	100	1.65

Fuente: DIGEDUCA, 2021

Puede observarse la evolución y la distribución de la proporción de alumnos que inician la primaria y la terminan. Se puede ver que ninguna brecha ha sido superada, en algunos municipios, como: Cubulco y Purulhá tiene brechas de 2.98% y 3.07%. La tasa nacional es de 98.50%, los municipios Salamá y San Jerónimo tienen datos similares al valor nacional, mientras que los otros municipios tienen valores menores del valor nacional, siguen siendo altas y deben ser superadas para alcanzar las metas. El objetivo a largo plazo, es la educación completa, desde la preprimaria hasta el diversificado. A corto plazo, el objetivo es la terminación de la primaria.

Calidad Educativa

Otro de los desafíos grandes que se suma al sector educativo es la calidad educativa, ya que además de alcanzar la cobertura para el nivel preprimario, primario y básico, la calidad educativa aplica para todos los niveles y esto conlleva fortalecer acciones que contribuyan a que la niñez, adolescencia y juventud pueda tener las condiciones dignas de servicios de educación de excelencia.

Cuadro No. 27. Resultados municipales logros de matemática y lenguaje en evaluación graduandos, 2017-2018
Departamento, Baja Verapaz

Municipio	Lectura 2017	Lectura 2018	Diferencia entre años		Matemática 2017	Matemática 2018	Diferencia entre años	
Cubulco	21.14%	18.40%	-2.74%	↓	7.32%	1.89%	-5.43%	↓
Granados	15.32%	15.32%	0.01%	↑	4.50%	0.81%	-3.70%	↓
Purulhá	29.03%	22.50%	-6.53%	↓	0.00%	0.00%	0.00%	↓
Rabinal	20.67%	18.16%	-2.51%	↓	3.61%	2.68%	-0.93%	↓
Salamá	30.96%	33.50%	2.54%	↑	6.80%	9.75%	2.95%	↑
San Jerónimo	14.81%	36.00%	21.19%	↑	3.70%	0.00%	-3.70%	↓
San Miguel Chicaj	10.32%	12.36%	2.04%	↑	0.00%	0.56%	0.56%	↑
Santa Cruz El Chol	23.88%	32.50%	8.62%	↑	4.48%	2.50%	-1.98%	↓

Fuente: DIGEDUCA 2018

En cuanto a lectura en la diferencia en ambos años por debajo del porcentaje del logro departamental, se evidencian los municipios de Cubulco, Purulhá y Rabinal; mientras que, en matemáticas, únicamente los municipios de Salamá y San Miguel Chicaj lograron resultados por arriba del porcentaje departamental.

Cuadro No. 28. Resultados de evaluación por nivel 2014-2019
Departamento, Baja Verapaz

Año	Calidad educativa por nivel	% departamento
2014	Primaria matemática	33%
	Primaria lenguaje	29 %
	Básico matemática	14.72 %
2019	Básico lenguaje	15.38%
	Diversificado matemática	5.28%
	Diversificado lenguaje	27.19%

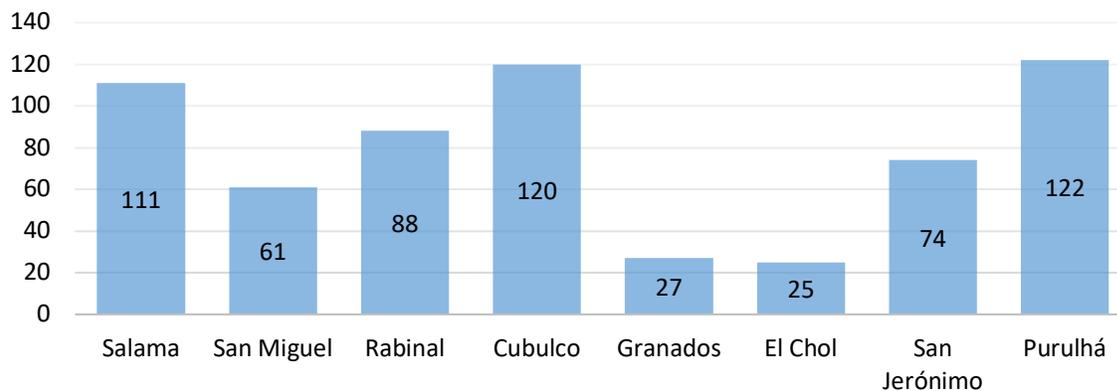
Fuente: DIGEDUCA 2019

Uno de los niveles importantes por ser cimiento de la educación es la preprimaria y primaria, en este último las estadísticas del 2014 evidencian la debilidad en matemática que no llega ni al 50% y en aun menor en las pruebas de lenguaje; en el año 2019, de igual forma los resultados son preocupantes mayormente en matemática de los niveles básico y diversificado.

Infraestructura

La Dirección de Educación de Baja Verapaz, ha contabilizado durante el 2020, 628 establecimientos con diferentes necesidades; entre los municipios con mayor número de establecimientos y necesidades a atender se encuentra el municipio de Purulhá, seguidamente el municipio de Cubulco.

**Gráfica No. 4. Establecimientos por municipios con necesidades
Departamento, Baja Verapaz**



Fuente: DIDEDUC, Baja Verapaz 2020

El número de establecimientos por municipio, contempla necesidades en: área de baño tanto para hombres y mujeres, área de cocina, lavamanos, comedor, así como remozamientos (piso, techo y paredes) e introducción de agua potable. Actualmente, se cuenta con apoyo de financiamiento con recursos provenientes del sistema de Consejo de Desarrollo, aportes de cooperación Internacional (Plan Internacional, KFW de la cooperación Alemana) programas del MINEDUC (a través de préstamo del BID enfocados a remozamientos e instalación de módulos prefabricados) y especialmente de fondos propios de las municipalidades, situación que ha contribuido a la mejora del servicio de cobertura educativa del departamento en sus distintos niveles, especialmente en el nivel primario.

La DIDEDUC de Baja Verapaz, sugiere aspectos técnicos de mejora a considerarse en los proyectos del corto plazo, siendo los siguientes:

- ✓ **Baños separados para hombre y mujeres:** El baño de mujeres con 4 cubículos de inodoros y un lavamanos. El de hombres 2 cubículos de inodoros, un mingitorio y un lavamanos.
- ✓ **Cocinas:** Se sugiere el diseño de la cocina tipo B de los planos “típicos” de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa, con estufa mejorada área para preparación de alimentos, extractor de humos, basurero y con una pila.
- ✓ **Muro Perimetral:** a) Muro a 1 metro sobre el cual se coloca una malla de 2 metros haciendo un total de 3 metros de altura. b) Sobre 2 hileras de block se coloca una malla de 2 metros, la altura, el total del muro es de 2.40 mts. Adicionalmente se proponen mejoras como la creación de espacios verdes (siembra de árboles que no afecten la infraestructura) señalización interna y externa, repello, ventilación e iluminación de las aulas.

Equidad y derechos

Según las estadísticas de población atendida al año 2020 y 2021 en los diferentes niveles educativos de Baja Verapaz se puede evidenciar la siguiente relación de atención entre hombres y mujeres.

Cuadro No.29. Atención educativa por género y nivel, 2020-2021
Departamento, Baja Verapaz

		% de atención mujeres	% atención hombres	% de promoción mujeres	% de promoción hombres
2020	Preprimaria	47.90%	52.10%	47.99%	52.01%
	Primaria	48.07%	51.93%	48.14%	51.86%
	Básico	45.68%	54.32%	47.53%	52.47%
	Diversificado	51.21%	48.79%	54.39%	45.61%
2021	Pre primaria	48%	52%		
	Primaria	48%	52%		
	Básico	46.55%	53.45%		
	Diversificado	52.66%	47.34%		

Fuente: DIDEDUCBV 2020 y 2021

En la carrera de Magisterio año 2020 del total de la población inscrita el 85.85% fueron mujeres y los resultados de promoción el 87.89% correspondió a mujeres; únicamente para ese nivel la brecha está siendo superada, sin embargo, para los otros niveles las brechas entre hombres y mujeres aún son evidentes, preprimaria aún es el 4.2%, primaria el 3.86% y básico el 8.64%. La educación es un derecho constitucional sin discriminación, y para la institucionalidad es importante considerar las brechas que se indican, la presencia de la niña y adolescente en las aulas del sector educativo sigue siendo un reto. Puede indicarse que el nivel más golpeado según las estadísticas es el nivel básico, ya que es quién representa mayor brecha en el año 2020 y en el año 2021 en lugar de aumentar, disminuye, algunos factores que influyen se puede mencionar la emigración, incorporación laboral, compromisos de pareja, víctimas de violencia, entre otras.

El MINEDUC en el año 2020 y 2021 implementó programas que ayuden a reducir la brecha existente, como las becas escolares para población con necesidades educativas especiales; de las becas proporcionadas en los años 2020 y 2021, el 54.36% de las mismas benefician a mujeres, dato que equivale a 81 becas, a diferencia de las otorgadas a varones que equivalen a 78; para el nivel medio

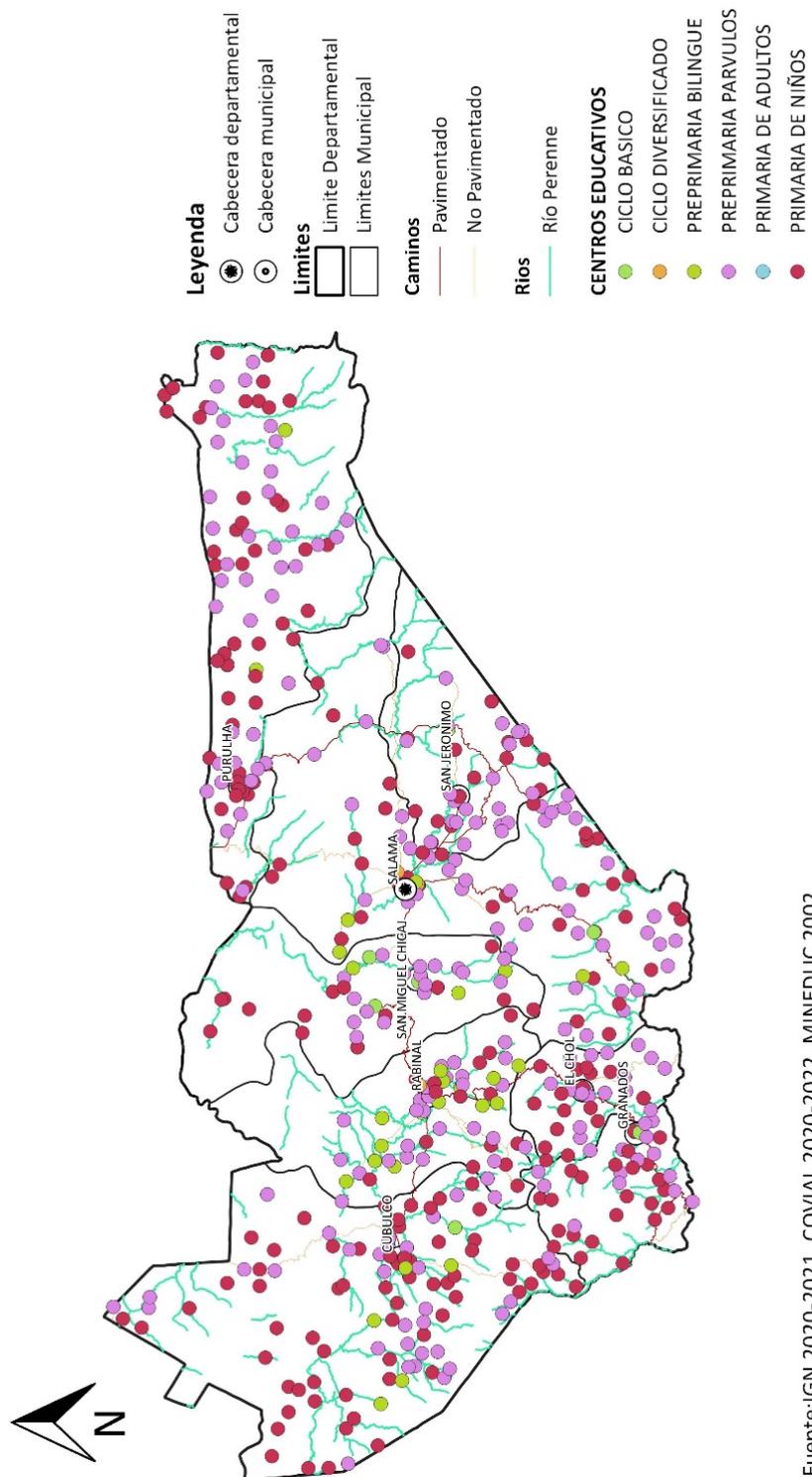
se vienen otorgando bolsas de estudio de las cuales el 55% se otorga a mujeres (787 a mujeres y 643 a varones). Es importante hacer mención que de los 2,866 docentes que laboraron en el 2020 en el sector oficial, el 63.54% eran de sexo femenino.

La educación debe llegar a toda la población y es obligación de los padres velar porque sus hijos la reciban en igualdad de oportunidades, sin discriminación de sexo. Aún no se logra que el total de niñas y niños asistan a la escuela, se realizan esfuerzos, a través de los establecimientos y de los programas de apoyo (alimentación escolar, gratuidad, útiles escolares, becas y bolsas de estudio)

Cabe mencionar que, en el ciclo diversificado en el 2021, en la carrera de magisterio, el 63.54 % de la población atendida son mujeres. A nivel de municipios en el mismo año, en cuanto a la relación de equidad de la población atendida, en todos los niveles educativos, se evidencia que ninguno de los municipios supera el 50%

1. Salamá, 49.49% mujeres atendidas
2. San Miguel Chicaj, 46.93% mujeres atendidas
3. Rabinal, 47.88% mujeres atendidas
4. Cubulco, 48.20% mujeres atendidas
5. Granados, 48.22% mujeres atendidas
6. Santa Cruz el Chol, 49.33% mujeres atendidas
7. San Jerónimo, 47.93% mujeres atendidas
8. Purulhá, 46.81% mujeres atendidas

Mapa 16. Cobertura en los diferentes niveles vrs. vías de comunicación, Departamento de Baja Verapaz



Fuente:IGN 2020-2021, COVIAL 2020-2022, MINEDUC 2002
 Elaborado por: SEGEPLAN
 Fecha: Abril 2023

□ Cobertura de servicios de energía eléctrica

El departamento de Baja Verapaz, según el INE (2018), refiere que del total de hogares (68,003) a nivel departamental, 51,776 cuentan con servicio de energía eléctrica; 5,457 disponen de panel solar y 1,690 hacen uso de gas corriente en sus viviendas. Lo preocupante, es la cantidad de hogares que hacen uso de candelas para contar con iluminación en sus hogares ya que asciende a las 7,366 viviendas, sabidos que el humo en el mediano y largo plazo afecta a la salud de las personas. Uno de los municipios que aún mantiene la brecha alta de no contar con energía eléctrica, es Purulhá, sobre todo en área rural, ya que, de 10,874 hogares del área rural, solo 4,189 disponen del servicio. Sin embargo, es importante evidenciar que es el municipio que más paneles solares registran (2,275), seguido por Cubulco (1,660) y San Miguel Chicaj (415).

Baja Verapaz, en su área territorial cuenta con la hidroeléctrica Chixoy, generador de energía importante para el país y que involucra a los municipios de San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco; como dato importante, hasta el año 2018, Cubulco aún evidencia 3,994 familias sin servicio de energía eléctrica; Rabinal 1,301 familias y San Miguel Chicaj 1,183 familias.

**Cuadro No. 30. Hogares con servicio de alumbrado
Departamento, Baja Verapaz**

<i>Municipio</i>	<i>hogares</i>	<i>Tipo de alumbrado</i>				
		<i>Red de energía eléctrica</i>	<i>Panel Solar/eólico</i>	<i>Gas corriente</i>	<i>Candela</i>	<i>Otro</i>
Departamento	68,003	51,776	5,457	1,690	7,366	1,714
Salamá Rural	15,726	14,144	382	21	916	263
Urbano	4,965	4,863	17	3	71	11
San Miguel Chicaj Rural	7,289	6,106	415	16	659	93
Urbano	1,773	1,722	5	1	37	8
Rabinal Rural	9,462	8,161	343	14	885	59
Urbano	2,731	2,667	9	0	46	9
Cubulco Rural	12,445	8,451	1,660	123	1,883	328
Urbano	1,925	1,831	22	2	64	6
Granados Rural	3,603	3,086	146	10	268	93
Urbano	326	322	3	0	0	1
El Chol	2,453	2,214	45	13	142	39



Tipo de alumbrado

<i>Municipio</i>	<i>hogares</i>	<i>Red de energía eléctrica</i>	<i>Panel Solar/eólico</i>	<i>Gas corriente</i>	<i>Candela</i>	<i>Otro</i>
Rural						
Urbano	549	531	1	0	15	2
San Jerónimo						
Rural	6,151	5,425	191	5	507	23
Urbano	1,283	1,246	1	0	34	2
Purulhá						
Rural	10,874	4,189	2,275	1,488	2,106	816
Urbano	1,128	1,024	9	4	91	0

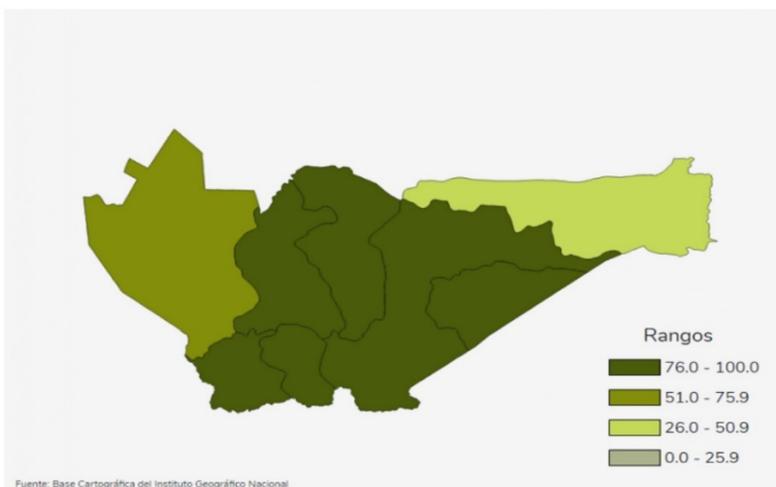
Fuente: INE 2018

Mapa 17. Hogares que cuentan con energía eléctrica, Departamento, Baja Verapaz



Hogares, tipo de alumbrado, energía eléctrica

Porcentaje de hogares que cuentan con energía eléctrica



Departamento	Municipio	Porcentaje de hogares con energía eléctrica
Baja Verapaz	Salamá	89.94 %
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	83.77 %
Baja Verapaz	Rabinal	86.25 %
Baja Verapaz	Cubulco	67.91 %
Baja Verapaz	Granados	85.65 %
Baja Verapaz	Santa Cruz el Chol	90.26 %
Baja Verapaz	San Jerónimo	88.20 %
Baja Verapaz	Purulhá	38.52 %

Fuente: INE 2018



□ **Servicios básicos y vivienda**

Agua Potable:

El acceso al agua potable y al saneamiento adecuado, son los recursos más importantes de la salud pública para prevenir las enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas, además de ser esenciales para el desarrollo. Según el Censo Nacional (2018), el departamento de Baja Verapaz cuenta con un 83.7 % de cobertura de servicio de agua; esta cobertura incluye tubería dentro de vivienda, fuera de la vivienda, chorro público y pozo perforado; sin embargo, a pesar de que algunos municipios se encuentran por arriba del promedio nacional, a otros les corresponde priorizar la inversión en este servicio, dada su importancia en temas relacionados con la morbilidad infantil y la desnutrición, tal es el caso del municipio de Purulhá.

El Resultado Estratégico de Desarrollo Nacional plantea que “Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024); para el departamento de Baja Verapaz, el sector ha definido el resultado estratégico de la siguiente manera: “Para el 2024, se ha incrementado la cobertura de servicio de agua en un 2.4% (de un 87.3% en 2018 a un 89.7% en 2024.

A largo plazo, el sector ha definido el siguiente resultado estratégico: “Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de servicio de agua en un 6% (de 89.7% en 2024 a 95.7% en 2032), lo anterior implica que 84,924 hogares (95.7%) deben tener a esa fecha acceso a dicho servicio, esto requiere un siguiente avance en ampliar la cobertura a 13,556 nuevos hogares (12%), a razón de 1,695 hogares por año.

Cabe resaltar que, dar cobertura del servicio de agua es importante, no obstante, se debe brindar un servicio de calidad, es decir, que el agua sea apta para consumo humano, lo que es muy importante para disminuir los niveles de morbilidad y desnutrición en el departamento. Por otro lado, es importante considerar la implementación de acciones estratégicas para la conservación de las fuentes de agua y protección de las zonas de recarga hídrica, puesto que, para poder ampliar la cobertura, se requiere contar con fuentes de agua, a través de las cuales se pueda obtener el vital líquido.

Cuadro No. 31. Total de fuentes de abastecimiento para consumo humano registrados en SIVIAGUA, DASBV 2021.
Departamento, Baja Verapaz

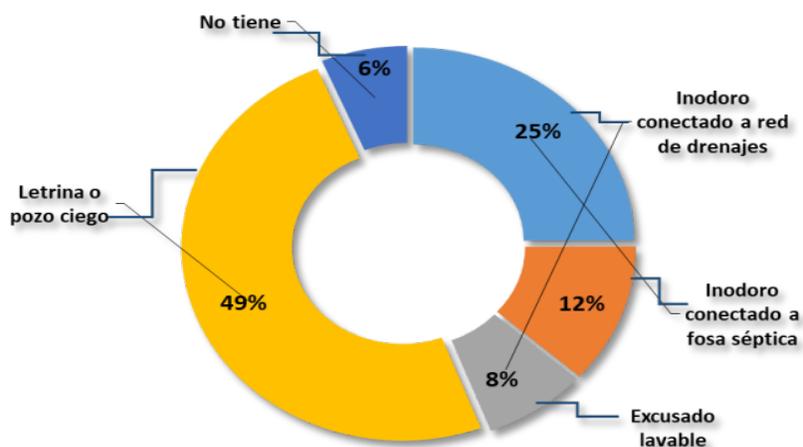
DISTRITO	MANANTIALES	RIO	POZO
PURULHA	48	0	0
SAN JERONIMO	26	8	2
SALAMA	74	12	18
SAN MIGUEL CHICAJ	20	10	2
RABINAL	50	10	6
CUBULCO	91	4	1
EL CHOL	17	8	0
GRANADOS	45	19	0
TOTALES	371	71	29

Fuente: SIVIAGUA 04/02/2021

Saneamiento Básico:

Según el Censo Nacional (2018), el departamento de Baja Verapaz cuenta con un 94% de cobertura de saneamiento básico; del total de hogares, 16,958 cuentan con inodoro conectado a red de drenajes, 7,950 cuentan con inodoro conectado a fosa séptica; 5,151 tienen excusado lavable, 33,660 tienen letrina o pozo ciego; y 4,284 no tienen un lugar adecuado para depositar excretas.

Gráfica No. 5. Servicio de alcantarillado sanitario, INE 2018
Departamento, Baja Verapaz



Fuente: INE, 2018.

El código de Salud, en el artículo 95 (Decretos 90-97), indica que queda prohibida la disposición sanitaria de excretas en lugares públicos, terrenos comunales y baldíos; por otro lado, cabe resaltar que contar con un lugar adecuado para la disposición de excretas es muy importante para la prevención de enfermedades, principalmente las gastrointestinales.

El Resultado Estratégico de Desarrollo Nacional indica que “Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). El sector ha establecido el siguiente Resultado Estratégico de Desarrollo Departamental: Para el 2024, se incrementa a un 2% la cobertura de saneamiento básico (de un 94% en 2018 a un 96% en 2024; esto implica que 76,380 hogares cuenten con cobertura del servicio, lo que requiere incrementar la cobertura a 6,458 nuevos hogares (2%), a razón de 1,076 hogares por año.

A largo plazo, el sector ha elaborado el siguiente Resultado Estratégico: Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de saneamiento básico en un 2% (de 96% en 2024 a 98% en 2032), es decir que 86,965 hogares contarán con el servicio, se requiere dar cobertura a 10,585 nuevos hogares (2%), a razón de 1,323 hogares por año.

Es importante señalar que adicional a la cobertura del servicio de saneamiento básico en los hogares, es muy importante el tratamiento de las aguas residuales; lo relacionado a este tema se encuentra establecido en el Reglamento de las Descargas y reuso de las aguas residuales y de la disposición de lodos, (Acuerdo Gubernativo 236-2006 y sus reformas); dicho reglamento prohíbe la descarga de las aguas residuales sin ser tratadas previamente, en alcantarillados a flor de tierra, en canales abiertos y el manto freático.

Manejo de Desechos sólidos:

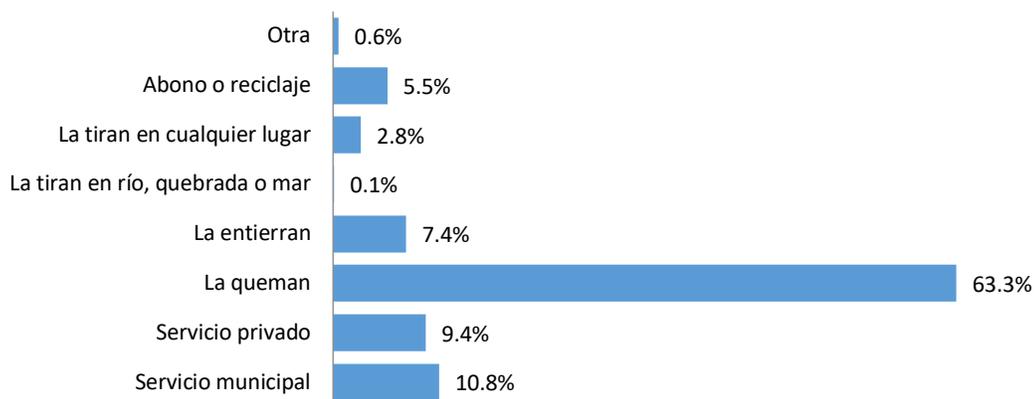
Según el censo (INE, 2018), los hogares de Baja Verapaz eliminan la basura de la siguiente manera: 10% utiliza el servicio municipal, 9. % utiliza servicio privado, 63% la queman, 7.4% la entierran, 0.1 % la tiran en ríos, quebradas o mar; 2.8% la tiran en cualquier lugar, 5.5% la utilizan como abono o reciclaje, y 0.6% utilizan otra alternativa.

**Cuadro No. 32. Formas de manejo de desechos sólidos
Departamento, Baja Verapaz**

Municipio	Servicio municipal	Servicio privado	La queman	La entierran	La tiran en río, quebrada o mar	La tiran en cualquier lugar	Abono o reciclaje	Otra
Salamá	614	3695	9921	737	18	234	397	110
San Miguel Chicaj	76	1089	5122	458	9	121	276	138
Rabinal	2542	173	4087	1004	6	125	1521	4
Cubulco	271	1158	9231	790	21	342	593	39
Granados	944	55	2046	180	0	96	274	8
El Chol	452	3	1757	54	0	83	47	57
San Jerónimo	1612	185	3630	374	4	108	228	10
Purulhá	828	53	7249	1455	30	818	417	24
Total:	7339	6411	43043	5052	88	1927	3753	390

Fuente. INE 2018.

**Gráfica No. 6. Forma principal de eliminación de los desechos sólidos
Departamento, Baja Verapaz**



Fuente. INE 2018.

La problemática de los residuos y desechos sólidos en Guatemala no solo representa un problema sobre las deficiencias de su manejo, traslado y disposición final; es una problemática integral donde se observan e identifican de forma general los siguientes aspectos: patrones de consumo que determinan un aumento insostenible de la generación de residuos y desechos sólidos; falta de conciencia y cultura ciudadana sobre el manejo de los residuos sólidos, sin tener en cuenta el impacto en el ambiente a pesar de la creciente sensibilización; se pierde el potencial de aprovechamiento de los residuos ya que se mezclan en el origen; falta de apoyo y fortalecimiento del mercado de valorización de residuos sólidos; se enfoca el manejo de los residuos y desechos sólidos en la disposición final, como es el relleno sanitario o vertederos, sin contemplar otras alternativas como la reducción, el reuso y el reciclaje, al igual que las fases de manejo, transporte, tratamiento, aprovechamiento y almacenamiento.

Los impactos negativos que el inadecuado manejo de los residuos sólidos ha ocasionado al hábitat se ha evidenciado en la alteración de los mismos o, en algunos casos, su composición; el ejemplo representativo sobre los efectos negativos de los residuos y desechos sólidos sobre los ecosistemas es la contaminación del recurso hídrico. Varios municipios presentan focos de contaminación por el inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, los cuales, por su topografía y la inmediatez hacia aguas abiertas, ha generado que los contaminantes afecten más allá de las zonas urbanas, como es el caso de los ecosistemas del río Motagua y río Chixoy.

La gestión integral de los residuos y desechos sólidos, representa una prioridad para la conservación de los bienes y servicios naturales, y, en consecuencia, para promover el bienestar y la salud de los habitantes del departamento de Baja Verapaz.

□ **Necesidades básicas insatisfechas**

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del INE (2018), toma los criterios relativos a la calidad de vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento y de precariedad ocupacional, para medir las necesidades básicas insatisfechas que se tienen en los hogares de Baja Verapaz

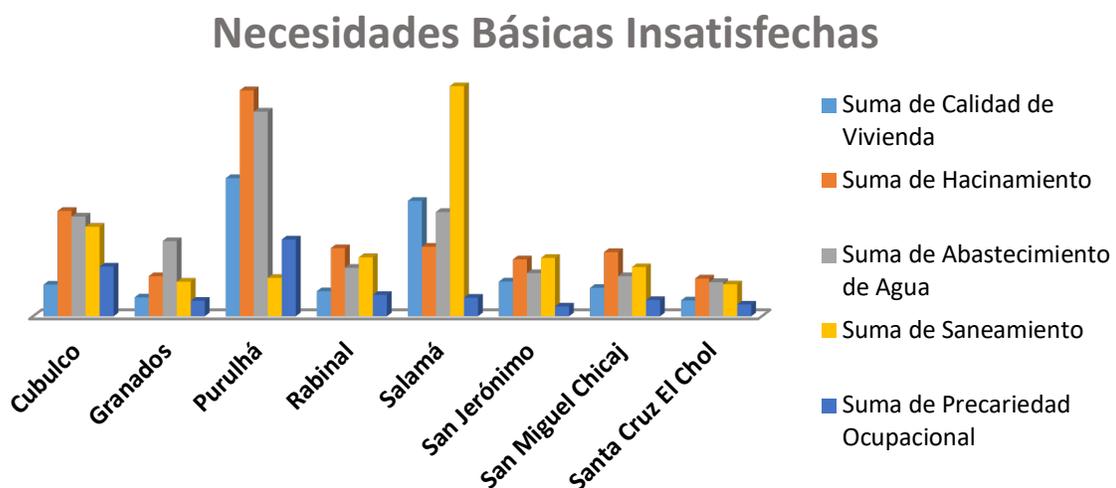
**Figura No. 1. Necesidades Básicas Insatisfechas por municipios
Departamento de Baja Verapaz**

Municipios	Suma de Calidad de Vivienda	Suma de Hacinamiento	Suma de Abastecimiento de Agua	Suma de Saneamiento	Suma de Precariedad Ocupacional
Cubulco	6.597026918	21.96866211	20.80353556	18.66613098	10.35757332
Granados	3.941160144	8.35414932	15.68137663	7.188454066	3.219539273
Purulhá	28.81184477	47.13996689	42.68898289	8.009931948	16.01066765
Rabinal	5.210314944	14.20418516	10.10357218	12.29127034	4.449376453
Salamá	24.06842172	14.4982831	21.75378354	48.01602442	3.85984993
San Jerónimo	7.234596001	11.86798894	9.006665583	12.16062429	2.032189888
San Miguel Chicaj	5.913019619	13.37632048	8.355055563	10.24831939	3.374948553
Santa Cruz El Chol	3.302079087	7.867916837	7.093355075	6.644924582	2.445984509
Total General	85.0784632	139.2774728	135.486327	123.22568	45.75012958

Fuente: INE 2018

La figura, muestra que la mayor necesidad insatisfecha de forma general corresponde al área de hacinamiento, le sigue el abastecimiento de agua y Saneamiento, éstas últimas son más sentidas en los municipios de Salamá, Cubulco, Rabinal, Purulhá y San Jerónimo; la NBI correspondiente a la calidad de la vivienda se marca principalmente en Purulhá, Salamá, Cubulco y San Miguel Chicaj; y por último la Precariedad ocupacional en Purulhá, Cubulco, Rabinal y Salamá.

**Gráfica No. 7. Necesidades Básicas Insatisfechas
Departamento de Baja Verapaz**



Fuente: INE 2018

Lo paradójico del municipio de Purulhá, es como se evidencia la necesidad de abastecimiento de agua; ya que según el PDMOT el municipio tiene potencial en el recurso bosque y en el recurso hídrico, lo que significa que aún no se ha priorizado la demanda de cobertura de dicho servicio; de igual manera, se analiza la cabecera departamental de Baja Verapaz, ya que, en el NBI de saneamiento, se evidencia la necesidad de considerar acciones de manera inmediata en atención al caso.

La normativa de Guatemala, establece que es un derecho humano tener condiciones de vivienda digna, es lamentable que la NBI de condiciones de hacinamiento y condiciones de vivienda se marque con mayor brecha en los municipios de Purulhá y Cubulco, y aún más lamentable, y no aceptable pues es de los municipios con mayor población y población indígena a nivel departamental; además, se suma a estos municipios la NBI de condiciones de vivienda, lo que significa que además de vivir hacinados, se vive en viviendas de bajareque, láminas, adobe, Nylon entre otros, en condiciones sórdidas.

□ **Movilidad o desplazamientos internos**

La acción misma de movilizarse o desplazarse de un lugar a otro, sea dentro o fuera del territorio por circunstancias que ameriten el caso, se denomina movilidad. A nivel intermunicipal, la población bajaverapacense, se moviliza principalmente por servicios de salud, educación, agricultura y comercio. La población de San Miguel Chicaj y San Jerónimo, principalmente se desplaza a la cabecera departamental por servicios de educación del nivel básico y diversificado, y en menor proporción población escolar de Rabinal y Purulhá. A la fecha, están viajando al departamento de Alta Verapaz y a ciudad de Guatemala para estudios del nivel superior.

En cuanto a servicios de salud, todos los municipios del departamento viajan a la cabecera departamental (Salamá), debido a que allí se encuentra ubicado el Hospital Nacional; así mismo, los empleados dependientes que disponen del servicio social, frecuentan el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–y servicios privados, como hospitales, sanatorios y clínicas. En cuanto a servicios bancarios, ha disminuido la movilización de los municipios al municipio de Salamá, debido a la descentralización a través de agentes de comercio (cajas)

En lo relativo a las actividades de comercio, a nivel interno prevalece que los días de mercado a nivel de municipios corresponde a los días jueves y domingo. Se da el desplazamiento de pobladores circunvecinos, tal es el caso del municipio de Cubulco, con sus colindantes departamentales (Pachalum y Canillá, ambos de Quiché) quienes les proveen cierto tipo de producto (ganado) o el caso de Purulhá con municipios de Alta Verapaz.

**Cuadro No. 33. Días de mercado en los municipios
Departamento, Baja Verapaz**

MUNICIPIO	DIAS DE MERCADO	PROVEEDORES	PRODUCTOS
SALAMA	Lunes y viernes	Agricultores de Chilascó, Rabinal, San Miguel Chicaj, Ciudad Capital, Morazán, El Progreso y Zacapa	Hortalizas, ganado porcino y aves
SAN MIGUEL CHICAJ	Jueves y Domingo	San Juan Sacatéquetz, Chilascó, Santa Bárbara, Rabinal, Morazán El Progreso y Zacapa	Hortalizas y ganado porcino
RABINAL	Jueves y Domingo	Agricultores de nivel local, San Juan Sacatéquetz, Chilascó, Santa Bárbara y San Miguel Chicaj	Hortalizas y ganado porcino
CUBULCO	Jueves y Domingo	Rabinal, Pachalum Quiché, Jojayabaj y Canilla	Por venta de ganado bovino, porcino y hortalizas
GRANADOS	Lunes (área urbana) Aldea Ixchel (Martes) Aldea Sultán: (Domingo)	Comerciantes del nivel local, se abastecen de la ciudad capital y proveen al área urbana. Ixchel es abastecido por lugares circunvecinos como Lo de Gómez, Pamacal. A aldea Saltán llegan comerciantes del área urbana y de Pachalúm Quiché)	Hortalizas
EL CHOL	Jueves y Domingo	San Juan Sacatepéquez y Guatemala. Comerciantes del nivel local, se abastecen CECMA, La terminal y de San Pedro Sacatepéquez	Hortalizas y productos perecederos
PURULHA	Jueves y Domingo Martes (grande) Rivacó (Viernes) La Pinada (martes) Monte Blanco y Esfuerzo Chejel (miércoles)	Agricultores de las comunidades de la microrregión 4 (Eben Ezer) y del municipio de Tactic Alta Verapaz. En el caso de Rivacó, La Pinada, Monte Blanco y Esfuerzo Chejel, les abastecen comerciantes del municipio de la Tinta y Tucurú Alta Verapaz)	Hortalizas y productos perecederos

Fuente: DMP 2023

Comunicación y transporte

Baja Verapaz, según el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - CIV y las municipalidades del departamento, al año 2,020, el departamento cuenta con una red vial de 1,933.28 kilómetros de carreteras, desglosados de la siguiente manera:

- 185.28 kilómetros de carreteras pavimentadas que pertenecen a registros del MICIVI.

- 103.3 kilómetros de carreteras pavimentadas a cargo de las municipalidades.
- 405.2 kilómetros de carreteras no pavimentadas que pertenecen a registros del MICIVI.
- 1,239.5 kilómetros de carreteras no pavimentadas a cargo de las municipalidades.

De la cabecera departamental a los municipios el acceso vial es pavimentado, exceptuando el acceso a municipios de El Chol y Granados, puesto que aun cuenta con parte de la rodadura vial de terracería, cuyas condiciones afectan mucho la movilización hacia estos municipios. De las cabeceras municipales hacia sus respectivos lugares poblados, la mayoría cuentan con acceso vial, sin embargo, en gran cantidad estas carreteras y caminos rurales no son pavimentados, se encuentran en mal estado debido a que este tipo de estructuras se deterioran con facilidad ante las lluvias y poco mantenimiento, se espera pueda haber un avance significativo en proyectos de pavimentación de caminos y carreteras, que permita un mejor acceso a las comunidades. Contar con una red vial del departamento en muy buenas condiciones es importante para el crecimiento económico y acceso a servicios de salud, aunque una de las barreras más grandes es el costo de este tipo de proyectos.

**Cuadro No. 34. Red Vial del departamento desglosado por municipio.
Departamento de Baja Verapaz**

Municipio	Km. Carreteras pavimentadas (Inventario del CIV)	Km. Carreteras no pavimentadas (Inventario del CIV)	Km. Carreteras pavimentadas (a cargo de Municipalidades)	Km. Carreteras no pavimentadas (a cargo de municipalidades)
Salamá	59	138	22.3	343
San Miguel Chicaj	17	15.41	16.25	83
Rabinal	19.6	89.38	11.75	173
Cubulco	9	62.96	12.7	194
Granados	23.55	33.95	9.6	86
El Chol	7.13	34.63	2.6	98.6
San Jerónimo	33	17.37	12.5	50.9
Purulhá	17	13.5	15.6	211
TOTAL	185.28	405.2	103.3	1,239.5

FUENTE: Inventario de la Dirección General de Caminos e inventarios de las distintas municipalidades.

□ Cultura y Recreación

En el departamento de Baja Verapaz se realizan eventos tradicionales desarrollados a lo largo del tiempo en cada comunidad y municipio. Baja Verapaz es un territorio de cultura y riquezas; celebra tradicionalmente eventos culturales de distinto tipo, estas actividades se encuentran vinculadas a manifestaciones religiosas dentro de las cuales se pueden destacar: Feria departamental, ferias municipales en las que se presentan diferentes bailes como el Rabinal Achí, en el municipio de Rabinal y el Palo Volador en el municipio de Cubulco.

La danza del Rabinal Achí es una obra literaria representativa de la cultura maya prehispánica y fue declarada una Obra Maestra de la tradición Oral e Intangible de la Humanidad (UNESCO 2005). Esta danza se presenta cada 25 de enero desde la época colonial, la narración es en idioma Achí.

En el municipio de Cubulco se realiza la danza del palo volador; a 20 metros de altura y con una soga amarrada a los tobillos, los valientes danzantes se lanzan en trajes de monos y tigres, y estirando los brazos dan vueltas alrededor del mencionado palo, con cada giro se acercan más al suelo. La danza del palo volador, es un ritual en honor al santo Santiago Apóstol, esta danza se presenta cada 25 de julio.

Otra danza importante es el Baile de Los Mazates, se realiza en el municipio de Salamá en conmemoración al día de la Santa Cruz, el 3 de mayo; bajan del cerro y bailan donde hallan capillas de la Santa Cruz, rezan la letanía mayor de los Mazates, un sufragio por los Mazates que ya murieron y los que tendrán que morir algún día.

También cabe mencionar los museos y “casas de la cultura” en el departamento; lugares que están llenos de historia y que son parte de nuestra costumbres y tradiciones. Actualmente fue inaugurada la Casa de Desarrollo Cultural de Salamá Baja Verapaz, en el mismo municipio se encuentra la Casa del Quetzal y de la Marimba; esta casa ofrece presentaciones artísticas y didácticas, una exposición itinerante, conciertos didácticos en centros educativos, así como ejecución de melodías de antaño y contemporáneas en diferentes ritmos. También instruyen acerca del hábitat natural y su entorno.

En el municipio de San Jerónimo se encuentra el Museo Regional El Trapiche, acá se encuentra ubicado el primer ingenio azucarero de Centroamérica. Su principal atracción es conocer la infraestructura antigua, de mediados del siglo pasado, y el proceso utilizado para procesar la caña de azúcar y obtener el producto final. Fue el Primer Ingenio de azúcar morena en Centroamérica.

Rabinal es un municipio conocido por las artesanías de morro, elaboración de guacales y chinchines, artesanías en barro de la época prehispánica como incensarios, cerámica moderna elaborada de barro o arcilla y los tejidos. Estas artesanías son vendidas a nivel local, departamental e internacional.

En cuanto a actividades deportivas, en el departamento de Baja Verapaz se dispone de cierta infraestructura, los polideportivos existentes en la cabecera departamental como lo es la Villa Deportiva, que en la década de 1980 funcionó como cárcel por tanto su estructura es particular; también se pueden encontrar infraestructuras recientes en los municipios de Purulhá, Cubulco y Santa Cruz El Chol.

En el mes de julio se celebra la Travesía al Valle, organizada por el colegio Tezulutlán, del municipio de Salamá es una media maratón de 21 kilómetros y tiene diferentes recorridos entre los municipios de Salamá, San Miguel Chicaj y San Jerónimo. Fue en el año 2003 cuando un grupo de estudiantes se propusieron ejecutar este proyecto, a lo largo del tiempo ha logrado tener impacto y sostenibilidad garantizando la atracción deportiva de otros departamentos y otros países. El fútbol es el deporte de mayor relevancia en el departamento, todos los municipios cuentan con espacios para la práctica de este deporte.

5.4 Análisis de las dinámicas económicas

La prosperidad económica es factor esencial para determinar el desarrollo de un municipio, departamento, región o país; para ello las condiciones del recurso humano y el recurso físico del que dispone son fundamentales y condicionantes en el logro de ese crecimiento.

□ Indicadores económicos, PEA

La Población Económicamente Activa -PEA-, se refiere a las personas de 15 años y más, es decir, en edad de trabajar, pero que también está ocupada o en busca de empleo, ya sea que haya trabajado antes o busque trabajo por primera vez. Según el Censo INE 2018, el total de la población en edad de trabajar fue de 194,087 personas y de este total, 98,170 se identificaron formar parte de la PEA en el departamento; mientras que la población ocupada del departamento fue de 96,257 personas, este grupo declarado haber trabajado o tener trabajo.

En lo que respecta a población desocupada, se clasifica en categoría de personas cesantes que han trabajado previamente, y en lo que se refiere a aspirantes corresponde a quienes buscan trabajo por primera vez, siendo para este grupo un total de 1,913 personas.

**Cuadro No. 35. Población Económicamente Activa –PEA-
Departamento, Baja Verapaz**

Municipio	Población de 15 años y más	Población en edad de trabajar											
		Población económicamente activa				Población económicamente inactiva							
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Únicamente estudió	Rentista o jubilado	Quehaceres del hogar	Cuidado de personas	Cargo comunitario	Otra	No declarado
				Cesante	Aspirante								
Salamá	43 901	23 900	23 626	139	135	20 001	3 286	898	13 379	189	51	1 964	234
San Miguel Chicaj	21 323	11 341	11 053	43	245	9 982	2 032	578	6 153	66	27	1 038	88
Rabinal	27 724	14 332	13 961	112	259	13 392	3 232	403	7 812	104	15	1 791	35
Cubulco	35 592	16 300	16 051	155	94	19 292	1 941	259	13 407	121	67	3 390	107
Granados	9 480	4 567	4 471	27	69	4 913	642	56	3 519	102	15	552	27
Santa Cruz El Chol	6 682	3 159	3 136	8	15	3 523	467	110	2 411	43	25	463	4
San Jerónimo	16 950	9 461	9 385	36	40	7 489	1 242	334	4 973	38	7	779	116
Purulhá	32 435	15 110	14 574	401	135	17 325	1 846	172	12 517	82	56	2 526	126

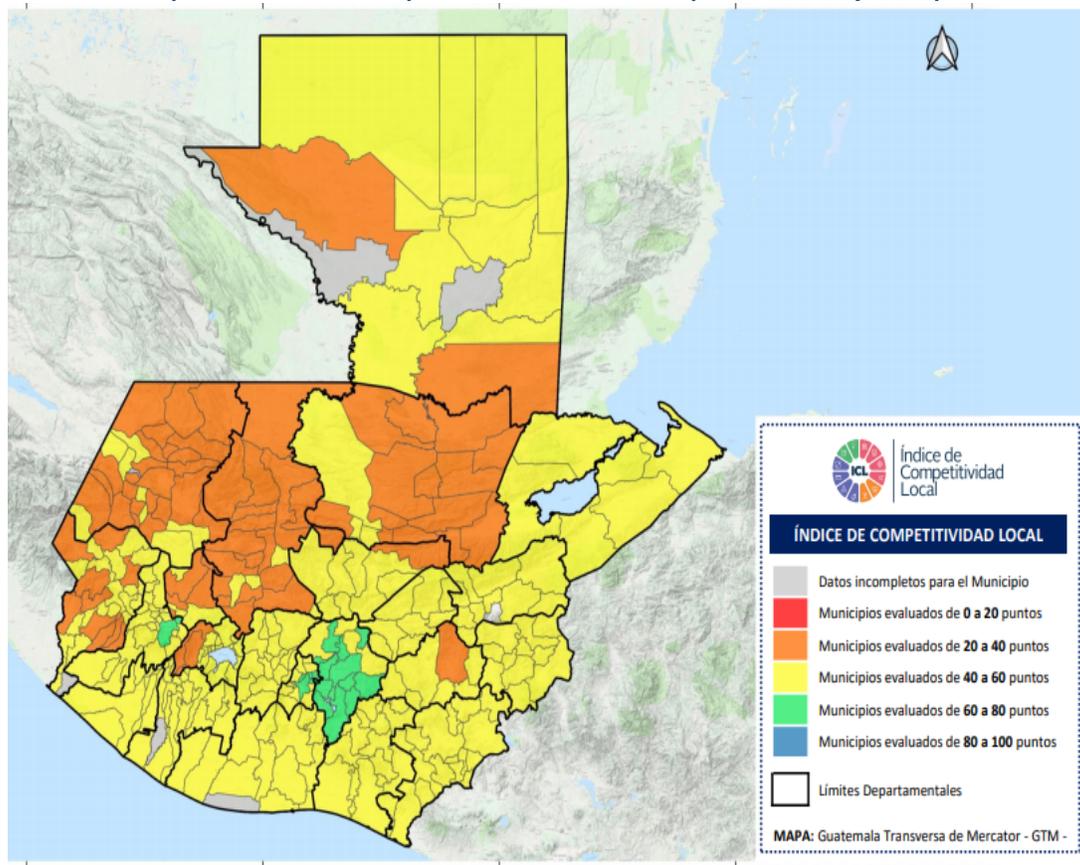
Fuente: INE 2018

La población económicamente activa –PEA- se marca principalmente en el municipio de Salamá (23,626 personas) seguido por el municipio de Cubulco (16,051 personas) y Purulhá (14,574 personas); importante mencionar que la cabecera departamental centra la presencia institucional tanto de Gobierno central, como organizaciones civiles que trabajan con cooperantes y la iniciativa privada, lo que laboralmente hace la diferencia ante los otros municipios.

Según la Fundación para el Desarrollo de Guatemala – FUNDESA – el índice de competitividad departamental correspondió a 43.00 puntos, siendo este el promedio de los ocho municipios; en cuanto al desglose del índice municipal, la mayoría de municipios se ubica entre el rango 40 a 60 puntos, de estos los 7 municipios están entre 40 a 50 y Purulhá menos de 40. Es indispensable la inversión en las prioridades de cada uno de los sectores del departamento, ya que el mismo condiciona elevar el nivel de competitividad de acuerdo a doce variables por la que se conforma el ICL: instituciones, infraestructura, adopción de TICs, entorno económico, salud, fuerza laboral, inversión productiva, mercado laboral, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo de negocios y capacidad de innovación). La brecha entre el año 2019 a 2020 es de 0.30, significa que disminuyeron las condiciones que se miden en dicho índice; se pueden mencionar algunos factores: El confinamiento ante COVID 19, poca innovación, falta de dinamismo en negocios, falta de

inversión en el sector productivo, infraestructura para la prestación de servicios y falta de oportunidades en el mercado laboral.

Mapa 18. Índice de Competitividad Local 2018, Departamento Baja Verapaz



Fuente: FUNDESA 2018

El Índice de Competitividad Local – ICL – se constituye como una herramienta que permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel municipal, brindando información sobre el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de inversión en cada territorio de Guatemala, permite abordar las brechas de competitividad existentes con visión a potenciar la actividad de los clústeres productivos capaces de generar nuevos empleos en el país, contando para ello con la colaboración de las autoridades locales, y teniendo como meta orientar la política pública a nivel territorial hacia la planeación del desarrollo con base en evidencia, para generar un mejor nivel de vida para los guatemaltecos a través de la evaluación de los factores clave que contribuyen a generar desarrollo.

Mercado Laboral

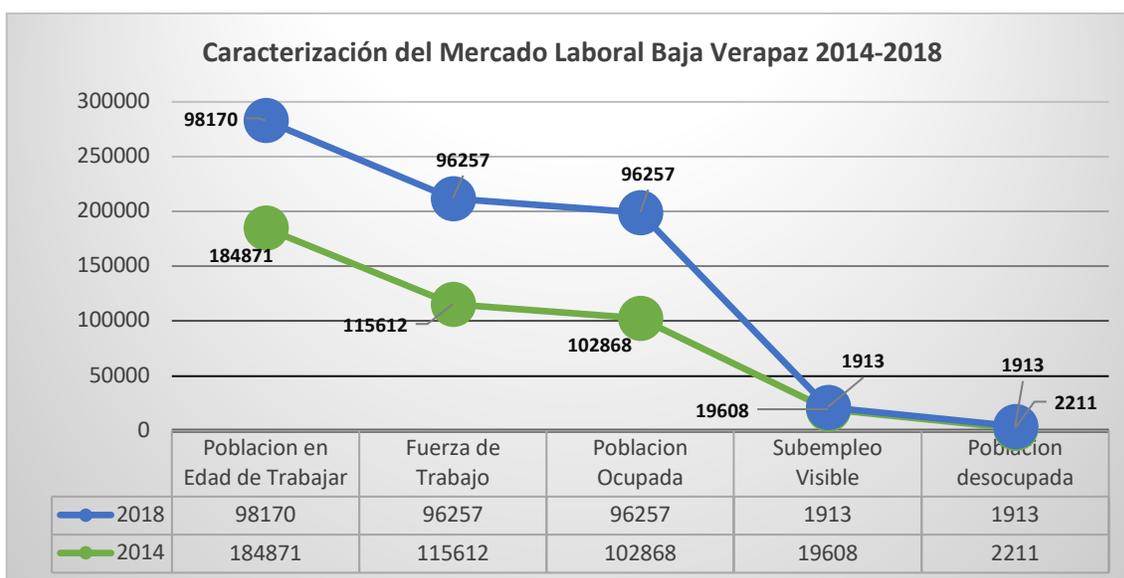
La caracterización de la población en edad de trabajar y ocupada por trabajo u ocupación, permite que estos sean agrupados por sector económico al que pertenecen detallándose a continuación:

Sector primario de extracción de recursos de la naturaleza: Entre este sector se encuentran los agricultores, trabajadores calificados agropecuarios y de pesca; y los trabajadores no calificados. El sector primario de la economía, es especialmente la agricultura como la actividad económica más importante del departamento.

Sector secundario de la producción: Se conforma por oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, operarios de instalaciones, de máquinas y montadores, además se cuenta con pequeñas fábricas, sus habitantes se dedican a la producción artesanal como tejidos típicos, cerámica tradicional, especialmente se reconocen las jícaras y guacales de Rabinal.

El sector terciario equivale al resto de la población ocupada: Existe una gran cantidad de tiendas de abarrotes, venta de productos de consumo básico al por mayor y menor, salas de venta de productos electrodomésticos, empresas de servicios como el hotelaría, guías de turismo y empresas de servicios financieros como bancos, seguros, transporte. En relación al movimiento comercial, se cuenta con asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales, situación que mayormente se produce en el área urbana porque en este lugar se concentran los establecimientos comerciales más grandes y los de servicios; donde acuden demandantes procedentes de municipios circundantes y comunidades circunvecinas principalmente del municipio de Salamá.

**Gráfica No. 8. Caracterización Mercado laboral 2014-2018
Departamento, Baja Verapaz**



*Fuente: Diagnostico Regional y Departamental Laboral Ministerio de Trabajo y Previsión Social basado en elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2,014 –INE- **Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018

La Población en Edad de Trabajar -PET-, según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Esta se subdivide en Población Económicamente Activa -PEA- y Población Económicamente Inactiva -PEI-. Para efectos de comparabilidad internacional la PET se toma a partir de los 15 años. La PEA, conocida también como Fuerza de Trabajo, son todas las personas de 15 años o más, que en una semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones constantemente para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante esa semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

La población ocupada son las personas de 15 años o más, que durante una semana de referencia realizaron durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, es decir con empleo, pero sin trabajar, así como aquellas que trabajaron para obtener una ganancia agrícola o no agrícola.

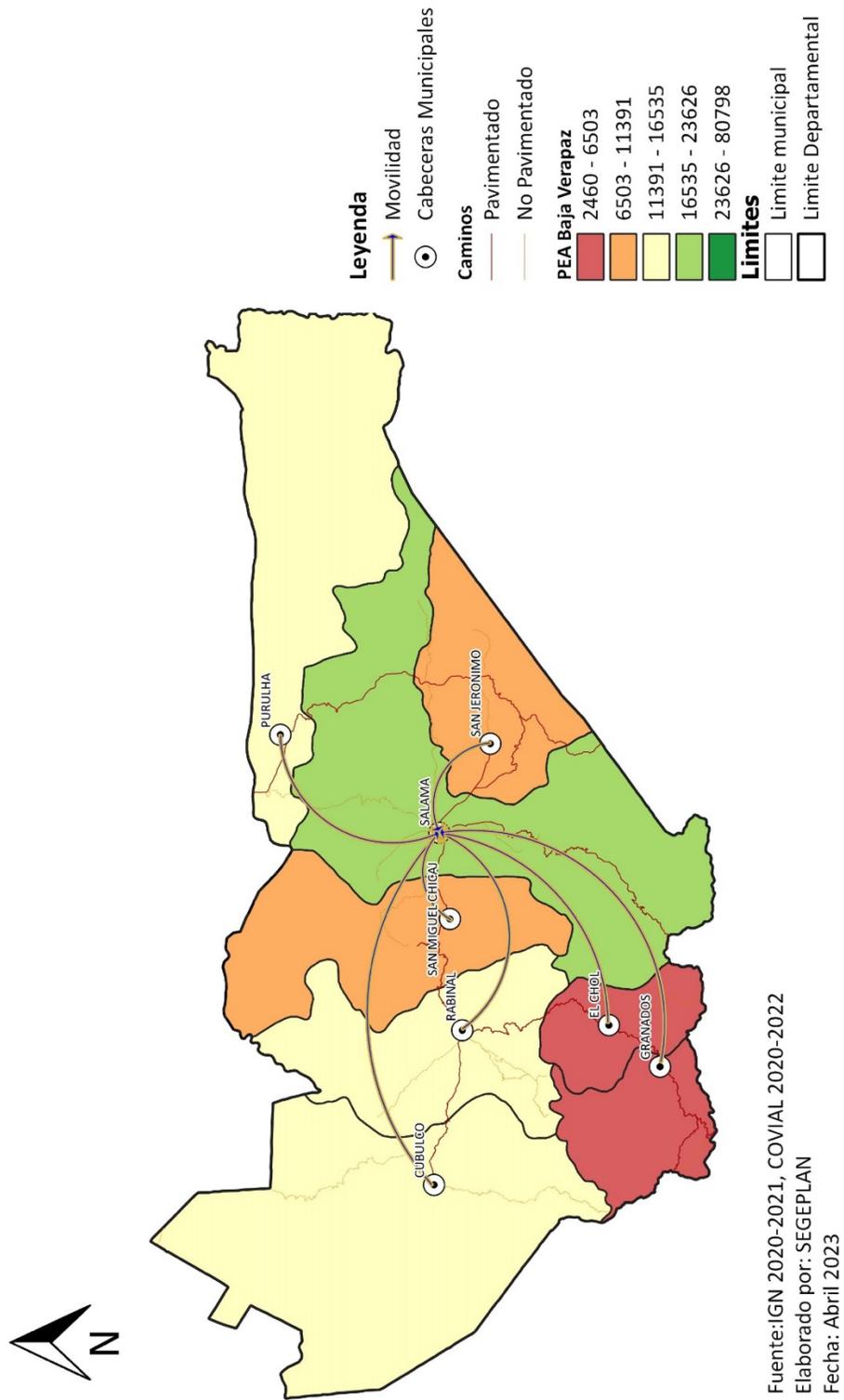
La población restante de la PEA está conformada por la población desocupada que son las personas de 15 años o más, que, no estando ocupadas en una semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en el lapso del último mes. Las personas asalariadas según la OIT son quienes realizan algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o en especie.

Cuadro No. 36. Mercado Laboral 2014-2018
Departamento, Baja Verapaz

MERCADO LABORAL DE BAJA VERAPAZ	2014		2018	
Población Total	295870	100%	194087	100%
Población en Edad de Trabajar (PET)	184871	62.48%	98170	50.58%
Fuerza de Trabajo (PEA)	115612	62.54%	96257	47.69%
Población Ocupada (PO)	102868	55.64%	96257	49.59%
Subempleo Visible (SV)	19608	10.61%	1913	0.99%
Población desocupada (PD)	2211	1.20%	1913	0.99%

*Fuente: Diagnóstico Regional y Departamental Laboral Ministerio de Trabajo y Previsión Social basado en elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2,014 –INE- **Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018

Mapa 19. Movilidad departamento de Baja Verapaz



Para la realización del estudio de movilidad de las personas que se trasladan entre municipios por situación laboral, se realiza el análisis de la relación que existe entre las personas ocupadas identificadas dentro de la población Económicamente Activa -PEA- del XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda del INE, año 2018 y las zonas de producción y comercio identificadas en el mapa de cobertura vegetal del MAGA, año 2020.

**Cuadro No. 37. Población Económicamente Activa y lugar de trabajo
Departamento de Baja Verapaz**

Municipio	Población en edad de trabajar			Lugar de trabajo					
	Población económicamente activa			En el mismo municipio	Porcentaje	En otro municipio	Porcentaje	En otro país	No declarado
	Total	Ocupada	Porcentaje						
<i>Salamá</i>	23 900	23 626	98.85%	20 527	86.88%	1 672	7.08%	18	1 548
<i>San Miguel Chicaj</i>	11 341	11 053	97.46%	7 516	68.00%	3 069	27.77%	2	509
<i>Rabinal</i>	14 332	13 961	97.41%	10 645	76.25%	2 982	21.36%	6	440
<i>Cubulco</i>	16 300	16 051	98.47%	14 142	88.11%	891	5.55%	29	1 144
<i>Granados</i>	4 567	4 471	97.90%	3 841	85.91%	449	10.04%	6	202
<i>Santa Cruz El Chol</i>	3 159	3 136	99.27%	2 787	88.87%	270	8.61%	9	78
<i>San Jerónimo</i>	9 461	9 385	99.20%	7 295	77.73%	1 830	19.50%	15	281
<i>Purulhá</i>	15 110	14 574	96.45%	11 545	79.22%	1 985	13.62%	51	1 394

Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018

Se identifica que la mayor parte de la población del departamento de Baja Verapaz se encuentra ocupada según el Censo Nacional del 2018, destacando en número de personas los municipios de Salamá, Rabinal, Cubulco y Purulhá; del total de la población registrada como ocupada en el departamento la mayor parte trabaja en el mismo municipio donde habita.

Se puede observar que un efecto positivo de la migración es el de posibilitar el funcionamiento de sectores con uso intensivo de mano de obra, como la agricultura, la construcción y los servicios personales, además de propiciar el aumento del PIB de la nación.

Un efecto negativo de la migración puede generarse en la pérdida de fuerza laboral, ya que puede mermar el potencial productivo de las comunidades de origen, su salida temporal o definitiva genera escasez de dicha fuerza de trabajo en ciertos sectores o industrias específicas y, de alguna manera, tiende a desincentivar el crecimiento económico.

El traslado de la población activa para laborar en otros municipios del departamento se genera mayormente para laborar en el sector agroindustrial, principalmente la migración se realiza hacia el

municipio de Salamá. En el mapa sobre Zonas de Producción Económica se identifica que en los municipios de Salamá y San Miguel Chicaj existen fincas que producen tomate, ejote y otros cultivos anuales.

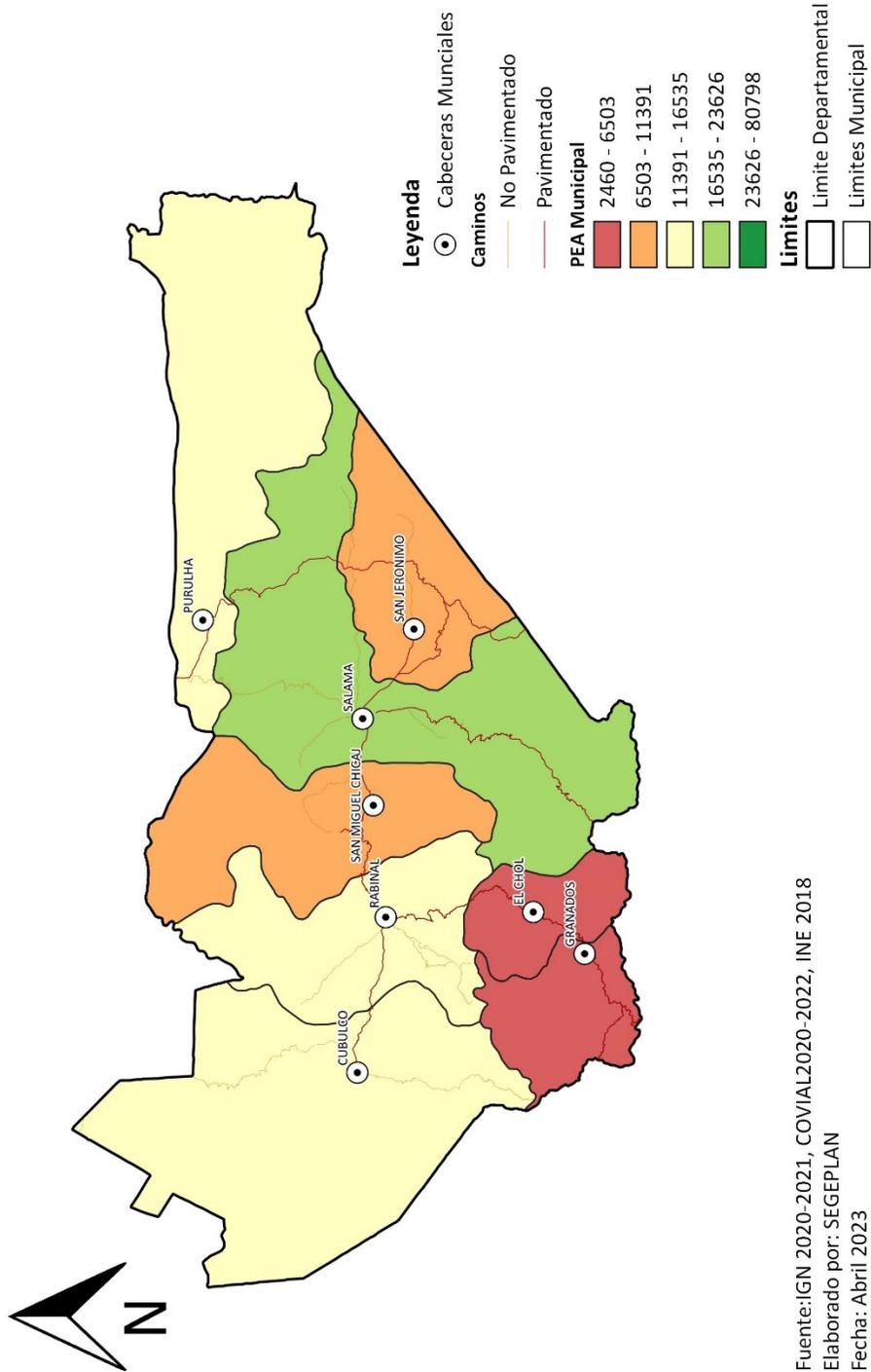
Salamá es el municipio que presenta el mayor porcentaje de población que labora en el mismo municipio donde habita, con un 86.88% del total de la población ocupada, el municipio de San Miguel Chicaj posee un mayor porcentaje de migración hacia otros municipios para laborar (27.77%, INE, 2018) cuenta con potencial en el recurso humano; la mano de obra agrícola de este municipio actualmente ha sido fuente de apoyo para los productores de Salamá y San Jerónimo en la producción de ejote francés, tomate y sandía. *(PDMOT San Miguel Chicaj, 2019)*

En el municipio de Purulhá se tienen amplias zonas agrícolas heterogéneas, el 77.73% de la población ocupada del municipio de Purulhá labora en el mismo municipio donde habita. Otra dinámica de migración es la población que se traslada hacia la Ciudad Capital y hacia el departamento de Alta Verapaz para laborar en el sector formal e informal.

En el municipio de Salamá, el motor económico de la producción de “ejote francés” genera un promedio de 297,000 empleos al año, considerando que se produce tres veces al año, de los cuales el 80% es mano de obra femenina proveniente en su mayoría del municipio de San Miguel Chicaj y el 20% masculino. Una de las características de la actividad es que se cosecha en tan solo cuarenta y cinco días. En esta actividad las mujeres son en su mayoría beneficiadas. El motor económico “tomate” genera un promedio de 300,000 empleos por dos temporadas de producción al año, de los cuales el 70% es mano de obra del sector femenino y el 30% es masculino. La población mayormente beneficiada, son las mujeres provenientes del municipio de San Miguel Chicaj. *(Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Salamá, 2013).*

El traslado hacia los municipios de mayor producción económica se realiza intermunicipalmente en calles asfaltadas, la mayor migración registrada es hacia Salamá, cabecera departamental de Baja Verapaz. En el caso del sector agroindustrial las calles para acceder a las fuentes de empleo en su mayoría son de terracería. *(Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Salamá, 2013).*

Mapa 20. Población económicamente activa, Departamento de Baja Verapaz



Fuente:IGN 2020-2021, COVIAL2020-2022, INE 2018
 Elaborado por: SEGEPLAN
 Fecha: Abril 2023

□ Desarrollo productivo-Cultivos principales

La agricultura tradicional se registra en los ocho municipios que comprenden el departamento de Baja Verapaz, según se representa en el mapa de uso de suelos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2020). El mayor porcentaje de la agricultura para producción de granos básicos se encuentra en los municipios de Cubulco, Rabinal, Salamá y Purulhá, en la identificación de la información de la PEA, reafirma que las actividades económicas de la agricultura tradicional (granos básicos) del departamento, está en estos municipios.

Según lo presentado en los Diagnósticos de Desarrollo Económico Territorial y en los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de cada municipio del departamento de Baja Verapaz el mayor porcentaje de los granos básicos es utilizados para consumo familiar.

Entre los cultivos que se producen en el departamento se encuentra la caña de azúcar, legumbres, cereales, además de los cultivos de subsistencia, maíz y frijol, producidos en todos los lugares poblados; también se producen hortalizas en la parte alta, siendo uno de los productos líderes el brócoli (parte de la producción, se exporta). En el departamento también se cultiva repollo, coliflor, tomate, pepino, chile pimiento, manía, sandía, zanahoria, papa y la arveja china, brócoli, además la producción de gran variedad de frutas, pero son solo algunas las que se exportan, como el aguacate, limón, naranja, piña y el cacao para la fabricación de chocolate.

En el área agropecuaria se determinó que la mayoría de unidades productivas se dedican a la explotación de ganado bovino, porcino y avícola, con crianzas de ganado vacuno, caballo, gallinas, pavos, patos, palomas y abejas.

En el departamento de Baja Verapaz se presenta en los últimos años un aumento en la producción de ejote francés y arveja china, ya que se ha convertido en un producto de exportación de importancia para Guatemala, lo que ha provocado gran interés en el desarrollo del cultivo y el empleo de buenas prácticas agrícolas y de manufactura que garanticen al productor nacional la aceptación de esta hortaliza en el mercado internacional.

En el municipio de Salamá se produce ejote francés, arveja china, tomate, maíz, frijol, chile pimiento, guisquil, limón, papa, hortalizas e industria de leather leaf, entre otros. En la región Sur este del municipio, el área evidencia tala inmoderada, avance de la frontera agrícola y producción de ganadería, incrementando el área de pastizales. *(PDMOT Salamá, 2019)*

San Miguel Chicaj se caracteriza en el sector agrícola en producción de manía, tomate, ejote francés y sandía; así mismo en producir variedad de jocotes, mandarina y naranjas. La manía se cultiva principalmente en la Micro-Región III (El Progreso, San Francisco, El Llano), los pequeños agricultores del municipio, se dedican a la producción de granos básicos. *(PDMOT San Miguel Chicaj, 2019)*

En Rabinal se produce maíz, frijol, manía, café, caña de azúcar, miel, hortalizas, amaranto, yuca, cucúrbitas (ayotes y ayotillos), cítricos (limón y naranja), pacaya, durazno, zapote, banano, nance, jocote, mango, chile jalapeño, también se dedican a la ganadería y avicultura. *(PDMOT Rabinal, 2019)*

En Cubulco se producen granos básicos como lo son el maíz y el frijol, además se cultiva tomate, papaya, el municipio se caracteriza en la producción y cuidado de ganado, se tienen áreas de pastizales, donde se produce pasto natural para el sector ganadero; de esta actividad, se produce leche y sus derivados (queso, requesón y crema). *(PDMOT Cubulco, 2019)*

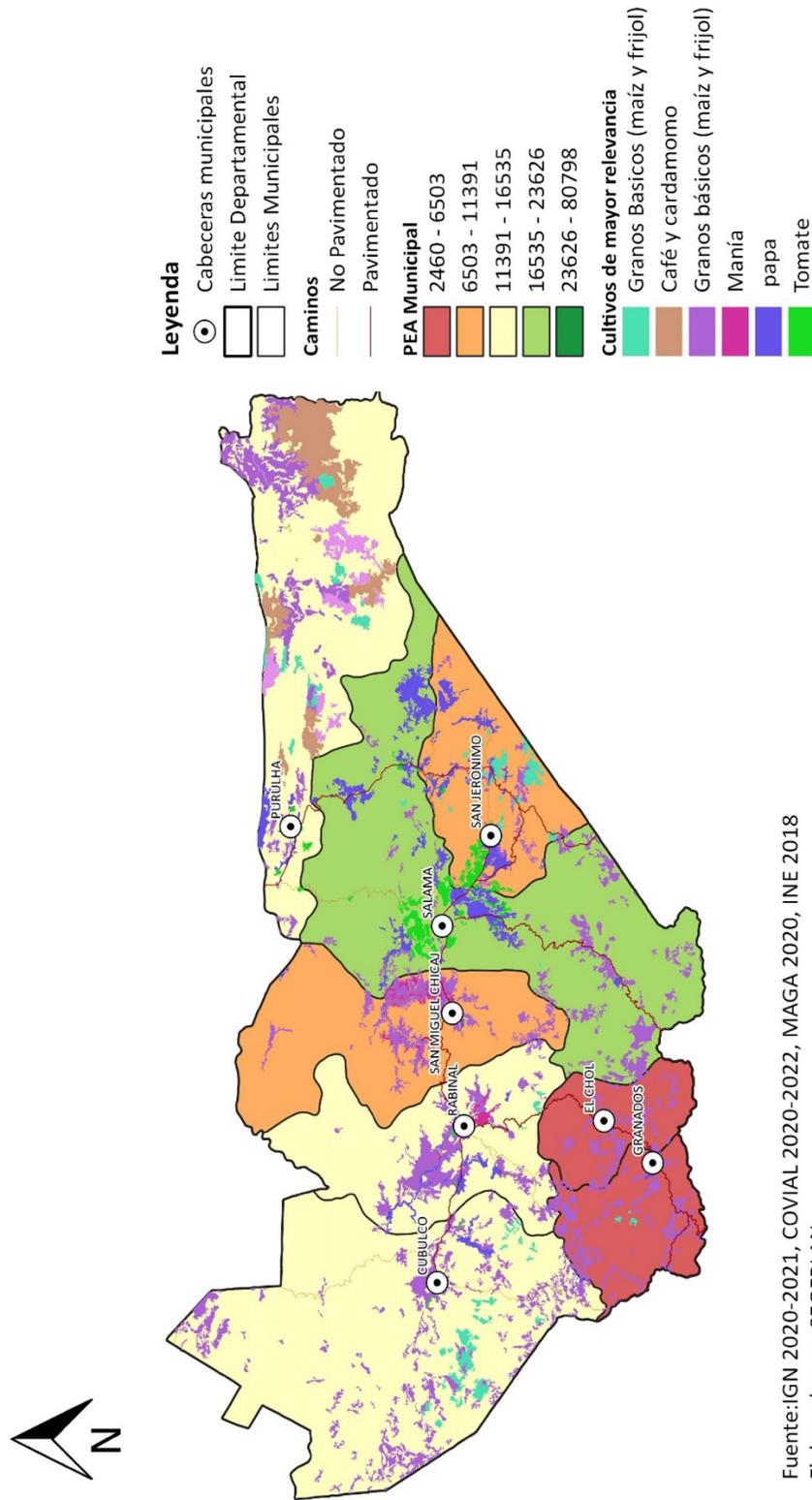
En el municipio de Granados se produce maíz, frijol, rosa de Jamaica, alverja y ejote francés, crianza de ganado vacuno, porcino y avícola, también se realizan actividades de extracción de mármol verde y blanco. *(PDMOT Granados, 2019)*

En Santa Cruz El Chol se cosecha rosa de jamaica, arveja china, tamarindo, maíz, frijol y café, que además constituyen parte de la dieta familiar, tienen demanda en los mercados local y nacional. *(PDMOT Santa Cruz El Chol, 2019)*

El municipio de San Jerónimo produce café, maíz dulce, hortalizas, maíz, frijol, tomate, cultivo de hortalizas, plátano, caña de azúcar y plantas ornamentales, además de dedicarse a la piscicultura y ganadería. *(PDMOT San Jerónimo, 2019)*

En Purulhá la agricultura en su mayoría es de subsistencia, otras actividades económicas de importancia son la industria manufacturera, de artesanías y ebanistería, producción ganadera, avícola, apícola, producción de café, maíz, frijol, chile, y cardamomo. *(PDMOT Purulhá, 2019)*

Mapa 21. PEA vs. Agricultura Tradicional Departamento de Baja Verapaz



Fuente:IGN 2020-2021, COVIAL 2020-2022, MAGA 2020, INE 2018
 Elaborado por: SEGEPLAN
 Fecha: Abril 2023

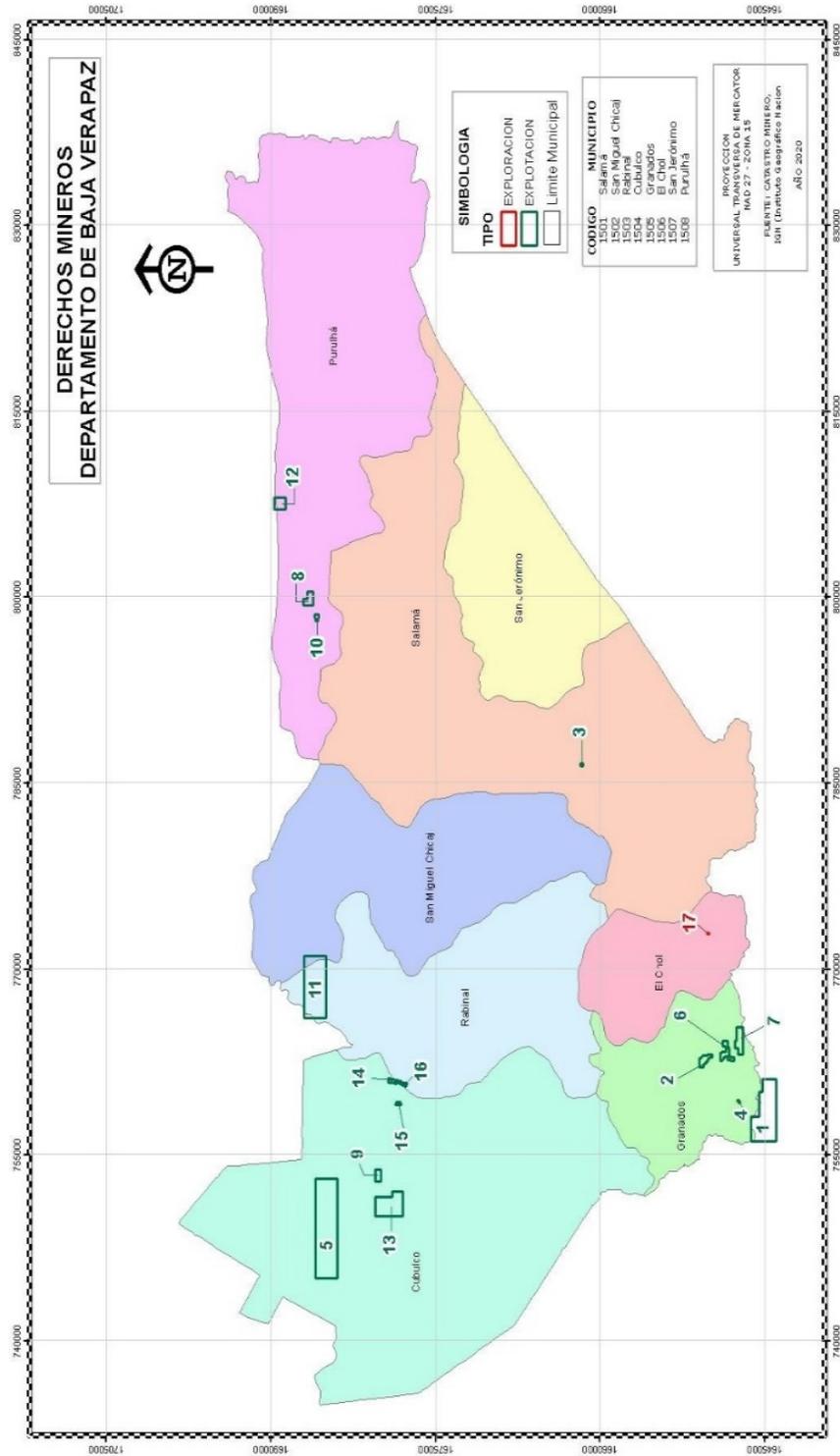
□ **PEA vrs minería exploración/explotación**

Según registros del Ministerio de Energía y Minas en el año 2020, existen 16 licencias de explotación y una licencia de exploración en el departamento de Baja Verapaz. La migración hacia las áreas de explotación y exploración minera es mínima, sin embargo, se da, generando un beneficio económico para sustento familiar, las oportunidades de empleo se basan en la especialización técnica en el caso de la exploración.

Debido a la distribución de la calidad del mineral en los yacimientos y por la clasificación del tipo de roca dominante, la extracción de minerales en el departamento y la explotación minera, se realiza en su mayoría en pozos a cielo abierto, por lo que un alto porcentaje del trabajo se ejecuta con maquinaria pesada y la oportunidad laboral se presenta mayormente en la mano de obra no calificada. El mayor porcentaje de licencias de explotación minera se encuentran en los municipios de Granados y Cubulco.

Según la población económicamente activa -PEA- de las características generales de la población, Censo INE 2018, los municipios de Granados y Cubulco son los que presentan menor movilidad a nivel departamental por motivos laborales, con un 5.55% y un 10.04% de la población ocupada de cada municipio respectivamente, por lo que la migración registrada hacia otros lugares de trabajo es moderadamente baja.

Mapa 22. Derechos Mineros, Departamento de Baja Verapaz



Fuente: Catastro minero IGN, 2020

Cuadro No. 38. Derechos Mineros MEM
Departamento de Baja Verapaz

ID	NOMBRE	REGISTRO	AREA KM2	TIPO	TITULAR	FECHA INICIO	MINERAL	MUNICIPIO (S)	DEPARTAMENTO (S)
1	CONCUA	LEXT-327	8.7500	EXPLOTACION	CONCUA, S. A.	08/04/2000	ARENA, ALUVION, GRAVA Y CANTOS RODADOS	SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GRANA-DOS Y SAN JUAN	CHIMALTENANGO, BAJA VERAPAZ Y GUATE-MALA
2	CIENAGA LARGA	CT-168	0.6735	EXPLOTACION	MANUEL DE JESUS RUIZ	13/11/1996	MARMOL	GRANA-DOS	BAJA VERAPAZ
3	LAS ANONAS	LEXT-242	0.0400	EXPLOTACION	CARLOS RODRIGUEZ	26/05/2000	FILITA	SALAMA	BAJA VERAPAZ
4	LAS LOMAS	CT-187	0.0300	EXPLOTACION	GUATEMARMOL, S.A.	15/03/1997	SERPENTINITA (MARMOL VERDE)	GRANA-DOS	BAJA VERAPAZ
5	LA LIBERTAD I	LEXT-389	16.0000	EXPLOTACION	COOPERATIVA DE PRODUCCION INTEGRAL	17/06/2003	MAGNESITA	CUBUL-CO	BAJA VERAPAZ
6	SAN MIGUEL II	CT-180	0.8502	EXPLOTACION	ISAURO CARDONA	22/11/1996	FELDESPATO, CUARZO, MICA	GRANA-DOS	BAJA VERAPAZ
7	RIO GRANDE	CT-011	1.2780	EXPLOTACION	GUATEMARMOL, S.A.	21/12/1994	SERPENTINITA	GRANA-DOS Y CHUARRANCHO	BAJA VERAPAZ Y GUATEMALA
8	OBJETOS Y CLASES, S.A. (OBSESA)	CT-122	0.6850	EXPLOTACION	OBJETOS Y CLASES, S.A. (OBSESA)	24/09/1992	ARCILLAS	PURUL-HA	BAJA VERAPAZ
9	XOAXAN	CT-041	0.4886	EXPLOTACION	MINERA QUETZAL, S.A.	07/03/1996	CALCOPIRITA Y SULFUROS POLIMETALICOS DE COBRE, HIERRO Y ZINC	CUBUL-CO	BAJA VERAPAZ
10	EL CARPINTERO	ET-CT-118	0.1733	EXPLOTACION	RODOLFO DE LA CERDA WYLD	09/04/1979	ARCILLA	PURUL-HA	BAJA VERAPAZ

ID	NOMBRE	REGISTRO	AREA KM2	TIPO	TITULAR	FECHA INICIO	MINERAL	MUNICIPIO (S)	DEPARTAMENTO (S)
11	LA LIBERTAD II	LEXT-388	10.0000	EXPLOTACION	COOPERATIVA DE PRODUCCION INTEGRAL, L.R.	01/03/2003	MAGNESITA	CHICAMAN, RABINAL Y SAN MIGUEL CHICAJ	QUICHE Y BAJA VERAPAZ
12	LA MECA-I	CT-110	1.0000	EXPLOTACION	JUAN MARCO DIAZ	05/02/1994	PLOMO,ZINC Y PLATA	TUCURU Y PURULHA	ALTA VERAPAZ Y BAJA VERAPAZ
13	LA CUMBRE No.1	ET-CT-114	4.2500	EXPLOTACION	PROCESADORA DE MINERA-LES, S.A	08/08/2001	BARITA	CUBULCO	BAJA VERAPAZ
14	MARIA JOSE	ET-CT-128	0.3520	EXPLOTACION	PROMISA FEDERICO GODOY	23/05/1980	BARITA	CUBULCO Y RABINAL	BAJA VERAPAZ
15	IRIS	ET-CT-129	0.0970	EXPLOTACION	FEDERICO GODOY	23/05/1980	BARITA	CUBULCO	BAJA VERAPAZ
16	BOCA DEL HORNO LAS	ET-CT-134	0.0380	EXPLOTACION	INMINA, S.A.	22/05/1981	BARITA	RABINAL	BAJA VERAPAZ
17	HORTENCIAS III	LEXR-717	0.1000	EXPLORACION	GUATE-MARMOL, S.A.	07/11/2002	CARBONATO DE CALCIO	EL CHOL	BAJA VERAPAZ

NOTA: NO SE INDICA EL FIN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LOS DERECHOS MINEROS, PUEDEN ESTAR EN TRAMITE DE PRORROGA O TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

Fuente: Licencias Mineras Departamento de Baja Verapaz, Ministerio de Energía y Minas, 2020.

□ Zonas de Producción y Comercio

En el uso del suelo en el departamento de acuerdo al mapa de cobertura vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2020) las zonas de producción del departamento se registran principalmente para la siembra de cultivos anuales, zonas agrícolas heterogéneas, bosques y otras tierras forestales. Los municipios que presentan las mayores zonas de producción agrícola en el departamento de Baja Verapaz son Rabinal, Cubulco, San Miguel Chicaj, Salamá y Purulhá.

Salamá es uno de los municipios que presenta más área de producción de cultivos, los principales motores actuales del municipio son: La producción de tomate, ejote francés y papa; La producción de ejote francés, genera en su época de corte alrededor de 1000 empleos diarios, actividad que se da desarrolla veces al año. (Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Salamá, 2013).

En el municipio de Salamá, el motor económico de la producción de ejote francés genera un promedio de 297,000 empleos al año, considerando que se produce tres veces al año, de los cuales el 80% es mano de obra femenina proveniente en su mayoría del municipio de San Miguel Chicaj y el 20% masculino. Una de las características de la actividad es que se cosecha en tan solo cuarenta y cinco días. En esta actividad el sector mujer es en su mayoría beneficiada²⁰.

En Salamá, el motor económico tomate genera un promedio de 300,000 empleos por dos temporadas de producción al año, de los cuales el 70% es mano de obra del sector femenino y el 30% es masculino. La población mayormente beneficiada, son las mujeres provenientes del municipio de San Miguel Chicaj. (Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Salamá, 2013).

En Rabinal 35,636 habitantes (16.50% de la población) se dedica a la agricultura, caza y silvicultura, mientras que 4,443 personas (2.06% de la población total) trabajan en el área de comercio por mayor y menor, además de restaurantes y alimentos; seguido de 3,444 (1.60%) del sector industria manufacturera y textil. De acuerdo a los análisis realizados sobre las actividades económicas del municipio, se concluye que el municipio es netamente agrícola, aunque sobresalen las actividades agrícolas de subsistencia en la que la población se dedica a estas labores a cuenta propia o son trabajadores familiares no remunerados. (Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Rabinal, 2013).

Una actividad económica que registra el municipio de Rabinal es el comercio de artesanías y textiles por mayor y menor a nivel local y regional; otro sector de la población se dedica a la crianza de cerdos y gallinas que de alguna u otra forma sufraga los gastos de subsistencia familiar. Esta actividad es trabajada a mediana escala dentro del área urbana para su comercialización. (Censo Agropecuario INE, 2003).

²⁰ Diagnóstico de Desarrollo Económico Territorial DET, año 2013. Municipio de Salamá, Baja Verapaz

El municipio de Cubulco 35,636 habitantes, (16.50% de la población) se dedica a la agricultura, caza y silvicultura, mientras que 4,443 (2.06%) trabaja en el área de comercio por mayor y menor, además de restaurantes y alimentos; seguido de 3,444 (1.60%) del sector industria manufacturera y textil.

El motor económico del café en Cubulco genera un promedio de 3,000 empleos al año, de los cuales el 60% es mano de obra masculina y el 40% es femenino, esto se refleja al momento de la cosecha (corte)²¹.

En el municipio de Cubulco el motor económico de la producción de arveja china genera un promedio de 600 empleos durante un tiempo de ocho meses, de los cuales el 70% es mano de obra del sector femenino y el 30% es masculino, pues la actividad se desarrolla con delicadez por ser un producto frágil. El motor económico de la producción de ejote francés, genera un promedio de 11,200 empleos al año, considerando que durante el año se realizan tres producciones, pues una de las características de la actividad es que se cosecha en tan solo cuarenta y cinco días. En esta actividad el sector mujer es en su mayoría beneficiada. El motor económico de producción de Ganado Bovino, general un promedio de 500 empleos fijos, de los cuales la población masculina es mayormente beneficiando por el tipo de actividad que se da en torno al motor económico. (Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Cubulco, 2013).

En el municipio de Purulhá 5,983 habitantes (78.05% de la población) se dedica a la agricultura, caza y silvicultura, mientras que 585 personas (7.63% de la población) trabaja en el área de comercio por mayor y menor, con relevancia en los servicios de restaurantes y alimentos; seguido de 472 habitantes (6.16%) del sector industria manufacturera y textil. Actualmente en el municipio la producción de café, cultiva alrededor de 22.18 km² y se produce alrededor de 30,000 quintales en pergamino que equivale a 150,000 quintales de cereza, absorbiendo anualmente a 330,000 jornaleros. Además, en el municipio se puede hacer mención que se tiene como actividad económica la producción de cardamomo con 1,638 manzanas; mismo que puede contemplarse en el municipio como un potencial para su cultivo, comercialización y exportación. (Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Purulhá, 2013).

Por otro lado, el Turismo/Corredor Biológico, a través de los servicios de hotelería, restaurantes y atractivos turísticos que ocupan un área de 38,261.68 ha. incluyendo 9 comunidades y 20 reservas privadas, generan alrededor de 300 empleos, mismos que atienden visitantes nacionales e internacionales. En el caso de la producción forestal (aprovechamiento maderable) el municipio dispone de un área de bosque de 20,913.93 hectáreas, con un volumen de producción de 2,132 metros cúbicos y que se podría obtener 2,509,671.60 mts³ de madera (con una carga de 120 mts³). En dicha actividad se tiene involucradas a 522,848 personas, absorbiendo un número de veinticinco trabajadores por ha. (Desarrollo Económico Territorial, Municipalidad de Purulhá, 2013).

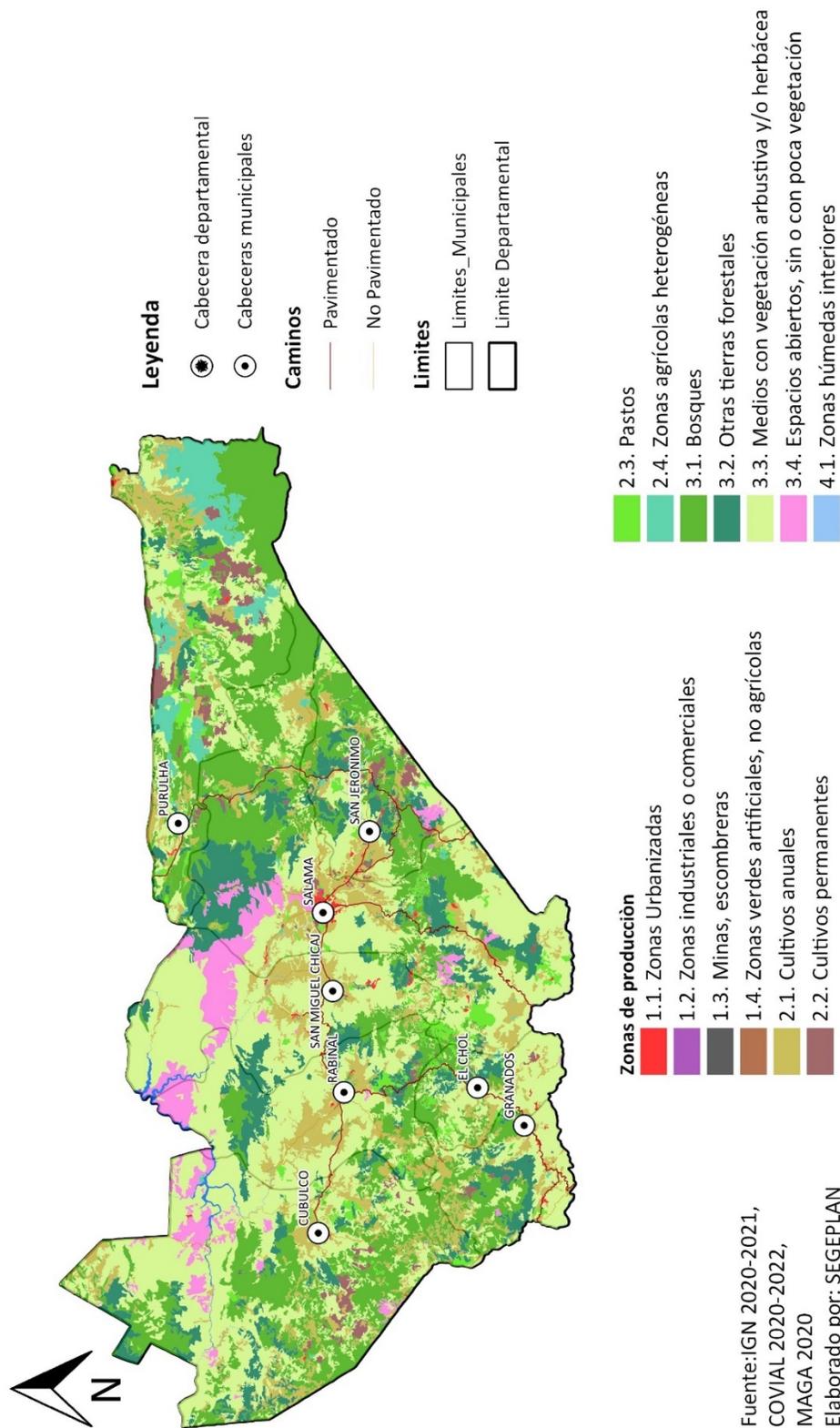
El municipio de San Miguel Chicaj se caracteriza en el sector agrícola en producción de manía, tomate, ejote francés y sandía; así mismo en producir variedad de jocotes, mandarina y naranjas. La

²¹ Diagnóstico de Desarrollo Económico Territorial DET, año 2013. Municipio de Cubulco, Baja Verapaz

manía se cultiva principalmente en la Micro-Región III (El Progreso, San Francisco, El Llano) en esta micro región se cuenta con una asociación denominada “Asociación de Productores de Manía Qonoje Chikaaj” ubicado en la Aldea San Francisco, los integrantes, se encargan de producir y comercializar el producto a diferentes departamentos del país. Los pequeños agricultores del municipio, se dedican a la producción de granos básicos como maíz y frijol en épocas de invierno. En el municipio los agricultores con mayor capacidad de producción se dedican a cultivos como ejote francés, tomate y sandía. (PDMOT San Miguel Chicaj, 2018).

En San Miguel Chicaj, a pesar que se registra un alto porcentaje de área de siembra, la producción agrícola, principalmente para el caso de granos básicos maíz blanco y amarillo, frijol negro en su mayoría agricultores de subsistencia que destinan sus cosechas únicamente para el consumo familiar. La inexistente implementación de buenas prácticas agrícolas o tecnificación en los cultivos repercute en los bajos rendimientos actuales y en el incremento de plagas y enfermedades. (PDMOT San Miguel Chicaj, 2018).

Mapa 23. Zonas de Producción y Comercio, Departamento de Baja Verapaz



Como se puede apreciar en el mapa de zonas de producción y comercio, los cultivos de pastos para ganado se encuentran mayormente en los municipios de El Chol, Rabinal y Purulhá, lo cual propicia el desarrollo ganadero y el crecimiento económico en el departamento.

□ Zonas de Turismo

Las zonas turísticas son espacios que por sus atractivos son de interés para una gran cantidad de visitantes. Una zona de vida puede convertirse en área turística, por citar algunas posibilidades.

Baja Verapaz posee un clima diverso, hermosos paisajes y atractivos naturales y culturales, además cuenta con varias zonas de vida, desde el monte espinoso cálido seco hasta el bosque nuboso, dando así origen a la biodiversidad del departamento, aquí se pueden desarrollar actividades relacionadas con ecoturismo, agroturismo, aviturismo y otras por su belleza natural; su infraestructura de ocio, sus edificios históricos o su oferta de eventos son motivo de atractivo del turismo tradicional. (INGUAT,2015)

**Cuadro No. 39. Lugares turísticos
Departamento de Baja Verapaz.**

<i>Municipio</i>	<i>Lugar Turístico</i>
<i>Salamá</i>	Salto Chilascó
	Cerro de la Santa Cruz
	Casa del Quetzal y la Marimba
	Iglesia Parroquial San Mateo Apóstol
	El Calvario
	Iglesia Colonial de San Ignacio
	Templo Minerva
	Turicentro Las Orquídeas
	Turicentro Lili's Inn
<i>San Miguel Chicaj</i>	Mercado Municipal
	Iglesia San Miguel Arcángel
	Parque Central – Fuente Colonial
	Centro Turístico Bella Vista
	Museo Regional del Trapiche
<i>San Jerónimo</i>	Baleario La Presa
	Acueductos Los Arcos
	Reserva Privada Río Escondido
	Mirador
	Cataratas El Chupadero
<i>Purulhá</i>	Corredor Biológico del Bosque Nuboso
	Reservas Naturales Biotopo del Quetzal

<i>Municipio</i>	Lugar Turístico
	Cueva de Chicoy
	Reserva Ram Tzul
	Country Delight
	Monte Bello
	Ranchitos del Quetzal
	Posada del Quetzal
	Cerro Verde
	SaqHa
Reserva Biotopin	
<i>Rabinal</i>	Plaza Central
	Iglesia de San Pablo Apóstol
	El Calvario Chuitinamit
	Museo Comunitario de la Memoria Histórica
	Danza-drama Prehispánica Rabinal Achí
	Sitio Arqueológico Kaj Juyub´
	Sitio Arqueológico
	Embalse Chixoy
	Comunidad Río Negro
	Los Chorros
<i>Santa Cruz El Chol</i>	Parque Ecológico Las Azucenas
	Iglesia Inmaculada Concepción de María
<i>Cubulco</i>	Iglesia Santiago Apóstol
	Cascada Xeúl Canchel
	Centro Turístico Padre Gerardo Lemus
	Puente Colgante Chitomax
<i>Granados</i>	La Cascada

Fuente: Elaboración propia, en base al Mapa turístico del Departamento de Baja Verapaz, INGUAT, 2015.

Dentro de los lugares más visitados por turistas nacionales y extranjeros se encuentran el Museo Regional del Trapiche, ubicado en el área urbana del municipio de San Jerónimo, el Biotopo del Quetzal, ubicado en el municipio de Purulhá. Km 160.5 de la carretera CA-14 y el Salto Chilascó, ubicado en la aldea Chilascó del municipio de Salamá a 12 km partiendo del kilómetro 144.5 de la carretera CA-14.

- **Fotografía 1. Museo Regional del Trapiche, San Jerónimo, Baja Verapaz**



Fuente: www.guatemala.com, página visitada el 18 de abril de 2023

- **Fotografía 2. Biotopo del Quetzal, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: www.guatemala.com, página visitada el 18 de abril de 2013

- **Fotografía 3. Salto Chilascó, Salamá, Baja Verapaz**



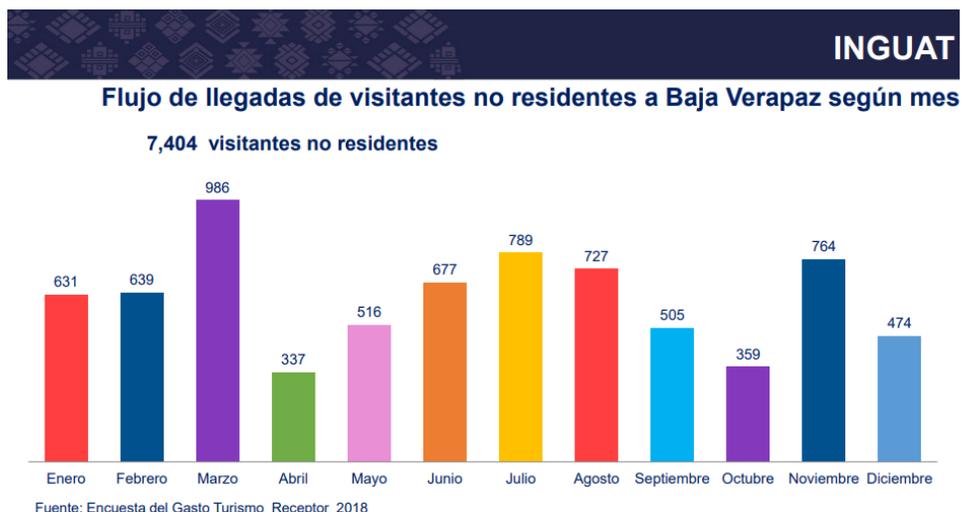
Fuente: www.guatemala.com, página visitada el 18 de abril de 2013

- **Fotografía 4. Iglesia San Pablo Apóstol, Rabinal, Baja Verapaz**



Fuente: www.viajeguatemala.com, página visitada el 25 de abril de 2013

Figura No. 2. Flujo de visitantes al Departamento de Baja Verapaz, 2018



Fuente: INGUAT 2018

Baja Verapaz, cuenta con potencial turístico tanto natural como cultural, tiene variedad de sitios turísticos que encantan a los visitantes nacionales y extranjeros, existiendo oferta turística que a continuación se presenta como opciones.

El Salto de Chilascó: Es uno de los siete sitios de ecoturismo en Guatemala, considerada como una de las cataratas más altas en Centro América, con 130 metros de alto, el turista puede aprovechar durante el viaje para visitar las pozas del Río Chilascó, catarata y la montaña Lomo del Macho, bosque de liquidámbar, que es único en Guatemala, y la laguna que se encuentra dentro de este bosque. Chilascó se encuentra ubicado a 12 kilómetros del cruce de la CA-14, en el kilómetro 144.5

Cerro de la Santa Cruz- Iglesia Parroquial: La iglesia parroquial es una muestra de la arquitectura española del Siglo XVI que se encuentra en la plaza central, con una fachada barroca y una nave artesonada con cúpula de mampostería. Cerro de la Santa Cruz: Tiene una altura de 1,261m y en la cima se encuentra una capilla antigua junto a una cruz, desde este lugar se aprecia la ciudad. El Calvario: Lugar donde se divisa la ciudad contando con 120 gradas. Templo de Minerva: Arquitectura republicana del Siglo XIX, imitando a los templos griegos.

Biotopo del Quetzal: Uno de los lugares más conocidos del departamento como la reserva natural Biotopo Mario Dary Rivera o Biotopo del Quetzal, ubicado en Purulhá, dedicado a la conservación del hábitat de esta ave, símbolo nacional de Guatemala.

Balneario la Presa y el Museo Regional del Trapiche: Que se encuentra en San Jerónimo a 154 kilómetros de la capital por carretera asfaltada, entre estos atractivos se encuentra la iglesia católica, con sus altares de retablo barroco, imaginería y óleos. Además, se puede visitar el que fuera el primer ingenio azucarero de Centro América construido por los frailes Dominicos, cuenta con los vestigios de los acueductos utilizado en esa época.

Cultura: Rabinal es el municipio más antiguo de Baja Verapaz, fundado en 1573 por Fray Bartolomé de Las Casas, se localiza a 178 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, y a 28 kilómetros de Salamá y es un lugar tranquilo para conocer, lugar de visitantes que quieren remontarse a épocas antiguas, siendo sus sitios turísticos la iglesia de San Pablo Apóstol, El Calvario, el Sitio arqueológico Kaji Ub, Rio Negro, las artesanías y alfarería, la danza prehispánica “Rabinal Achi” y el “Miércoles de Chilate”. De la misma manera los municipios de San Miguel Chicaj y Cubulco cuentan con gran potencial turístico Cultural donde sobre sale la gastronomía y los textiles.

Santa Cruz el Chol: Se puede apreciar la bóveda de 50 metros de largo por 15 de ancho, que en tiempos prehispánicos fue utilizada como cementerio de sacerdotes y niños, encontrándose también el templo católico con sus imágenes muy antiguas, se encuentra a 52 kilómetros de Salamá.

Figura No. 3. Principales actividades que realizan los visitantes, año 2018
Departamento de Baja Verapaz



Fuente: INGUAT 2018

□ **Energía y Minas (Análisis económico)**

En el departamento de Baja Verapaz de acuerdo al último censo INE 2018 se ha logrado determinar que el 76.4% de los hogares dependen del uso de la leña, un valor alto tomando en cuenta que el origen del mismo recurso no proviene de actividades forestales legalmente autorizadas, lo que deja en una condición de mayor vulnerabilidad a la escasa cobertura forestal del departamento.

Cuadro No. 40. Principal fuente de energía para cocinar, por municipio 2018.
Departamento de Baja Verapaz

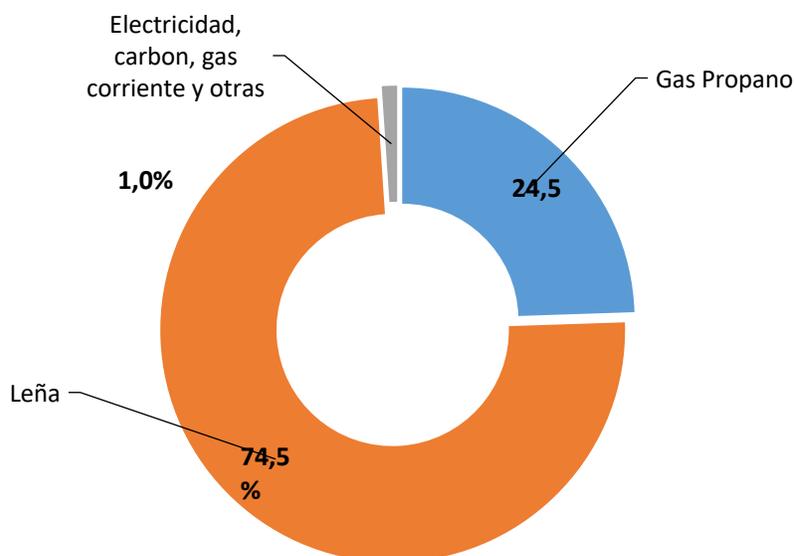
Municipio	Total de hogares	Gas propano	Leña	Electricidad	Carbón	Gas corriente	Otra	No cocina
Salamá	15726	6163	9291	56	2	2	2	210
San Miguel Chicaj	7289	1189	6037	17	0	4	0	42
Rabinal	9462	2299	7025	9	0	30	0	99
Cubulco	12445	1729	10619	42	0	11	2	42
Granados	3603	1182	2387	6	0	2	0	26
El Chol	2453	753	1682	5	0	0	0	13
San Jerónimo	6151	2463	3632	10	1	1	0	44
Purulhá	10874	865	9968	15	0	3	0	23

Fuente: INE 2018.

Por otro lado, es de reconocer que la mayor demanda de leña se concentra en el área rural, en donde la posibilidad de disponer de fuentes de ingresos permanentes (empleo) es muy limitado, y cuando lo encuentran el salario está por debajo del salario mínimo agrícola (Q90.16),²² ingresos que les limita el acceso a uso de gas propano, tomando en cuenta que es otro recurso cuyos precios se rigen por el precio del petróleo en el mercado internacional, con precios que puede oscilar entre los Q109 hasta Q125.00 por cilindro de 25 libras, producto que alcanza escasamente para un mes en una familia.

²² <https://www.prensalibre.com/economia/salario-minimo-2021-en-guatemala-sin-aumento-y-esta-es-la-justificacion-del-gobierno-breaking/>

Gráfica No.9. Principal fuente de energía para cocinar 2018.
Departamento, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración propia, datos INE 2018

5.5. Político Institucional

□ Gobierno departamental

La estructura gubernamental en el departamento la dirige el gobernador departamental, es la autoridad máxima por delegación del presidente de la República. Las Gobernaciones Departamentales funcionan de conformidad con las disposiciones del Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, en los artículos 05, 27 y 48. El Gobernador o gobernadora departamental tiene dentro de sus funciones presidir y coordinar el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, en cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 461-2002. En sus funciones está la de coordinar la formulación de las políticas, planes, programas, y proyectos de desarrollo del departamento; orientar y coordinar la elaboración del presupuesto de egresos de las instituciones del sector público del departamento, para que responda a los requerimientos planteados en dichas políticas, planes o programas de desarrollo. En los últimos 40 años han ocupado el cargo de gobernador y gobernadora del departamento, 13 hombres y 4 mujeres respectivamente.

□ **Concejos Municipales**

El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. El gobierno municipal corresponde al concejo municipal, se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia, tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Baja Verapaz está constituido por ocho municipios que cuentan con su respectivo concejo municipal; actualmente se encuentra en gestión la solicitud de Aldea San Gabriel, del municipio de San Miguel Chicaj, para que dicho lugar se instituya como municipio, sin embargo, el proceso no ha finalizado. Cabe mencionar que la participación política predominante ha sido la de hombres en comparación con la participación de las mujeres.

□ **Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación ciudadana, su naturaleza permite a la población participar, proponer, apoyar e involucrarse en las acciones de desarrollo del territorio. “En Guatemala, la constitución política de la República de 1985 y la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 52-87) sentaron las bases para la creación de uno de los sistemas latinoamericanos más avanzados y democráticos de planificación del desarrollo”²³, refiriéndose el sistema de Consejos de Desarrollo. Está constituido por 5 niveles: Nacional, Regional, Departamental, municipal y comunitario, actualmente el marco legal que le rige es la ley aprobada según el Decreto No. 11-2002 del 17 de marzo de 2002, su reglamento acuerdo gubernativo 461-2002 y las reformas al mismo acuerdo gubernativo 229-2003.

Actualmente el Consejo Departamental de Baja Verapaz CODEDEBV está constituido por 37 integrantes titulares y 22 suplentes, el 18.6% son mujeres, y un 81.4% hombres, esto demuestra que la participación ciudadana aun es desigual, volvemos a ver poca representatividad de mujeres en este espacio de toma de decisiones. En cuanto a las entidades civiles, a partir del año 2015 se observa más participación y apropiación, se han logrado la representatividad regional y nacional de organizaciones de mujeres, organizaciones campesinas, pueblo maya kakchiquel, entre otros.

²³ Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-5

Cuadro No. 41. Integrantes del CODEDEBV, abril 2023
Departamento de Baja Verapaz

Entidad	Titulares		Suplentes	
	M	F	M	F
Presidente del CODEDE	1	0	0	0
Secretario CODEDE	1	0	0	0
Alcaldes Municipales	8	0	0	0
Entidades Públicas	13	1	9	3
Entidades Civiles	7	4	8	2
Secretarios Deptales.	1	1	0	0
Totales	31	6	17	5

Fuente: Secretaría CODEDEBV, 2023

De 2018 a la fecha, para lograr una coherencia con las prioridades nacionales de desarrollo, se establecieron 11 comisiones de trabajo permanentes, 8 de las cuales tienen concordancia a las establecidas por CONADUR, y 3 responden a otra orden institucional.

Cuadro No. 42. Comisiones Permanentes CODEDEBV, abril 2023.
Departamento de Baja Verapaz

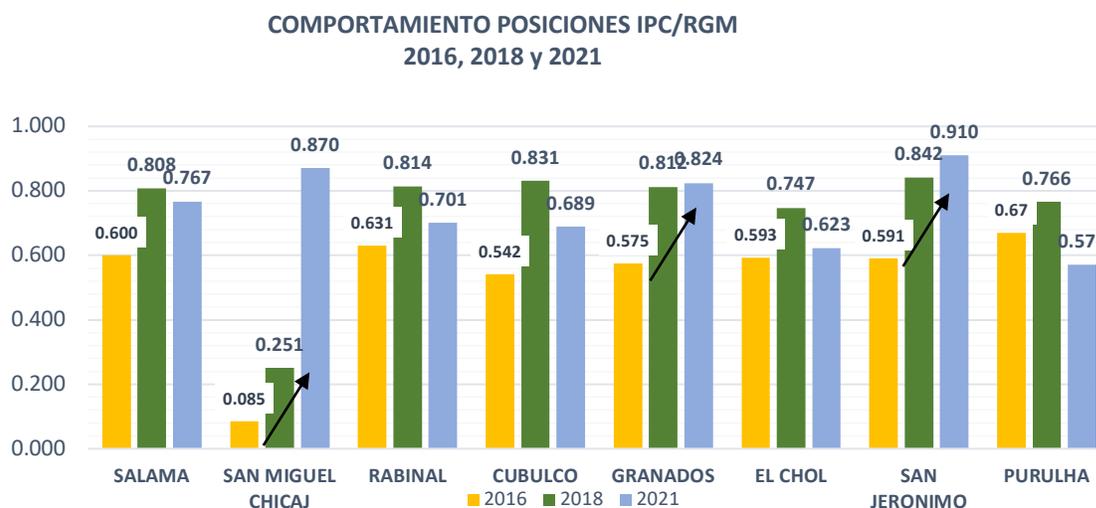
No.	Comisión		Coordinador	Eje de Trabajo
1.	Desarrollo Urbano y Rural	CODUR	MAGA	Guatemala Urbana y Rural
2.	Desarrollo Social	CODES	MSPAS MINEDUC	Bienestar para la Gente
3.	Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno	CODECED	MINTRAB	Riqueza para todos y todas
4.	Ambiente y Recursos Naturales	COARN o CODEMA	MARN	Recursos Naturales hoy y para el futuro
5.	Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo	CODEFOR	SCEP	Estado garante de los Derechos Humanos y conductor del Desarrollo
6.	Mujer	COMUJER	SEPREM	Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres
7.	Pueblos Indígenas	COPI- CPI	MICUDE	Temática de Pueblos Indígenas
8.	Departamental de Seguridad Alimentaria	CODESAN	SESAN	Mandato Institucional (Decreto 32-2005)
9.	Departamental de Reducción de Desastres	CODRED	SECONRED	Mandato Institucional
10.	Coordinación de la Cooperación Internacional	CCCI	SEGEPLAN	Mandato institucional

No.	Comisión		Coordinador	Eje de Trabajo
11.	Comisión de Alineación, Seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	CASE –Plan K'atún 2032	SEGEPLAN	Implementación, seguimiento y evaluación del Plan y política nacional de Desarrollo

Fuente: Secretaría CODEDEV, 2023

En cuanto a los Consejos Municipal COMUDE, los ocho municipios cuentan con su COMUDE conformado, vigente y funcionando, estas condiciones son requisito indispensable para el desembolso de fondos para la ejecución de proyectos, según lo indica la ley de presupuesto de ingresos y egresos del estado de los últimos años. Es preciso mencionar que, dentro de los criterios para la asignación de recursos a los municipios, establecidos por CONADUR en el año 2019, se encuentra la ecuación matemática en donde el Índice de Gestión Estratégica IGE y el Índice de participación Ciudadana IPC, del Ranking de la Gestión Municipal representan un 10% para dicha asignación; considerando que el IPC mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación de la ciudadanía, y que también valora políticamente el desempeño del COMUDE como espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuenta, existe un mayor compromiso de la mayoría de municipalidades por mejorar en esta gestión.

**Gráfica No. 10. Comportamiento posiciones IPC_RGM 2016, 2018, 2021
Departamento de Baja Verapaz**



Fuente: SEGEPLAN

En cuanto a Consejos Comunitarios de Desarrollo, los ocho municipios cuentan con COCODE organizados. A la fecha los municipios de Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Granados, San Jerónimo y Purulhá cuentan con la organización y acreditación ante el COMUDE de los COCODE de segundo nivel.

Cuadro No. 43. Número de COCODES conformados y vigentes por municipio, abril 2023
Departamento de Baja Verapaz

<i>Municipio</i>	No. COCODE 1er Nivel	No. COCODE 2do. nivel
<i>Salamá</i>	92	13
<i>San Miguel Chicaj</i>	33	18
<i>Rabinal</i>	40	20
<i>Cubulco</i>	109	0
<i>Granados</i>	36	12
<i>El Chol</i>	28	0
<i>San Jerónimo</i>	39	20
<i>Purulhá</i>	151	17

Fuente: Municipalidades Baja Verapaz, 2023

Presencia Institucional

La presencia institucional del Estado se manifiesta por medio de las acciones y presencia de las instituciones, cuya incidencia en el territorio aportan al desarrollo del departamento acorde a sus funciones, algunas instituciones cuentan con capacidad instalada en las cabeceras municipales, y otras únicamente cuentan con sedes en la cabecera departamental.

Cuadro No. 44. Presencia Institucional, abril 2023
Departamento de Baja Verapaz

<i>Institución</i>	<i>Salamá</i>	<i>San Miguel Chicaj</i>	<i>Rabinal</i>	<i>Cubulco</i>	<i>Granados</i>	<i>El Chol</i>	<i>San Jerónimo</i>	<i>Purulhá</i>
<i>PNC</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>MAGA</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>SESAN</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Juzgado de Paz</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>MP</i>	X	X	X		X			X
<i>RENAP</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>INAB</i>			X				X	
<i>RIC</i>	X							
<i>MIDES</i>	X	X	X	X	X	X	X	X

<i>Institución</i>	Salamá	San Miguel Chicaj	Rabinal	Cubulco	Granados	El Chol	San Jerónimo	Purulhá
CONALFA	X	X	X	X	X	X	X	X
SEGEPLAN	X							
INE	X							
CGC	X							
ICTA							X	
SOSEP	X							
COPAHE	X							
MINEDUC	X	X	X	X	X	X	X	X
MSPAS	X	X	X	X	X	X	X	X
MINTRAB	X							
MINECO	X							
DIACO	X							
MARN	X							
MICIVI	X							
SCEP	X							
MINGOB	X							

Fuente: Secretaría CODEDEBV.

Gestión Municipal

La gestión pública municipal es la actividad de administrar el patrimonio municipal, planificando y ejecutando acciones de la administración pública a favor de los vecinos de la jurisdicción territorial de las municipalidades con el fin de mejorar la calidad de vida de la población

El fin de la gestión municipal es ejercer el marco legal y organizativo para un adecuado direccionamiento estratégico municipal, aplica la planificación municipal basada en políticas, a fin de ejercer la inversión y la adecuada gestión de los servicios públicos municipales.

En el Programa de Inversión Físico y Financiero del ejercicio fiscal 2023, el departamento de Baja Verapaz cuenta con la designación de Q.104,325,698 según techo asignado por el MINFIN ²⁴, para proyectos a ejecutarse con el aporte IVA-PAZ, en donde la mayor cantidad de proyectos de inversión correspondieron a infraestructura vial, cobertura de agua y saneamiento, infraestructura de salud y educación; lo indicado anteriormente aplica también a la propuesta de inversión 2024. Asimismo, las municipalidades reciben fondos provenientes del situado constitucional para ejecutar proyectos por el sistema de gobiernos locales.

□ **Representatividad Indígena a nivel nacional**

La Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, por sus siglas AGAAI surgió como una alternativa para generar espacios de diálogo, discusiones constructivas, intercambio, representación, solidaridad y coordinación entre alcaldes, concejales, representantes de municipalidades y autoridades indígenas de municipios que integran los departamentos del Altiplano Occidental, Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, El Quiché; en el Norte de Guatemala en los departamentos de Alta y Baja Verapaz; y en el Altiplano Central. Por parte de Baja Verapaz los municipios de San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco forman parte de AGAAI.

La asociación se dedica a velar por las necesidades de las comunidades indígenas, promoviendo la equidad de género, eliminación del racismo y busca la descentralización del Estado, a través del fortalecimiento de la autonomía municipal.

²⁴ Oficio DF-SOECT-2174-2022 de fecha 13 de junio de 2022

6. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES

Se presenta una síntesis del análisis de las dinámicas departamentales, para lo cual se describe el sistema de centros poblados, aspectos ambientales, gestión de riesgo, cambio climático y las dinámicas sociales, económicas y político institucional del departamento de Baja Verapaz.

- **Análisis del sistema de centros poblados.**

A nivel de centros poblados, Baja Verapaz a nivel regional, se conecta con al departamento de Alta Verapaz, siendo este último departamento su cabecera departamental (Cobán) como el Nodo de Desarrollo Urbano, vinculado directamente a actividad comercial, turística, educativa y servicios de salud en especialidades.

Baja Verapaz, administrativamente, está organizada por los ocho municipios, y tres subregiones, sur, este y oeste. Según el análisis de centros poblados, cada municipio tiene una jerarquización según el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y con información base de los PDMOT del departamento, los municipios de Salamá y San Jerónimo se categorizan en Ciudades Mayores; mientras que los municipios de Cubulco y Purulhá se categorizan como Lugares Poblados Mayores; en el caso de Rabinal y San Miguel Chicaj se categorizan en ciudades Menores Emergentes, y Granados y El Chol en la categoría de ciudades menores emergentes. Los criterios que prevalecen para la categorización se pueden mencionar, la cantidad de población, mayor cantidad de lugares poblados, población mayoritariamente indígena, producción agrícola, específicamente en hortalizas y su conectividad interdepartamental, en este caso con los departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Guatemala), cabe mencionar que Purulhá, Rabinal, San Miguel Chicaj y Cubulco son municipios que tienen una de las características de mayor población indígena.

- **Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático**

En cuanto a los aspectos ambientales gestión de riesgo y cambio climático, como se ha mencionado del departamento de Baja Verapaz seis de los ocho municipios son parte del corredor seco, su cobertura forestal (29.38%, al año 2021), el consumo de leña para uso familiar, el aumento de las zonas agrícolas que han reducido el área forestal, y la situación de pobreza de las áreas rurales, generan amenazas a los bienes naturales. Las zonas de captación hídrica (las zonas con mayor altitud) registran las temperaturas más bajas, por otro lado, la mayoría del territorio en cada municipio (excepto en Purulhá, San Jerónimo y Salamá) registran mayores temperaturas debido a que son lugares más llanos. Baja Verapaz, es un territorio expuesto amenazas asociadas a la actividad volcánica, fenómenos hidro meteorológicos, actividad sísmica y amenaza antrópica. Los municipios más vulnerables, dadas las condiciones de clima, suelo, condiciones sociales de pobreza, varían de acuerdo al grado de exposición. Mencionamos también las licencias por explotación de

minerales, que, aunado a todas las anteriores situaciones, ponen al departamento en una condición delicada ante la degradación del medio ambiente, tema que debe ser tratado de forma integral (educación, organización, cumplimiento de las normas en la materia, entre otras).

- **Análisis de las dinámicas sociales**

El departamento refiere tener un nivel bajo de la tasa de homicidios (9.9 en 2018, según el MINGOB comparado con la ciudad capital (42.5 en el 2018); sin embargo, es importante mencionar que, a nivel de municipios, el porcentaje de violencia intrafamiliar va en aumento, principalmente en los municipios de Cubulco, Salamá, Purulhá y San Miguel Chicaj aunado a ello, el aumento de embarazos en niñas adolescentes (13.9% en 2019 y 12.3% en 2022).

En Baja Verapaz, al 2019 el porcentaje de desnutrición crónica fue de 39% prevaleciendo el flagelo en los municipios de Cubulco, Purulhá, Rabinal y San Miguel Chicaj; el departamento, dispone de ocho distritos con 191 establecimientos (CAP, puestos de Salud, Centros comunitarios de salud y próximamente CAIMI en San Miguel Chicaj) para el servicio de la población. Los bajaverapacenses se movilizan a la cabecera departamental por servicios al hospital nacional y al IGSS para quienes son empleados dependientes.

En cuanto al sector educación, evidencia que la población escolar de los municipios de San Miguel Chicaj y San Jerónimo viaja a la cabecera departamental sobre todo del nivel diversificado. En cuanto a servicio de nivel superior en el sector público, en San Miguel Chicaj, se ubica el Centro Universitario de Baja Verapaz. En el nivel primario, se ha logrado mayor cobertura comparado con el nivel diversificado, básico, preprimaria y superior. Las dinámicas sociales que la población presenta principalmente se tornan entre la seguridad ciudadana, la salud, la seguridad alimentaria y sin faltar la educación, son los ejes más destacados.

- **Análisis de las dinámicas económicas**

El departamento, en lo que refiere a la dimensión económica, se caracteriza principalmente por actividades de agricultura (la producción de maíz, frijol, tomate, ejote francés, arveja china, café y cardamomo son los principales cultivos), así como la ganadería, comercio local y turismo. La población económicamente activa –PEA- fue de 98,170 h. en 2018 que corresponde al grupo de personas de 15 años y más, en edad de trabajar; es un bono poblacional significativo al cual se le debe apuntar para el desarrollo de los municipios. Existe una relación intrínseca entre diferentes áreas, si se mejoran las condiciones laborales, la asistencia técnica, la infraestructura, la salud y la educación, entre otros; mejorarían las dinámicas económicas citadas anteriormente.

- **Análisis Político Institucional**

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es el espacio en donde articula la institucionalidad con presencia en el territorio, los gobiernos locales y la sociedad civil organizada, para abordar temas de desarrollo como la inversión pública. Ha significado un mecanismo de participación para la población especialmente de los COCODE. En general su función es importante sobre todo cuando se cumple con el fin para el que fue creado. Aún existen carencias de la presencia institucional y su asistencia técnica para lograr el desarrollo de las comunidades, de esta cuenta la necesidad de contar con una planificación de acciones e intervenciones estratégicas, a las que se sumen las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, la academia y la cooperación internacional.

7. ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES A NIVEL DEPARTAMENTAL

- **Problemáticas del departamento**

El departamento de Baja Verapaz, presenta problemáticas importantes que fueron analizadas y priorizadas por Unidad Técnica Departamental y conocidas y aprobadas por el Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz –CODEDEBV- para identificar intervenciones que reduzcan sus causas y contar con alternativas de solución para la mejora de calidad de vida de la población.

Deficiencia en la cobertura del servicio de salud. El sector salud, demanda la mejora de la atención y prestación de los servicios de salud tanto de forma curativa como preventiva en todos sus niveles. La razón de mortalidad materna en 2019 es de 99.6 x 100,000. es un reto mantener el dato por debajo de la razón de 80.0 x 100,000 al 2024, para lograrlo es necesario realizar la promoción de los servicios de salud especialmente en mujeres de edad fértil, importante para no poner en riesgo la vida de la madre y del neonato con énfasis en la atención del parto institucional, parto limpio y seguro; y sobre toda la importancia de la capacitación a comadronas, que son un pilar fundamental en la identificación de signos y señales de peligro y la referencia oportuna; así mismo, la promoción y sensibilización a mujeres para empoderamiento de los derechos.

Alta incidencia en mortalidad de la niñez por enfermedades infecciosas. Los índices altos de mortalidad infantil se da por diversas causas; al comparar datos del nivel nacional (25) y el nivel departamental (43.92), se considera que se tiene subregistro en el manejo de la información, ya que el departamento está por encima de los datos del nivel nacional, el comportamiento de los datos estadísticos 2015 (12.0) al 2020 (43.92) que muestra tendencia de incremento, se debe a distintos factores además del subregistro entre los que se mencionan, el poco acceso a servicios, poca accesibilidad y movilidad hacia los servicios de salud, baja cobertura médica y de enfermería, incumplimiento de los protocolos por no contar con recursos adecuados, dificultad en manejo del riesgo preconcepcional, inestabilidad y control del programa; la responsabilidad del cumplimiento de la meta y en consecuencia a la reducción del problema, no corresponde únicamente al ente rector, ya que existe corresponsabilidad directa e indirecta, desde las familias, autoridades locales, comunitaria, y líderes sociales. Se necesita mayor coordinación interinstitucional en la atención y monitoreo de la calidad del servicio en agua, como prioridad para disminuir el flagelo que afecta la salud de la niñez.

Insuficiente infraestructura de servicio en agua y saneamiento básico. La necesidad de mayor inversión en los servicios de agua y saneamiento en los municipios del departamento, y de la implementación del marco normativo, para disminuir principalmente enfermedades como IRAs²⁵.

Reducción de la cobertura forestal. La pérdida de masa boscosa, incendios forestales, usurpaciones y el alto crecimiento demográfico, el avance de los efectos del cambio climático, son factores que afectan directamente en la salud de la población por lo que es necesario coordinar acciones que logren mantener el recurso forestal desde todos los sectores de la población. Según las estadísticas que se registran en el SIFGUA, sobre dinámica de cobertura forestal en los últimos 28 años (1991 al 2019), la tasa de cambio anual es del -1.5% para el departamento de Baja Verapaz, por lo que mantener la cobertura actual representa un enorme desafío.

Débil implementación de prácticas de ordenamiento territorial. El desorden de los cascos urbanos, la falta de medidas de mitigación, poca conciencia ambiental en la población y la falta de normativa de uso de suelo son algunos factores que contribuyen a la problemática. El ordenamiento territorial, representa un desafío por la asistencia técnica y acompañamiento que las instituciones deben brindar a las municipalidades en función de sus competencias para mejorar la gestión municipal; la voluntad política, es un factor clave para la implementación de los PDMOT; además del perfil técnico y profesional para desarrollar las funciones que corresponde a la mejora de la gestión municipal.

Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-. La desnutrición crónica cada año ha aumentado, al 2019 el DASBV registra el 39%; factores que inciden ante el flagelo, se tiene el limitado acceso a agua para el consumo en municipios del corredor seco, deficiencia en la gestión integrada del recurso hídrico, incremento de hábitos alimenticios inadecuados, la limitada transferencia de educación en temas sobre SAN, agricultura y ambiente en medios de difusión masiva; la débil tecnificación productiva, débil asistencia técnica para el fomento de cadenas productivas y de valor, así mismo, la inexistencia de un sistema o plataforma virtual que permita procesos de seguimiento y evaluación, todo esto ha contribuido al aumento de los casos de desnutrición en el departamento.

Baja calidad educativa en todos los niveles. Baja Verapaz, evidencia niveles bajos en calidad educativa de manera generalizada, situación que es preocupante.

Baja cobertura en preprimaria, básico y diversificado. Los municipios mayormente afectados corresponden a Purulhá y Cubulco.

²⁵ IRAs, Infecciones respiratorias agudas.

Alto riesgo en sectores vulnerables de mujer y niñez. El aumento de casos de violencia intrafamiliar, delitos de violencia contra la mujer y niñez van en aumento según reflejan los indicadores, situación que evidencia condiciones en el Índice de Desarrollo Humano IDH de 0457 (PNUD 2014), lo anterior indicado, es el resultado de conjugación de variables como embarazos en menores de edad, autoestima, desigualdad y condiciones de vida.

Limitada conectividad vial a centros poblados y servicios. La mayoría de las comunidades de los municipios, sobre todo en épocas de invierno presentan dificultad en sus accesos, especialmente en los municipios de Cubulco, Rabinal, El Chol, Granados y Purulhá.

Déficit habitacional y baja calidad de la vivienda. En el 2018 el déficit fue de 10,278 (que equivale a un 15.11% del total de hogares (que corresponde a 68,003) se estima que el déficit va en incremento ya que según la proyección al 2032 será de 15,867 hogares con déficit de vivienda (equivalente a un 17.88% del total de hogares) la tendencia aumenta al no tomar acciones y/o fortalecer los programas de vivienda.

Bajo nivel de Competitividad. Según FUNDESA, en el 2020, el índice de competitividad para Baja Verapaz correspondió a 43.00, situación que se debe mejorar, demanda el accionar e involucramiento de toda la institucionalidad gubernamental y no gubernamental, así como cooperación internacional e iniciativa privada, priorizando la inversión en cada uno de los sectores, algunas acciones que urgen en el sector económico, es el dinamizar los espacios en negocios, inversión en el sector productivo y del mercado laboral.

Familias con bajo nivel de recursos económicos. Los niveles de pobreza 66.3% pobreza general y 24.7% extrema pobreza, evidencian el flagelo en el departamento.

Derivado de este análisis, se determinó que se debe promover intervenciones estratégicas que respondan de manera positiva en la población y se cierren las brechas que ocasionan insatisfacción.

**Cuadro No. 45. Análisis de Problemáticas
Departamento, Baja Verapaz**

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFFECTOS
Poca cobertura en planificación familiar.		Morbilidad y mortalidad materno infantil
Poco interés comunitario en la sostenibilidad de la inversión para el desarrollo.		Bajo nivel de IDH

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFFECTOS
<p>Poco compromiso de la población en atención al cumplimiento de los protocolos.</p> <p>Baja consulta de embarazadas (solo el 45%, recibió 4 controles).</p> <p>Deficiencia en infraestructura de la red de servicios.</p> <p>Poco control de mujeres en edad fértil.</p>	<p>Deficiencia en la cobertura del servicio de salud</p>	<p>morbilidad y mortalidad COVID-19</p> <p>Morbilidad y mortalidad general</p>
<p>Deficiencia en equipamiento de los servicios de salud.</p> <p>Bajo techo presupuestario para funcionamiento.</p> <p>Falta de personal por demanda.</p> <p>Falta de equipo e infraestructura.</p> <p>Deficiencia en infraestructura de la red de servicios.</p> <p>Baja remuneración a perfiles de puestos profesionales, incide en poca oferta de participación.</p> <p>Poca cobertura de vacunación en niños menores de 5 años.</p> <p>Cooperantes no se acoplan a las necesidades.</p> <p>Poco control y vigilancia de calidad de agua apta para el consumo.</p> <p>Poca vigilancia de "inmunes prevenibles".</p> <p>Baja cobertura de suplementación en general.</p> <p>Poco control en el registro de información.</p>	<p>Alta incidencia en mortalidad de la niñez por enfermedades infecciosas</p>	<p>Morbilidad y mortalidad neonatal</p> <p>Aumento de casos con enfermedades transmitidas por agua y alimentos.</p> <p>Niñez con desnutrición crónica y aguda</p> <p>Aumento de sub-registros.</p>

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFFECTOS
<p>Baja inversión municipal en temas ambientales.</p> <p>Falta de inventario de fuentes de agua y caudales.</p> <p>Poca conciencia en la población en el uso y manejo del recurso.</p> <p>Limitada inversión en operación y mantenimiento de aguas residuales y desechos sólidos</p> <p>Poca cobertura del servicio de tren de aseo, principalmente en área rural.</p>	<p>Insuficiente infraestructura de servicio en agua y saneamiento básico</p>	<p>Reducción de la calidad de vida de la población.</p> <p>Aumento de enfermedades transmisibles (gastrointestinales, respiratorias).</p> <p>Deslizamientos de tierra.</p> <p>Proliferación de vectores (moscas, ratas, etc.)</p> <p>Prórrogas en el cumplimiento de normativas y decretos en gestión de Plantas de tratamiento.</p> <p>Emisión de gases nocivos</p> <p>Contaminación de fuentes de agua (superficiales y subterráneas)</p> <p>Reducción de disponibilidad hídrica</p>
<p>Alta incidencia de incendios forestales.</p> <p>Incumplimiento de normativa para el sector forestal.</p> <p>Prácticas agrícolas inadecuadas enfocadas en la extracción y no regeneración.</p> <p>Prácticas extractivas.</p> <p>Cambio en el uso del suelo.</p>	<p>Reducción de la cobertura forestal</p>	<p>Focos de incendios</p> <p>Desequilibrio ecológico (aumento de temperatura) deforestación</p> <p>Ingovernabilidad</p> <p>Reducción de áreas de captación hídrica.</p> <p>Aumento de erosión hídrica y eólica.</p>
<p>Poca gestión y manejo de la información territorial.</p> <p>Medidas de mitigación ausentes (voluntad política).</p>	<p>Débil implementación de prácticas de ordenamiento territorial</p>	<p>Inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios forestales</p> <p>Cambio climático</p> <p>Vulneración de la gestión de los recursos naturales.</p>

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFECTOS
<p>Conciencia ambiental ausente en la población.</p> <p>Ausencia de normativas que regulen el OT a nivel municipal.</p>		<p>Conflictividad ambiental y social.</p> <p>Plagas agrícolas</p> <p>Degradación del suelo (sobreuso)</p> <p>Sobre uso de suelo a nivel de los municipios.</p>
<p>Débil educación financiera.</p> <p>Falta de ordenamiento territorial con fines de producción agrícola.</p> <p>Poco interés político en inversión de infraestructura productiva.</p> <p>Incertidumbre de agricultores para proveer a las OPF's.</p> <p>Débil asistencia técnica para el fomento de cadenas productivas y de valor.</p> <p>Pocos recursos financieros para implementar tecnología apropiada (Riego, semillas, centros de acopio).</p> <p>Cooperación externa en algunas ocasiones implementa acciones de manera desvinculada a los planes del sector.</p> <p>Bajo nivel de educación en SAN.</p> <p>Ausencia de base de datos única, que integre intervenciones del sector SAN.</p> <p>Inexistencia de sistema o plataforma virtual para procesos de seguimiento y evaluación.</p> <p>Poco liderazgo de gobiernos locales en implementación de proyectos SAN</p>	<p>Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-</p>	<p>Aumento de pobreza y pobreza extrema</p> <p>Incertidumbre de mercados.</p> <p>Desnutrición crónica y aguda</p>

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFFECTOS
<p>Limitada transferencia de educación en tema SAN, agrícola y ambiental en medios de difusión masiva.</p> <p>Falta de subsidios y seguros agrícolas, para respaldo de precio y pérdida en cosecha.</p> <p>Deficiencia en infraestructura productiva.</p> <p>Poca estabilidad en personal gubernamental.</p>		
<p>Escuelas desatendidas.</p> <p>Pocos insumos en los establecimientos.</p> <p>La modalidad de enseñanza por la pandemia.</p> <p>Escuelas sobrepobladas por falta de docente.</p> <p>Carencia de una franja de supervisión.</p> <p>Ausencia de un sistema de rendición de cuentas.</p>	<p>Baja calidad educativa en todos los niveles</p>	<p>Aumento de Brecha tecnológica (internet, sistema eléctrico y equipo informático, y capacitación al docente).</p> <p>Población educativa poco competitiva.</p>
<p>Poca promoción en prevención sobre embarazo o uniones tempranas.</p> <p>Insuficiente personal docente especializado</p> <p>Débil compromiso de padres de familia para el acceso de sus hijos a la educación por la edad.</p> <p>Establecimientos sin OPFs</p> <p>Poca atención en mantenimiento de infraestructura.</p>	<p>Baja cobertura en preprimaria, básico y diversificado</p>	<p>Aumento de nivel de pobreza.</p> <p>Emigración nacional e internacional.</p>
<p>Poca sensibilización en cultura de denuncia.</p> <p>Poca aplicabilidad de Leyes vigentes.</p>	<p>Alto riesgo en sectores vulnerables de mujer y niñez</p>	<p>Aumento desintegración familiar</p>

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFFECTOS
<p>Poca presencia de instituciones del sector justicia en áreas rurales y urbanas.</p> <p>Confinamiento Covid-2019.</p> <p>Poca coordinación interinstitucional para la atención integral de cada sector.</p> <p>Falta de apertura de subestaciones de PNC en los municipios.</p> <p>Pocas condiciones de movilidad (equipo) para atender las demandas de la población por parte de autoridades.</p> <p>Limitaciones presupuestarias para atender el tema de seguridad.</p> <p>Poca coordinación en programas de prevención.</p>		<p>Pobreza y pobreza extrema</p> <p>Aumento de embarazos en niñas menores de 14 años y adolescentes</p> <p>Aumento de maltrato contra personas menores de edad (niñas y adolescentes) (baja autoestima).</p> <p>Aumento de áreas inseguras</p> <p>Aumento de robos</p> <p>Presencia de grupos delincuenciales</p>
<p>Poca disposición financiera para inversión en la red vial.</p> <p>Débil mantenimiento de infraestructura vial municipal y departamental.</p> <p>Costos de construcción y mejoramiento de infraestructura elevados.</p> <p>Poca inversión en maquinaria y equipo para el ente rector</p> <p>Bajo registro de caminos rurales al inventario del MICIVI</p> <p>El retorno del beneficio es a largo plazo</p> <p>Incapacidad administrativa, técnico político y jurídica en operar procesos de compras y contrataciones de infraestructura vial eficientes.</p> <p>Aumento de flujo vehicular.</p>	<p>Limitada conectividad vial a centros poblados y servicios</p>	<p>Mayor riesgo a mortalidad materno infantil.</p> <p>Aumento de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Vulnerabilidad en la infraestructura vial por fenómenos hidrometereológicos.</p> <p>Lugares poblados incomunicados.</p>

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFFECTOS
<p>Falta de diseño en infraestructura vial del departamento para vehículos con capacidad de carga elevada.</p> <p>Poca atención en análisis de riesgo (Fallas geológicas)</p> <p>Falta de un inventario vial que identifica puntos vulnerables a desastres naturales.</p>		
<p>Familias con pocos ingresos.</p> <p>Crecimiento demográfico.</p> <p>Alto porcentaje de viviendas construidas con material inadecuado.</p> <p>Insuficientes regulaciones municipales en códigos de construcción.</p> <p>Elevado costo de materiales de construcción.</p>	<p>Déficit habitacional y baja calidad de la vivienda</p>	<p>Hogares hacinados.</p>
<p>Falta de asociatividad.</p> <p>Poca formación de cooperativas.</p> <p>Poca formalización de empresas</p> <p>Falta de empresas procesadoras de productos locales (que generen valor agregado)</p> <p>Poca gestión y manejo de la información (no existe estadísticas de empresas formales e informales.</p> <p>Poca competitividad turística</p> <p>Falta de capital semilla para los grupos (emprendedores)</p> <p>Poco acceso y certeza jurídica de la tierra.</p>	<p>Bajo nivel de Competitividad</p>	<p>Aumento de porcentaje de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Conflictividad agraria.</p>

CAUSAS	PROBLEMATICAS	EFECTOS
<p>Pocas oportunidades de empleo, con condiciones laborales dignas</p> <p>Falta de promoción y operatividad de cadenas productivas y de valor</p> <p>Poca apertura de las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local.</p> <p>Poca promoción del sector turístico en B.V.</p> <p>Falta de ordenamiento territorial (urbanización).</p> <p>Duplicidad de acciones en temas económicos por la cooperación internacional.</p>	<p>Familias con bajo nivel de recursos económicos</p>	<p>Aumento del trabajo infantil.</p> <p>Riesgo en salud de niños expuestos en lugares de trabajo con exposición a químicos u otras condiciones inadecuadas.</p> <p>Aumento de emigración.</p>

Fuente: proceso participativo en UTD actualización PDD 2021-2032

- **Potencialidades del departamento**

En las potencialidades deben resaltar los aspectos positivos que se deberían impulsar en el departamento para beneficiar a la población, mejorando su condición de vida, conservando el medio ambiente y/o promoviendo el desarrollo económico.

Recursos hidrológicos y geológicos. El departamento, se ve beneficiado por dos afluentes hidrológicas principales, el río Chixoy y el río Motagua; así mismo por la Sierra de las Minas de donde se origina el río San Jerónimo y este provee al canal de riego del valle de Salamá y San Jerónimo. Baja Verapaz, dispone de áreas con recurso natural no renovable en los municipios de Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj y Granados, en las que se pueden trabajar acciones estratégicas para el beneficio de la población implementando medidas amigables con el ambiente.

Implementación de proyectos de energía renovable y no renovable: El departamento tiene potencial para el fomento de hidroeléctricas dada la experiencia; así como la generación de energía solar sobre todo en algunos municipios con mayor exposición a condiciones de calor, aunque se necesita el desarrollo e introducción de nuevas tecnologías; la energía eólica puede ser también una opción para el beneficio de la población; la implementación de estas medidas son amigables al ambiente y de responsabilidad social.

Áreas protegidas con potencial eco turístico: Actualmente se cuenta con 23 áreas protegidas, de las cuales 19 corresponden a reservas nacionales privadas y el Biotopo del Quetzal, quienes se han adherido a actividades turísticas que contribuyen al desarrollo económico local.

Tecnificación de áreas de riego rural: El sector productivo, tiene como reto trascender de un sistema tradicional de riego (gravedad) a un sistema más eficiente como riego por aspersión o goteo, mismo que contribuiría a la eficiencia y uso del recurso agua.

Cadenas productivas y de valor: Baja Verapaz, por su recurso natural, cultural, geológico e hidrológico, es un potencial para desarrollar acciones estratégicas que logren mover la economía local y departamental.

Servicio de capacitación técnica y vocacional (INTECAP) Es una de las opciones para todos los sectores de la población bajaverapacense, para formar y certificar a trabajadores e incorporarse al mercado laboral elevando la competitividad del departamento.

Implementación Ley Alimentación Escolar: Para el sector productivo es una oportunidad, el reto está en lograr la organización de los productores y mejorar las condiciones de la producción local para el beneficio del sector educativo y las familias en general.

Posición estratégica del departamento en el país. Ubicado en el centro del país, el departamento se ve favorecido con la conexión vial entre varios departamentos del país, sin

embargo, para lograr el desarrollo económico, las carreteras que se ven vinculadas deben ser mejoradas.

Turismo cultural y natural. Los atractivos turísticos del departamento pueden desarrollarse aún mejor para fomentar el turismo, lo que requiere esfuerzos de trabajo a nivel de gobiernos locales, sin dejar atrás el apoyo institucional y del sector privado

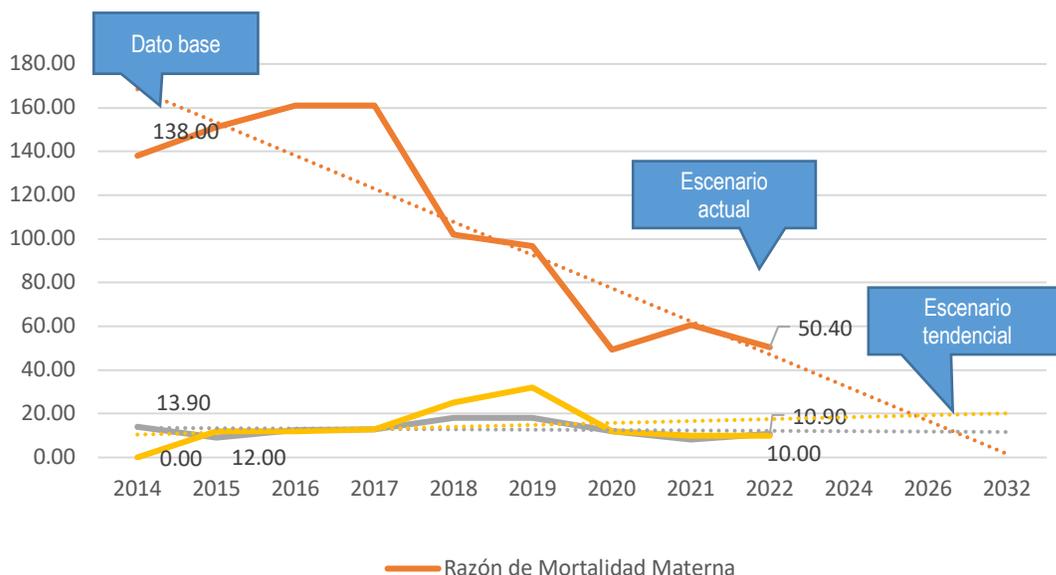
7.1. Análisis de Tendencia

El analizar las problemáticas y potencialidades con datos estadísticos profundiza y permite visualizar el escenario futuro. Analizar las acciones y estrategias implementadas en cada uno de los sectores permite re direccionar las rutas tomadas o continuar con las mejores prácticas que se ha venido realizando, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de la población a quien se le presta el servicio.

Problemáticas.

a) Deficiencia en la cobertura del servicio de salud.

Gráfica No. 11. Mortalidad materna y mortalidad en niños menores de 5 años. Departamento de Baja Verapaz



Fuente: MSPAS/DAS 2023

La mortalidad infantil en los últimos años (2014-2022), tiene un comportamiento inestable, aunque se nota una disminución; el desafío es seguir trabajando, teniendo en cuenta la poca cobertura y accesibilidad de los servicios médicos, mal control del riesgo preconcepcional, el no cumplimiento de los controles prenatales, (por protocolo son 4 por cada embarazada), por lo regular no se cumple con los protocolos de actuación; no obstante se termina el año 2022 con una tasa de 10.2, teniendo una posición positiva con respecto a la tasa de país. Darles solución a los problemas identificados puede proporcionar mejores indicadores, tanto para el año 2023 como para el 2024.

Durante el año 2020, hubo limitaciones para la atención de los niños menores de 1 año, ya que algunos servicios de salud, estuvieron aplicando el protocolo de prevención de COVID-19. lo que dificultó la captación y seguimiento oportuno, y la no consulta frecuentemente a los servicios de salud.

La Organización Mundial de la Salud define la mortalidad materna como “la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales”. Con un registro de 110 mujeres muertas por causas relacionadas con el embarazo o parto, por cada 100 mil nacidos vivos, Guatemala ocupa el cuarto lugar en América Latina como uno de los países con las más altas tasas de mortalidad materna; presenta fuertes diferencias geográficas: cinco veces mayor en unos departamentos que en otros, tres veces mayor en la población indígena que en la no indígena, se concentra casi en su totalidad en mujeres de bajo o ningún nivel de instrucción, es mayor en los grupos etéreos de 10 a 19 años y de más de 30 años.

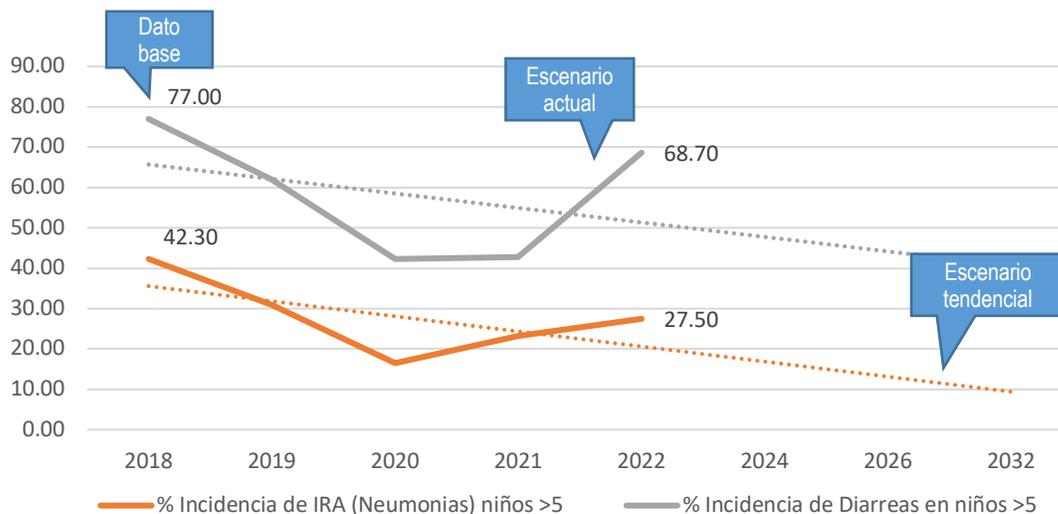
En nuestro país la muerte materna todavía se debe a la misma causa histórica, el noventa por ciento de las muertes maternas se debieron a “causas obstétricas directas”, siendo la hemorragia la responsable de la mitad de estas muertes; la infección, la hipertensión inducida por el embarazo y la complicación asociada al aborto ocasionaron el resto de las muertes maternas. En Guatemala la cobertura de atención del parto por persona médico o de enfermería es de 41%, siendo el 65% en el área urbana, mientras en el área rural es de 29.5%; la cobertura de atención del parto en mujeres ladinas es de 57% y en mujeres indígenas es de 19.5% lo que evidencia una brecha importante.

La mortalidad materna en Guatemala no solamente es una desventaja sanitaria sino también una desventaja social. Si bien la complicación que causan las muertes maternas durante el embarazo, parto o puerperio no puede prevenirse, las muertes maternas derivadas de estas complicaciones sí son prevenibles. El reto es aumentar las posibilidades de atención de estas complicaciones a través de intervenciones dirigidas a extender la cobertura de atención obstétrica esencial (AOE), ayudar a las mujeres y sus familias a reconocer los signos de peligro, promover la búsqueda de atención oportuna y facilitar el acceso a servicios que brinden una atención humanizada y de calidad.

La razón de mortalidad materna para la región de Baja Verapaz se registró en el año 2022 de 50.4 por cada cien mil nacidos vivos, 5 de causa directa y 2 indirecta, los casos fueron, Purulhá (6) y Rabinal (1).

b) Alta incidencia en mortalidad de la niñez por enfermedades infecciosas.

Gráfica No. 12. Incidencia de enfermedades IRAS y diarrea en niños menores de 5 años
Departamento de Baja Verapaz

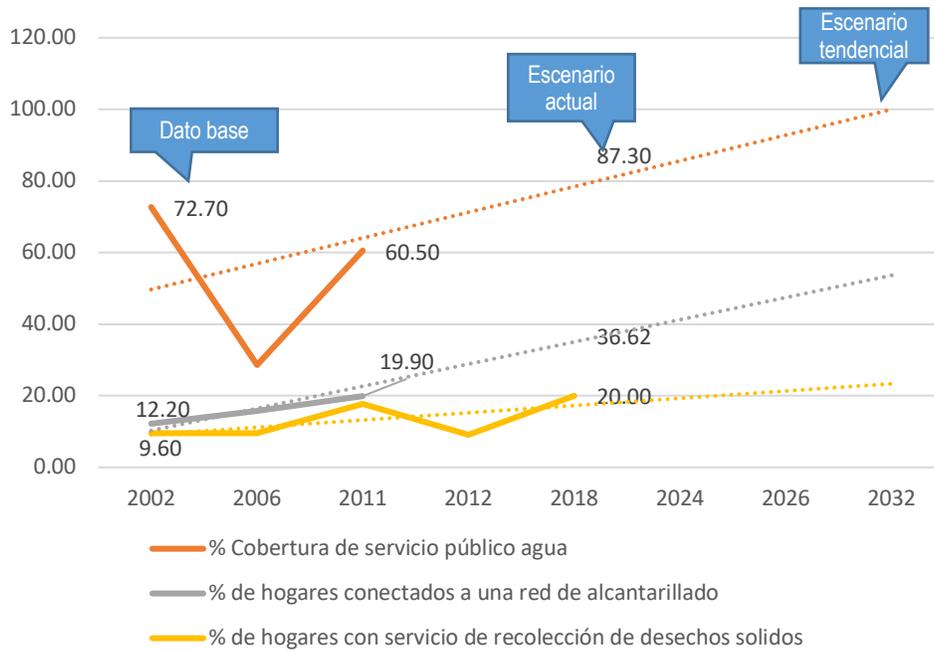


Fuente: MSPAS/DAS 2023

En los últimos años en los que se vivió con la pandemia COVID-19 disminuyó el número de personas que asistieron a los centros y puestos de salud y por ende su registro. Las causas de mortalidad más frecuentes por enfermedades respiratorias y enfermedades diarreicas aguda, presentaron un incremento de casos en el año 2021 y 2022 (incidencias). Este aumento se explica por la afectación en las fuentes de abasto, bajo nivel de percepción del riesgo que tiene la población sobre el consumo de agua apta, es importante resaltar que hoy en día existen comunidades que se resisten a la cloración de agua para el consumo dada la desinformación sobre efectos secundarios del cloro, cabe mencionar la labor realizada por el equipo técnico en la implementación de sistema de desinfección de las fuentes de agua para consumo humano; en cuanto a las enfermedades respiratorias, aún quedan comunidades donde se rehúsan a vacunar a los diferentes grupos etarios de la población, situación que provoca aumento en morbilidad causados por enfermedades respiratorias.

c) Insuficiente infraestructura de servicio en agua y saneamiento básico

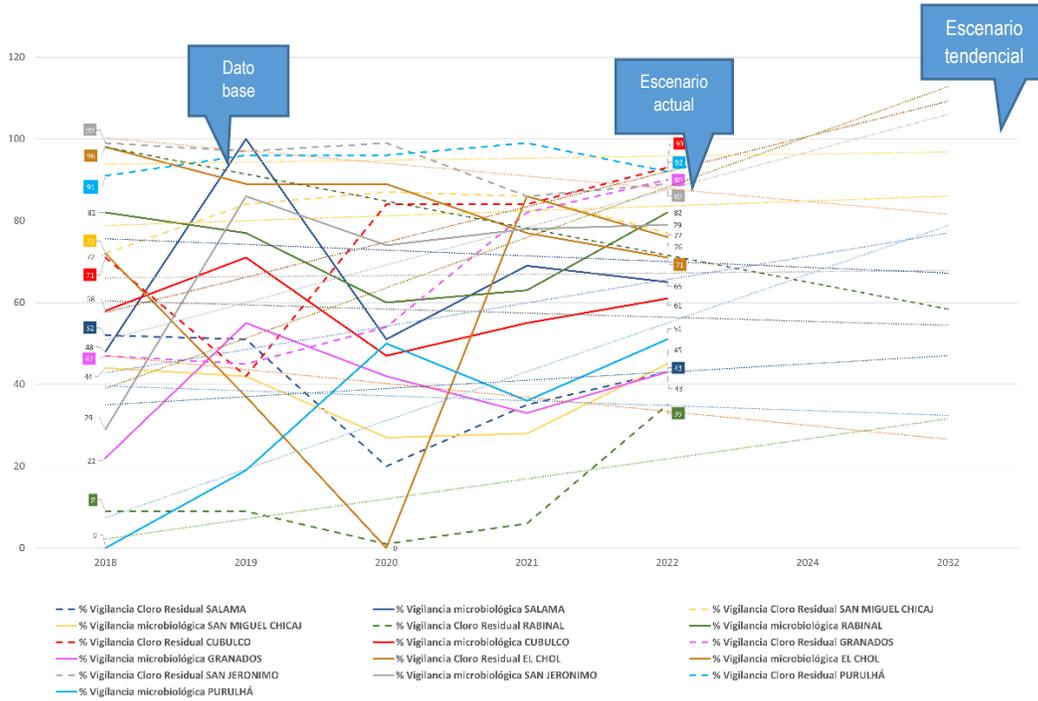
Gráfica No. 13. Porcentaje de cobertura de Agua y Saneamiento Departamento de Baja Verapaz



Fuente: INE 2002-2018

Se muestra un incremento en la prestación de los servicios, y para mejorar la calidad y cobertura de los mismos, es necesario el fortalecimiento de las municipalidades. La creación de la OMAS (Oficina Municipalidad de Agua y Saneamiento) ayudaría a garantizar el control y la información con catastros actualizados sobre agua y saneamiento a nivel municipal, ya que es una debilidad que aún presenta en la mayoría de municipalidades. Según el objetivo de desarrollo número 6 las temáticas agua y saneamiento van de la mano ya que juegan un papel fundamental para garantizar los servicios básicos a la población y propiciar un desarrollo sostenible.

Gráfica No. 14 Vigilancia cloro residual y microbiológico en sistemas de agua apta para el consumo, Departamento de Baja Verapaz

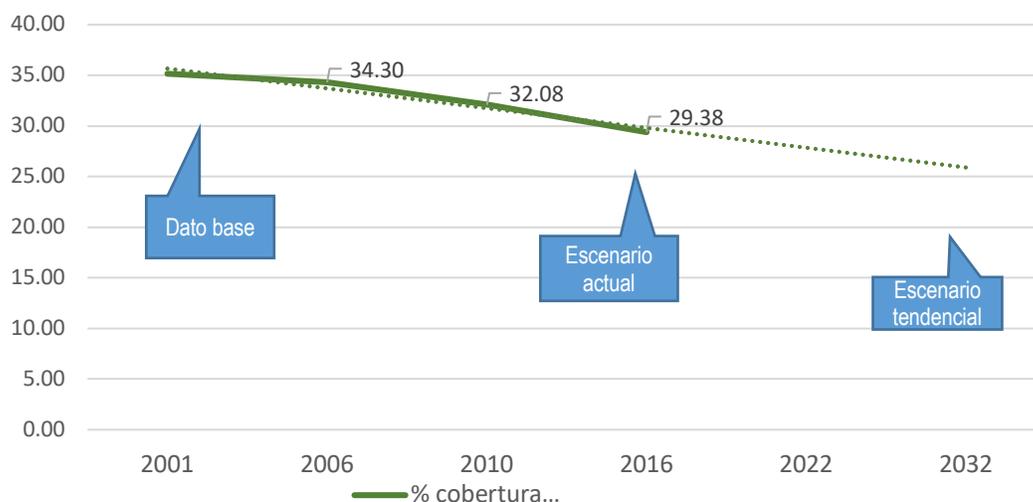


Fuente: SIVIAGUA 2023

De la gráfica anterior podemos interpretar que, en los últimos 5 años en cuanto a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, los municipios de Rabinal, El Chol y Cubulco de Baja Verapaz, han tenido un pequeño incremento en su comportamiento, para contrarrestar la contaminación microbiológica (E coli). La incidencia de las enfermedades gastrointestinales en la población es prevalente, y en consecuencia la desnutrición y la mortalidad en la niñez siendo el grupo más vulnerable. En la misma línea se interpreta que los municipios de Granados, San Miguel Chicaj y Rabinal han incrementado las acciones en cuanto a la incorporación de cloro libre residual en sus sistemas de agua, presentando un incremento en los últimos años en muestras adecuadas para Cl entre los parámetros de 0.5 y 1ml (según Norma Coguanor 29001). Cabe resaltar la importancia de las buenas prácticas en cuanto al manejo y tratamiento del agua para consumo humano trascendiendo administraciones de gobiernos locales y la buena coordinación interinstitucional.

d) Reducción de la cobertura forestal.

Gráfica No. 15. Porcentaje de Cobertura Forestal.
Departamento de Baja Verapaz



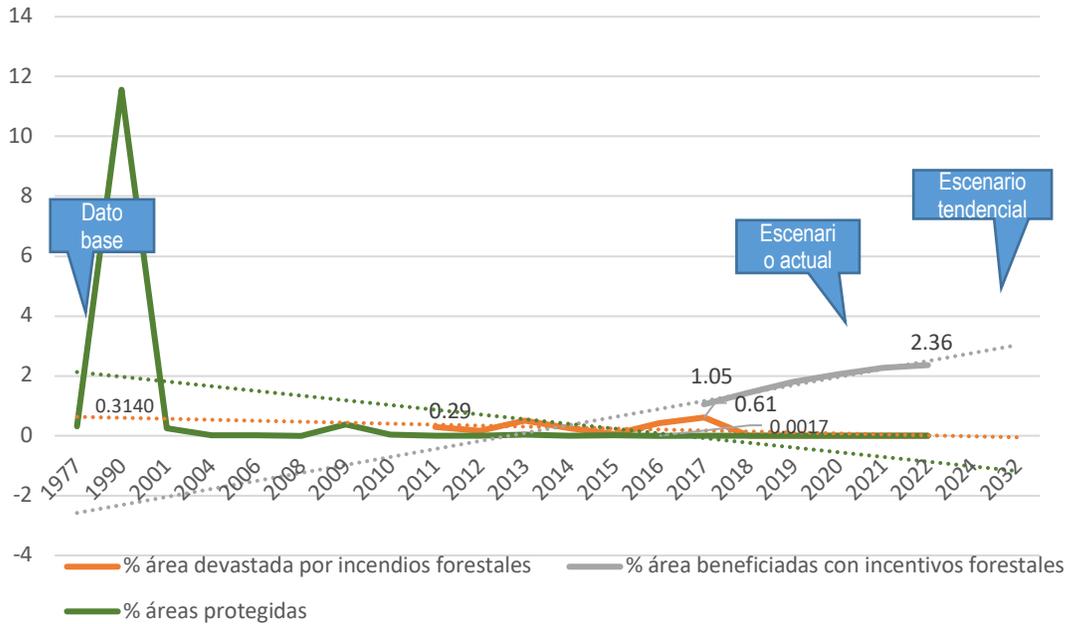
Fuente: INAB 2023

Como puede notarse en la gráfica 15, la cobertura forestal manifiesta un comportamiento a la baja, es decir que en el año 2001 se disponía de una cobertura del 35.15% para el territorio del departamento y al 2016 desciende a un 29.38%, esto significa una pérdida del 5.77% de cobertura forestal en el departamento en un plazo de 15 años, a este ritmo, la pérdida de cobertura al año 2032 se estaría reduciendo, llegando cerca de un 25%.

En este sentido es importante tomar algunas acciones, estrategias o políticas de tal manera de detener o revertir esta crítica situación, si comparamos la cobertura forestal del departamento del año 2016 (29.38%) con el 33.0% de la media nacional, puede notarse que nos encontramos por debajo de media a nivel de país.

Tal condición repercute con incrementos de la temperatura, disminuciones de las lluvias, disminución o desaparición de fuentes de agua, si analizamos el incremento de la población en el departamento, no sería de extrañar que a futuro particularmente la demanda por el agua, se manifieste en conflictividad social, incremento de enfermedades y de la pobreza.

Gráfica No. 16. Porcentaje de áreas protegidas, de incentivos e incendios forestales Departamento de Baja Verapaz



Fuente: SIPECIF-INAB.CONAP 2017

A partir del año de 1977 las autoridades en el país inician con la declaratorias de áreas estratégicas de importancia en el país y para esa época, se crea el Biotopo del Quetzal “Mario Dary Rivera” en Salamá, a partir del año 1989 mediante Decreto Ley 4-89 se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- al amparo de esta ley se declara la Ley de la Sierra de las Minas, y sobre esa dinámica actualmente se encuentran registradas 23 áreas protegidas lo que representa el 12.62% del territorio de Baja Verapaz, es de reconocer que los retos y desafíos son enormes para el CONAP tomando en cuenta la presión que existe hacia al bosque a través del avance de la frontera agrícola, incendios forestales, tráfico ilegal de flora y fauna, usurpaciones, entre otras.

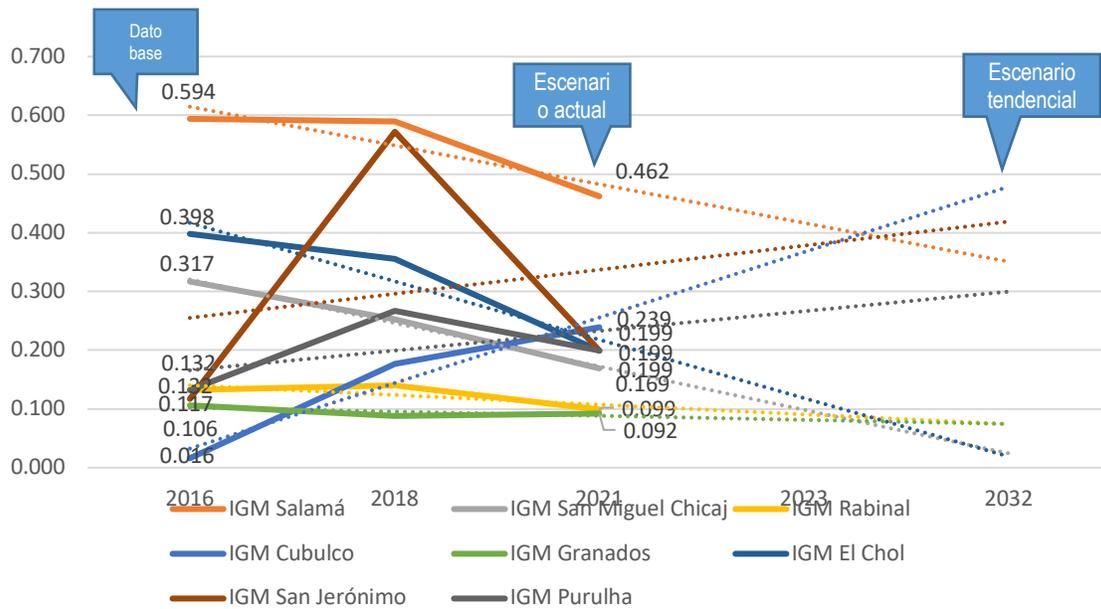
Por otro lado, el INAB a través de los Programas de incentivos forestales han promovido la reforestación, protección de los bosques, restauración de bosques degradados entre otras modalidades, de esa cuenta han logrado incentivar para un período de seis años (2017-2022), una cobertura de 10.97 % del territorio del departamento, aunque cabe mencionar que el Programa de Incentivos Forestales inició desde el año de 1996.

En contraposición de las acciones descritas anteriormente es de reconocer que el departamento, ha sido bastante afectado por los incendios forestales, existiendo períodos en el que se ha encontrado entre los tres primeros lugares de departamentos con más daño, solo superado por Petén y Zacapa.

De acuerdo a los registros a los que se tuvo acceso (2011-2017), el departamento ha sido afectado en un 2.29% de su territorio, algunas de estas áreas, sufrieron cambio de uso de suelo, es decir pasaron de tener cobertura forestal a un uso mayoritariamente agrícola, otras áreas han quedado desprovista de bosque y muchas áreas se encuentran como bosques degradados, que para su recuperación y restauración conlleva demasiado tiempo.

e) Débil implementación de prácticas de ordenamiento territorial.

Gráfica No. 17. Índice de Gestión Estratégica/RGM 2016,2018 y 2021
Departamento de Baja Verapaz



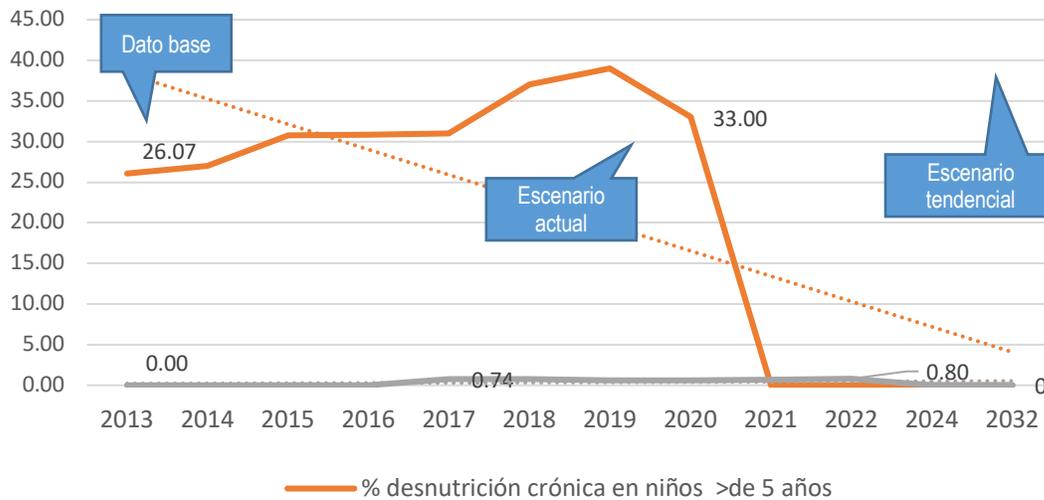
Fuente: SEGEPLAN 2023

Entre los primeros 20 lugares del nivel nacional, únicamente al municipio de Salamá con (0.462) se ubica en la categoría media respecto al Índice de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal 2021. A nivel departamental Salamá se ubica en el puesto 1, seguido de Cubulco (0.239) en categoría media baja, el resto de municipios del departamento en categoría baja (San Miguel Chicaj, Rabinal, Granados, El Chol, San Jerónimo y Purulhá), sin poder superar el 0.20. En las mediciones 2018 y 2016 los municipios de San Miguel Chicaj, El Chol y Purulhá estuvieron en categoría Media baja, situación que no se logró mantener y/o mejorar en la presente medición; de la misma manera en lo que corresponde a San Jerónimo estuvo en categoría media en el 2018. Salamá únicamente se ha mantenido en la misma categoría, sin presentar mayores cambios, por el contrario, su ponderación descendió de la anterior medición.

La gestión estratégica resalta la importancia y desafío de las municipalidades por contar con instrumentos normativos, trabajar la implementación de los PDMOT, así como la operativización de los instrumentos de planificación estratégica y operativa tanto sectorial como de Gobiernos Locales permitiendo avanzar en el desarrollo sostenible de los municipios y por ende del departamento.

f) **Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-**

**Gráfica No. 18. Desnutrición crónica en niños menores de 5 años
Departamento de Baja Verapaz**



Fuente: MSPAS/DAS Baja Verapaz 2023

Baja Verapaz durante el año 2022, presentó 307 casos de desnutrición en menores de 5 años.²⁶, de los cuales se recuperó el 92.0% de los casos, el resto se le da seguimiento hasta la total resolutivez del caso; al comparar el número de niños desnutridos en el año 2022 (307), con el año 2021 (282), se produce una disminución de un 8.1%, este programa debe tener prioridad máxima en todos los niveles de atención.

La desnutrición crónica en niños tiene diversas variables entre los que podemos mencionar el limitado acceso a agua para el consumo en lugares como San Miguel Chicaj y otros municipios parte

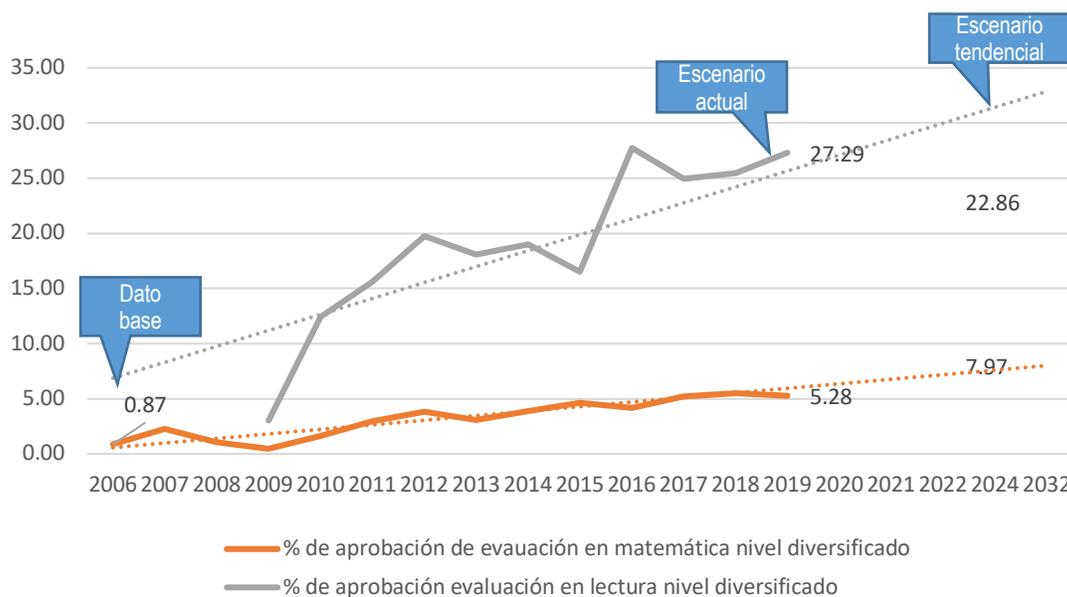
²⁶ La desnutrición tiene diferencia en el tiempo en que ocurre la enfermedad; en desnutrición aguda, el indicador es Peso bajo para la talla o longitud y la desnutrición crónica el indicador es la estatura baja para la edad del niño. Las repercusiones para ambas son las mismas.

del corredor seco, la deficiencia en la gestión integrada del recurso hídrico, calidad del agua, asistencialismo, embarazos en menores de edad, desigualdad, condiciones de vida desfavorables, incremento de hábitos alimenticios inadecuados, violencia intrafamiliar, autoestima, familias que no están llegando a recibir los programas de apoyo, son causales de esta situación.

Durante el año 2020 la anuencia a los servicios de salud se encontró limitada, debido a la pandemia COVID-19 y las medidas de contención que se fueron presentando de acuerdo al comportamiento de la pandemia. Es preciso enfatizar en el creación y apoyo a políticas que promuevan condiciones idóneas para la alimentación saludable, encaminando a minimizar la desnutrición en los primeros 2 años de vida, y logrando de igual forma la recuperación nutricional y minimizando las secuelas de la mala alimentación en menores de 5 años.

g) Baja calidad educativa en todos los niveles

Gráfica No. 19. % de aprobación en evaluación de matemáticas y lectura nivel diversificado Departamento de Baja Verapaz



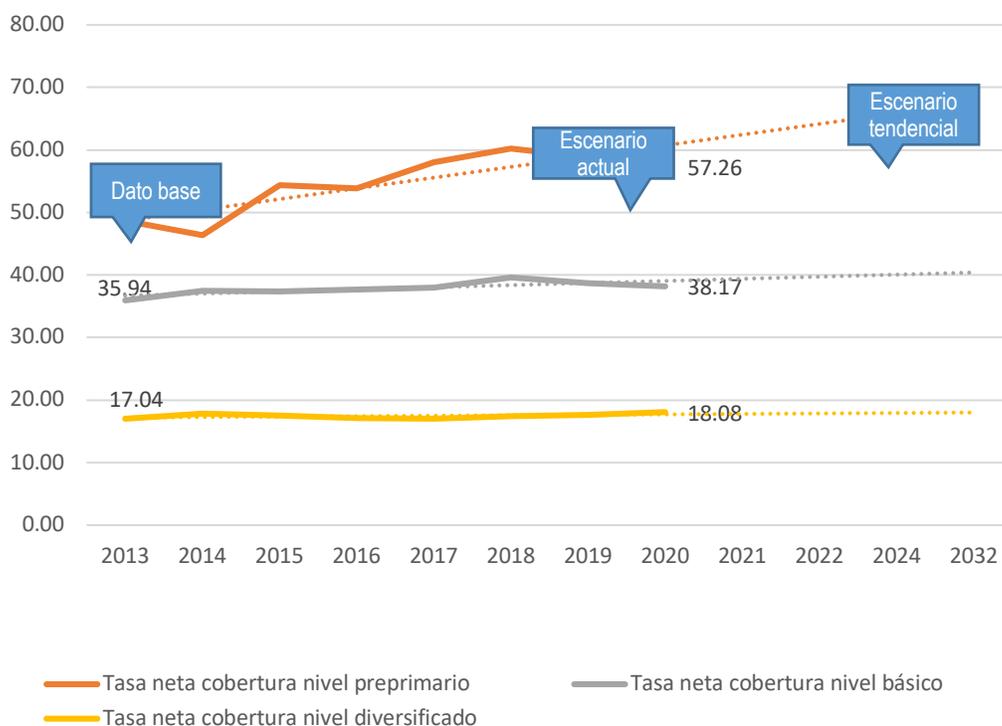
Fuente: MINEDUC 2023

A nivel departamental, la calidad educativa presenta limitaciones y desafíos aún mayores que la cobertura, ante la necesidad de un esfuerzo conjunto de autoridades, docentes, padres y alumnos. Medidas como la implementación de diferentes programas de preparación a docentes en las áreas específicas, programas de lectura en todos los niveles, utilización de software específico para la enseñanza de matemáticas, capacitaciones a docentes de dichos cursos, han contribuido para que

la tendencia se mejore, con mayores logros en el área de matemáticas; mientras que en el área de lectura, es menester fortalecer las distintas acciones que se realicen desde el sector, para lograr mejores resultados.

h) Baja cobertura en preprimaria, básico y diversificado

Gráfica No. 20. Tasa neta de cobertura de nivel preprimario, básico y diversificado Departamento de Baja Verapaz

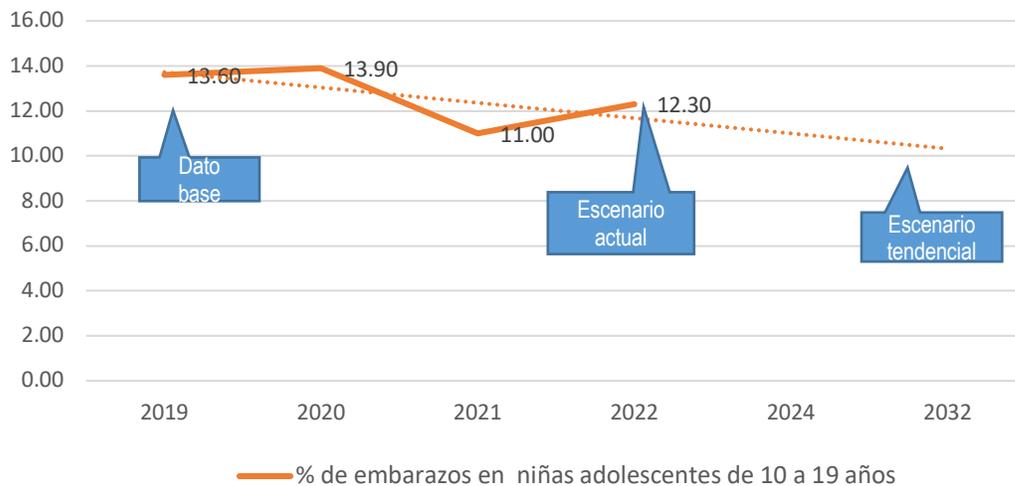


Fuente: MINEDUC 2023

Tasa neta de escolaridad: es la relación que existe entre la edad adecuada que tienen los estudiantes para cada nivel escolar (la población en edad adecuada). El incremento en la meta es por el beneficio de los programas de apoyo, dotación de módulos prefabricados del nivel preprimario, y creación de establecimientos de los niveles de básico y diversificado en el departamento, con aporte de los recursos de los Gobiernos Locales.

i) Alto riesgo en sectores vulnerables de mujer y niñez.

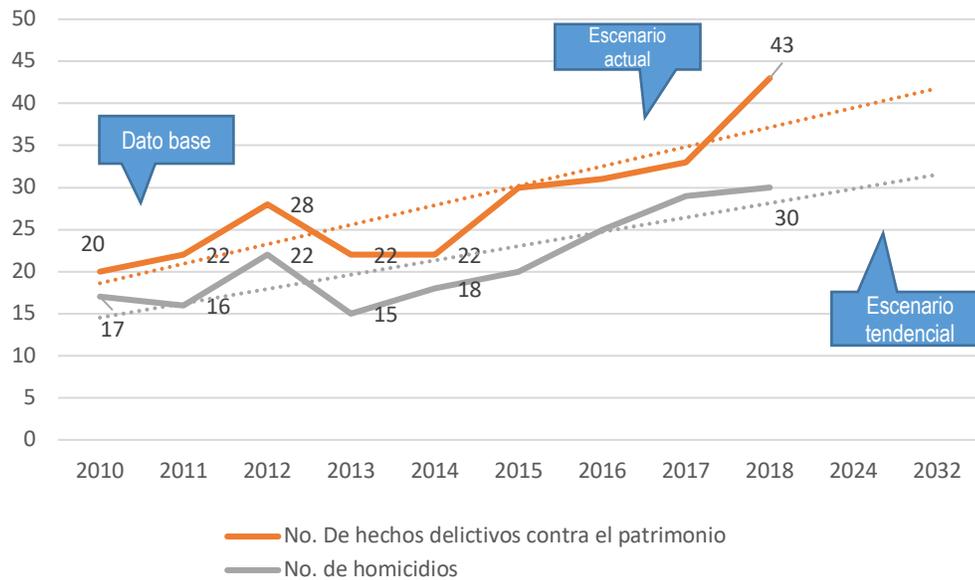
Gráfica No. 21: Porcentaje de embarazos en niñas adolescentes de 10-19 años
Departamento de Baja Verapaz



Fuente: MSPAS/DAS Baja Verapaz 2023

En Baja Verapaz hay un elevado % de embarazos en adolescentes (12.3%), esta problemática incide negativamente tanto en la tasa de mortalidad infantil, en la razón de muerte materna y en la aparición a largo plazo de los casos de niños con índice de bajo peso y desnutrición en menores de 5 años, por lo que es importante, fomentar a nivel de los municipios círculos de adolescentes, donde se promueva la salud integral, derechos y cuidado personal, exigir mayor vínculo con educación y entorno familiar y social, para incrementar la percepción de esta problemática en presencia de los diferentes actores sociales comunitarios y autoridades locales.

**Gráfica No. 22. Número de hechos delictivos contra el patrimonio y # homicidios
Departamento de Baja Verapaz**



Fuente: PNC, Comisaria 52 2019.

Baja Verapaz, evidencia que no somos un departamento con un nivel de violencia grande comparado con otros. A nivel nacional, Baja Verapaz representa el 2.13% de población (2018) lo que debemos tener claros que los datos no son tan positivos, pues la gráfica evidencia que de descuidar las estrategias los hechos se pueden incrementar, siendo una situación perjudicial positiva para el departamento.

j) Limitada conectividad vial a centros poblados y servicios

El departamento de Baja Verapaz demanda la necesidad de conexión a los centros poblados principalmente por los servicios de salud, educación, y la comercialización de productos. En ese sentido, se tiene un estimado que el departamento a través de las municipalidades en los últimos 3 años ha venido mejorando la infraestructura vial con pavimentos hidráulicos en un estimado de 10 km anuales; mientras que el MICIVI en 7 años ha invertido en el departamento alrededor de 12 km en la construcción de carreteras nuevas (El Llano- La Canoa y El Chol vía Granados) lo que ha contribuido a eliminar los puntos críticos en principales tramos carreteros. Derivado de las acciones

mencionadas, se ha mejorado la movilización de la población a través de diferentes tipos de transportes para acceder a los servicios, de no continuar con las acciones se limita la conectividad y movilidad de los pobladores a los centros de servicios.

k) Déficit habitacional y baja calidad de la vivienda.

Por parte del gobierno central no se evidencia la priorización de la necesidad en materia presupuestaria a nivel territorial, otros factores que contribuyen a aumentar la demanda es el incremento de la población, así como las pocas oportunidades de empleo formal y por ende el aumento de la pobreza extrema. En el 2018 el déficit fue de 10,278 (que equivale a un 15.11% del total de hogares que corresponde a 68,003) se estima que el déficit va en incremento ya que al 2032 será de 15,867 hogares con déficit.

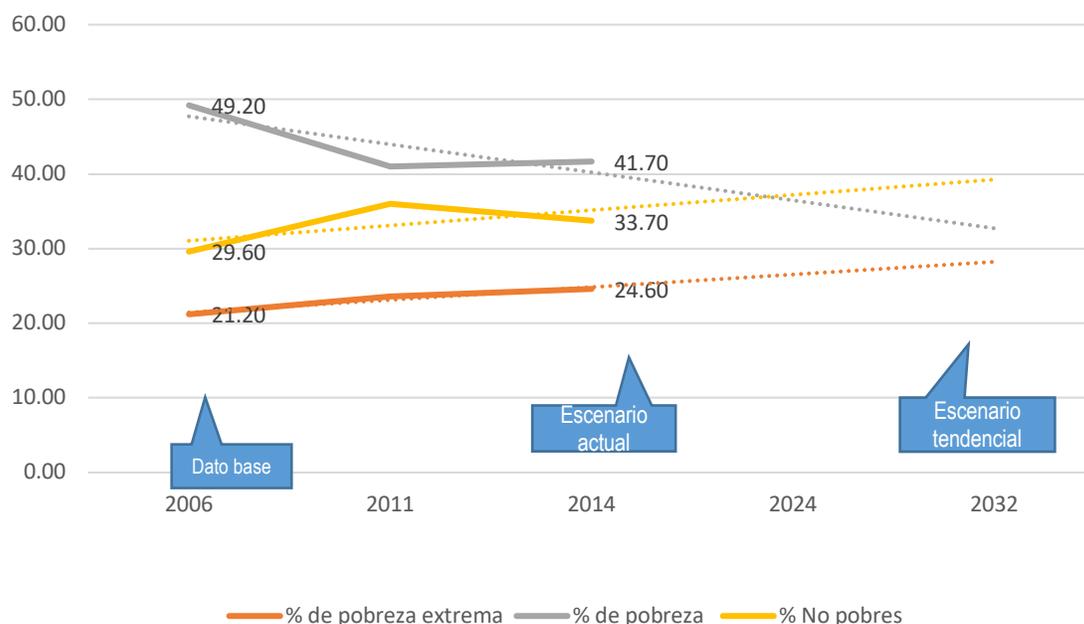
En los últimos años el costo de la canasta básica, materiales de construcción y mano de obra ha tenido un incremento bastante elevado, por lo que cada vez más la brecha se incrementa para quienes no tienen las condiciones económicas, se convierte en una utopía contar con vivienda digna. De continuar con el problema y no atender el mismo, el déficit habitacional provocará hacinamientos masivos, aunados a problemas de violencia intrafamiliar (contra la mujer, niñez y adultos mayores principalmente).

l) Bajo nivel de Competitividad.

A nivel departamental según FUNDESA, el índice en el año 2020, fue de 43.00; y a nivel municipal, 7 municipios se ubican entre 40 a 50 y Purulhá menos de 40, para mejorar y no continuar con números negativos y aportar al desarrollo económico de la población, es indispensable la inversión presupuestaria en las prioridades de cada uno de los sectores del departamento, ya que el mismo condiciona elevar el nivel de competitividad, de acuerdo a instituciones, infraestructura, adopción de TICs, entorno económico, salud, fuerza laboral, inversión productiva, mercado laboral, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo de negocios y capacidad de innovación, entre otros.

m) Familias con bajo nivel de recursos económicos.

Gráfica No. 23 Pobreza y pobreza extrema
Departamento de Baja Verapaz



Fuente: ENCOVI 2006-2011-2016

Existen múltiples factores que provocan condiciones de vida de la población marcadas de una manera negativa, entre los que se pueden mencionar, las pocas oportunidades de empleo, la misma corrupción que se establece en las arcas del estado, por mencionar. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-2014, basado en datos sobre necesidades básicas insatisfechas, la pobreza total fue de 66.3% y la extrema el 24.7%, esta última aumentó ya que en el año 2006 representó el 21.20 %. Los pobres en situación no extrema disminuyeron del 70.40% al 66.30%; la disminución que se tuvo en la pobreza total no es algo positivo para el departamento, ya que de pobres pasaron en su mayoría a ser pobres extremos, y únicamente el 0.60% salió de la pobreza. Por lo que es importante re direccionar acciones de fomento económico, para la empleabilidad y/o emprendedurismo como acciones que también permitan evitar la emigración de los habitantes y de poner en riesgo sus vidas.

7.1.1. Potencialidades

Baja Verapaz es un departamento que por sus múltiples características cuenta con potenciales posibilidades de desarrollo, que bajo el enfoque y la gestión correcta puede lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los principales medios de vida es la producción agrícola, por ello contar con zonas definidas de producción agrícola por su capacidad de uso, productores que utilicen técnicas y tecnología eficiente, producción eficiente, sostenible y resilientes sobre todo a los efectos por cambio climático, y que se logren generar cadenas productivas y de valor, impactará positivamente en el ingreso de las familias sobre todo del área rural.

Por otro lado, se encuentra el desarrollo turístico, el turismo es uno de los ejes a los que la mayoría de países apuntan para el desarrollo económico. En el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015 – 2025, INGUAT, Baja Verapaz es parte de la región turística No. 5 “Las Verapaces, Paraíso Natural” su principal atractivo turístico es la naturaleza, seguidamente del tema cultural. Y para fortalecer este tema es importante enfatizar en las cadenas de valor sobre todo en la calidad de servicios, la capacitación técnica y vocacional, la seguridad ciudadana, la infraestructura vial y la tecnología de la información y de la comunicación.

□ Recursos hidrológicos y geológicos

Baja Verapaz tiene la ventaja de estar interconectado con dos ríos de gran importancia dentro de ellos el río Chixoy, que alimenta la hidroeléctrica del mismo nombre, por la parte sur del departamento está el río Motagua, mismo que son alimentados por varios ríos de menor categoría.

Como una potencialidad hidrológica cabe destacar que adicional a la hidroeléctrica Chixoy, están las hidroeléctricas Matanzas en el municipio de San Jerónimo, Saqhá y Zulín en Purulhá, con dicha potencialidad, corresponde el desarrollo de ese sector, de preferencia buscando la vinculación de las comunidades como una estrategia de desborde de beneficios colectivos.

Relacionado a otros usos del agua alrededor de los años de 1960 se trasvasa parte del río Chilascó de la sierra de las Minas, en el municipio de Salamá, alrededor de un metro cúbico para alimentar al río Matanzas, con el fin de incrementar su caudal, y poder construir, el sistema de riego del Valle San Jerónimo-Salamá, mismo que en aquella época había quedado previsto para ampliar el proyecto a canal norte, que aspiraba cubrir las tierras del municipio de San Miguel Chicaj.

Así mismo existen desde época de la colonia un canal de riego artesanal en el municipio de San Miguel Chicaj, que conduce agua de las montañas al sur del referido municipio alimentando varias comunidades hasta áreas aledañas a la zona periurbana del municipio.

Entre los años de 1990 y 2015 fueron construidos con el aporte de las instituciones de cooperación internacional, varios proyectos de sistemas de mini riego conducido por gravedad para mejorar la

producción agrícola en el departamento, entre los que se pueden mencionar, el sistema de riego en aldea Ixchel del municipio de Granados, sistema de riego en Xesiguán en el municipio de Rabinal, y el de aldea Pacalaj de Salamá, entre otros.

En cuanto a la parte geológica en el departamento existe el potencial de minería de mármol en el municipio de Granados, y de piedra para fabricación de cemento en aldea Nimacabaj de Rabinal.

□ **Implementación de proyectos de energía renovable y no renovable:**

Según la Dirección General de Energía, Departamento de Desarrollo Energético en el año 2021, están en operación centrales hidroeléctricas que distribuyen energía al sistema interconectado de energía del país a través del Mercado Mayorista.

Centrales hidroeléctricas mayores a 5 MW:

- ✓ Hidroeléctrica Chixoy ubicado en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz e inaugurado en 1983, genera 300 mega watts de potencia; una de las más grandes e importantes de Guatemala.
- ✓ La planta Matanzas-Chilascó inicia sus operaciones en 2002 en los municipios de San Jerónimo y Salamá, con una capacidad de 11.7MW.
- ✓ Planta hidroeléctrica San Isidro municipio de San Jerónimo, con una potencia efectiva de 3.4 MW.
- ✓ La hidroeléctrica El Cafetal, río Juminá, se ubica en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz, tiene una capacidad instalada de 8.36 MW.
- ✓ La central hidroeléctrica El Sisimite, río Grande o Motagua, se encuentra ubicada en Chuarrancho, municipio de El Chol, Baja Verapaz con una potencia instalada de 40.00 MW
- ✓ Hidroeléctrica Sulín, río Sulín, río Colorado, río Cafetal y río Panamá, municipio de Purulhá Baja Verapaz, capacidad de 19MW.

Centrales hidroeléctricas menores o iguales a 5 MW:

- ✓ Hidroeléctrica Saqhá, Quebrada Cochobajá, Purulhá Baja Verapaz 2.00 MW capacidad instalada según MEM (6.3 MW de capacidad según página oficial de la hidroeléctrica).
- ✓ Hidroeléctrica Buena vista Generadora Futuro, S.A. Xojbal 952.35-610.00 Purulhá Baja Verapaz, 1.9 MW de capacidad instalada.
- ✓ Hidroeléctrica Sabo Hidrosabo, S.A. Xojbal 1260.85 - 1096.33 Purulhá Baja Verapaz, potencia efectiva de 1.4 MW

Baja Verapaz es el punto de encuentro entre el Anillo Hidráulico y el Anillo Oriental, dos de los cinco anillos de interconexión eléctrica del PET. Eso quiere decir que, desde Baja Verapaz, una empresa hidroeléctrica puede venderle energía a una industria textilera de Nicaragua, por poner un ejemplo.

Estufas ahorradoras

La leña para el consumo familiar es empleada en el departamento de Baja Verapaz, en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 se reportó que el 74% de los hogares baja verapacenses utilizan leña como fuente principal para cocinar, sin embargo, no se cuenta con datos oficiales respecto a la dotación de estufas mejoradas en la actualidad,

Con la implementación de estufas ahorradoras se reducirá el consumo de leña para el consumo familiar; las municipalidades de Salamá, San Jerónimo y Cubulco han implementado proyectos de dotación de estufas ahorradoras en sus municipios, paralelamente el gobierno de Guatemala a través de los ministerios de Energía y Minas y de Desarrollo Social realizan proyectos de implementación de estufas mejoradas.

Mediante el proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala, desde el 2021 el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha trabajado de manera interinstitucional con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, el Instituto Nacional de Bosques INAB y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH para apoyar a tres departamentos dentro de los cuales se encuentra Baja Verapaz en temas relacionados.

Otros de los objetivos son aumentar el rendimiento en 20 por ciento de la producción de granos básicos sin micro riego y en 50 por ciento con riego. Además, generar la participación de mujeres en los sistemas de producción agrícola y agroforestal. El financiamiento de este programa es del Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo (KfW), por un monto de €9 millones y finaliza en el año 2023. Como parte de la asistencia a los beneficiarios, el MARN ha entregado semillas resistentes a las distintas condiciones climáticas, fertilizantes y estufas mejoradas. El proyecto de adaptación ha contribuido a fortalecer las condiciones ambientales del Corredor Seco, logro que aporta al cumplimiento de las metas establecidas por el país, relacionadas con la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

Hábitat para la Humanidad Guatemala, desde 2021 implementó el Kit Hogar Saludable que consta de una Estufa Mejorada, una letrina y un filtro purificador para agua, el cual beneficia a pobladores del departamento de Baja Verapaz.

Áreas protegidas con potencial eco turístico

En el departamento de Baja Verapaz veintidós áreas protegidas pertenecen al Sistema Guatemalteco de áreas Protegidas -SIGAP-, dentro de los sitios emblemáticos vinculados a turismo está el Biotopo del Quetzal Mario Dary Rivera, tres reservas naturales privadas entre ellas Country Delights, Monte Bello y El Biotopin las que prestan servicios ecoturísticos, existe el potencial ya que

los propietarios de otras áreas protegidas puedan vincularse a la prestación de servicios ecoturísticos, tal es el caso de la Finca Rincón grande con abundante vegetación, río e infraestructura antigua típica de Haciendas de época de la colonia que solo falta convertirla en un destino turístico.

Están tres Parques Regionales Municipales particularmente el Parque Ecológico Los Cerritos El Portezuelo ubicado en Salamá, lugar donde ya se presta algunos servicios culturales como ceremonias mayas y sirve para visita de los pobladores de la localidad, es potencialmente un atractivo turístico tomando en cuenta que existen remantes de bosque seco subtropical que hace importante su visita.

□ **Tecnificación de áreas de riego rural**

De la población total el 19% son agricultores (857,845 familiares) de estos 32,329 se ha dedicado a la producción de granos básicos siendo ellos, productores principalmente de maíz y frijol que son la base de la alimentación de subsistencia; en el departamento se mantiene una producción promedio de 30qq de maíz por Ha. y de frijol 17qq por Ha, mientras que para la producción de hortalizas se estima un área promedio de 2,560 Ha; las hortalizas representan un 4% de la producción local, pues la mayor parte de las hortalizas que se consumen provienen de otros departamentos. La agricultura se ve afectada por la sequía sobre todo en los municipios de Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj y Salamá. Por ello la asistencia técnica y la implementación de proyectos de tecnificación de riego generarán condiciones para usar más eficientemente el recurso hídrico destinado a la producción de alimentos de consumo interno e incluso de exportación. Dentro de la tecnificación se considera adoptar y no solo en riego si no en otros servicios la capacidad de generar y aprovechar la energía fotovoltaica a través de la energía solar en tecnologías eficientes de riego, sobre todo en los municipios mencionados.

□ **Cadenas productivas y de valor:**

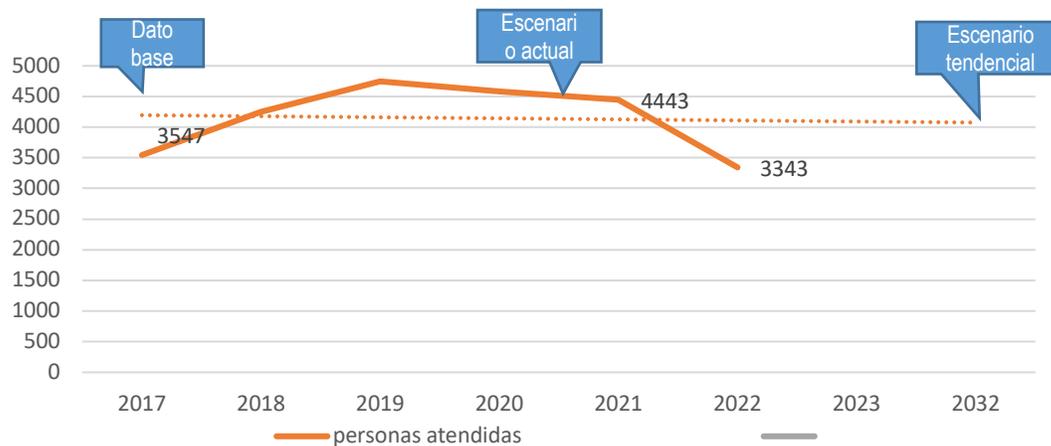
Actualmente las cadenas productivas de valiosa experiencia que se han desarrollado en el departamento corresponden al área de agricultura, especialmente en la producción de ejote francés; los municipios en los cuales se produce mayormente el ejote francés para exportación son: Salamá, Santa Cruz el Chol, Granados, Rabinal y Cubulco, los últimos cuatro municipios concentran su producción en comunidades aledañas al cerro Tuncaj; en donde el 95% de la producción es utilizada para la exportación y un 5% para la venta en el mercado local, y esta actividad productiva ha demostrado ser de importancia económica para el departamento de Baja Verapaz y; con altibajos la cadena de turismo, sin embargo, los representantes de estos sectores consideran que trabajar bajo el enfoque de cadenas productivas y de valor mejorará los ingresos económicos de las familias ante la diversidad de servicios y productos que se necesitan. Aunque es un reto el manejo, organización y coordinación de las mismas sus resultados serán beneficiosos, por ello es

indispensable el involucramiento de las entidades gubernamentales y no gubernamentales, de las entidades privadas y de la academia. Baja Verapaz es fuente de materia prima como artesanías, arte culinario y recursos naturales cuyo proceso de transformación de bienes materiales y de servicios pueden representar emprendimientos en distintas escalas.

□ **Servicio de capacitación Técnica y vocacional (INTECAP)**

El INTECAP es una Institución guatemalteca líder en capacitación técnica para jóvenes y adultos que deseen transformar sus vidas, ser competitivos en una empresa, emprender e iniciar su propio negocio o simplemente actualizar sus conocimientos y certificarlos y así lograr sus propios sueños para construir una mejor vida. Desde hace más de 51 años, promueve por delegación del Estado y con la contribución del sector privado, el desarrollo del talento humano y la productividad nacional.

**Gráfica No. 24. Participantes atendidos en INTECAP
Departamento de Baja Verapaz**



Fuente: INTECAP 2023

El Centro de Capacitación del INTECAP en Baja Verapaz, fue evolucionando y mejorando; y a partir del año 2018 con la construcción de nuevas instalaciones de 9,000 m2 de construcción y urbanización ubicadas en un área de terreno de 13,980 m2 actualmente brinda el servicio de formación a jóvenes y adultos, pero principalmente a jóvenes, en especialidades como informática, belleza, gastronomía, mecánica, electricidad domiciliar e industrial, entre otras, esto ha significado

un cambio para 24,914 estudiantes del 2017 al 2022²⁷, y oportunidades de mejores emprendimientos.

El INTECAP tiene como propósito contribuir a desarrollar la producción de las empresas con un mínimo de tiempo, bajo costo, con los mismos recursos y superando la calidad de los productos que ofrecen. También ofrece los servicios de Asesorías Técnicas en las que cualquier empresa puede contactarlos y pedir asistencia en diversas áreas con el objetivo de mejorar la productividad.

En el año 2021, se generó una etapa de resiliencia de innovación institucional, frente a la nueva realidad luego de la pandemia por covid-19, diseñando entornos cada vez más innovadores, que permita la flexibilidad, inclusión y sobre todo coadyuvar la forma sustancial al desarrollo de la sociedad guatemalteca. El número de personas atendidas disminuyó, pero la institución a nivel nacional indica que se estará incrementando entre 8.1% y 13.5% anualmente, para atender a más población en los servicios y ser una institución de excelencia y calidad.

□ **Implementación Ley Alimentación Escolar**

La aplicabilidad y cumplimiento de la Ley de Alimentación Escolar en el departamento de Baja Verapaz se puede identificar como una potencialidad real ya que el programa que preside el Ministerio de Educación en el departamento cuenta anualmente un presupuesto significativo que mejoraría las oportunidades de desarrollo local si se cumpliera de acuerdo a lo que encomienda el decreto 16-2017.

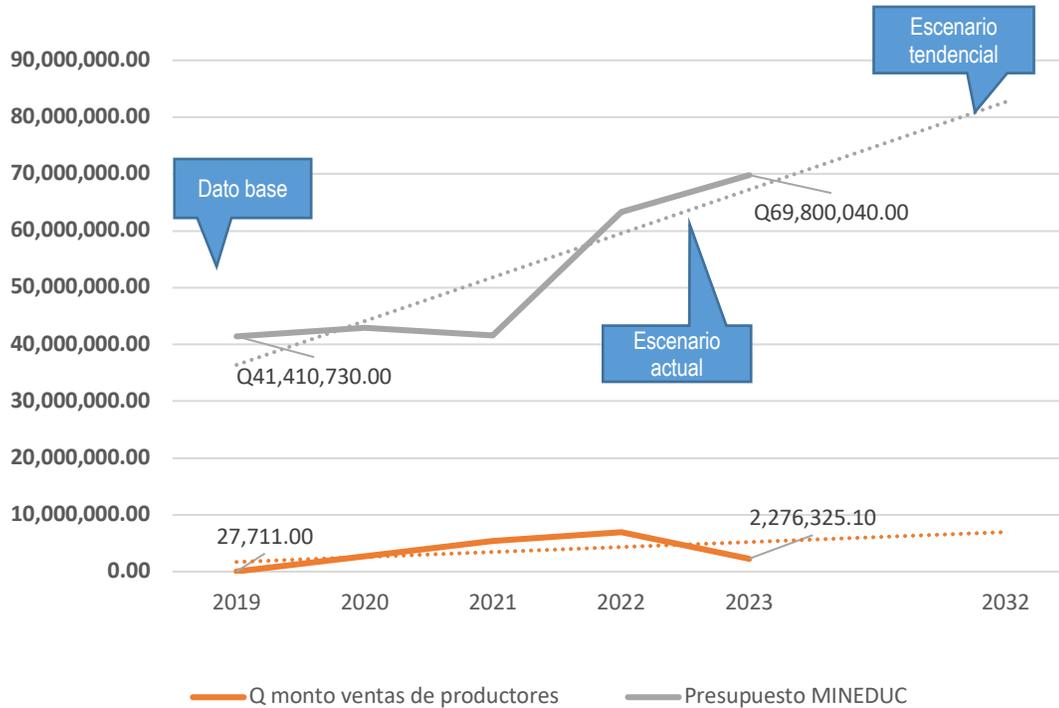
Actualmente Baja Verapaz, para el ciclo escolar 2023, cuenta con una matrícula de estudiantes de aproximadamente 64,000 niños y jóvenes de los niveles pre primaria, primaria, básico y diversificado; quienes disponen de un presupuesto arriba de los sesenta y nueve millones tomando en cuenta que por cada niño del nivel pre primario y primario recibe Q6.00 diarios de alimentación y los niños jóvenes del nivel básico Q4.00 diarios de alimentación en cada centro educativo del sector público.

Por lo tanto, la Ley se considera como una potencialidad significativa y real ya que esta permite el involucramiento de los agricultores familiares como proveedores de alimentación escolar, generando así una oportunidad de desarrollo local, donde a través del acompañamiento y asesoramiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Baja Verapaz se genera un mercado seguro para la producción agrícola promoviendo que en el departamento existan oportunidades de generación de recursos y aprovechamiento de productos frescos de calidad y a precios de mercado; el programa funciona por medio de la administración de las organizaciones de padres de familia -OPF- en el departamento las cuales son asesoradas y acompañadas por el Ministerio de Educación y estas son las responsables de adquirir los productos frescos, sanos y al

²⁷ Información que proporcionan las memorias de labores de INTECAP

mejor precio para cumplimiento y beneficio de los niños que aprovechan este programa de gobierno.

Gráfica No. 25. Productores Vrs Presupuesto MINEDUC para Alimentación Escolar Departamento de Baja Verapaz



Fuente: MAGA-MINEDUC 2023

La gráfica refleja que la inversión no se está realizando con los productores, sino a nivel de comerciantes que no se encuentran en la cobertura del MAGA.

Como Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación la ley asigna la responsabilidad de identificar y acreditar agricultores familiares del departamento que cuenten con la capacidad de producir, alimentar y vender productos de origen agrícola promoviendo que estos agricultores tengan un mercado seguro donde ubicar su producción y mejoren la calidad de vida de sus familias a través de las ventas que realizan a las OPF del departamento. Actualmente catorce (14) agricultores entre ellos representantes de organizaciones, grupos de emprendimiento juvenil y agricultores individuales realizan ventas significativas en el programa que ofrece la Ley.

Cuadro No. 46. No. De proveedores y montos de ingreso
Departamento, Baja Verapaz

AÑO	PROVEEDORES AGRICULTORES	MONTO VENDIDO POR AÑO (Q)
2019	1	27,711.00
2020	28	2,667,945.05
2021	30	5,337,087.25
2022	34	6,936,977.17
2023 (DOS ENTREGAS)	14	2,276,325.10

Fuente. MAGA, 2023

La Ley de Alimentación Escolar se inició a implementar en el departamento de Baja Verapaz a partir del año 2018 y conforme los años han avanzado los números de participación de agricultores familiares, como proveedores han mejorado, y la captación de recursos financieros ha aumentado en el transcurrir de los años, sin embargo en la actualidad año 2023, el programa ha tenido una decadencia en cuanto a la participación de los agricultores como proveedores pues las exigencias de las OPF y el Ministerio de Educación han aumentado y esto ha creado la deserción de la participación de agricultores como proveedores lo que genera que el presupuesto asignado para el departamento de Baja Verapaz salga del territorio o se quede en el sector comercio, situación que no encomienda la Ley de Alimentación Escolar.

□ **Posición Estratégica del departamento en el país.**

En cuanto a infraestructura vial, a nivel departamental, se cuenta con acceso a las áreas urbanas, en cada uno de los municipios, en su mayoría con carreteras pavimentadas, exceptuando el municipio de El chol y Granados a partir de Rabinal por la carretera RN5.

Aunque administrativamente pertenezca a la región II Norte, Baja Verapaz geográficamente se encuentra en la parte central del país, esta ubicación puede ser una oportunidad de desarrollo para los bajaverapacenses considerando que tiene las posibilidades de acceso a corta distancia de varios departamentos del país, a ciudades principales como Cobán, Santa Cruz del Quiché, Antigua Guatemala, Chimaltenango, Ciudad de Guatemala, entre otras. El Plan de Desarrollo Vial 2018-2032, del MICIVI, planifica el impulso a corredores de infraestructura vial de mayor influencia por su actividad económica como por ejemplo de Flores, Petén a Guatemala vía Cobán o de Alta Verapaz a Huehuetenango, esta situación puede ser desfavorable para el departamento porque escasamente es priorizado en el tema vial, por lo que corresponde a una buena gestión local impulsar y lograr la conectividad a través de carretas apropiadas que conecten con los departamentos vecinos, considerando el crecimiento en zonas urbanas, en zonas de fomento turístico y crecimiento económico. Según MICIVI, al 2020 el departamento contaba con 185.28 km

de carretas pavimentadas y 405.2 km de carreteras no pavimentadas a cargo de dicho ministerio, por otro lado, dentro de las vías internas están las carreteras a cargo de las municipalidades las que suman 103. km con pavimento y 1,239.5 km sin pavimento.

□ **Turismo cultural y natural.**

El turismo cultural y natural es un potencial en el Departamento, pues en los PDMOT se han identificado varios lugares que actualmente no han sido aprovechados y que pueden ser parte de un corredor turístico que permita promover el desarrollo económico local del municipio.

El departamento de Baja Verapaz, pertenece a la región turística Las Verapaces, que integra Alta y Baja Verapaz, ubicada en el kilómetro 134 de la Ruta Nacional 17. Posee un clima diverso, hermosos paisajes y atractivos naturales y culturales, además cuenta con varias zonas de vida, desde el monte espinoso cálido seco hasta el bosque nuboso, dando así origen a la biodiversidad de este departamento. Aquí podrán desarrollarse actividades relacionadas con ecoturismo, agroturismo, aviturismo y turismo tradicional. Su cabecera departamental es Salamá y se encuentra ubicada a 150 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, altura mínima 920 msnm. Y altura máxima 1,880 msnm.

Para los que buscan contacto con la naturaleza, ofrece ecosistemas tropicales singulares, dentro de los cuales se encuentran el Biotopo del Quetzal, montañas, valles y la más amplia variedad de orquídeas. Los centros urbanos más importantes de la región son: Salamá-San Jerónimo, con historia, artesanía y tradiciones populares.

Existe una región natural que se cataloga como área protegida, El Biotopo del Quetzal Mario Dary Rivera, está ubicado en el municipio de Purulhá, en Baja Verapaz. Este tiene una extensión territorial de 1,044 hectáreas y fue establecido oficialmente como área protegida el 2 de junio de 1976 debido a la gestión del fundador Mario Dary Rivera, con el principal objetivo de proteger al quetzal y su hábitat, el bosque nuboso.

La tradición del teatro bailado Rabinal Achí, representativa de la cultura maya prehispánica, en el 2005 fue declarada por la UNESCO, Obra Maestra de la Tradición Oral Intangible de la Humanidad e inscrita en el 2008 en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El INGUAT, reconoce varios sitios de turismo cultural y natural, iglesias coloniales, Casa del Quetzal y la Marimba, Artesanías de Rabinal, Museo Comunitario de la Memoria Histórica, Danza-drama Prehispánica Rabinal Achí, Embalse Presa Chixoy, Museo Regional El Trapiche, Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Los Cerritos-El Portezuelo.

Según el Plan Maestro Sostenible Guatemala 2015-2025, indica que se han realizado esfuerzos aislados para contar con información del impacto del turismo interno en Guatemala, a la fecha no se cuenta con la recolección sistemática de información o con indicadores que logren medir las principales variables de dicha actividad. No obstante, a inicios del 2012 se realizó un estudio, con

una muestra de 14,089 entrevistas efectivas, que para fines de este análisis constituye una aproximación a la realidad sobre algunos datos del turismo interno. Del total de entrevistados, un 68.50% indicó no haber viajado en los últimos 3 meses, mientras que el 31.5% restante si viajó y mencionaron los principales destinos visitados, según tabla siguiente:

Cuadro No. 47. Destinos Turísticos de Guatemala 2014

<i>DESTINO</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>Ciudad de Guatemala</i>	30.5
<i>La Antigua Guatemala</i>	22.5
<i>Costa Pacífico: Escuintla, Monterrico, Retalhuleu</i>	21.2
<i>Panajachel, Atitlán y alrededores</i>	15.6
<i>Esquipulas</i>	14.9
<i>Quetzaltenango</i>	14.8
<i>Izabal, Parque Arqueológico Quiriguá, Río Dulce y Livingston</i>	11.3
<i>Tikal, Petén</i>	10.6
Verapaces	7.2
<i>Chichicastenango</i>	4.3

Fuente: INGUAT, 2014

El dato más relevante es el 7.20 % que visita las Verapaces, que incluye Alta y Baja Verapaz, comparados con datos del 2023, se evidencia una reducción en el porcentaje que visita nuestra región. La investigación realizada por el INGUAT, indica que el turismo nacional e internacional, se encuentra en recuperación, luego de la emergencia por COVID-19, que afectó el turismo a nivel mundial.

Cuadro No. 48. Destinos Turísticos de Guatemala 2023

DESTINO	PORCENTAJE
LA ANTIGUA GUATEMALA	52
RETALHULEU	13
QUETZALTENANGO	10
PLAYAS DEL PACÍFICO	7
IZABAL	6
ATITLÁN	5
VERAPACES	2
ESQUIPULAS	2
PETÉN	2

Fuente: INGUAT, 2023

8. PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

8.1. Visión departamental

Al 2032 los bajaverapacenses nos encontramos inmersos en un proceso de desarrollo integral e inclusivo con valores y principios en el marco de una ciudadanía responsable, participativa y de una institucionalidad pública efectiva, comprometida y transparente que responde a la razón de ser del Estado guatemalteco.

- **Resultados departamentales**

Cuadro No. 49. Resultados Departamentales 2024 y 2032
Departamento, Baja Verapaz

Resultados 2024	Resultados 2032
S/D	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad infantil -1 año, en 2.1% en el Departamento de Baja Verapaz (de 12.1 en 2020 a 10 en 2032)
Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos en el departamento de Baja Verapaz (de 99.6 x 100000 en 2019 a 80 x 100000 en 2024).	Para el 2032, mantener por debajo de 80 la razón de mortalidad materna en el Departamento de Baja Verapaz (de 80 x 100000 en 2024 a 80 x 100000 en 2032)
S/D	Para el 2032, se ha reducido el 5.3 % de embarazos en niñas adolescentes en el departamento de Baja Verapaz (de 13.6 en 2019 a 8.3 en 2032)
Para el 2024 se ha reducido un 7% de la población analfabeta del departamento (de 26.31 en 2018 a 19.31 en 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la población alfabeta en un 15% (de 80.69 en 2024 a 95.69 en 2032)
Para el 2024, se ha incrementado 73.7 km de carreteras pavimentadas en el departamento de Baja Verapaz (De 288.58 km en 2020 a 362.28 km) en el 2024)	Para el 2032, se ha incrementado 140 km de carreteras pavimentadas en el departamento de Baja Verapaz (De 362.28 km en 2024 a 502.28 km en el 2032)
	Para el 2032, se ha reducido el déficit habitacional en 2000 hogares en el departamento de Baja Verapaz (De

Resultados 2024	Resultados 2032
S/D	10,278 hogares sin vivienda en 2018 a 8,278 hogares sin vivienda en el 2032).
Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, en 5 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz. (De 39% en el 2019 a 34% en el 2024)	Para el 2032 mantener el 34% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el departamento de Baja Verapaz (de 34% en 2024 a 34% en 2032)
Para el 2024, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual en el departamento de Baja Verapaz (De 15.2% (45,520. hab.) en 2018 a 14.2% (49,711 hab.) en 2024.	Al 2032 se ha reducido la población subalimentada en 1 punto porcentual en el departamento de Baja Verapaz (de 14.2% en 2024 a 13.2% en 2032)
Para el 2024, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 57.26 en 2020 a 69.26 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 19.20 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 69.26 en 2024 a 88.46 en 2032)
Para el 2024, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 4.13 puntos porcentuales en el departamento de Baja Verapaz (de 86.12% en 2020 al 90.25% año 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación primaria en puntos 6.60 porcentuales en el departamento de Baja Verapaz (de 90.25% en 2024 a 96.85% en 2032)
Para el 2024 se ha incrementado la cobertura educativa del nivel medio: ciclo básico en 17 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 38.17% en 2020 a 55.17% en 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación básico en 27.20 porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 55.17% en 2024 a 82.37% en 2032)
Para el 2024, se ha incrementado la cobertura del ciclo diversificado en 11 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 18.08% en 2020 a 29.8% en el 2024).	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación nivel diversificado en 15.40 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 29.8% en 2024 a 44.48% en 2032)
Para el 2024 se ha incrementado la calidad educativa en prueba diagnóstica del nivel diversificado en matemática y lenguaje en 7.04 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 14.72% matemática y 27.19 lenguaje en el 2019 a 21.76% en matemática y lenguaje a 34.23 en 2032)	S/D

Resultados 2024	Resultados 2032
para el 2024 se ha mantenido el 43.00 de índice de competitividad en el departamento de Baja Verapaz (de 43.00 en 2020 a 43 en 2024)	para el 2032 se ha incrementado el 7.00 de índice de competitividad en el departamento de Baja Verapaz (de un 43.00 en 2020 a un 50.00 en 2032)
Para el 2024, se mantiene la formalidad del empleo en 38.7 en el departamento de Baja Verapaz (de 38.7 % en 2020 a 38.7 en 2024)	para el 2032 se ha incrementado el 5. % de índice de empleabilidad en el departamento de Baja Verapaz (de un 38.7.00 en 2024 a un 43.7% en 2032)
para el 2024, se ha incrementado la cobertura de servicio de agua en un 2.4% en el departamento de Baja Verapaz (de un 87.3% en 2018 a 89.7% en 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de servicio de agua en un 6% en el departamento de Baja Verapaz (de 89.7% en 2024 a 95.7% en 2032)
Para el 2024, se incrementa a un 10% la cobertura de energía eléctrica en el departamento de Baja Verapaz (de un 76.13% en 2018 a un 83.13% en 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de energía eléctrica 7% en el departamento de Baja Verapaz (de 83.13% en 2024 a 90.13% en 2032)
S/D	Para el 2032 se incrementa la presencia del cloro residual en un 21.4% en los sistemas de agua en el departamento de Baja Verapaz (De 58.60% en 2022 a 80% en 2032)
S/D	Para el 2032, disminuir la presencia de E-COLI en un 20% en los sistemas de agua en el departamento de Baja Verapaz (De 63. % en 2022 a 43% en 2032)
S/D	Para el 2032, se incrementa a un 10% la cobertura de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario en el departamento de Baja Verapaz (de un 36.62% en 2018 a un 46.62% en 2032)
S/D	Para el 2032, se incrementa a un 10% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos en el departamento de Baja Verapaz (de un 20% en 2018 a un 30% en 2032)
Para el 2024, se ha mantenido la cobertura forestal en 29.38% en el departamento de Baja Verapaz (de 29.38% en 2016 a 29.38% en 2024)	Para el 2032 se ha mantenido la cobertura forestal en 29.38% en el departamento de Baja Verapaz (De 29.38% en 2024 a 29.38% en 2032)
para el 2024, se ha incrementado en un 12.5% puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias propias en el departamento de Baja Verapaz (de 12.5% en categoría media alta en	para el 2032, se ha incrementado en un 25% puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de las competencias propias en el departamento de Baja Verapaz (de 25% en categoría media alta en 2024 a 50% en 2032) según ranking de la gestión municipal)

Resultados 2024	Resultados 2032
2016 a 25% en 2024) según ranking de la gestión municipal)	
Para el 2024 se ha disminuido el 0.10% (121 casos) de violencia intrafamiliar en el departamento de Baja Verapaz (De 1208 casos en el 2021 a 1087 casos en el 2024)	S/D

Fuente: proceso participativo en UTD actualización PDD 2021-2032

Cuadro No. 50. Matriz de planificación departamental-problemáticas
Departamento de Baja Verapaz

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra enfermedades de alto riesgo y acceso a servicios esenciales de salud, vacunas seguras y eficaces, y servicios de salud de calidad para todos.	Deficiencia en la cobertura del servicio de salud	1. Poca cobertura en planificación familiar 2. Poca interés comunitario en la inversión para el desarrollo 3. Poca comprensión de la población en atención al cumplimiento de los 4. Bajo porcentaje de captación de embarazadas antes de las 12 semanas (84% del total de embarazadas) 5. Baja consulta de embarazadas (solo el 45% se le dan 4 controles) y control de mujeres en edad fértil	Razón de mortalidad materna	138 (2014)	50.4 (2022)	20.00	80.00	Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos en el departamento de Baja Verapaz (de 99.6 x 100,000/2019 a 80 x 100,000 en 2024). Para el 2032, mantener por debajo de 80 la razón de mortalidad materna en el departamento de Baja Verapaz (de 80 x 100,000 en 2024 a 80 x 100,000 en 2032)	1. Mejor que recibe atención prenatal oportuna 2. Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención prenatal y centros de atención integral materno infantil 3. Población con acceso a métodos de planificación familiar 4. Mayor embarazadas y recién lactante con alimentación complementaria 5. Población que recibe atención médica por enfermedades no transmisibles 6. Población con acceso a servicios de prevención y promoción de la salud 7. Servicios de emergencia proporcionados a la población	1. CONSTRUCCION HOSPITAL RABINAL, BAJA VERAPAZ. 2. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO HOSPITAL SALAMA, BAJA VERAPAZ. 3. CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO DE DIAGNOSTICO HOSPITAL SALAMA, BAJA VERAPAZ. 4. APOYO A LA SALUD EN PROGRAMAS DE PROMOCION, BAJA VERAPAZ.	MSPAS	
				% incidencia de diarreas en niños menores de 5 años	77 (2018)	68.7 (2022)	Total	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad infantil -3 año, en 2.1% en el Departamento de Baja Verapaz (de 10 en 2019 a 10 en 2032)	1. Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento 2. Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes 3. Niño y niña menor de 5 años a menor de 5 años, con desparasitación	1. Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento 2. Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes 3. Niño y niña menor de 5 años a menor de 5 años, con desparasitación	S/D		
		Alta incidencia en mortalidad por enfermedades infecciosas	1. Deficiencia en equipamiento de los centros de salud 2. Bajo techo presuestuario para funcionamiento 3. Falta de personal por infraestructura 4. Falta de equipo e infraestructura 5. Deficiencia en infraestructura de la red de servicios 6. Deficiencia en perfiles de puestos profesionales, incide en oferta de participación. 7. Poca cobertura de	% incidencia de IBA (Neumonías) en niños menores de 5 años	42.3 (2018)	27.5 (2022)	Total						

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025			
			4) Causas 1. Vacunación en niños menores de 5 años 2. Cooperantes no se acoplan a necesidades 3. Poco control y vigilancia de calidad de agua apta para el consumo 4. Poca vigilancia de higiene y seguridad 5. Baja cobertura de suplementación en general 6. Poco control en el registro de información	5.1 Nombre del indicador Fase de mortalidad infantil en menores de 1 año Total 13.9 (2014) 10.9 (2022)	5.2 Línea base 5.3 Dato actual	6.1 Año 2025 5/0	6.2 Año 2032 2.1	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025 7.2 Resultados al 2032 / 2050	8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
Reducción de la brecha y Protección social	Para 2030, se promueve la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etnia, religión o situación económica u otra condición.	Alto riesgo de vulnerables de mujer y niñez	<ol style="list-style-type: none"> Poca sensibilización en cultura de denuncia Poca aplicabilidad de Leyes Vigentes Poca presencia de justicia en áreas rurales y urbanas. Confinamiento Covid-2019 Poca coordinación interinstitucional para la atención integral de vulnerables Falta de apertura de subestaciones de PNC en los municipios. Pocas condiciones de Movilidad (equipo) para atender las demandas de la población por servicios básicos Limitaciones presupuestarias para atender el tema de seguridad Poca coordinación en programas de prevención 	porcentaje de embarazos adolescentes de 10 a 19 años	13.6 (2019)	12.3 (2022)	0.00	5	S/D	<p>para el 2032, se ha reducido el 5.3 % de embarazos en niñas adolescentes en el departamento de Baja Verapaz (de 13.6 en 2019 a 8.3 en 2032)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Población con servicios de prevención y promoción de la salud Servicios de emergencia proporcionados a la población Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o protegidos, en materia de protección de sus derechos. 	<ol style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION Y RESTITUCION DE DERECHOS A MUJERES VICTIMAS DE SALAMA, BAJA VERAPAZ CONSTRUCCION EDIFICIO (ALBERGUE PARA ATENCION A MUJERES Y NIÑEZ) VICTIMA DE VIOLENCIA SALAMA, BAJA VERAPAZ CONSTRUCCION COMISARIA DISTRITAL, BAJA VERAPAZ. CONSTRUCCION EDIFICIO (TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA CONTRA EL FURTO Y TRIBUNAL DE FAMILIA) JERONIMO, BAJA VERAPAZ 	<ol style="list-style-type: none"> MINGOB MINGOB/SEPREM MINGOB MP/PGN/SEPREM/ MINGOB Ministerio de Gobernación (PRC) Organismo Judicial 	
				Crear instituciones educativas, transparentes y accesibles en todos los niveles	Para el 2024 se ha disminuido el 0.10% (121 casos) de violencia intrafamiliar en el departamento de Baja Verapaz (De 1208 casos en el 2021 a 1087 casos en el 2024)	<p>Para el 2024 se ha disminuido el 0.10% (121 casos) de violencia intrafamiliar en el departamento de Baja Verapaz (De 1208 casos en el 2021 a 1087 casos en el 2024)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizadas, informadas, o capacitadas en temas de violencia intrafamiliar (SEPREM) Mujeres indígenas con servicios de atención integral (DEMI) Servicios de la Unidad de Capacitación Institucional (UI) para la atención de casos capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información (MINECO) 							

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050			
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Insuficiente infraestructura de servicio en agua y saneamiento o básico	1. Baja inversión en temas ambientales 2. Falta de inventario de fuentes de agua y caudal 3. poca conciencia en la población en el uso y manejo del recurso	No. De hechos delictivos por patrimonio	Total	43 (2018)	S/D	S/D	S/D	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050	1. CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, BAJA VERAPAZ. 2. SERVICIOS DE SANEAMIENTOS SISTEMA DE AGUA POTABLE, BAJA VERAPAZ. 3. AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, BAJA VERAPAZ. 4. CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA CON MECANICO, BAJA VERAPAZ. 5. CONSERVACION FUENTES DE AGUA, BAJA VERAPAZ. 6. APOYO CONSERVACION DE FUENTES DE AGUA, BAJA VERAPAZ.	MUNICIPALIDADES/ MAIRN/MSPAS/INF ON-COBEDE	
				No. de homicidios	Total	30 (2018)	S/D	S/D	S/D	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura de servicio de agua en un 2.4% en el departamento de Baja Verapaz (de un 87.3% en 2018 a 89.7% en 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la presencia del cloro residual en un 21.4% en los sistemas de agua en el departamento de Baja Verapaz (de 38.60% en 2022 a 60% en 2032)			
				cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	83.30% (2018)	2.40%	6.00%	S/D	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura de servicio de agua en un 2.4% en el departamento de Baja Verapaz (de un 87.3% en 2018 a 89.7% en 2024)	Para el 2032 se incrementará la presencia del cloro residual en un 21.4% en los sistemas de agua en el departamento de Baja Verapaz (de 38.60% en 2022 a 60% en 2032)	1. Familias con servicios de agua apta para consumo humano 2. Areas municipales reforestadas o conservadas		
				vigilancia calidad del agua (cloro residual 0.5-1 mg)	Total	67.4 (2018)	21.40	20.00						
				vigilancia cloro residual en sistemas de agua para consumo humano	Total	63 (2022)								
				vigilancia calidad del agua (E.COU)	Total	44 (2018)								
				Vigilancia microbiológica en sistemas de agua para consumo humano	Total	63 (2022)								

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base (2022)	5.3 Dato actual (2018)	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050			
				% de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	12.20% (2022)	36.67% (2018)	S/O	10.00 %			S/O	Para el 2032, se incrementa a un 10% la cobertura de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario en el departamento de Baja Verapaz (de un 36.67% en 2018 a un 46.67% en 2032)	1. CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS AREA EL CHOL Y GRUAMADOS, BAJA VERAPAZ. 2. REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS RABINAL, BAJA VERAPAZ. 3. AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS SALAMA, BAJA VERAPAZ. 4. CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BAJA VERAPAZ. 5. AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BAJA VERAPAZ. 6. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BAJA VERAPAZ.	MUNICIPALIDADES/ MAB/MAS/PAS/INF OM
			1. Limitada inversión en operación y mantenimiento de instalaciones y desechos sólidos 2. Poca cobertura del servicio de tren de aseo, principalmente en área rural.	% hogares con servicio de recolección de desechos sólidos	9.60% (2022)	20% (2018)					S/O	Para el 2032, se incrementa a un 10% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos en el departamento de Baja Verapaz (de un 20% en 2018 a un 30% en 2032)	1. Familias con servicios de alcantarillado 2. Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. 3. Familias con servicio de sistema de drenaje	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2022, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas en los pueblos Maya X'inka y Guifina, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN	1. Débil educación financiera 2. Falta de ordenamiento territorial 3. Poco interés político en inversión de infraestructura productiva 4. Incertidumbre de agricultores para acceder a servicios 5. Débil asistencia técnica para el fomento	5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050	1. Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar 2. Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo 3. Promotores (as) y agricultores (as) de infra y agropecuaria, BAA VERAPAZ. 3. LEVANTAMIENTO SISTEMA INFORMATICO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONALES, BAA VERAPAZ	1. CONSTRUCCION DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PREDIVUAL, BAA VERAPAZ. 2. CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, BAA VERAPAZ. 3. LEVANTAMIENTO SISTEMA INFORMATICO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONALES, BAA VERAPAZ	1-2. MAGA 3. SEGEPLAN, GOBERN DEPARTAMENTAL, ACADEMIA
				Puntuación (ICF)	0.132	0.199								
				Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	26.07% (2013)	33% (2020)	5.00%	0.00%		Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, en 5 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz. (de 33% en 2019 a 24% en el 2024)				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable		
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050					
															Total	Total
Educación	1. Para 2030, veinticinco millones de niños y niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. 2. Para el 2020 se ha iniciado en 1 punto porcentual, los alumnos beneficiados con el programa de alimentación escolar en los departamentos de preprimaria y	Baja cobertura en preprimaria, básico y diversificado	1. Insuficiente personal docente. 2. Débil compromiso de padres de familia para el acceso de sus hijos a la educación por la edad, OPIs. 4. poca atención en infraestructura	Tasa neta cobertura nivel preprimario	48.7 (2013)	57.26 (2020)	12.00	0.19		Para el 2024, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 57.26 en 2020 a 69.26 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 19.20 puntos porcentuales (de 69.26 en 2024 a 88.46 en 2032)	1. Estudiantes de primaria atendidos en el sistema escolar 2. Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar 3. Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar 4. Niños y niñas del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar 5. Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar 6. Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje diversificado en el sistema escolar 7. Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar por telesecundaria atendidos en el sistema escolar 9. Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar 10. Niños y niñas del nivel	2. APOYO CALIDAD EDUCATIVA, BAA VEBAPAZ 3. APOYO A LA EDUCACIÓN, BAA VEBAPAZ.			
				Tasa neta cobertura nivel básico	83.39 (2013)	86.12 (2020)	4.13	6.60		Para el 2024, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 4.13 puntos porcentuales en el departamento de Baja Verapaz (de 86.12% en 2020 al 90.25% año 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6.60 porcentuales en el departamento de Baja Verapaz (de 90.25% en 2024 a 96.85% en 2032)		1. AMPLIACION INSTITUTO TECNOLÓGICO PURULLA, BAA VEBAPAZ. 2. AMPLIACION TECNOLÓGICO EL CHOL, BAA VEBAPAZ 3. AMPLIACION INSTITUTO TECNOLÓGICO RABINAL, BAA VEBAPAZ.			
				Tasa neta cobertura nivel diversificado	35.94 (2013)	38.17 (2020)	17.00	0.27		Para el 2024 se ha incrementado la cobertura educativa del nivel medio- ciclo básico en 17 puntos porcentuales en el Departamento de	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura educativa del nivel medio- ciclo básico en 27.20 porcentuales en el					
				Total												
				PRIMARIO	19.54% (2009)	33.36% (2019)							matemática y 27.19 lenguaje en el 2019 a 21.76% en matemática y lenguaje a 34.23 en 2032)			
				Total												
				BASICO	14.86% (2009)	14.72% (2019)										
				DIVERSIFICADO	0.87% (2009)	14.72% (2019)										
				Total												
				PRIMARIO	19.26% (2009)	26.8% (2019)										
Total																
BASICO	13.21% (2009)	15.38% (2019)														
Total																
DIVERSIFICADO	3.02% (2009)	27.19% (2019)														

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
Reducción de la pobreza y protección social	<p>primaria del sector económico (en el nivel preprimario) de 92.07% en 2018 a 93.07% y de 95.73% en 2018 a 96.73% en el nivel primario (resultados institucionales)</p>	<p>Limitada conectividad vial a centros poblados y servicios</p>	<p>1. Poca disposición financiera para inversión en la red vial municipal y de infraestructura vial 2. Débil mantenimiento de infraestructura vial municipal y de infraestructura vial 3. Construcción y mejoramiento de infraestructura son elevados 4. Poca inversión en maquinaria y equipo para el sector</p>	Total	0.11	0.15	Baja Verapaz (de 38.17% en 2020 a 55.17% en 2024)	<p>Para el 2023 se ha incrementado la cobertura del ciclo diversificado en 11 puntos porcentuales en el Departamento de Baja Verapaz (de 18.08% en 2020 a 29.8% en 2024).</p>	<p>Departamento de Baja Verapaz (de 82.37% en 2032)</p>	<p>preprimario y primer grado primario con vigilancia (PRAC) 11. Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños y niñas. 12. Estudiantes del nivel primario adultos por correspondencia atendidos (PRAC) 13. Estudiantes del nivel medio de modalidades flexibles atendidos 14. Estudiantes de educación alternativa en todos los niveles atendidos (PRONEA)</p>	<p>1. MEJORAMIENTO CARRETERAS RABINAL BAA VERAPAZ. 2. MEJORAMIENTO CARRETERAS RABINAL BAA VERAPAZ. 3. AMPLIACION PUENTE VEHICULAR SAN MIGUEL CHECAI, BAA VERAPAZ. 4. AMPLIACION PUENTE VEHICULAR TABINAL, BAA VERAPAZ.</p>	<p>1.6. MICOV 7. MICU/DGAC 8. MICOVI</p>		
				Tasa meta cobertura nivel diversificado	17.04 (2013)	18.08 (2020)	7.00	15.00	<p>Para el 2024 se ha reducido un 7% de la población analfabeta del departamento de Baja Verapaz (de 26.31 en 2018 a 19.31 en 2024)</p>	<p>Para el 2032 se ha incrementado la población alfabeta en un 15% en el departamento de Baja Verapaz (de 80.09 en 2024 a 95.99 en 2032)</p>			<p>1. MEJORAMIENTO CARRETERAS RABINAL BAA VERAPAZ. 2. MEJORAMIENTO CARRETERAS RABINAL BAA VERAPAZ. 3. AMPLIACION PUENTE VEHICULAR SAN MIGUEL CHECAI, BAA VERAPAZ. 4. AMPLIACION PUENTE VEHICULAR TABINAL, BAA VERAPAZ.</p>	
	<p>1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y cultural, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>			<p>5.1 Nombre del indicador</p>	<p>5.2 Línea base</p>	<p>5.3 Dato actual</p>	<p>6.1 Año 2025</p>	<p>6.2 Año 2032</p>	<p>6.3 Año 2050</p>	<p>7.1 Resultados al 2025</p>	<p>7.2 Resultados al 2032 / 2050</p>	<p>8) Productos</p>	<p>9) Ideas de proyectos</p>	<p>10) Responsable</p>
				<p>porcentaje de analfabetism</p>	<p>5/D</p>	<p>26.31 (2018)</p>	<p>73.7 km</p>	<p>140 km</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado 140 km de carreteras pavimentadas en el departamento de Baja Verapaz (de 288.58 km en 2020 a 362.28 km en el 2024)</p>	<p>Para el 2023, se ha incrementado 140 km de carreteras pavimentadas en el departamento de Baja Verapaz (de 362.28 km en 2020 a 502.28 km en el 2032)</p>	<p>1. Carreteras y caminos terciarios</p>			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
			<p>5. Bajo registro de caminos rurales al inventario del MICVI</p> <p>6. El retorno del beneficio es a largo plazo</p> <p>7. Baja capacidad administrativa, técnico político y jurídica en operar procesos de compras y contrataciones de infraestructura vial eficientes.</p> <p>8. Falta de flujo vehicular</p> <p>9. Falta de diseño en infraestructura vial del departamento para vehículos con capacidad de carga elevada</p> <p>10. Poca atención en mantenimiento de riesgo (fallas geológicas)</p> <p>11. Falta de un inventario vial que identifica puntos vulnerables a Desastres naturales.</p> <p>1. Familias con pocos ingresos</p> <p>2. Escasamiento demográfico</p> <p>3. Alto porcentaje de viviendas construidas con material inadecuado</p> <p>4. Insuficientes regulaciones con códigos de construcción</p> <p>5. Elevado costo de materiales de construcción</p> <p>1. Pocas oportunidades de empleo, con condiciones laborales dignas</p> <p>2. Falta de promoción y operatividad de cadenas productivas y de valor agregado</p> <p>3. Poca apertura de mercados</p> <p>4. Poca promoción del sector turístico en B.V.</p> <p>5. Falta de</p>	<p>km de carreteras no pavimentadas que pertenecen a registros del MICVI</p> <p>405.2</p> <p>km de carreteras no pavimentadas a cargo de las municipalidades</p> <p>1239.5</p> <p>53005 hogares (2002)</p> <p>10.278 hogares (2018)</p> <p>deficit habitacional</p> <p>Total</p> <p>70.4% (2006)</p> <p>66.3% (2014)</p> <p>21.2% (2006)</p> <p>24.6% (2014)</p> <p>49.2% (2006)</p> <p>41.7% (2014)</p>	<p>6.1 Año 2025</p> <p>6.2 Año 2032</p> <p>6.3 Año 2050</p>	<p>7.1 Resultados al 2025</p> <p>7.2 Resultados al 2032 / 2050</p>	<p>1. CONSTRUCCION VIVIENDA, BAA VEBAPAZ</p> <p>2. CONSTRUCCION CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES SALAMA, BAA VEBAPAZ.</p> <p>1. FAMILIAS beneficiadas con viviendas mejoradas</p> <p>2. Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda</p> <p>Para el 2032, se ha reducido el déficit habitacional en 2000 hogares en el departamento de Baja Verapaz (De- 10.278 hogares sin vivienda en 2018 a 8.278 hogares sin vivienda en el 2032).</p>	<p>5.- AMPLIACION PUENTE VEHICULAR CUBILCO, BAA VEBAPAZ.</p> <p>6.- CONTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO MONTAÑA ALDEA SAN JUAN DE LOS RIOS, BAA VEBAPAZ</p> <p>7.- MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE ATERRIZAJE SAN JERONIMO, BAA VEBAPAZ.</p> <p>8.- APOYO FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL DE COMINGOS, NO. 14 SALAMA, BAA VEBAPAZ.</p>	<p>1. FOPAVI</p> <p>2. SOSEP/MAAGA/MINE</p> <p>CO</p>				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores				6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
	2. Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)		Ordenamiento Territorial (urbanización) 6. Duplicidad de acciones en temas económicos por emprendimientos internacionales	% no pobres	29.6% (2006)	33.7% (2014)						1. Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio		
												2. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos		
Empleo e Inversión	1. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Diminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Diminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Diminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de personas que viven en pobreza extrema.	Bajo nivel de competitividad	1. Falta de asociatividad 2. Falta de información Cooperativa 3. Poca formalización de empresas 4. Falta de empresas procesadoras de alimentos (que generen valor agregado) 5. Poca gestión y manejo de la información (no existe estadísticas de empresas formales e informales) 6. Poca competitividad turística 7. Falta de capital semilla para los grupos 8. Poca acceso y certeza jurídica de la tierra	Índice de competitividad	0	43.00 (2020)	43.00	7.00	para el 2024 se ha mantenido el 43.00 de índice de competitividad en el departamento de Baja Verapaz (de 43.00 en 2020 a 43 en 2024)	para el 2032 se ha incrementado el 7.00 de índice de competitividad en el departamento de Baja Verapaz (de un 43.00 en 2020 a un 50.00 en 2032)		1. Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio 2. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos 3. Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales. 4. Personas orientadas en el mercado laboral 5. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal 6. Visitantes atendidos en el departamento 7. Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	1. CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPHO PARA LA INDUSTRIA SAHMAJUBA BAJA VERAPAZ	1. MINECO/INGUAT

Fuente: proceso participativo en UTD actualización PDD 2021-2032

Con el análisis de problemáticas y potencialidades realizado, acompañado de indicadores directos e indirectos, se ha conocido a través del análisis tendencial la evolución de ambos. Con esta base, se da paso a la planificación departamental que incluye acciones estratégicas para el corto, mediano y largo plazo, cuyo fin es contribuir al logro de resultados para el departamento de Baja Verapaz.

En la prioridad Nacional de Desarrollo, Acceso a servicio de salud, el departamento, demanda la atención, principalmente el sector mujer y niñez, y aún más del área rural. En cuanto a la deficiencia en la cobertura del servicio de salud, se plantea para el 2024, disminuir la razón de mortalidad materna en 20 puntos porcentuales, manteniendo el mismo para el 2032, el logro será a través de la atención prenatal oportuna, acceso a métodos de planificación familiar y el programa materno infantil siendo este, el más importante dentro del sistema de salud, que se relaciona a la salud de la madre y del niño, lo cual compromete el futuro de los mencionados. Baja Verapaz a través de la institucionalidad, tiene el desafío de continuar trabajando para disminuir las brechas en la problemática del sector, respecto a la alta incidencia en mortalidad de la niñez por enfermedades infecciosas, se plantea para el 2032, disminuir la tasa de mortalidad infantil en niños menores de un 1 año, en 2.1% a través de los siguientes productos: “Niños y niñas menores de 5 años con monitoreo de crecimiento” y “Niños y niñas de un año a menor de 5 años con desparasitación”. Para contribuir a disminuir el flagelo en ambos problemas, se tienen contempladas intervenciones de inversión en infraestructura, formación y desarrollo del recurso humano, equipamiento, apertura y mejora de puestos de salud.

La problemática de alto riesgo en sectores vulnerables de mujer y niñez, que se asocia a la PND “Fortalecimiento institucional, seguridad y Justicia”, el sector se propone priorizar acciones que coadyuven a la promoción de los derechos de las mujeres y niñez, cultura de denuncia, empoderamiento económico y la promoción en general en la población para la armonía de las familias, y por ende la convivencia social pacífica, ya que son el pilar fundamental en el desarrollo del país. Los resultados principales son lograr al año 2024, disminuir el 0.10% (121 casos) de violencia intrafamiliar en el departamento por medio de productos como “Mujeres indígenas con servicios de atención integral” y “Personas de comunidades y establecimientos educativos, priorizadas, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar”; y para el año 2032 reducir el 5.3% de embarazos en niñas adolescentes en Baja Verapaz, mediante los productos como “Población con servicios de prevención y promoción de la salud”; “Niños y niñas adolescentes representados, atendidos y o referenciados para la protección de sus derechos”. Para minimizar la situación, se plantea construir infraestructura de atención al sector aludido, asociado a la protección de la mujer, niñez, seguridad y justicia en general.

Para la Prioridad Nacional de Desarrollo, Acceso al Agua y Recursos Naturales, se ha identificado el problema, insuficiente infraestructura de servicio de agua y saneamiento básico; partiendo de que el agua apta para el consumo humano, es un derecho universal de las poblaciones humanas. Para el corto y mediano plazo, se plantea metas que responden al incremento de abastecimiento del servicio, así como la vigilancia total y permanente. Para la cobertura se plantea un incremento de

6%, logrando cubrir un total del 95.7% para el 2032, incrementar la presencia de cloro residual en un 21.4% en los sistemas de agua en el departamento, que incluye intervenciones asociadas a construcción, ampliación y mejoramiento. El 65.2 % de los sistemas de agua durante los últimos 5 años cuentan con presencia de cloro, mientras que el 35% no están siendo clorado; más del 50% de las muestras microbiológicas (53.6%) tomadas evidencian presencia de e- Coli, lo cual está acorde con la aparición de enfermedades diarreicas agudas, lo que indica que más del 50% de los sistemas de agua, contienen agua no apta para el consumo humano. Cabe mencionar que en la mayoría de sistemas, no se da la constancia en la implementación de las medidas de desinfección del agua, es por ello que se tienen pocas certificaciones de la calidad de agua; los productos a ejecutarse corresponden a “Familias con servicio de agua apta para el consumo humano, y “Áreas municipales reforestadas”, principalmente.

En cuanto a Saneamiento básico, se plantean intervenciones estratégicas para incrementar la cobertura de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario en un 10%, cubriendo un total de 46.62% al 2032, a través del producto “familias con servicio de alcantarillado sanitario” e intervenciones que conllevan inversión en infraestructura de sistemas de alcantarillado sanitario con sistemas integrales para la sostenibilidad ambiental y a la mejora de condiciones de salud de la población y del ambiente. En el 2018, un 6.29% de la población no disponía de servicio sanitario, y el 93.71% indicó que cuenta con dicho servicio, sin embargo, no todos son adecuados (pozo ciego, inodoro conectado a fosa séptica) la brecha en cobertura de hogares conectados a una red de alcantarillado corresponde a 63.38%, requiriendo así, mayor esfuerzo de la institucionalidad en atender la demanda de acuerdo a su competencia. Adicionalmente, es importante mencionar que los sistemas de alcantarillados deben de contar con sus respectivos sistemas de tratamiento de aguas residuales, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo gubernativo 236-2006 y sus reformas.

Las intervenciones de infraestructura para el tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos, forman parte de las acciones estratégicas que aportará a la cobertura integral del saneamiento básico en el territorio, pues en lo que refiere a hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos su cobertura es baja (20%) lo que significa que el 80% de los hogares no cuenta con el servicio, y con ello, aumenta la contaminación al suelo, agua, aire y por ende afecta a la salud humana. Para el 2032, se plantea el incremento de un 10% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos en el departamento, por medio del producto “Familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos”; las intervenciones de infraestructura priorizadas, que incluye operación y funcionamiento, se desarrollarán en los municipios de Rabinal, Granados y Salamá.

Baja Verapaz es uno de los departamentos con baja cobertura forestal en el país, el cual, se encuentra por debajo de la media nacional, la meta planteada a nivel departamental tanto en 2024 como en 2032, es mantener la cobertura forestal en un 29.38%, para ello, se consideran proyectos de reforestación, restauración forestal y protección de la cobertura existente, para el logro del

mismo, se desarrollará a través de los productos “Personas capacitadas y sensibilizadas en el tema de responsabilidad socioambiental”, “Hectáreas reforestadas y restauradas con incentivos forestales”.

La débil implementación de prácticas de Ordenamiento Territorial, como problema identificado, hace que, en el territorio, también se considere importante disminuir la vulnerabilidad ante la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos extremos; ordenar y regular el uso del suelo por medio del fortalecimiento de capacidades de la población a través de la intervención de instituciones presentes en el departamento. Para contribuir a la meta en que los Gobiernos Locales incrementen en el 2024 un 12.5% y en el 2032 un 25% en la mejora de la gestión municipal y en función de sus competencias; es menester la creación e implementación de los instrumentos normativos que permitan la mejor gestión del uso de suelo y la sostenibilidad integral de los recursos naturales, agua, suelo y bosque. Ante lo planteado, se pretende intervenir en productos como “Áreas con ordenamiento vial”, “Áreas de espacio público gestionadas” que conllevan acciones estratégicas en el marco del ordenamiento vial con infraestructura para la movilidad, y regular las áreas urbanas y rurales del territorio. Las intervenciones mencionadas coadyuvan a la prioridad de Ordenamiento Territorial;

En la Prioridad Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se ha identificado el flagelo de INSAN, el cual refleja que la población que no tiene acceso a los alimentos, es un desencadenante de la desnutrición, pues el niño al no recibir los nutrientes necesarios para su desarrollo y crecimiento, su sistema inmunológico se ve comprometido. Para el 2032, se plantea mantener o disminuir la desnutrición crónica del 39% a un 34%, tomando en cuenta las condiciones: social, cultural, religioso, capacidad institucional y aspectos demográficos; por tal razón, se consideran ideas de proyectos que deben aminorar el problema y reducir el porcentaje de la desnutrición, así mismo a través de productos “Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar”, “Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado primaria con vigilancia nutricional” y “Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo”.

En cuanto a la Prioridad Nacional de Educación, se ha identificado la baja cobertura en preprimaria, básico y diversificado, así como la baja calidad educativa en todos los niveles; el sector, propone incrementar la cobertura de educación preprimaria al 2032 a un 31.20% para una cobertura total de 88.46%; para el nivel básico incrementar a 44.2% para un total de cobertura de 82.37%; mientras que para el nivel diversificado en un 26.4% para un total de cobertura de 44.48%. El sector enfatiza poner mayor énfasis en los niveles de preprimaria siendo esta la base fundamental de la formación del alumno a edad temprana, ya que en esta fase se detectan problemas de aprendizaje como lo es la discalculia²⁸ y dislexia²⁹ entre otros; de la misma manera es fundamental la atención para el nivel medio, pues es donde se da el engranaje entre el nivel universitario; las principales intervenciones conllevan la ampliación, construcción, equipamiento y mejoramiento de infraestructura educativa;

²⁸ Condición neurológica que dificulta la comprensión de las matemáticas y las tareas relacionadas con esta materia. El niño que sufre discalculia es aquel que confunde los números y los signos y no consigue realizar los cálculos mentales ni trabajar con abstracciones.

²⁹ La dislexia es un trastorno del aprendizaje que consiste en la dificultad en la lectura debido a inconvenientes para identificar los sonidos del habla y aprender a relacionarlos con las letras y las palabras (decodificación)

así como la formación del recurso humano, los productos a atenderse corresponden a “Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar”, “Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar”, “Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar”, “Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar”, “Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar”, y “Estudiantes del nivel preprimario, primario, básico y diversificado atendidos con alimentación escolar”. La evidencia ha marcado debilidades en lo que concierne la baja calidad educativa en todos los niveles, por esta razón, el sector propone alcanzar para el 2024, incrementar la calidad educativa en prueba diagnóstica del nivel diversificado en matemática y lenguaje en un 7.04 puntos porcentuales en el departamento. Los productos asociados, se menciona “Estudiantes del programa centros municipales de capacitación y formación humana CEMUCAF, atendidos en áreas técnico laborales” y “Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños y niñas”; mismos que contribuirán a mejorar el nivel de vida y desenvolvimiento profesional de la población estudiantil en el mediano y largo plazo, convirtiéndolos a ser más competitivos y mejores seres humanos; para ello, a través de institutos tecnológicos se busca desarrollar carreras técnicas que beneficien y desarrollen el potencial de la población estudiantil y con ello aportar al logro de resultados planteados.

Otra prioridad es Reducción de la pobreza y protección social, en este apartado, Baja Verapaz, ha identificado la limitada conectividad vial a centros poblados y servicios, por lo que es necesario realizar mejoramiento, ampliación y construcción en la red vial del departamento destinando recursos por parte de las instituciones con responsabilidad directa e indirecta en el tema para mejorar la calidad de vida de los habitantes y poder acceder a los distintos servicios básicos. La meta planteada para el 2024, corresponde a incrementar 73.7 km de carreteras pavimentadas en el departamento de Baja Verapaz y para el 2032, 140 km de carreteras pavimentadas, por medio del producto “Carreteras y caminos terciarios”. En la misma prioridad, se plantea contribuir a disminuir en 2,000 viviendas el déficit habitacional que se ha identificado para el departamento de Baja Verapaz, con acciones que cubran la cobertura de vivienda por parte del Gobierno Central, por medio de producto “Familias beneficiadas con viviendas mejoradas” y “Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda” para disminuir brechas y la mejora de las condiciones de las familias especialmente en los municipios de Purulhá, Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj.

En la PND de Empleo e Inversión, Baja Verapaz, dispone de recurso natural y cultural donde puede fortalecerse y dinamizar el desarrollo económico local a través de acciones que contribuya al sector económico donde se promuevan condiciones de empleo formal, y así disminuir brechas de pobreza que aqueja a los habitantes. La meta al 2032 corresponde en incrementar el 5% el índice de empleabilidad en el departamento para un total de 43.7% de empleabilidad, para el logro del mismo se plantean los productos “Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio” y “Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos”. Las intervenciones que contribuyen al logro de la meta corresponden fortalecer la cadena de turismo en el departamento para dinamizar la economía local.

El bajo nivel de competitividad es latente en el departamento de Baja Verapaz, el sector plantea para el 2024 mantener el índice de competitividad a 43.00 puntos, y al 2032 incrementar 7.00 puntos. Para el logro de la meta planteada, se proponen intervenciones que fortalezcan al sector agrícola a través de infraestructura productiva, y por medio de los productos “Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral” y “Artesanos capacitados en comercialización y producción artesanal”.

**Cuadro No. 51. Matriz de planificación departamental-potencialidades
Departamento de Baja Verapaz**

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Resultado al 2050	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Recursos hidrológicos y geológicos.	S/D	S/D	S/D		1. Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental 2. Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	1. Muestreo caudal del agua para uso agronómico, Baja Verapaz 2. Estudio de estabilidad de laderas y control de la erosión, Baja Verapaz	MAGA-CONRED-INSIVUMEN
	sin MED (Para el 2032, se ha incrementado a 4.5% la energía renovable en la matriz energética (de 57.9% en 2015 a 62.4% en 2032) RI	Implementación de proyectos de energía renovable Y no renovable	S/D	Para el 2024, se incrementa a un 10% la cobertura de energía eléctrica en el departamento de Baja Verapaz (de un 76.13% en 2018 a un 83.13% en 2024)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura de energía eléctrica 7% en el departamento de Baja Verapaz (de 83.13% en 2024 a 90.13% en 2032)		1. Promoción de proyectos de generación de energías renovables 2. Autorización de proyectos de generación de energías renovables 3. Promoción de proyectos de generación de energías renovables	1. CONSTRUCCION SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, SALAMA, BAJA VERAPAZ. 2. CONSTRUCCION SISTEMAS EOLICOS, SALAMA, BAJA VERAPAZ	MEM

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Resultado al 2050	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
	<p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>Áreas protegidas con potencial eco turístico</p>	<p>sitios emblemáticos vinculados a turismo está el Biotopo del Quetzal Mario Dary Rivera, tres reservas naturales privadas entre ellas Country Delights, Monte Bello y El Biotopin Finca Rincón grande con abundante vegetación, río e infraestructura antigua típica de Haciendas de época de la colonia</p>	S/D	S/D	S/D	<p>1. Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población s municipales reforestadas o conservadas 2. Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP) 3. Población guatemalteca advacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP) 4. Población guatemalteca advacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP) 5. Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental</p>	S/D	

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Resultado al 2050	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Tecnificación de áreas de riego rural	S/D	S/D	S/D		<ol style="list-style-type: none"> Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica 	1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ.	MAGA
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca aprendizajes pertinentes y efectivos.	Servicio de capacitación Técnica y vocacional (INTECAP) Implementación Ley Alimentación Escolar	personas atendidas (24914) de año 2017 al 2022	S/D	S/D	Para el 2032 se incrementa anualmente un 25% (8 proveedores) a OPF en el departamento de Baja Verapaz (De 34 proveedores en el 2022 a 104 proveedores en 2032)	<ol style="list-style-type: none"> Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar Estudiantes del nivel medio básico atendidos con alimentación escolar Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar 		

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Resultado al 2050	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable	
Empleo e Inversión	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Turismo cultural y natural. Cadenas productivas y de valor	podrá desarrollar actividades relacionadas con ecoturismo, agroturismo, aviturismo y turismo tradicional, así mismo, ofrece ecosistemas tropicales singulares, dentro de los cuales se encuentran el Biotopo del Quietzal, montañas, valles y la más amplia variedad de orquídeas. La cultura Viva de los Achies en Rabinal, Cubulco y San Miguel Chicaj	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	CHILE HACIA MORAZAN, EL PROGRESO	
			cadena producción de ejote francés cadena de turismo	S/D	S/D		<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos 2. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos 3. Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales. 4. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal 5. Visitantes atendidos en museos 6. Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUCCION EDIFICIO (TIENDA DE ARTESANIAS) ALDEA LA CUMBRE SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ 2. CAPACITACION CADENA DE TURISMO, BAJA VERAPAZ 	MINECO/INGUAT	

Baja Verapaz, en la prioridad Nacional de Desarrollo, Acceso al agua y gestión de RRNN contempla como potencial los recursos hidrológicos y geológicos, e implementación de proyectos de energía renovable y no renovable, y las áreas protegidas. Para ello, se contempla el manejo integrado de cuencas hidrográficas para garantizar el suministro de aguas sostenible en el territorio, específicamente en las áreas rurales, que implica el involucramiento y colaboración entre comunidades locales, agricultores, autoridades gubernamentales y otros actores relevantes para implementar estrategias de conservación del agua; parte de las intervenciones, están en reforestar áreas críticas que incluye prácticas de conservación de suelo y agua, promoción de técnicas sostenible y la educación sobre el uso responsable del agua. Las áreas protegidas especialmente las Reservas Naturales Privadas, Parques Regionales Municipales son vinculadas a una estrategia de ecoturismo a nivel departamental.

En la PND de educación, se prioriza la implementación de la Ley de Alimentación Escolar, al ser potencial para los agricultores familiares y una ventana de oportunidad desde la agricultura para poner a disposición productos de calidad a un precio justo ante el programa de alimentación escolar. Al considerar el aporte, que contribuye en primera instancia a la cobertura de educación escolar, salud, y seguridad alimentaria de la población escolar, también a fortalecer la economía local. Con las intervenciones que se plantean para el 2032 de incrementar anualmente un 25% (8 proveedores) a OPF en el departamento, de 34 proveedores que se tuvo en el 2022; se proyecta una captación promedio de Q19, 500,000 por parte de los productores, sabidos que aún es poco a consideración del total de presupuesto destinado al departamento que está alrededor de los 69 millones; los productos asociados al logro del mismo corresponde a “Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar”, “Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar”, y “Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar”.

En cuanto a la PND Seguridad Alimentaria y Nutricional, se contempla la mejora del sistema de riego que permita proporcionar la cantidad de agua adecuada para la productividad agrícola, conservación del recurso hídrico, teniendo un uso racional con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, ya que con la disponibilidad de agua se podrá cultivar mayor cantidad de cultivos que hará aumentar la producción, garantizando la disponibilidad de alimentos a la población; así mismo, mejora la resiliencia, y mitiga los efectos del cambio climático.

En cuanto a la Prioridad de Reducción de la Pobreza y Protección Social, se pretende priorizar el mejoramiento de vías de acceso de suma importancia y conectividad con el departamento de Guatemala, Quiché, Alta Verapaz, a manera de contribuir a dinamizar la economía local, departamental y nacional, esto permitirá mejorar el estado regular en el que se encuentran.

Finalmente, en cuanto al fortalecimiento de las cadenas productivas y promoción del turismo natural y cultural del departamento, se deberá contar con infraestructura de calidad que permita atender a los visitantes, para que Baja Verapaz, sea uno de los destinos importantes del turista, así también comercializar la producción que se realiza a nivel local, logrando identificar mercados importantes para el destino de dichos productos locales.

9. ANEXOS

- **Anexo 1: Ideas de Proyectos estratégicos departamentales**

En reunión con Unidad Técnica Departamental -UTD- se enlistaron 51 ideas de proyectos, de estos se priorizaron 10 que se encuentran definidos en la Infografía departamental; todas las ideas de proyectos, están asociadas a problemáticas y potencialidades del departamento, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

Cuadro No. 52. Ideas de proyectos definidos en UTD y vinculados a la problemática y potencialidades departamento de Baja Verapaz

Problemática / Potencialidad	No .	Ideas de proyectos departamentales UTD	Clasificación de proyectos que forman o no forman capital fijo	Entidad responsable
Deficiencia en la cobertura del servicio de salud	1	CONSTRUCCION HOSPITAL RABINAL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MSPAS
	2	AMPLIACION HOSPITAL SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MSPAS
Alta incidencia en mortalidad de la niñez por enfermedades infecciosas	3	CONSTRUCCION EDIFICIO (CENTRO DE DIAGNOSTICO REGIONAL) SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	MSPAS
	4	APOYO A LA SALUD EN PROGRAMAS DE PROMOCION, BAJA VERAPAZ.	No forma capital fijo	MSPAS
Alto riesgo en sectores vulnerables de mujer y niñez	5	CONSTRUCCION CENTRO PREVENTIVO SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	MINGOB
	6	CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION Y RESTITUCION DE DERECHOS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	MINGOB/SEPREM
	7	CONSTRUCCION EDIFICIO (ALBERGUE PARA ATENCION A MUJERES Y NIÑEZ VICTIMA DE VIOLENCIA) SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	MP/PGN/SEPREM/MINGOB
	8	CONSTRUCCION COMISARIA DISTRITAL, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	Ministerio de Gobernación (PNC)
	9	CONSTRUCCION EDIFICIO (TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA CONTRA EL FEMINICIDIO Y TRIBUNAL DE SENTENCIA), SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	Organismo Judicial
Insuficiente infraestructura de servicio en agua y saneamiento básico	10	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INF OM-CODEDE
	11	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INF OM-CODEDE

Problemática / Potencialidad	No .	Ideas de proyectos departamentales UTD	Clasificación de proyectos que forman o no forman capital fijo	Entidad responsable
	12	AMPLIACION SISTEMAS DE AGUA POTABLE, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM-CODEDE
	13	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA CON PERFORACION DE POZO MECANICO, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM-CODEDE
	14	CONSERVACION FUENTES DE AGUA, BAJA VERAPAZ.	No Forma capital fijo	INDE/MARN/INAB/MUNICIPALIDADES
	15	APOYO CONSERVACION DE CUENCA, BAJA VERAPAZ.	No Forma capital fijo	INDE/MARN/INAB/MUNICIPALIDADES
	16	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS AREA EL CHOL Y GRANADOS, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM
	17	REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS RABINAL, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM
	18	AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM
	19	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM
	20	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM
	21	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	MUNICIPALIDADES/MARN/MSPAS/INFORM
Reducción de la cobertura forestal	22	CONSTRUCCION SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	INDE/MARN/INAB/MUNICIPALIDADES
	23	CONSTRUCCION SISTEMA EÓLICO, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Forma capital fijo	INDE/MARN/INAB/MUNICIPALIDADES
	24	CONSTRUCCION CENTRO DE PROCESAMIENTO PURULHA, BAJA VERAPAZ.	Forma capital fijo	INDE/INAB/MUNICIPALIDADES/MARN/MAGA
	25	FORESTACION EN SISTEMAS DE RECARGA HIDRICA, SALAMA, SAN MIGUEL CHICAJ, RABINAL, SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	No Forma capital fijo	INDE/MARN/INAB/CONAP/MUNICIPALIDADES
	26	IMPLEMENTACION DE PLANES DE REFORESTACION Y RESTAURACION CON INCENTIVOS FORESTALES	No Forma capital fijo	INAB-MUNICIPALIDADES Y PROPIETARIOS

Problemática / Potencialidad	No .	Ideas de proyectos departamentales UTD	Clasificación de proyectos que forman o no forman capital fijo	Entidad responsable
Débil implementación de prácticas de ordenamiento territorial	27	CONSTRUCCION CALLE (PERIFERICO) SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MUNICIPALIDAD/MICIVI
	28	CONSTRUCCION CALLE (PERIFERICO) RABINAL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MUNICIPALIDAD/MICIVI
	29	CONSTRUCCION CALLE (PERIFERICO) SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MUNICIPALIDAD/MICIVI
Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN	30	CONSTRUCCION DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MAGA
	31	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MAGA
	32	LEVANTAMIENTO SISTEMA INFORMATICO DE BASE DE DATOS ESTADISTICOS INSTITUCIONALES, BAJA VERAPAZ	Forma Capital Fijo	SEGEPLAN_GOBERNACION DEPARTAMENTAL_ACADEMIA
Educación	33	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MINEDUC
	34	APOYO CALIDAD EDUCATIVA, BAJA VERAPAZ	No Forma Capital Fijo	MINEDUC
	35	APOYO A LA EDUCACION, BAJA VERAPAZ.	No Forma Capital Fijo	MINEDUC
Educación	36	AMPLIACION INSTITUTO TECNOLOGICO PURULHA, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MINEDUC
	37	AMPLIACION INSTITUTO TECNOLOGICO EL CHOL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MINEDUC
	38	AMPLIACION INSTITUTO TECNOLOGICO RABINAL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MINEDUC
Limitada conectividad vial a centros poblados y servicios	39	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 5 RABINAL BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	40	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 17 SAN JERONIMO BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	41	AMPLIACION PUENTE VEHICULAR SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI

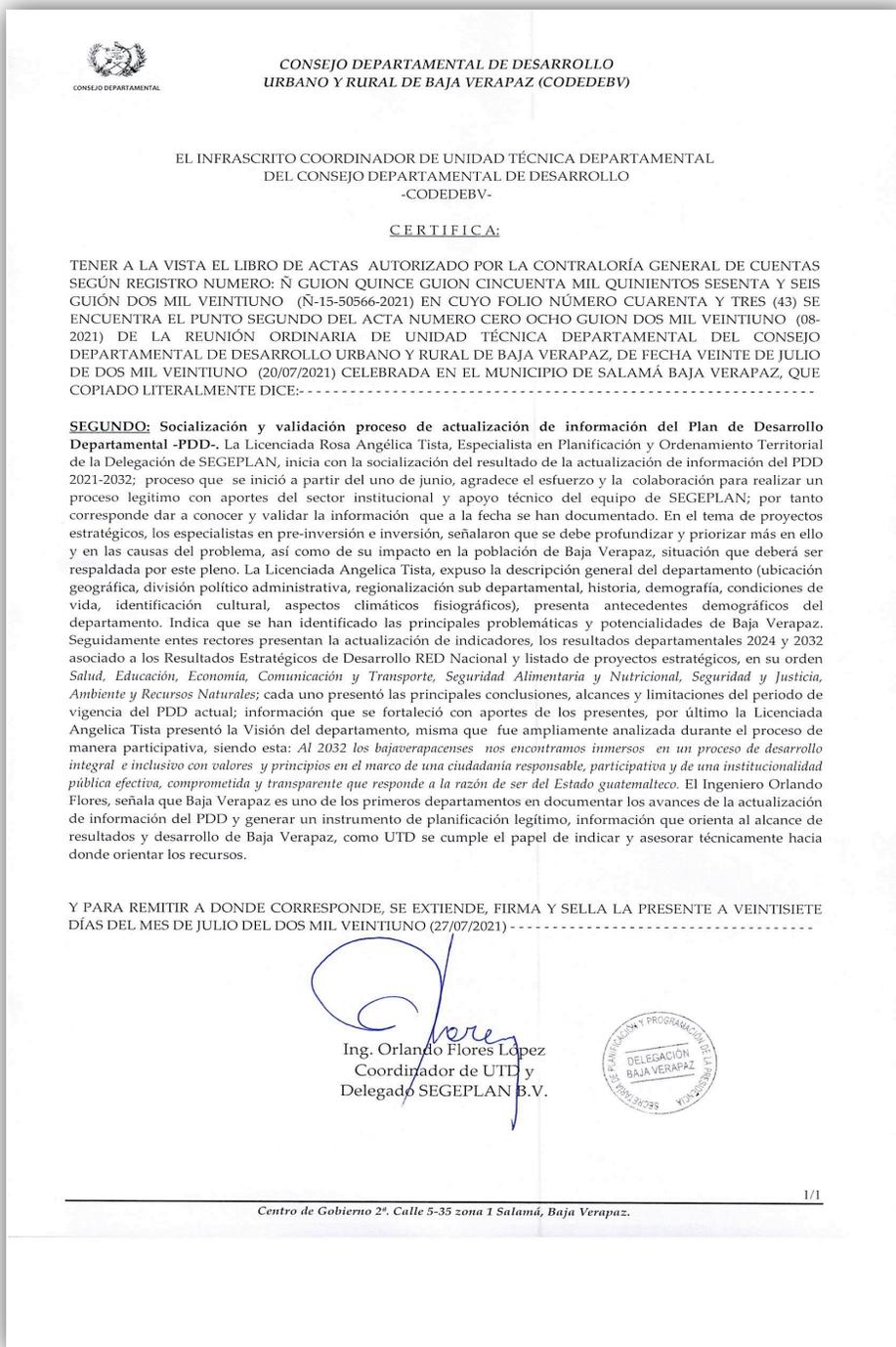
Problemática / Potencialidad	No .	Ideas de proyectos departamentales UTD	Clasificación de proyectos que forman o no forman capital fijo	Entidad responsable
	42	AMPLIACION PUENTE VEHICULAR RABINAL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	43	AMPLIACION PUENTE VEHICULAR CUBULCO, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	44	CONTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO MOTAGUA ALDEA CONCUA GRANADOS, BAJA VERAPAZ	Forma Capital Fijo	MICIVI
	45	MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE ATERRIZAJE SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI/DGAC
	46	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ZONA VIAL DE CAMINOS NO. 14 SALAMA, BAJA VERAPAZ.	No Forma Capital Fijo	MICIVI
Déficit habitacional y baja calidad de la vivienda	47	CONSTRUCCION VIVIENDA, BAJA VERAPAZ	Forma Capital Fijo	FOPAVI
	48	CONSTRUCCION CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES SALAMA, BAJA VERAPAZ	Forma Capital Fijo	SOSEP/MAGA/MINECO
Familias con bajo nivel de recursos económicos	49	CAPACITACION CADENA DE TURISMO, BAJA VERAPAZ		MINECO/INGUAT
Bajo nivel de competitividad	50	CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MAGA
Tecnificación de áreas de riego rural	51	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MAGA
Cadenas productivas y de valor	52	CONSTRUCCION EDIFICIO (TIENDA DE ARTESANIAS) ALDEA LA CUMBRE SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Forma Capital Fijo	MINECO-INGUAT
Posición Estratégica del departamento en el país	53	MEJORAMIENTO CARRETERA DE RABINAL A GRANADOS VIA PLAN DE SANCHEZ RABINAL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	54	CONSTRUCCION CAMINO RURAL DE LAS TINTAS SALAMA HACIA EL AMATILLO SANARATE EL PROGRESO, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	55	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CHITOMAX A CHICAMAN QUICHE VIA PAJALES CHIVAQUITO CUBULCO, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	56	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL RIO MOTAGUA ALDEA LO DE REYES HACIA CABECERA MUNICIPAL EL CHOL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI

Problemática / Potencialidad	No .	Ideas de proyectos departamentales UTD	Clasificación de proyectos que forman o no forman capital fijo	Entidad responsable
	57	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PURULHA BAJA VERAPAZ HACIA LA TINTA, ALTA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	58	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CUBULCO A PACHALUM QUICHE VIA SAN JOSE EL RODEO, CUBULCO, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	59	MEJORAMIENTO CARRETERA DE SALAMA A PANTIN PURULHA, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	60	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CRUCE EL MORRO SAN MIGUEL CHICAJ A CUMBRE DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.	Forma Capital Fijo	MICIVI
	61	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 5 TRAMO RABINAL - EL CHOL - GRANADOS, BAJA VERAPAZ	Forma Capital Fijo	MICIVI
	62	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CASERIO CUMBRE SANTA ELENA, SAN JERONIMO BAJA VERAPAZ VIA CASERIOS SANTA ELENA Y VEGA DEL CHILE HACIA MORAZAN, EL PROGRESO.	Forma Capital Fijo	MICIVI
Recursos hidrológicos y geológicos.	63	ELABORACION MUESTREO CALIDAD DEL PARA USO AGRONOMICO, BAJA VERAPAZ	No Forma Capital Fijo	MAGA-CONRED-INSIVUMEN
	64	ELABORACION ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE LADERAS Y CONTROL DE LA EROSION, BAJA VERAPAZ	No Forma Capital Fijo	MAGA-CONRED-INSIVUMEN
TOTAL	64			

Fuente: proceso participativo en UTD actualización PDD 2021-2032

- Anexo 2. Aprobación CODEDE

1. Presentación de resultados actualización de información UTD



2. Presentación y Aprobación CODEDEBV



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL DE BAJA VERAPAZ (CODEDEBV)

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL
-CODEDEBV-

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SEGÚN REGISTRO NUMERO: Ñ GUIÓN QUINCE GUIÓN CINCUENTA MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (Ñ-15-50685-2021) EN CUYO FOLIO NÚMERO (treinta y tres y treinta y cuatro (33 y 34) SE ENCUENTRA EL PUNTO TERCERO DEL ACTA NUMERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (07-2021) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE BAJA VERAPAZ, DE FECHA veintitrés de julio DEL DOS MIL VEINTIUNO (23/07/2021) CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMÁ BAJA VERAPAZ, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - - -

TERCERO: 3.1) . . . 3.2) Presentación y aprobación proceso actualización de información del Plan de Desarrollo Departamental -PDD-. El Ingeniero Orlando Flores, señala que Baja Verapaz es uno de los primeros departamentos en documentar avances de la actualización de información del PDD y generar un instrumento de planificación legítimo, información que orienta al alcance de resultados y desarrollo de Baja Verapaz. La Licenciada Rosa Angélica Tista, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Delegación de SEGEPLAN, en relación a los avances en la actualización de información del PDD 2021-2032; proceso que inició a partir del uno de junio, agradece el esfuerzo y la colaboración para realizar un proceso legítimo con aportes del sector institucional y apoyo técnico del equipo de SEGEPLAN; explica sobre las problemáticas y potencialidades que se lograron definir. En cuanto a proyectos estratégicos el Ingeniero Otto Erwin Chavarría, Especialista en Pre-inversión explica que se hizo la priorización de proyectos de impacto con el objetivo de tener un banco de ideas que estén a disposición de las autoridades; este banco de ideas puede ser fortalecido por lo que exhorta a ser un departamento modelo con visión de desarrollo. Seguidamente los entes rectores presentan la actualización de indicadores, los resultados departamentales 2024 a 2032 asociado a los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED Nacionales y el listado de proyectos estratégicos, en su orden *Salud, Educación, Economía, Comunicación y Transporte, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Seguridad y Justicia, Ambiente y Recursos Naturales*; cada uno presentó las principales conclusiones, alcances y limitaciones del periodo de vigencia del PDD actual; por último la Licenciada Angélica Tista presentó la Visión del departamento, misma que fue ampliamente analizada durante el proceso participativo, siendo esta: *Al 2032 los bajaverapacenses nos encontramos inmersos en un proceso de desarrollo integral e inclusivo con valores y principios en el marco de una ciudadanía responsable, participativa y de una institucionalidad pública efectiva, comprometida y transparente que responde a la razón de ser del Estado guatemalteco*. El Alcalde Municipal de Chol, Licenciada Marleni Matías y Delegado del CONAP se pronuncian en el tema vial, seguridad, educación, economía y turismo. La Señora Liliám Córdón, representante de Sociedad Civil secunda lo expuesto por la Licenciada Matías, en solicitar la presencia del representante de CONADI para el seguimiento del proyecto: Centro de Atención para Personas con Discapacidad CAIP de San Jerónimo, al respecto el Doctor Carlos Enrique Lix, informa que el seguimiento al equipamiento del CAIP quedó como compromiso del Señor Presidente Constitucional y Ministros de Salud y Educación. En el caso del Centro de Recuperación Nutricional informa que actualmente está funcionando como puesto de vacunación COVID-19, al finalizar las etapas de vacunación se retomaran las acciones del centro de recuperación. La Presidente del CODEDEBV solicitó al pleno aprobar la actualización de información del PDD 2021-2032, moción aprobada por mayoría. -

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (27/07/2021) -----


Ing. Orlando Flores Lopez
Delegado Departamental
SEGEPLAN Baja Verapaz



1/1

Centro de Gobierno 2ª. Calle 5-35 zona 1 Salamá, Baja Verapaz.

- **Anexo 3. Enfoques de Planificación**

El Sistema Nacional de Planificación -SNP- incorpora varios enfoques de derechos humanos y tiene grandes orientaciones que corresponden a los ejes fundamentales del desarrollo, como el ordenamiento territorial, que incorpora la gestión del riesgo, la gestión ambiental, aplicados con equidad y considerando la diversidad cultural. Estos ejes, establecen relaciones entre dos o más ministerios sectoriales en el momento de planificar y son determinantes al identificar iniciativas de inversión y ejecución.

En ese orden de ideas, el enfoque de derechos humanos como garantía para la equidad multiétnica y de género, entre otros objetivos, busca determinar las necesidades de equidad de derechos y las obligaciones correspondientes a quienes tienen el deber de promoverlos y hacerlos cumplir.

Por consiguiente, el ordenamiento territorial contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de un territorio, a través de la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica dónde, cómo y con qué temporalidad, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar el nivel de desarrollo de una determinada localidad hacia uno mejor.

Sin embargo, la inclusión de estos enfoques transversales está fundamentado por medio de las normas constitucionales tal como lo menciona la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 430 Libertad e igualdad, artículo 4631 Preeminencia del Derecho Internacional; asimismo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999, en sus artículos 532, 733 y 1434 identifica las responsabilidades de los Estados en dicha materia.

³⁰ **Artículo 4. Libertad e igualdad.** En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

³¹ **Artículo 46.** Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

³² **Artículo 5.** Inciso a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

³³ **Artículo 7.** Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres.

³⁴ **Artículo 14.** Inciso 1) Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía (...). Inciso 2. Eliminar la discriminación contra la mujer en la zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; participar en todas las actividades comunitarias; obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

□ Enfoque de equidad étnica y de género

Cuando nos referimos a la equidad étnica y de género, es importante identificar lo que plantea la Agenda 2030, la cual establece que «poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial³⁵.

En ese sentido en el ODS 5, Igualdad de Género en una de sus recomendaciones sugiere: Posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas nacionales, subnacionales y locales, y reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, es iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres.

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano y esencial en los diferentes procesos que buscan la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres y los pueblos indígenas. La equidad debe identificar y evidenciar las situaciones o condiciones de desigualdad en que se encuentran los grupos excluidos y proponer estrategias que contribuyan a su solución o disminución.

En la actualización del Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, se han identificado problemáticas con alto riesgo en sectores vulnerables como mujer y niñez, que enmarcan efectos latentes en el departamento como lo es el aumento de la violencia intrafamiliar y embarazos en menores de 14 años y adolescentes. Según la Dirección departamental del Área de Salud, en Baja Verapaz, en el 2019 se contabilizaron 1,506 embarazos de una población de 11,059 niñas y adolescentes, lo que equivale al 13.6%; y en el 2020, 1,405 embarazos de una población de 10,088 niñas y adolescentes, equivalente al 13.9%. Ante el flagelo, el departamento, se plantea el siguiente resultado: “Para el 2032, se ha reducido el 5.3% de embarazos en adolescentes (de 13.6 en 2019 a 8.3 en 2032)”. Lo planteado, amerita la suma de acciones interinstitucionales de forma coordinada e integral especialmente para el sector, educación, salud, seguridad y justicia.

Otro problema es el incremento de la desnutrición crónica en niños menores a 5 años; esto derivado de la pobreza, pobreza extrema, factores biológicos y genéticos, paternidad irresponsable e inseguridad alimentaria como principal causa. Según la Dirección del área de salud en Baja Verapaz el cálculo del porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, se realiza según promedio de niños monitoreados y no de población total. El municipio que presentó mayor porcentaje con desnutrición crónica en el año 2019, es el municipio de Purulhá con un 55.8% (equivalente a 613 niños); seguidamente se encuentra el municipio de Cubulco con un 39.8% (equivalente a 402 niños). El municipio de Salamá fue quién presentó un menor porcentaje de desnutrición crónica de 11.4% (equivalente a 114 niños).

De acuerdo a los resultados brindados se plantea el siguiente resultado: “Para el 2032 el departamento mantiene 34% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años (de 39% en 2019 a 34% en 2032)”. Ante los datos planteados, es necesario el trabajo interinstitucional en el sector Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por otra parte, para sustentar la inclusión de la equidad y respeto a la diversidad cultural, es imprescindible retomar los enunciados que se plantearon en los Acuerdos de Paz, específicamente en el **Acuerdo sobre**

³⁵ La agenda 2030 busca la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-<http://www.pnd.gt/Home/Agenda2030>.

identidad y derechos de los pueblos indígenas y el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, para que los procesos de planificación sean incluyentes y equitativos.

En ese sentido, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en uno de sus considerandos menciona: *«Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, y que el presente Acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos».* Asimismo, *reconocer la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.*

En el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, hace alusión a: **la participación de la mujer en el desarrollo económico y social**, por tanto, *sugiere que la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.*

Asimismo, se debe tomar en consideración que el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes en su artículo 7, establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Entre los grupos étnicos mayoritarios que conviven en el departamento de Baja Verapaz, se encuentran en los municipios de San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco (Achi) y Purulhá (Q'eqchi, Poqomchi). En los municipios mencionados, las condiciones socioeconómicas están en desventaja y el rostro de la pobreza es indígena, y las familias con bajo nivel de recursos económicos, cada vez, van en aumento; según datos del 2020, proporcionados por el Ministerio de Economía la población ocupada es de 38.7% (equivalente a 114,476 habitantes) y la población con un subempleo corresponde al 7% (equivalente a 19,608 habitantes).

De acuerdo a los datos brindados se desea llegar al siguiente resultado: “para el 2032 se ha incrementado el 5.0% de índice de empleabilidad (de un 38.7.00 en 2020 a un 43.7% en 2032)”³⁶; es necesaria la implementación de programas y proyectos a nivel local con trascendencia mediante la coordinación entre sector economía, comunicación y transporte, ambiente y cooperaciones mediante convenios estratégicos.

La equidad en la planificación del desarrollo³⁶

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas estructurales profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la planificación para el desarrollo, debe partir del conocimiento preciso y claro de la situación, condición y posición de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en derechos, no son iguales respecto de sus condiciones, necesidades e intereses de vida.

³⁶ Guía General de Planificación del Desarrollo en Guatemala. SEGEPLAN, Guatemala, octubre de 2016

A partir de la información específica, se podrán evidenciar escenarios posibles y deseables para cada población, asumiendo como estrategia y principio de implementación, la noción de equidad en todos los planos y niveles del desarrollo social.

En ese orden de ideas, los esfuerzos en el departamento de Baja Verapaz, deben orientarse en la atención de las principales problemáticas identificadas y priorizadas por los gobiernos municipales, en donde se debe privilegiar la coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas de: Empleo, Acceso a los servicios de salud, Fortalecimiento institucional, Seguridad y justicia; educación; Reducción de la pobreza y protección social, Acceso al agua y Gestión de los recursos naturales y Seguridad alimentaria y nutricional.

En consecuencia, la atención de las problemáticas debe contemplar el enfoque de equidad étnica y de género para que la respuesta a nivel departamental sea inclusiva y en apego al respeto a los Derechos Humanos, a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, los proyectos y programas que se desarrollen en el departamento deben tomar en consideración aquellos enunciados que propone la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades –PNPDIM- y -PEO-, política que orienta los procesos de planificación y que además se rige a la normativa legal vigente, así como a los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. De esa cuenta, los doce ejes de trabajo de la política citada supra, orientan a una planificación incluyente; y para el caso del departamento de Baja Verapaz, se sugiere la observancia de los siguientes ejes para la atención de las problemáticas en materia de economía y empleo, educación, salud, y acceso a justicia:

- Eje del desarrollo económico y productivo
- Eje de equidad educativa con pertinencia cultural
- Eje de equidad en el desarrollo de la salud integra con pertinencia cultural
- Eje de erradicación de la violencia contra las mujeres
- Eje de equidad jurídica
- Eje de racismo y discriminación contra las mujeres
- Eje de equidad laboral

Con la inclusión de los ejes transversales en los planes de desarrollo departamental, se busca la armonización de las políticas, es por ello la importancia de tomar en consideración la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, así como la Política Pública de Convivencia y Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, toda vez que los departamentos están configurados por diversos pueblos mayas, garífunas, xincas y ladino-mestizo, condición que determina que en los procesos de formulación de los proyectos o programas de desarrollo, se deben analizar las políticas citadas supra, para la atención de las demandas de dichos pueblos y para las coordinaciones con aquellas instituciones que tienen atribuciones y funciones relacionadas con las mismas en el marco de sus competencias; por tanto para la observancia de esta política sugiere coordinar con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-, en virtud que es la responsable de articular, coordinar y facilitar el diálogo para la implementación de la política que tiene por objetivo, implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural a través de la identificación y eliminación de los mecanismos del racismo y la discriminación racial.

“La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se encuentran contenidas de manera directa o indirecta en varias políticas públicas vigentes en Guatemala, principalmente en las transversales o sectoriales. Las primeras son aquellas que buscan reforzar ciertos valores importantes en la administración pública tales como equidad y derechos humanos, los cuales están vinculados con aspectos considerados en la Constitución de la República y otros acuerdos y compromisos internacionales de país, y que su despliegue tiene

implicaciones dentro de la planificación y programación institucional de las entidades públicas; las segundas, se refieren a las políticas de los sectores habitualmente representados por ministerios y otras instituciones públicas que operan como responsables de dichas políticas³⁷, como se ha mencionado las dos anteriores por citar algunas.

Aunque la pobreza afecta a todas las personas, su impacto es diferente para las mujeres y las niñas, dada su situación de discriminación social y la existencia de cargas adicionales y desproporcionadas en algunos casos, tales como las funciones familiares a través del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que les impide invertir tiempo en sí mismas y limita sus posibilidades de acceder a los recursos económicos necesarios para su subsistencia, y la de sus familias. De esa misma forma, las desigualdades y limitaciones en el acceso y control de recursos económicos contribuyen a su baja participación en esferas vitales (vida social y política), y se convierten en un obstáculo para la promoción y protección de todos sus derechos humanos (CIDH, 2011).

La Política de Desarrollo Social y Población –PDSP- establece dos objetivos en materia de educación: el primero enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...); de allí la importancia de hacer el análisis a nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades –PNPDIM-, en materia de educación busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Por otra parte, el acceso y cobertura de los servicios de salud integral debería constituir un derecho universal que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, principalmente a los sectores de la sociedad más vulnerables y desiguales. El contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecas y guatemaltecos aptos para realizar sus actividades de la mejor manera.³⁸ Para el departamento de Baja Verapaz, la mayor incidencia en salud se relaciona con desnutrición crónica y embarazos en niñas y adolescentes, así también con mortalidad materna e infantil, razón por la cual, se debe facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con respeto a su identidad cultural, de conformidad a lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la PNPDIM.

En relación a “la violencia contra las mujeres, junto a privaciones sociales y económicas, las mujeres guatemaltecas ven con frecuencia cómo su derecho a la vida y a la seguridad física se ve violentado. Esto resulta negativo más allá del hecho en sí, pues una mujer violentada encontrará más obstáculos para desarrollar plenamente su autonomía; en ese sentido, cabe enfatizar que el acceso a una vida libre de violencia constituye un pilar importante para alcanzar la autonomía que permita a las mujeres su desarrollo personal, profesional y social de manera plena. De acuerdo con la Encuesta de Salud Materno Infantil 2014-2015 (Ensmi

³⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). Compromisos nacionales e internacionales de Guatemala en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos económicos. Guatemala, Centroamérica, julio de 2021, p.37

³⁸ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

2014-2015), la experiencia de violencia física desde edades tempranas es un evento que condiciona la trayectoria de vida de las mujeres que la sufren. Pese a la gravedad de muchos episodios de violencia contra las mujeres, el no tener acceso a la posibilidad de interponer una denuncia, o la carencia de acompañamiento ante algún vejamen sufrido (sea por factores de tipo cultural, como sentir vergüenza, por ejemplo, o por factores institucionales como la carencia de servicios de acompañamiento psicosocial) son factores que inciden en el hecho de que numerosos casos no sean denunciados por parte de la víctima, lo cual sucede principalmente en territorios apartados, rurales y con alto porcentaje de población indígena”³⁹

Para ello se recomienda, revisar el objetivo específico del eje de erradicación de la violencia contra las mujeres de la PNPDIM que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación, asimismo, sugiere implementar acciones específicas como establecer programas de información y formación de mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a los equipos profesionales técnicos y administrativos que brinden atención a mujeres, en el Ministerio Público y Organismo Judicial y Ministerio de Salud. Y al personal de la Policía Nacional Civil, en principio porque es el primer referente que tienen las mujeres para presentar su denuncia. Por lo que se considera trascendental, actualizar las estadísticas e identificar los municipios que presentan mayor incidencia en esta problemática, para que los gobiernos locales puedan implementar acciones en coordinación con las entidades competentes, en el abordaje de esta problemática de manera integral con miras a erradicar o minimizar esta problemática que aqueja a las mujeres.

□ Gestión de riesgo y cambio climático

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, e instrumentos con orientaciones a la planificación nacional, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible⁴⁰. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. Identifica, analiza y cuantifica las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres en el territorio. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental -PDD-.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro⁴¹ se hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases

³⁹ IDEM. p. 55.

⁴⁰ Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.

⁴¹ Se define como resiliencia, la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus medios de vida, estructuras y funciones básicas.

efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación. Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas. Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (Conred, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante. Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, pérdida de propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (Conred, 2010, p. 22).

En otro orden de ideas, el cambio climático conlleva lograr una reducción del grado de vulnerabilidad; para esto se requiere: realizar ajustes, adecuaciones y acomodamientos para incrementar la resiliencia ante los efectos del cambio climático para moderar los daños y aprovechar las oportunidades. Para lograr establecer medidas de gestión del riesgo y de adaptación al cambio climático, es necesario en primer lugar conocer el marco político e institucional, así como los roles institucionales para implementar estas medidas, realizar el análisis de vulnerabilidad, definir las medidas de adaptación y finalmente dar seguimiento y evaluar su implementación.

Para profundizar en estas temáticas en el departamento de Baja Verapaz, se presenta el siguiente análisis, producto del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático.

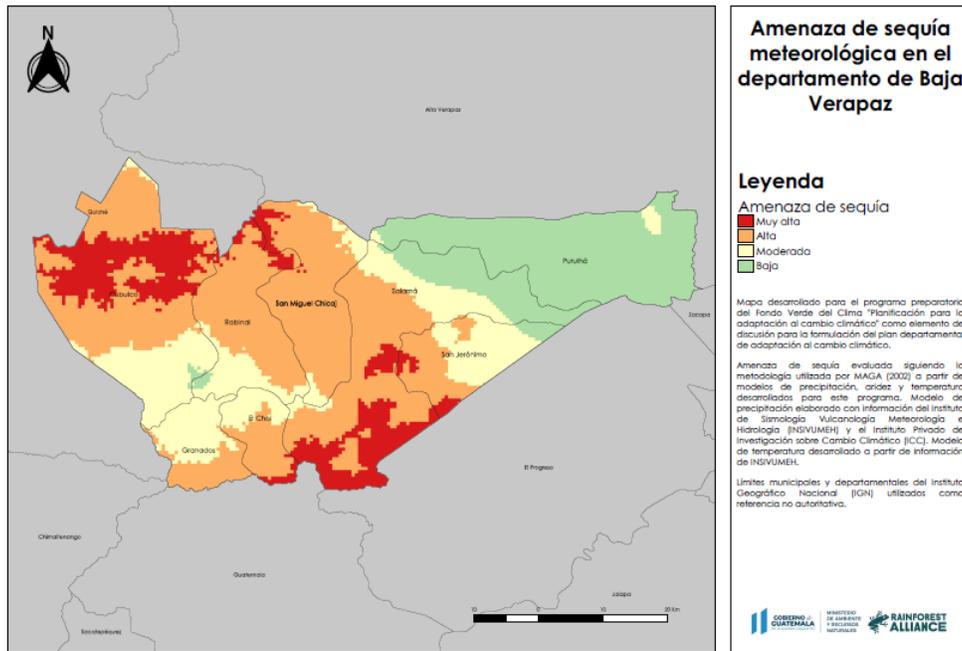
Sequías

Las Figuras 1 y 2 profundizan la dinámica de la Sequía. De acuerdo con el INSIVUMEH, la sequía meteorológica se considera cuando se dan reducciones en las precipitaciones por debajo del promedio de una zona. Sobre la base de estadísticas históricas se estima una probabilidad que estos períodos con menor precipitación se registren en Baja Verapaz y según las condiciones de aridez se puede estimar un nivel de amenaza por sequía.

Se identifica que 13% del área departamento se encuentra con amenaza muy alta de sequía, en zonas semiáridas con 90% de posibilidades que se dé una sequía; 44% del territorio se encuentra en zonas subhúmedas secas, pero con 70% de posibilidades de sequía, lo que se considera una amenaza alta. Por otro lado, 20% de Baja Verapaz se encuentra con una amenaza media, en áreas con 50% de probabilidad de sequía, pero generalmente húmedas; finalmente, el 23% del departamento tiene un nivel de amenaza bajo por sequías, al encontrarse en zonas húmedas con probabilidades de sequía menores al 50%. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

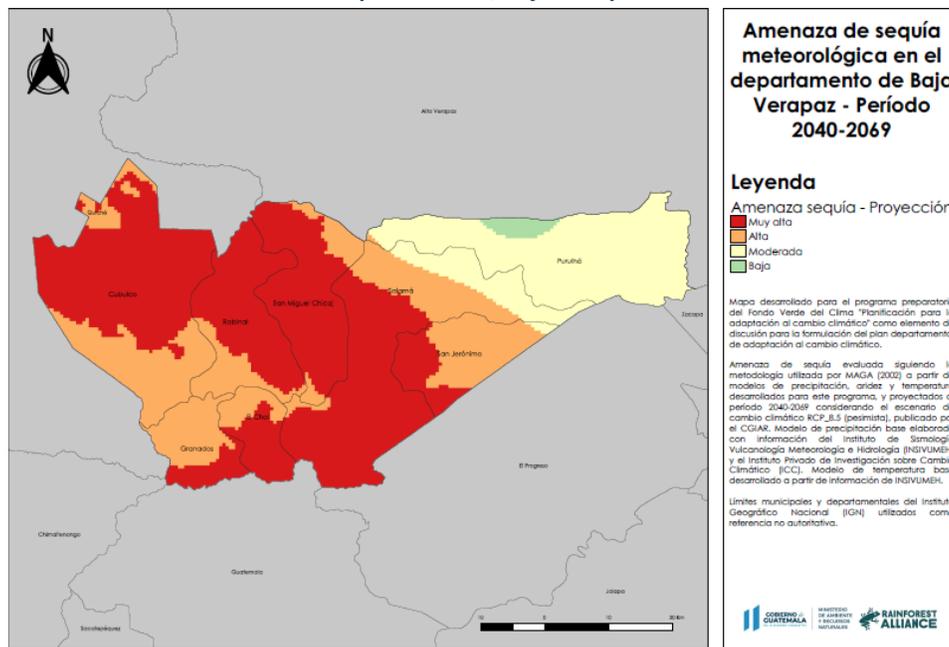
La evolución entre ambos años demuestra que las zonas de baja amenaza de sequías (verde) disminuirán significativa en los municipios de Salamá y Purulhá. Asimismo, las zonas con moderada amenaza de sequías (partes de los municipios de Cubulco, Rabinal, Granados y Santa Cruz el Chol) darán espacio para las categorías de Alta y Muy Alta en dichos lugares. Estas dos últimas categorías se ampliarán a otros municipios como Rabinal, San Miguel Chicaj y Salamá. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021).

**Mapa 25. Categorización amenaza actual por sequía
Departamento, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración Rainforest Alliance con datos de INSIVUMEH y metodología de MAGA 2002.

Mapa 26. Categorización de la sequía en el Período 2040-2069
Departamento, Baja Verapaz

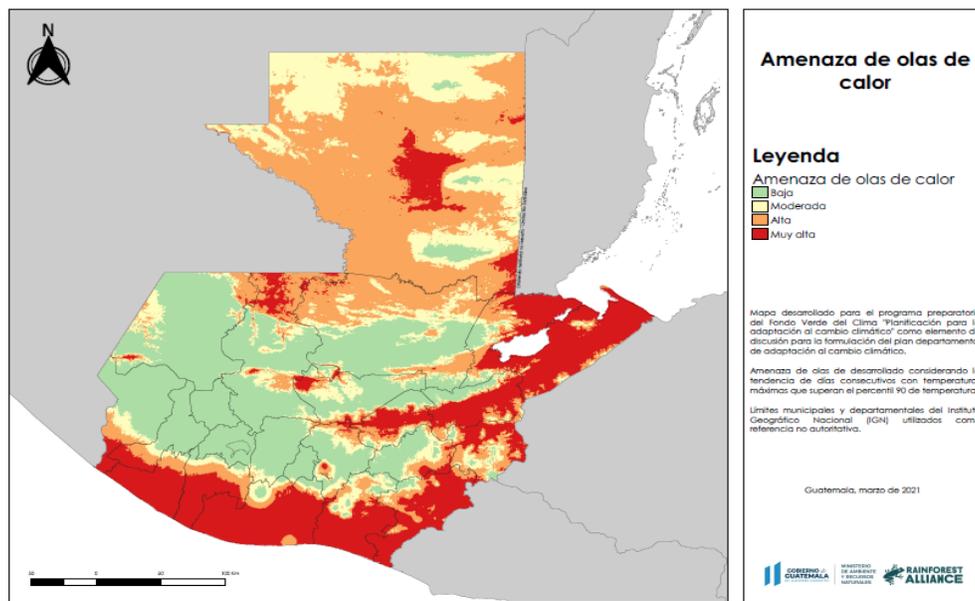


Fuente: Elaboración Rainforest Alliance con metodología de MAGA 2002, datos de INSIVUMEH, y escenario de CC RCP_8.5)

Olas de Calor

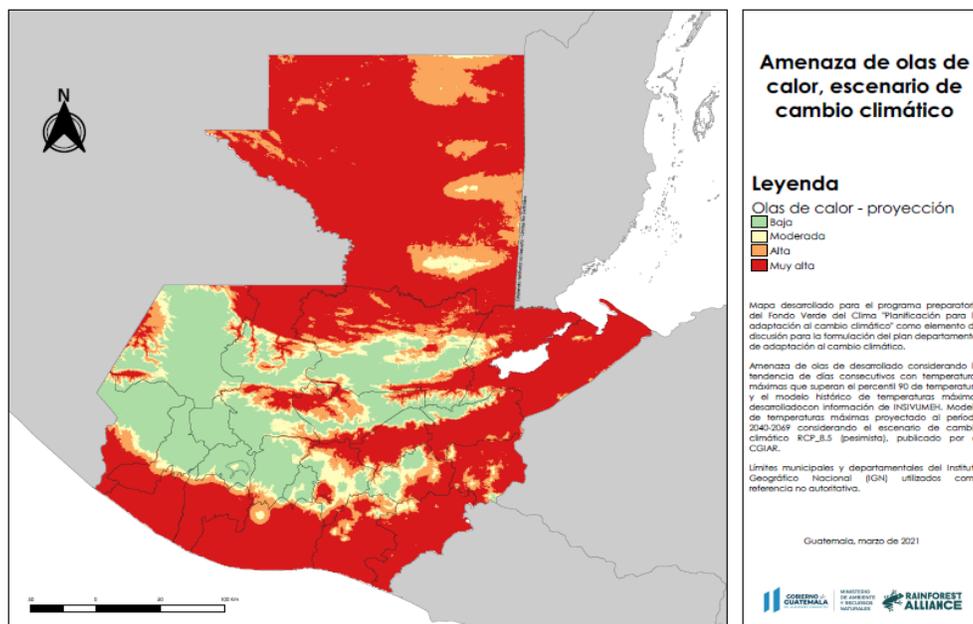
Las Olas de Calor serán parte de una transición importante en los años futuros, pues las regiones del departamento donde está catalogado como Moderada y Alta transitarán a Alta y Muy Alta, específicamente en la región Norte y parte de la región Sur. Además, las categorías de Moderada y Alta se extenderán a lo largo del centro del departamento. En términos climáticos, las olas de calor se consideran cuando la temperatura máxima en un día incrementa el percentil 90, de las mediciones de los últimos años, durante al menos tres días consecutivos. En ese sentido, sobre la base de reportes históricos, se identifican distintos niveles de amenazas para Baja Verapaz. Se estima que 13% del territorio del departamento tiene un nivel de amenaza bajo (menos de 25% de probabilidad que ocurra en un año), y 64% presenta un nivel medio. Por otro lado, 23% tiene un nivel de amenaza alto. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

**Mapa 27. Categorización de las olas de calor para Guatemala por departamento
Departamento, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración Rainforest Alliance con metodología de MAGA 2002, datos de INSIVUMEH y escenario de CC RCP_8.5)

**Mapa 28. Categorización de las olas de calor para el 2050 para Guatemala por departamento
Departamento, Baja Verapaz**

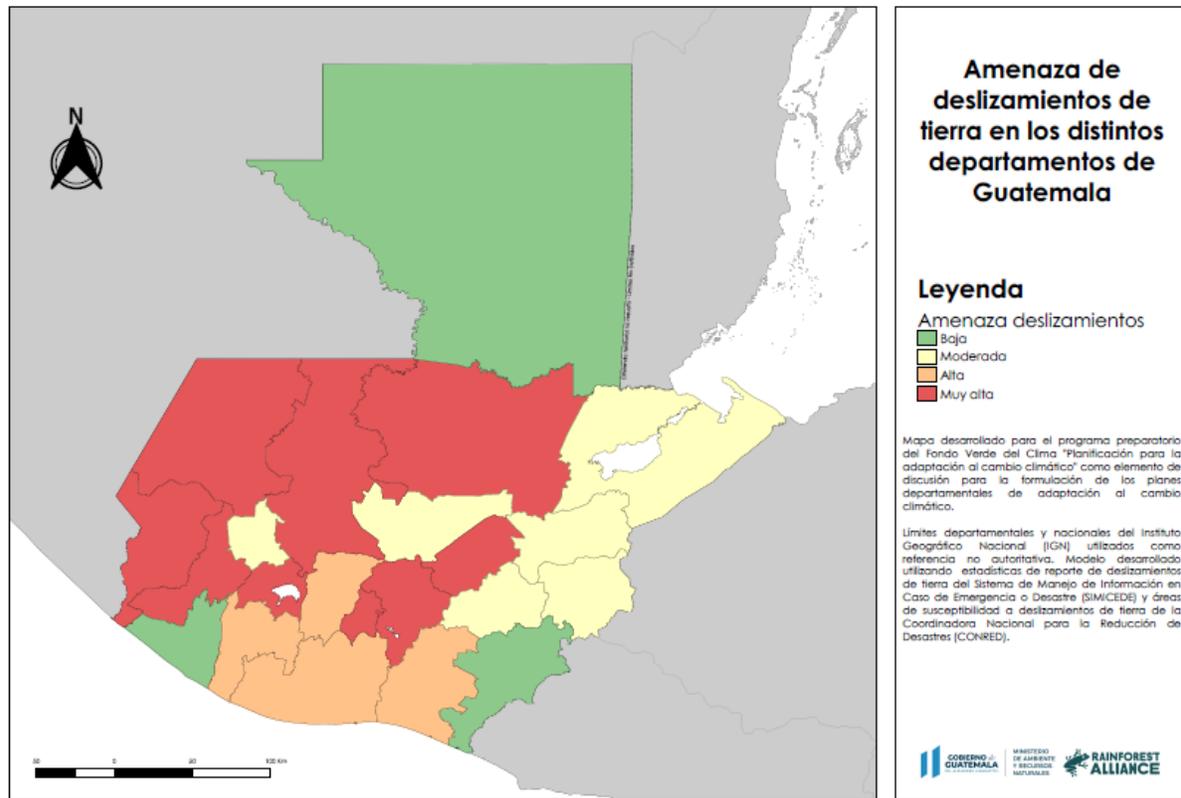


Fuente: Elaboración Rainforest Alliance con metodología de MAGA 2002, datos de INSIVUMEH y escenario de CC RCP_8.5.

Deslizamientos

Dada la topografía de Baja Verapaz y las observaciones de deslizamientos de tierra observados desde 2008, se identifica que se tienen un nivel de amenaza moderado, considerando que desde que se tiene registros, se han reportado 70 deslizamientos de tierra, lo que representa una probabilidad cercana al 46% que al menos una de las zonas susceptibles sea afectada en un año. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

**Mapa 29. Categorización de los deslizamientos para Guatemala por departamento
Departamento, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración Rainforest Alliance con metodología de MAGA 2002, datos de INSIVUMEH)

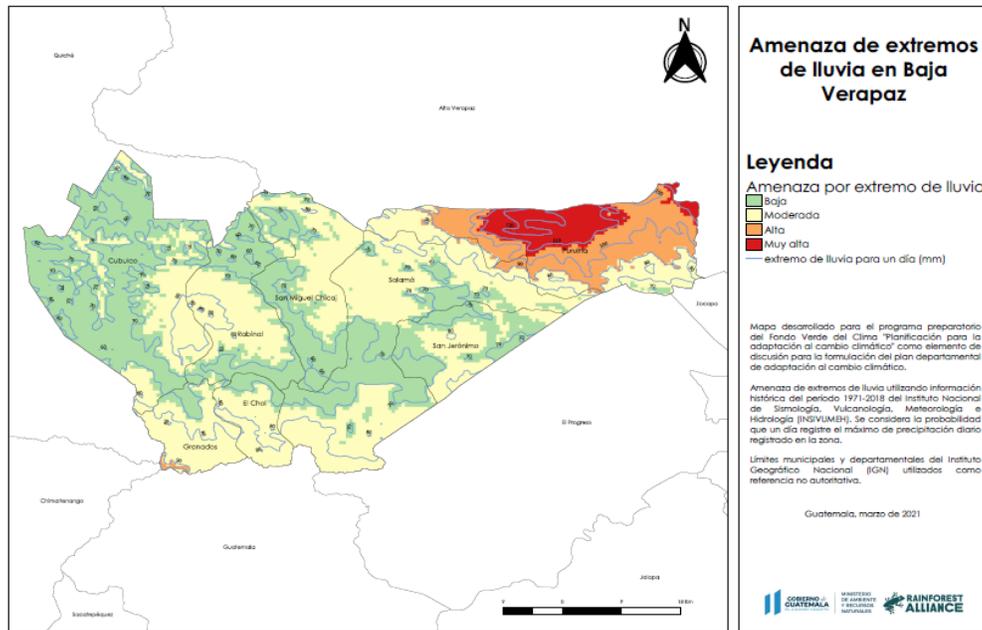
Extremos de Lluvia

La amenaza por extremos de lluvia en el departamento está latente principalmente en el municipio de Purulhá, lo cual coincide con las regiones más altas del departamento y donde se registran mayores niveles de lluvia. Los 7 municipios restantes representan amenaza Moderada y Baja ante extremos de lluvia. Este reporte de lluvias coincide con las zonas de posibles deslizamientos, aunque no es exclusiva de esta zona en su totalidad (Román, y otros, 2021). (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

Ciclones

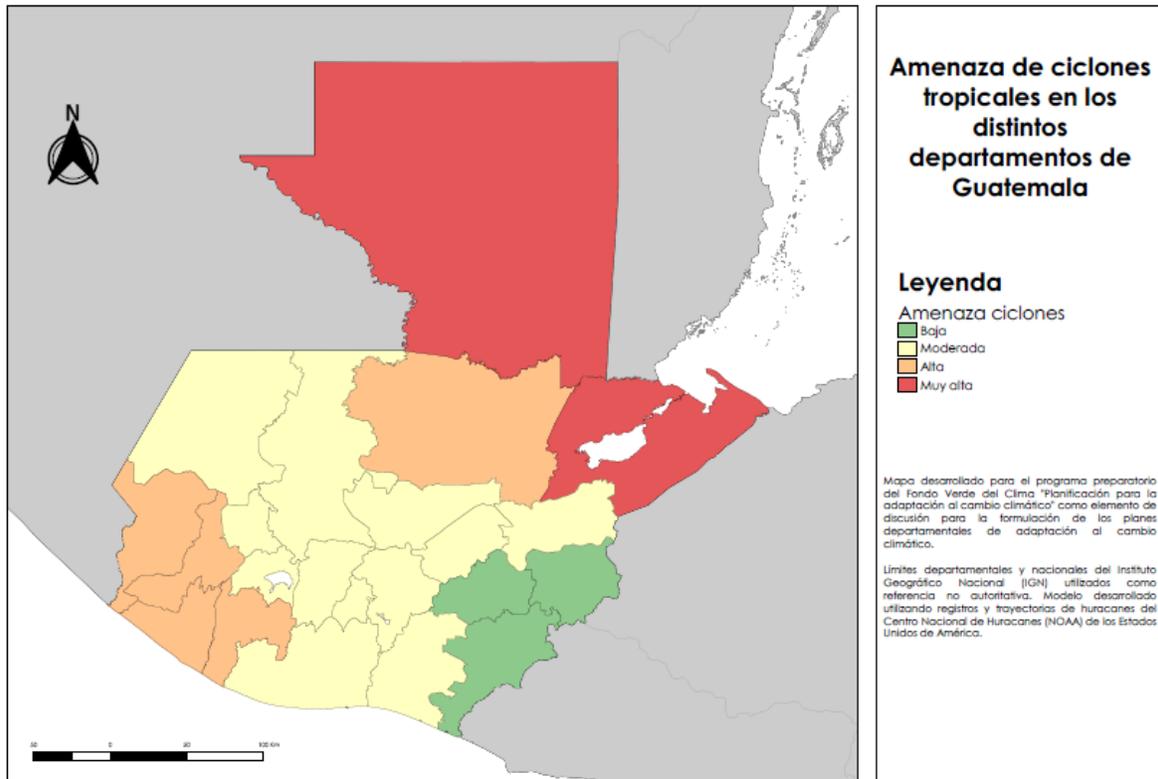
Baja Verapaz está en la categoría Moderada para la amenaza de ciclones. Las temporadas de ciclones implican lluvias estables para la región, lo cual es positivo para su territorio. (Román, y otros, 2021) (MAGA; Rainforest Alliance, 2021).

**Mapa 30. Categorización de los extremos de lluvia
Departamento, Baja Verapaz**



Fuente: Elaboración Rainforest Alliance con metodología de MAGA 2002 y datos de INSIVUMEH)

Mapa 31. Categorización de los Ciclones para Guatemala por departamento
Departamento, Baja Verapaz

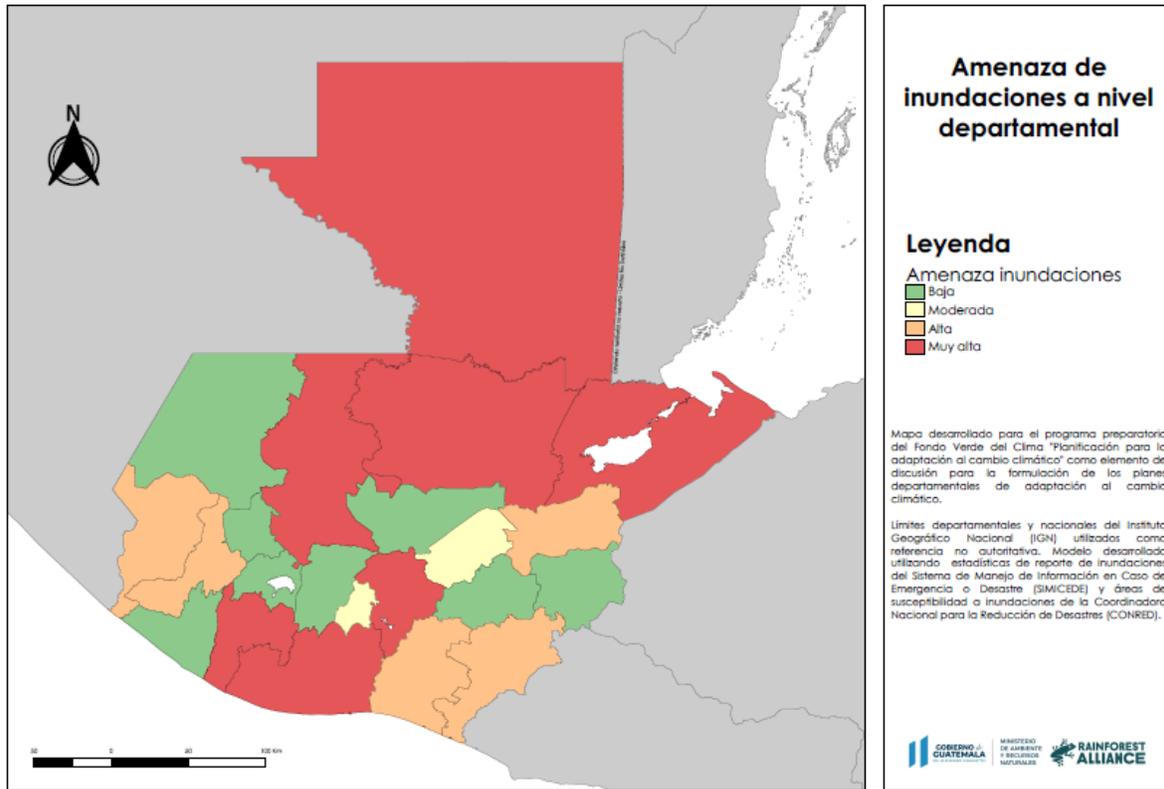


Fuente: Metodología de MAGA 2002, datos de INSIVUMEH)

Inundaciones

Baja Verapaz está en la categoría baja para la amenaza de inundaciones, por lo que no es un tema prioritario en el departamento. Desde 2008 se han reportado 29 eventos de inundaciones marcando una probabilidad cercana al 23% que alguna de las zonas inundables del departamento sea afectada en un año. Sin embargo, cabe resaltar que Baja Verapaz no cuenta con una gestión pertinente en cuanto a la regulación del flujo del agua (control de inundaciones, saneamiento y gestión de desechos), lo cual afecta los medios de vida y además incide en amenazas como ésta. Esto implica que, a pesar de ser una región con exposición baja, la vulnerabilidad está latente. Esta dinámica se replica y relaciona con ciclones y extremos de lluvia, y el ejemplo más reciente ocurrió con las tormentas Eta e Iota, según reportes locales, Purulhá sufrió inundaciones en varios puntos del lugar. (Román, y otros, 2021). (MAGA; Rainforest Alliance, 2021).

**Mapa 32. Categorización de las inundaciones para Guatemala por departamento
Departamento, Baja Verapaz**



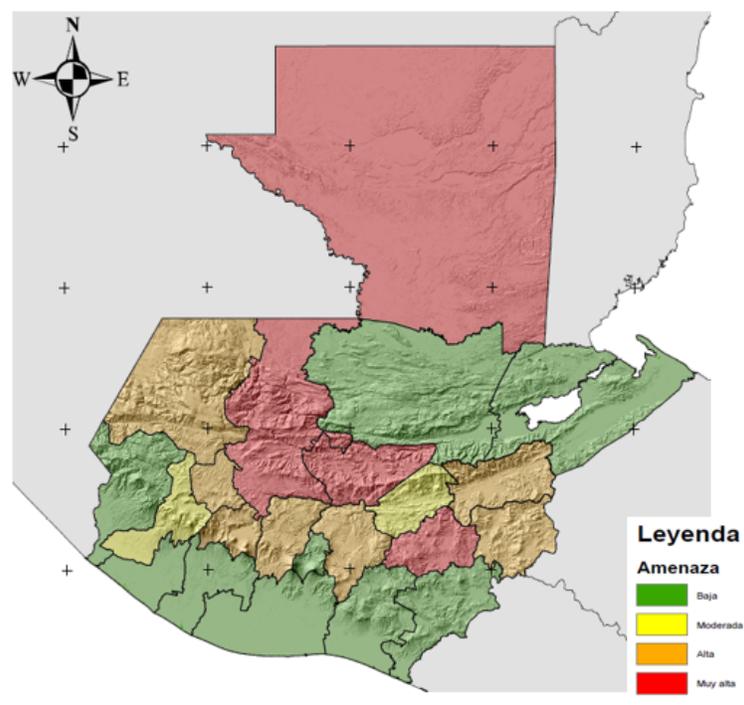
Fuente: Metodología de MAGA 2002, datos de INSIVUMEH)

Incendios Forestales

Los incendios forestales afectan a Baja Verapaz en un nivel muy alto. En el período de 2001 a 2015, que es para el que se obtuvo registros, se reportaron 1,128 eventos de incendios; basándose en esta estadística, y considerando la cobertura boscosa del departamento, la probabilidad que un incendio afecte el departamento está cerca del 95%. Para este departamento, es importante relacionar dos factores. Primero, que hay épocas que son muy secas en la región, lo cual se agrava más y más con las altas temperaturas y baja humedad demostrada en los mapas anteriores. Al combinar este contexto con prácticas que implican el uso constante del fuego para limpiar y preparar terrenos, el resultado es un departamento con alta exposición y alta vulnerabilidad ante la degradación del recurso forestal debido a incendios. (MAGA; Rainforest Alliance, 2021)

Las estadísticas de SIFGUA (Informe Incendios Forestales, 2017) indican que el departamento presentó 48 incendios en el 2017. Está por arriba del promedio (36 anuales), lo cual sumó 1,916.13 ha. El siguiente mapa revela que esta es una amenaza para el departamento:

Mapa 33. Categorización de los incendios forestales para Guatemala por departamento
Departamento, Baja Verapaz



Fuente: Metodología de MAGA 2002, datos de INSIVUMEH)

Enfoque Ecosistémico

Según Andrade, et.al. 2022, el enfoque ecosistémico, orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, el análisis del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica –CDB-: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

Este enfoque, reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, son parte integral de los ecosistemas y promueve la gestión integrada del territorio y el manejo adecuado de los recursos como el agua para garantizar su conservación, además de promover su utilización sostenible y distribución justa y equitativa.⁴²

Baja Verapaz cuenta con recursos naturales importantes como el hidrológico, geológico y áreas protegidas con potencial ecoturístico, mismas que son identificadas; las mismas son alternativas que pueden utilizarse de manera responsable y con sostenibilidad para generar oportunidades de desarrollo, aunado a ello, considerar acciones con capacidad de resiliencia desde el ámbito comunitario, municipal, departamental y en donde aplique el nivel regional.

La población de Baja Verapaz, debe tener en cuenta que actualmente se dispone del 29.38% de cobertura forestal, recurso que es importante para garantizar el vital líquido para las actividades de servicio básico en las familias; ante el mismo, es necesario continuar fortaleciendo los programas de apoyo a incentivos forestales con fines de protección, con financiamiento a largo plazo, generación de valor agregado a la producción forestal, apoyo a la implementación de plantaciones forestales con fines industriales (bosques energéticos); de esta manera se logrará que al 2032 se mejoren las condiciones de vida de la población, al menos mantener la actual cobertura del 29.38%, que mantenerla implica una serie de esfuerzos, acciones que realizar y fortalecer por parte de las institucionalidad y la población.

El compromiso en todos los niveles de la población de proteger y hacer uso responsable de los recursos es menester, con ello se garantiza el medio de vida de todos los seres vivos que en el territorio convivimos. La organización y el cambio en modos de vida de la población deben contribuir a mitigar los efectos de cambio climático que en las últimas décadas se ha presentado con mayor intensidad en distintos aspectos de la naturaleza.

Enfoque de mejoramiento de vida

El enfoque de mejoramiento de Vida –EMV- (Kaizen) es un movimiento desarrollado en Japón después de la Segunda Guerra Mundial, utilizado para reducir la pobreza en el área rural, dicho enfoque se constituyó en la columna para la reconstrucción del país. El vocablo Kaizen se forma uniendo dos conceptos: KAI = Cambio y ZEN = Mejora. Es decir que KEISEN significa “Mejora continua”

Actualmente es aplicado en Japón como política pública para el desarrollo de zonas rurales y el crecimiento empresarial, con los objetivos de mejora de vida agrícola mediante el desarrollo técnico y fomentar sujetos autogestores para el desarrollo humano.

⁴² Guía mediada PDMOT, orientaciones generales SEGEPLAN 2018.

El EMV busca lograr cambios deseados de manera consciente en los habitantes a través de actividades cotidianas.

En el año 2005, la agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA- implemento el Curso de Formación denominado “Desarrollo de las Capacidades para la Planificación de la Política Pública Guatemalteca”, y finalizó en el año 2007. En este curso participaron 3 alcaldes de Guatemala que, a su retorno al país materializaron los aprendizajes en los municipios que dirigían y, es bajo esta iniciativa que nace el proyecto “Municipios Unidos Contra la Pobreza” –MUCOP-, el cual recibe el apoyo técnico de JICA y el acompañamiento de SEGEPLAN.

El Plan Nacional de Desarrollo “K’atun”, Nuestra Guatemala 2032 define el EMV como el proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad, a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Partiendo de la visión del EMV, se pretende reducir la pobreza general y extrema, es por ello que en el Plan de Desarrollo Departamental de Baja Verapaz se ha identificado a los municipios de Purulhá (pobreza general el 87.85% y 31.07% extrema pobreza) San Miguel Chicaj (pobreza general el 84.7% y 32.35% extrema pobreza) y Cubulco (pobreza general el 81.99% y 28.49 extrema pobreza)⁴³ los cuales se encuentran con los más altos índices de pobreza general y extrema con el objetivo que los gobiernos locales de estos municipios analicen la implementación del EMV en los lugares poblados menos favorecidos de su territorio, teniendo como base de priorización los resultados obtenidos en el análisis de lugares poblados y jerarquías establecidas dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El enfoque promueve un mejoramiento integral en la calidad de vida de las personas como base para el desarrollo económico, sin limitarse al incremento de ingresos familiares. Entre otros aspectos, incluye el cuidado de la nutrición, el cuidado de la higiene y aspectos básicos de educación.⁴⁴ En ese sentido, Baja Verapaz ha identificado potencialidades importantes durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Departamental especialmente en el ámbito productivo y económico, entre las que se puede mencionar, la existencia de cadenas productivas y de valor, aunado a ello, el potencial de implementar de manera integral y coordinada interinstitucionalmente la Ley de Alimentación Escolar tomando en cuenta a los productores locales, con el fin de mejorar los ingresos económicos y disminuir los niveles de pobreza general, que, en el 2006 fue de 70.4 %; de esto el 21.2% fue de extrema pobreza; mientras que para el 2016, la pobreza total fue el 66.3%, de esto la pobreza extrema fue el 24.6%, Según la ENCOVI 2011 y 2014. En esa línea, la Ley de Alimentación Escolar es una oportunidad para lograr promover y fomentar emprendimientos a través de productores locales que puedan ser proveedores del Ministerio de Educación y que la población escolar disponga de productos de calidad y por ende alimentación de calidad. Ante la situación, es necesaria la voluntad política, recursos financieros e implementar tecnología apropiada (Riego, Semillas, Centros de acopio) así como programas educativos sobre hábitos alimenticios y acceso a alimentos para contribuir a la buena nutrición de las familias y niños.

El bajo nivel de competitividad en el departamento que corresponde a un índice de 43.00, es un problema latente, pero también, se cuentan con potencialidades como el turismo y las cadenas productivas para aportar a la mejora de calidad de vida de las familias. En los resultados planteados de largo plazo, será necesario el

⁴³ Fascículo estadístico Región II, INE 2015

⁴⁴ Guía mediada PDMOT, orientaciones generales SEGEPLAN 2018

apoyo incondicional de todos los sectores para el desarrollo integral, por lo que es importante, cambio de actitud frente a la situación actual de las familias, productores y población en general, con capacidad de actuar de manera libre y empoderada haciendo uso racional y responsable de los recursos que aportaran de manera integral el desarrollo del departamento.

□ **Identificación y priorización de las problemáticas y potencialidades PDM-OT**

Cuadro No. 53. Priorización de Potencialidades Departamento, Baja Verapaz

Potencialidades, Baja Verapaz
1. Recursos hidrológicos y geológico
2. Implementación de proyectos de energías renovables y no renovable
3. Áreas protegidas con potencial eco turístico
4. Tecnificación de áreas de riego rural
5. Cadenas productivas y de valor
6. Servicio de capacitación Técnica y vocacional (INTECAP)
7. Implementación Ley Alimentación Escolar
8. Posición Estratégica del departamento en el país
9. Turismo cultural y natural

Fuente: proceso participativo en UTD actualización PDD 2021-2032

□ Análisis de inversión pública

EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, EJERCICIOS FISCALES 2011 a 2021

Para la identificación de la inversión pública en el departamento de Baja Verapaz, se tomó como referencia la inversión ejecutada y reportada en el Sistema de Información de la Inversión Pública (SINIP), durante el periodo 2011 a 2021, con el propósito de observar la totalidad de la inversión, tomando en consideración que durante este periodo se implementaron los lineamientos generales de planificación con enfoque en Gestión por Resultados con implicancia en territorio, y desde el año 2019 las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo. Pudiendo contabilizar un total de 1,415 proyectos que representan un monto de Q 1,338.27 millones, cómo se detalla en la siguiente tabla:

Cuadro No. 54. Proyectos de infraestructura ejecutados de 2011 a 2021 Cantidad, monto en millones de quetzales y porcentajes. Departamento, Baja Verapaz

SECTOR	PROYECTOS	MONTO MILLONES Q	PORCENTAJE
TRANSPORTE	438	578.72	43.24%
EDUCACION	243	195.77	14.63%
AGUA	219	183.07	13.68%
SANEAMIENTO	93	81.56	6.09%
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	47	72.37	5.41%
DESARROLLO URBANO Y RURAL	147	69.49	5.19%
SERVICIOS GENERALES	38	43.56	3.26%
CULTURA Y DEPORTES	44	30.25	2.26%
AGROPECUARIO	26	27.9	2.08%
ENERGIA	41	16.81	1.26%
MEDIO AMBIENTE	39	12.39	0.93%
JUDICIAL	1	8.88	0.66%
OTROS	39	17.48	1.31%
TOTAL	1425	Q.1,338.97	100%

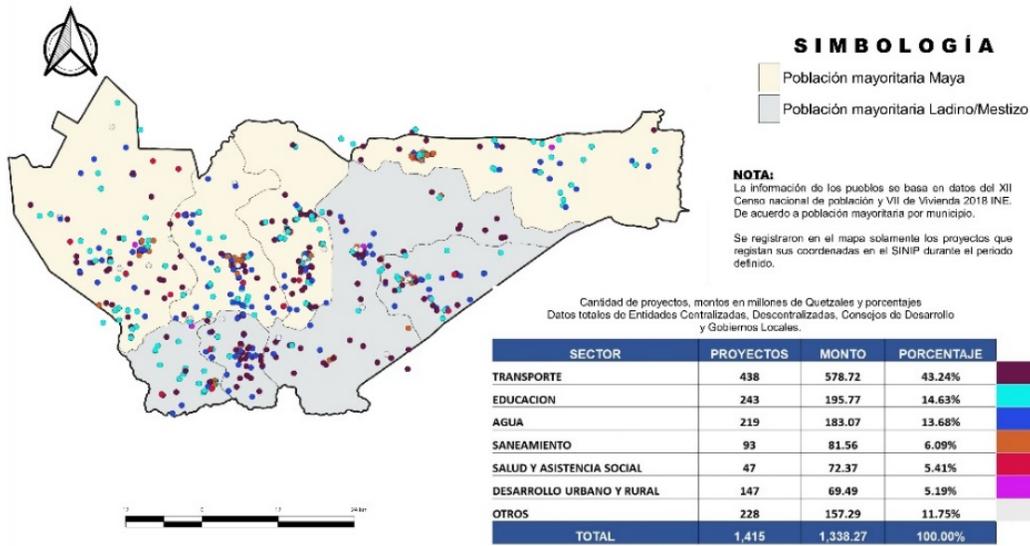
Fuente: SINIP, 20/04/2022.

Se puede observar que las mayores inversiones en el departamento se han destinado a los sectores de Transporte, Educación y Agua, las cuales responden a las Prioridades Nacionales de; Empleo e inversión, Educación y Acceso a servicios de salud, los cuales permiten fortalecer la interlocución entre el gobierno central, los municipios y la población ayudando a la generación de ingresos propios, los que a su vez proveen el acceso a servicios de calidad tanto en educación como en salud para las comunidades, que permiten implementar acciones para el desarrollo social y económico a la población guatemalteca, con énfasis en las comunidades más vulnerables y alejadas.

Mapa 34. Inversión por sector – Departamento de Baja Verapaz

INVERSIÓN POR SECTOR, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

Proyectos ejecutados 2011 - 2021



Fuente: SINIP, 20 de abril 2022

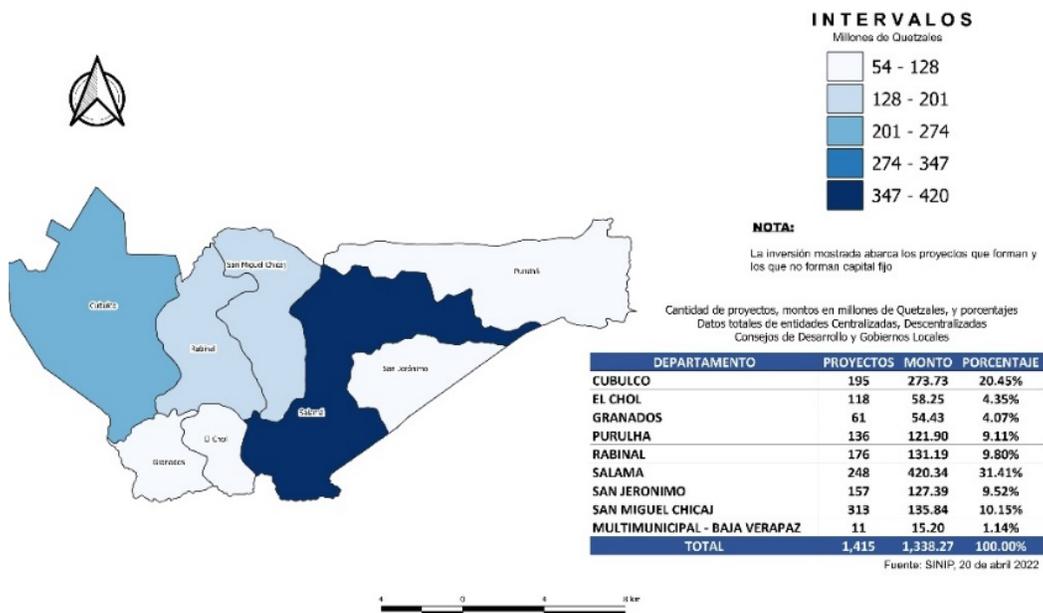
Elaborado por Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo-DASID

Fuente: Elaboración SEGEPLAN.

Mapa 35. Inversión Pública - Departamento de Baja Verapaz

INVERSIÓN PÚBLICA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

PERIODO 2011 - 2021



Fuente: SINIP, 20 de abril 2022

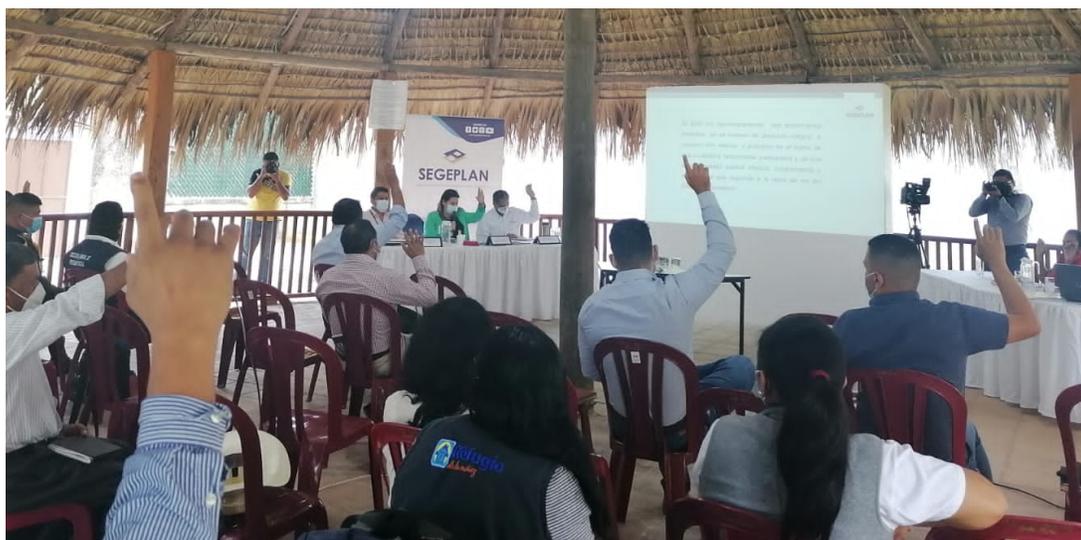
Elaborado por Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo-DASID

Fuente: Elaboración SEGEPLAN.

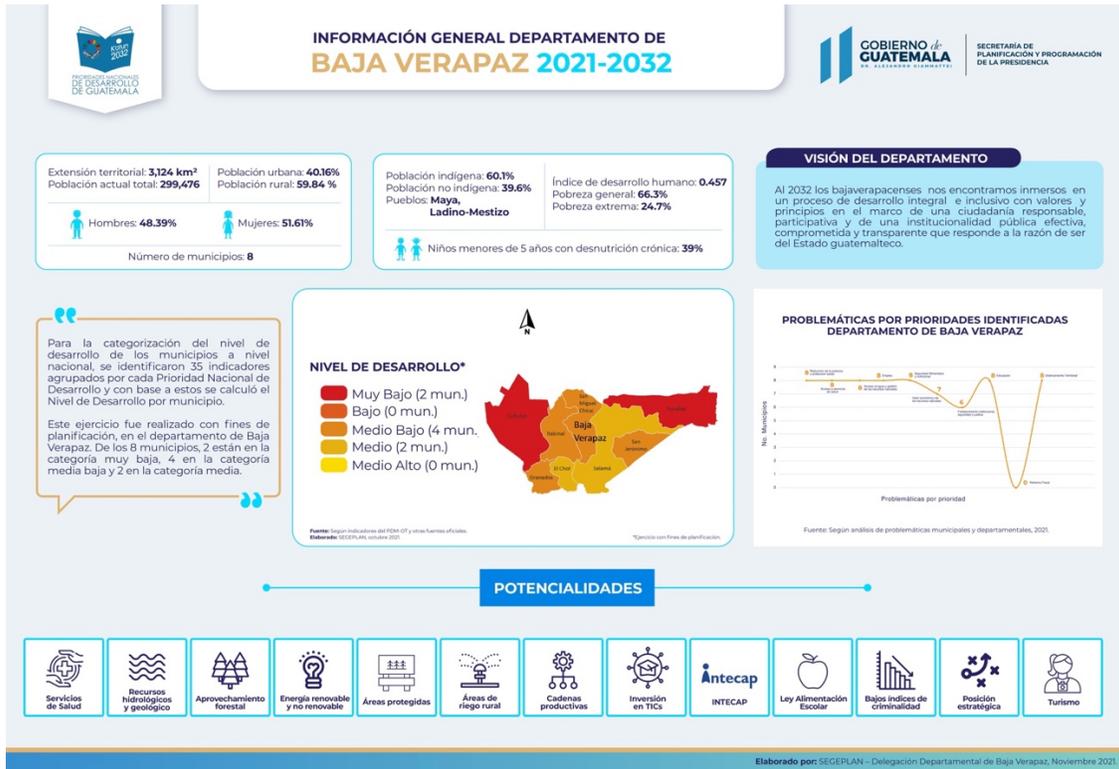
□ Fotografías reuniones técnicas proceso de actualización de información, UTD 2021-2022



3. Presentación y aprobación PDD en el CODEDEV 2022.



4. Infografía departamental





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-99939-45-18-5



9 789993 945185